

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Escuela de Posgrado**



**Educación y Ciudadanía ambiental:  
Análisis de los factores potenciales y limitantes que influyen  
en la gestión del Programa Educación, Cultura y  
Ciudadanía Ambiental. El Caso de la Municipalidad de La  
Molina período 2021 al 2022**

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gerencia  
Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de  
Desarrollo que presenta:

***Elizabeth Torres Esteban***

Asesor:

***Mag. Seville Inocente Osorio***

Lima, 2025

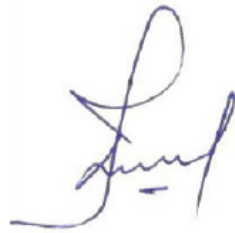
## Informe de Similitud

Yo, Seville Inocente Osorio, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulado Educación y Ciudadanía ambiental: Análisis de los factores potenciales y limitantes que influyen en la gestión del Programa Educación, Cultura y Ciudadanía ambiental. El caso de la Municipalidad de La Molina periodo 2021 al 2022, del autor Elizabeth Torres Esteban, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 13%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 26/05/2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 13 de junio de 2025.

Apellidos y nombres del asesor: Inocente Osorio, Seville	
DNI: 06695323	Firma 
ORCID: 0000-0002-4277-4069	

## DEDICATORIA

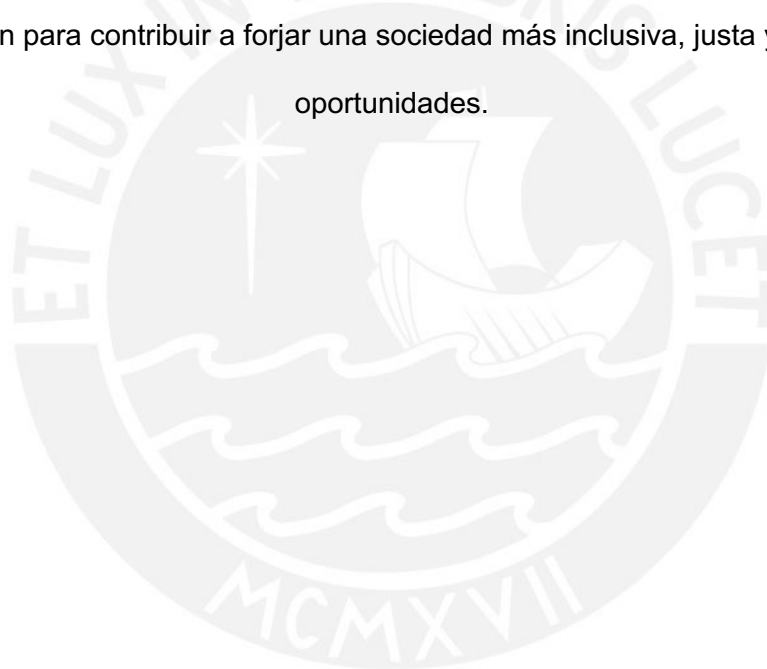
A mi madre por todo su amor, por vivir una vida con valores y resiliencia.

A mi hermano Iván por enseñarme a mirar el mundo con humanidad e integridad.

A mis hermanas Angela y Yovanna que son mi fortaleza, por impulsarme siempre para cumplir mis sueños.

A Carlos por acompañarme en esta etapa y ser mi apoyo incondicional.

A todas aquellas personas que desde su contexto de vulnerabilidad o exclusión mantienen la esperanza y luchan por un futuro mejor, a quienes dedico mi esfuerzo y formación para contribuir a forjar una sociedad más inclusiva, justa y con más oportunidades.



## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia, amigas y mentores que son mis compañeros en esta vida.

A mi asesor Seville Inocente, por guiarme con profesionalismo y calidad humana, gracias por compartir su experiencia, conocimientos y perspectiva, por su constante apoyo y por creer en mí.

Al equipo de la Maestría en Gerencia Social de la PUCP, a la plana docente y administrativa que acompañó toda mi formación, por guiarme y alentar este logro.

A los funcionarios de la Municipalidad de La Molina, en especial al Gerente de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad Ing. Angel Huaccho por las facilidades y la apertura para investigar vuestra experiencia. A su equipo Ing. Mayra Díaz, Ing. Diana Espinoza, Ing. Sabrina Ritz e Ing. Dante por todo su apoyo y permitir conocer sus experiencias y perspectivas.

A la Directora del Colegio Ateneo Schools a Mag. Jessica Maldonado, al Coordinador Luigi Marchionni que acompañó todo el proceso.

A los jóvenes y adultos que compartieron su experiencia con entusiasmo y continúan apostando por una comunidad sostenible.

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación presenta el estudio de caso de la gestión del Programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental en la Municipalidad de La Molina como política del gobierno local.

El estudio aborda los factores potenciales y limitantes de la gestión del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA) implementado por el Municipio de La Molina, en el marco de la estrategia nacional de educación ambiental para el afrontamiento del cambio climático y la construcción de una sociedad sostenible, analizando las características del diseño e implementación, las capacidades organizacionales en la gestión municipal, la percepción de los participantes y funcionarios que influyeron en la gestión, así como los logros obtenidos. A partir de los cuales se arriben a aportes de esta experiencia del gobierno local y proponer una propuesta de mejora que favorezca la gestión del Programa ante los elementos limitantes identificados.

La metodología de la investigación es cualitativa, puesto que se explora, describe y analiza los principales aspectos de la gestión del Programa EDUCCA a partir de la experiencia, percepciones y expectativas de los actores participantes: operadores responsables, escolares, jóvenes, líderes comunitarios y familias participantes, en la construcción de la ciudadanía ambiental a fin de desarrollar capacidades locales ante el cambio climático.

La investigación resalta entre los hallazgos encontrados que la implementación del Programa EDUCCA tiene factores potenciales como lineamientos claros y desde una lógica del diseño, orientado en la reducción de las brechas técnicas en la gestión; un funcionamiento interno flexible y con apertura basados en una visión institucional y herramientas de gestión de ciudad sostenible que facilitó procesos, rutinas y coordinación para cumplir los propósitos establecidos.

Destaca, el empoderamiento y cualidades participativas de los promotores ambientales juveniles como actores clave, que son valorados y reconocidos por los operadores de la política y la presencia de aliados estratégicos de diversos sectores que facilitaron la implementación. Además, el Programa tiene el reconocimiento positivo de los actores participantes por atributos del Programa y los fines que persigue generando confianza en los actores. Por otro lado, la investigación subraya algunos aspectos por superar que son elementos limitantes como: el sistema de monitoreo y evaluación que todavía no contemplan aspectos cualitativos dentro del campo de la educación y la acción ciudadana ambiental; los recursos económicos y humanos limitados para la gestión del Programa; los recursos económicos y humanos limitados para la gestión del Programa; y la necesidad de una estrategia de cobertura con criterios de inclusión de actores y sectores considerando la vulnerabilidad social y ambiental.

En resumen, la implementación del Programa EDUCCA de la Municipalidad de La Molina tiene factores que influyen de forma positiva para el logro de nuevos estilos de vida y ciudadanía ambiental, basada en una gestión estratégica y operativa coherente con las aspiraciones para ser una ciudad sostenible. Lo cual requiere ser potenciado con la atención de aquellos factores limitantes identificados.

Palabras clave: educación ambiental, participación y ciudadanía ambiental, capacidades organizacionales, ciudad sostenible, articulación institucional e interinstitucional, valoración, expectativa.

# ÍNDICE

## CARATULA

RESUMEN EJECUTIVO .....	4
ÍNDICE .....	6
INTRODUCCIÓN .....	11
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN .....	13
1.1 Planteamiento del Problema .....	13
1.2 Objetivos .....	16
1.3 Justificación .....	17
II. DISEÑO METODOLOGICO .....	19
2.2 Estrategia metodológica .....	19
2.3 Población y muestra .....	20
2.3.1 Universo poblacional .....	20
2.3.2 Población objetivo .....	20
2.3.3 Determinación de la muestra .....	20
2.4 Variables y dimensiones / Indicadores .....	21
2.5 Unidad de análisis .....	22
2.6 Técnicas, instrumentos y fuentes .....	22
2.7 Procedimiento y limitaciones en el levantamiento de la información .....	23
2.8 Ordenamiento y procesamiento de la información .....	24
2.9 Análisis e interpretación de la información .....	24
III. MARCO CONCEPTUAL .....	25
3.1 Marco contextual social y normativo .....	25
3.1.1 Contexto social .....	25
3.1.2. El Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental .....	27
3.1.3 Contexto Normativo .....	34
3.1.4 Síntesis de investigaciones relacionadas .....	39
3.2. Marco Teórico .....	43
3.2.1 <i>Enfoque de Derechos Humanos</i> .....	43
3.2.2 <i>Enfoque de desarrollo sostenible</i> .....	45
3.2.3 <i>Enfoque de participación comunitaria</i> .....	46
3.2.4 <i>Enfoque de género</i> .....	47
3.2.5 <i>Enfoque interculturalidad</i> .....	49
3.2.6 Conceptos Centrales .....	50
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y PRESENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS .....	69

4.1. Análisis del diseño del Programa EDUCCA para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de La Molina. ....	69
4.1.1 Lineamientos del Programa Municipal EDUCCA.....	70
4.1.2 Objetivos rectores del programa Municipal EDUCCA.....	74
4.1.3 Estrategias del Programa Municipal EDUCCA.....	76
4.1.4 Actividades del Programa Municipal EDUCCA.....	78
4.1.5 Presupuesto destinado al Programa EDUCCA .....	80
4.1.7 Seguimiento y evaluación del Programa Municipal EDUCCA .....	83
4.2 Análisis de las capacidades organizacionales para la implementación del Programa EDUCCA para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de La Molina. ..	87
4.2.1 Estructura y formas de organización .....	89
4.2.2 Desarrollo de capacidades del equipo a cargo del programa.....	93
4.2.3 Recursos tecnológicos y digitales utilizados .....	98
4.3 Análisis de la ejecución del Programa EDUCCA para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de La Molina. ....	105
4.3.1 Educación Ambiental .....	107
4.3.2 Cultura y Comunicación Ambiental .....	116
4.3.3 Ciudadanía Ambiental.....	123
4.3.4 Articulación Institucional .....	127
4.3.4 Articulación y cooperación Interinstitucional.....	131
4.3.5 Cobertura del Programa Municipal EDUCCA.....	134
4.3.6 Participación limitada y diferenciada de actores.....	139
4.4. Análisis de los logros del programa EDUCCA en el desarrollo de la ciudadanía ambiental. ....	146
4.4.1 Conocimientos sobre cuidado ambiental .....	146
4.4.2 Acciones para el ejercicio de la ciudadanía .....	152
4.4.3 Actitudes de cuidado ambiental .....	155
4.4.4 Reconocimientos Alcanzados .....	159
4.5 Análisis de la valoración de los Niños, niñas y adolescentes, líderes comunitarios y funcionarios sobre la gestión del programa EDUCCA.....	162
4.5.1 Valoración del Programa .....	163
4.5.2 Expectativas de los participantes y operadores.....	169
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	176
VI PROPUESTA DE MEJORALINEAMIENTO PARA MEJORA DE PROGRAMA EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA.....	181
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	184
VII ANEXOS .....	194

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 01</b> Muestra empleada en la investigación .....	21
<b>Tabla 02</b> <i>Variables y dimensiones/indicadores</i> .....	21
<b>Tabla 03</b> <i>Técnicas, instrumentos y fuentes</i> .....	22
<b>Tabla 04</b> <i>Actividades del Programa EDUCCA Municipalidad de La Molina 2021-2022</i> .....	79
<b>Tabla 05</b> <i>Presupuesto considerado para Programa EDUCCA Municipalidad de La Molina</i> .....	81
<b>Tabla 06</b> <i>Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) para Gestión ambiental de la Municipalidad de La Molina</i> .....	82
<b>Tabla 07</b> <i>Matriz de indicadores para evaluación de logros del Programa EDUCCA</i> .....	84
<b>Tabla 08</b> <i>Aspectos destacables del funcionamiento interno</i> .....	92
<b>Tabla 09</b> <i>Perfil del personal del área responsable del Programa EDUCCA</i> .....	94
<b>Tabla 10</b> <i>MOF de la Subgerencia de Operaciones Ambientales vinculados a los Objetivo del Programa</i> .....	94
<b>Tabla 11</b> <i>Formación para desarrollo de personal alineado al Programa EDUCCA</i> .....	97
<b>Tabla 12</b> <i>Recursos Tecnológicos</i> .....	99
<b>Tabla 13</b> <i>Contenidos temáticos para generar comportamiento pro ambientales</i> .....	109
<b>Tabla 14</b> <i>Campañas Informativas y Eventos de comunicación y cultura ambiental</i> .....	118
<b>Tabla 15</b> <i>Aspectos relevantes en la promoción de la ciudadanía ambiental de promotores juveniles y comunitarios</i> .....	124
<b>Tabla 16</b> <i>Política e instrumentos que promueven la ciudadanía en material ambiental alineadas al Programa EDUCCA</i> .....	125
<b>Tabla 17</b> <i>Programa EDUCCA y su articulación con otros Programas de la Gestión Ambiental Municipal</i> .....	129
<b>Tabla 18</b> <i>Modelo de ejecución del Programa EDUCCA en base a la articulación interinstitucional</i> .....	132
<b>Tabla 19</b> <i>Reconocimiento de los usuarios de cómo se enteran del evento</i> .....	138
<b>Tabla 20</b> <i>Característica de los participantes para la formación de promotores ambientales</i> ..	140
<b>Tabla 21</b> <i>Temas que los promotores reconocen fueron capacitados</i> .....	148
<b>Tabla 22</b> <i>Experiencias vivenciales que los promotores reconocen</i> .....	148
<b>Tabla 23</b> <i>Respecto a los principales problemas ambientales que identifican</i> .....	149
<b>Tabla 24</b> <i>Conocimientos desarrollados por el Programa para acciones de cuidado ambiental</i>	149
<b>Tabla 25</b> <i>Conocimientos formados en las familias por el Programa</i> .....	152
<b>Tabla 26</b> <i>Motivaciones en promotores para las acciones ciudadanas promovidas desde el Programa</i> .....	153
<b>Tabla 27</b> <i>Actividades organizadas por el Municipio en las que participan los promotores</i> .....	154
<b>Tabla 28</b> <i>Actitudes (comportamiento pro ambiental) de los promotores</i> .....	155
<b>Tabla 29</b> <i>Cambios en la cultura y ciudadanía ambiental como logros del Programa EDUCCA</i>	157
<b>Tabla 30</b> <i>Logros en el distrito por el Programa EDUCCA</i> .....	158
<b>Tabla 31</b> <i>Discursos de los aspectos más valorados por los participantes del Programa EDUCCA</i> .....	164
<b>Tabla 32</b> <i>Aspectos valorados relacionados a beneficios, utilidad de acciones y gestión municipal</i> .....	166
<b>Tabla 33</b> <i>Principales expectativas de los promotores ambientales en relación al Programa</i> ...	170
<b>Tabla 34</b> <i>Principales expectativas de las familias en relación al Programa</i> .....	171

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 01</b> <i>Lineamientos para la elaboración e implementación del programa EDUCCA</i> .....	71
<b>Figura 02</b> <i>Coincidencias/Vinculación con objetivos de desarrollo sostenible</i> .....	75
<b>Figura 03</b> <i>Estrategias del Programa EDUCCA Municipalidad de La Molina</i> .....	77
<b>Figura 04</b> <i>Principales actividades de los promotores y su vinculación con la comunidad</i> .....	80
<b>Figura 05</b> <i>Organigrama Municipalidad de La Molina</i> .....	90
<b>Figura 06</b> <i>Organigrama Subgerencia de Operaciones Ambientales</i> .....	90
<b>Figura 07</b> <i>Procesos del Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad de La Molina</i> .....	96
<b>Figura 08</b> <i>Plataformas Digitales de la Municipalidad año 2021 - 2022</i> .....	100
<b>Figura 09</b> <i>Uso de Plataformas Digitales de la Municipalidad para el Programa EDUCCA</i> .....	101
<b>Figura 10</b> <i>Proceso para uso de Plataformas Digitales por el Programa EDUCCA</i> .....	102
<b>Figura 11</b> <i>Evolución de la Metodología para el Aprendizaje Significativo</i> .....	111
<b>Figura 12</b> <i>Centro de Educación Ambiental</i> .....	112
<b>Figura 13</b> <i>Aspectos destacables de educación ambiental lúdica y vivencial del CEA La Molina</i> .....	113
<b>Figura 14</b> <i>Materiales utilizados como estrategias para el acercamiento a la circularidad</i> .....	119
<b>Figura 15</b> <i>Participación y liderazgo de promotores juveniles</i> .....	122
<b>Figura 16</b> <i>Almacenamiento de Residuos Sólidos en La Molina</i> .....	131
<b>Figura 17</b> <i>Uso de comunicaciones para convocatoria a eventos</i> .....	137
<b>Figura 18</b> <i>Actitudes (comportamientos pro ambientales) de las familias</i> .....	156
<b>Figura 19</b> <i>Valoración del Programa EDUCCA por los promotores</i> .....	163
<b>Figura 20</b> <i>Valoración del Programa EDUCCA por las familias participantes</i> .....	166



## ABREVIATURA

**BID:** Banco Interamericano De Desarrollo

**BM:** Banco Mundial

**CAM:** Comisión Ambiental Municipal

**ENEC:** European Network For Enviroment Citizenship

**EDUCCA:** Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

**INEI:** Instituto Nacional De Estadística E Informática

**MINAM:** Ministerio Del Ambiente

**MINEDU:** Ministerio de Educación

**MLML:** Municipalidad de La Molina

**ONU:** Organización De Las Naciones Unidas

**PUCP:** Pontificia Universidad Católica Del Perú

**PLANEA:** Plan Nacional de Educación Ambiental

**PNUD:** Programa De La Naciones Unidas Para El Desarrollo

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**UN Habitat:** Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

## INTRODUCCIÓN

El cambio climático agudiza más las condiciones de vulnerabilidad y pobreza, sobre todo de los sectores menos favorecidos, el desafío que se afronta como sociedad está relacionada a la adaptación y mitigación, y resulta una prioridad impostergable considerando los impactos en las condiciones de vida y bienestar integral de todos. En el caso de las ciudades o zonas urbanas afrontan sus propios retos.

Ante esta problemática global, las políticas de adaptación y mitigación fueron reformulándose a medida que se identificó que la actividad humana, los estilos de consumo y la producción poco sostenible tenían influencia directa en la alteración del cambio climático. Por lo que, el enfoque de las políticas frente al cambio climático daba cuenta de la necesidad de implementar planes que generen cambios en las prácticas y formas de relacionarse con el medio ambiente, entre ellas se establece a la Educación Ambiental como medio para la formación de una conciencia ambiental que contribuya a forjar una sociedad sostenible y socialmente responsable con el medio ambiente, contemplando en este proceso la adopción de deberes y responsabilidades para con el medio ambiente.

El Programa de Educación Ambiental, Cultura y Comunicación y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA) como política local de educación ambiental responde a esa preocupación, forma parte del Plan Nacional de Educación Ambiental concertado entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es construir estilos de consumo responsable y ciudadanos ambientales, contemplando estrategias en educación, comunicación y cultura, y ciudadanía ambiental. La Municipalidad de La Molina implementa esta política desde el año 2021, incorporándola a su Gestión Ambiental Local y logrando avances significativos en su implementación, los cuáles son objeto de estudio de la presente investigación.

En el presente estudio se contempla en el primer capítulo el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y justificación de la investigación del Programa EDUCCA. En el segundo capítulo, el diseño metodológico con el que se aborda la investigación. En el tercer capítulo se desarrolla el marco conceptual con enfoques y principales teorías. En el cuarto capítulo se presentan los hallazgos de evidencia en el estudio. En el quinto capítulo conclusiones y recomendaciones y finalmente en el sexto capítulo la propuesta de mejora a la gestión del Programa desde la Gerencia Social.



## CAPITULO I

### I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

#### 1.1 Planteamiento del Problema

El enfoque de las políticas con relación al medio ambiente, ha cambiado desde la comprensión de que la actividad humana genera repercusiones en los ecosistemas, en el deterioro de la calidad de vida de todas las especies y la crisis ambiental; pasando desde una postura de protección y conservación, hacia una de responsabilidad y ciudadanía ambiental. Como señalan “los informes del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) la mayor amenaza del mundo contemporáneo, el calentamiento global, es el resultado – en gran medida – de las actividades humanas” (Ministerio del Ambiente & Ministerio de Educación, 2012, p.4) en tanto que sus valores, creencias y construcciones sociales como sujetos de derecho y deberes para proteger la vida, son cada vez menos responsables.

En ese sentido, las perspectivas de desarrollo, manteniendo los actuales patrones de consumo y uso de los recursos naturales, son inviables porque ponen en riesgo la capacidad del planeta para preservar condiciones en el entorno ambiental que aseguren hábitats adecuados para todas las especies.

Para enfrentar este reto, la Agenda 21 propuso una serie de compromisos dirigidos a los Estados, con el fin de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas públicas y generar espacios institucionalizados ad hoc (MINEM, 2012). Entre sus principales objetivos se encuentra el fomentar iniciativas educativas, integrar prácticas de sostenibilidad en la sociedad y lograr el bienestar de forma equilibrada y compartida como propósitos claves. Aspectos que más adelante, la Asamblea de las Naciones Unidas (2002) adoptó con un mayor compromiso declarando el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, dedicándose con ello en:

Promover un ideal de comunidad mundial más sostenible y justo mediante diferentes actividades de educación, conciencia pública y formación, para poner de relieve la contribución esencial de los programas de educación y formación para la vida activa, los cuales permiten a las comunidades concebir soluciones locales [...] a los problemas asociados a la pobreza y la vulnerabilidad (Valdés et al, 2022, p.16).

En mérito a ella, el Estado Peruano implementó la Política Nacional de Educación Ambiental, con el objetivo de consolidar procesos educativos orientados a formar ciudadanos con conciencia ambiental, capaces de participar de forma activa en la construcción de un país con mayor equilibrio ecológico, integración social, capacidad de innovación y reconocimiento de la diversidad cultural (Ministerio del Ambiente & Ministerio de Educación, 2016). Base sobre la cual, el Ministerio del Ambiente, “en su calidad de ente rector, promueve el diseño, la aprobación e implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental” (Ministerio del Ambiente, 2018, p.3), con el propósito que los gobiernos provinciales y locales lo desarrollen dentro de sus respectivas jurisdicciones.

El Programa EDUCCA de la Municipalidad La Molina se crea el 2020 mediante Ordenanza Municipal N°398/MDLM, buscando establecer los pilares de una formación ambiental alineada con los principios del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de los actores públicos y privados. Propósitos vinculados al Plan Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 y el sistema de gestión ambiental del distrito (Municipalidad de La Molina, 2020). Se implementó el 2021 mediante planes de trabajo a cargo de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad. Centra sus esfuerzos en la educación, comunicación y ejercicio de la ciudadanía ambiental, preocupado en construir una sociedad más equitativa y democrática que promueva la creación de capital social y comunitario, que preserve y conserva el medio ambiente y el buen vivir, asuma el consumo y producción sostenible y adopte medidas urgentes para combatir los impactos derivados del cambio climático.

A tres años de puesta en marcha el Programa EDUCCA, ha dado algunas muestras saludables como: a) el reconocimiento de la población como un Programa interesante b) el reconocimiento de la Municipalidad por su compromiso integral con el desarrollo sostenible<sup>1</sup> c) el involucramiento de actores voluntarios y su participación en diversas etapas de la implementación de la política d) la participación activa de grupos de pobladores en actividades de cuidado ambiental en el distrito. Sin embargo, la cobertura del programa aún está concentrada en pocos sectores del distrito por lo que la participación de los actores es aún limitada y diferenciada, a pesar de los esfuerzos desplegados por el programa. Esa situación motiva a examinar los factores que vienen influyendo positivamente en su desarrollo, como aquellos factores que vienen obrando como limitantes; conocimiento que permitirá sugerir y proponer mejoras en la gestión del Programa. De ahí la necesidad y la trascendencia de la investigación, cuyo propósito fundamental será responder a la pregunta: **¿Cuáles son los factores potenciales y limitantes que influyen en la gestión del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) promovida por la Municipalidad en el distrito de la Molina, período 2021 al 2022?**

**Preguntas específicas:**

- 1) ¿Cuáles son las características del diseño del Programa para la formación en cultura y ciudadanía ambiental que viene implementando la Municipalidad de La Molina en su jurisdicción?
- 2) ¿Con que capacidades organizacionales cuenta la Municipalidad de La Molina para la implementación del Programa formación de cultura y ciudadanía ambiental promovida en su distrito?
- 3) ¿Cuáles son los factores potenciales y limitantes en la ejecución del Programa para la formación en cultura y ciudadanía ambiental?

---

<sup>1</sup> Reconocimiento “Compromiso Integral con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas”

4) ¿Cuáles son los logros alcanzados por el programa en el ejercicio de la ciudadanía ambiental en los habitantes del Distrito La Molina?

5) ¿Cuáles son las percepciones los niños, niñas, jóvenes, líderes de comunitarios y funcionarios acerca del Programa EDUCCA sobre promoción de la cultura y ciudadanía ambiental en el Distrito de La Molina?

## **1.2 Objetivos:**

### **Objetivo general:**

Conocer los factores potenciales y limitantes que influyen en la gestión del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) promovida por la Municipalidad en el distrito de La Molina, analizando las características de diseño, capacidades organizacionales, ejecución, logros y la percepción de los participantes y funcionarios con la finalidad de proponer una propuesta de mejora que favorezca la gestión del Programa.

### **Objetivos Específicos:**

- 1) Analizar las características del diseño del Programa para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en el Distrito de La Molina.
- 2) Identificar las capacidades organizacionales para la implementación del Programa formación de cultura y ciudadanía ambiental promovida por la Municipalidad de La Molina.
- 3) Examinar los factores potenciales y limitantes en la ejecución del Programa para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de La Molina.
- 4) Conocer los logros alcanzados por el programa en el ejercicio de la cultura y ciudadanía ambiental de los beneficiarios.
- 5) Explorar la percepción que tienen los niños, niñas, jóvenes, líderes de comunitarios y funcionarios acerca del Programa EDUCCA sobre promoción de la cultura y ciudadanía ambiental en el Distrito de La Molina.

### 1.3 Justificación

La adaptabilidad y afrontamiento ante la crisis del cambio climático, requiere una transformación social y cultural que posicione el cuidado ambiental en todos los ámbitos de la actividad humana. Ante ello, la educación ambiental cumple un rol estratégico para generar cambios en las personas y sociedad; al generar conciencia ciudadana para el cuidado del medio ambiente y, la adopción de valores y actitudes pro ambientales. En ese horizonte, resulta de vital importancia las iniciativas gubernamentales que fomentan el empoderamiento ciudadano y una cultura sostenible en la población para afrontar uno de los principales retos del siglo XXI. En ese sentido, investigar el Programa EDUCCA que viene implementando el Municipio de La Molina, es relevante en tanto que algunos aspectos destacables en la construcción de capacidades individuales y colectivas que viene logrando es importante para establecer prioridades en materia ambiental entre la población del distrito.

Además, el Programa está sustentado en la política ambiental de la Municipalidad de La Molina que tiene posicionada su imagen de distrito ecológico y hace los esfuerzos por llevar adelante una adhesión activa a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en el marco de la implementación de la Norma Internacional de Gobierno Confiable ISO18091:2019 otorgado el 27 de marzo por World Council For Quality, y ha logrado también en los últimos 05 años reconocimientos por las Buenas Prácticas que fomenta en Gestión Ambiental Efectiva.

Desde la Gerencia Social, la investigación analiza la gestión de la política del gobierno local que busca generar condiciones para el ejercicio de la ciudadanía ambiental que contribuyan a una sociedad inclusiva y sostenible, contemplando que la crisis climática y sus efectos generará mayor pobreza y exclusión siendo importante propiciar el fortalecimiento de políticas para lograr el bienestar. En tal sentido, resulta importante conocer el diseño e implementación del programa, las capacidades

organizacionales que ponen en marcha un programa social, la ejecución del Programa para la ciudadanía ambiental. Asimismo, generar información de los logros y percepción de los actores involucrados que añaden o dan valor a la política implementada; en la medida que los nuevos conocimientos a obtener en la investigación pueden contribuir a aprovechar las potencialidades, generar oportunidades de mejora.



## CAPITULO II

### II. DISEÑO METODOLOGICO

#### 2.1 Tipo de Investigación

La investigación realizada es un estudio de caso. Analiza la realidad de un contexto particular y en un período determinado a fin de conocer en profundidad los factores potenciales y limitantes de la gestión del Programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental que viene implementando la Municipalidad del Distrito de La Molina.

#### 2.2 Estrategia metodológica

La metodología asumida es la de investigación cualitativa, las preguntas de investigación formuladas exploran, describen y analizan los principales aspectos de la gestión del Programa EDUCCA a partir de la experiencia, percepciones y expectativas de los actores participantes: operadores responsables, escolares, jóvenes y líderes comunitarios que viene promoviendo el programa y la población que viene experimentando el cambio en la construcción de la ciudadanía ambiental.

Las técnicas utilizadas en el presente estudio son de tipo cualitativa, tales como: la entrevista semiestructurada para los promotores ambientales escolares y juveniles, líderes comunales y miembros de familia; la entrevista a profundidad para operadores de la política municipal, la observación para verificar las actividades de sensibilización que se realizan en la comunidad y la revisión documental para examinar los documentos de gestión del Programa. Para cada una de esas técnicas, se elaboraron los instrumentos respectivos, los cuales fueron validados y luego aplicados en campo para recoger información relevante y de fuentes identificadas.

La información obtenida fue ordenada, procesada y sistematizada, luego fue analizada e interpretada desde una lectura crítica y reflexiva guiada por el marco teórico correspondiente.

## **2.3 Población y muestra**

### **2.3.1 Universo poblacional**

El universo poblacional está constituido por toda la población del Distrito de La Molina, que según el INEI (2021) asciende a 203,764 habitantes, de los cuales según ESCALE (s.f.), 30,132 son estudiantes agrupados en 132 colegios entre públicos y privados en los niveles educativos: inicial, primaria, secundaria y especial.

### **2.3.2 Población objetivo**

La población objetivo está conformada por cerca de 28,000 habitantes agrupadas en aproximadamente 5,000 familias correspondiente a 7 sectores del distrito y 1107 alumnos de 5 colegios privados<sup>2</sup> donde viene aplicándose el Programa EDUCCA.

### **2.3.3 Determinación de la muestra**

Por ser una investigación cualitativa, la muestra es significativa. Se ha seleccionado por conveniencia, teniendo en cuenta algunos criterios básicos:

- En el caso de los promotores escolares, juveniles y líderes comunitarios: haber sido formados en temas ambientales, mostrar buen desempeño en el cargo que ocupan, identificación y compromiso con las acciones del Programa en el colegio y en la comunidad. En el caso de los miembros de familia: ser residentes estables en la zona donde viven, su participación en actividades de cultura y comunicación ambiental, estén mostrando prácticas ambientales de reciclaje y cuidado de áreas verdes en la zona donde residen.
- En el caso de los funcionarios, su participación y/o responsabilidad en la implementación del Programa EDUCCA en los años 2021 y 2022 fueron los motivos para su consideración.

---

<sup>2</sup> Colegio Especial Rotary Club La Molina, Colegio Villa Caritas, Colegio Trilce de La Molina, Colegio Ateneo Schools, Colegio Jean Le Boulch.

En resumen, la muestra estuvo compuesta por: promotores escolares y juveniles, líderes comunitarios de los sectores del distrito donde se viene implementando el Programa, los miembros de familia y los funcionarios de la municipalidad que pueden testimoniar los cambios percibidos, así como las bondades y limitaciones del programa.

**Tabla 01**

*Muestra empleada en la investigación*

<b>Técnicas</b>	<b>Muestra</b>	
<b>Entrevista semiestructurada</b>	05	promotores escolares
	15	promotores juveniles
	05	líderes comunitarios
	20	miembros de familia
<b>Entrevista a profundidad</b>	03	funcionarios de la Municipalidad
<b>Observación</b>	Eventos de sensibilización en temas ambientales	
<b>Revisión documental</b>	Planes de trabajo, informes anuales, instructivo del Programa EDUCCA. Documentos municipales relacionados al programa: planes estratégicos, MOF, organigrama, presupuestos	

El tipo de muestreo empleado es: por conveniencia; por lo tanto, es no-probabilístico.

## 2.4 Variables y dimensiones / Indicadores

Las variables como las dimensiones e indicadores que se aprecia en el cuadro a continuación, identifican las características centrales del Programa EDUCCA.

**Tabla 02**

*Variables y dimensiones/indicadores*

<b>Variables</b>	<b>Definición de variables</b>	<b>Dimensiones/indicadores</b>
Diseño del programa	Se refiere a los principales componentes del diseño del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lineamientos</li> <li>● Objetivos</li> <li>● Estrategias</li> <li>● Actividades</li> <li>● Presupuesto</li> <li>● Seguimiento y evaluación</li> </ul>
Capacidades organizacionales	Se refiere a los principales aspectos de la capacidad para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estructura y formas de organización</li> <li>● Desarrollo de capacidades del equipo a cargo del programa</li> <li>● Recursos tecnológicos</li> </ul>
Implementación del programa	Se refiere a la implementación del Programa.	Factores potenciales: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación ambiental.</li> <li>● Cultura y comunicación ambiental.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ciudadanía Ambiental</li> <li>● Articulación Institucional - interinstitucional</li> </ul>
		Factores limitantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cobertura limitada del programa.</li> <li>● Participación limitada y diferenciada de actores.</li> </ul>
Percepción de actores	Se refiere a la apreciación que tienen y aspiran los integrantes del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Valoración del programa.</li> <li>● Expectativas de los participantes y operadores.</li> </ul>
Logros alcanzados	Se refiere a los propósitos del programa y al perfil del ciudadano ambiental logrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimientos sobre cuidado ambiental</li> <li>● Acciones para el ejercicio de la ciudadanía.</li> <li>● Actitudes de cuidado ambiental.</li> <li>● Reconocimientos alcanzados</li> </ul>

## 2.5 Unidad de análisis

Las unidades de análisis fueron los promotores juveniles, escolares y líderes comunitarios, miembros de familias, los funcionarios y los documentos de gestión como: planes de trabajo, informes anuales, instructivo del Programa EDUCCA, plan estratégico, MOF, organigrama, presupuesto, y las plataformas vinculadas a la gestión del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCA) de la Municipalidad de La Molina.

## 2.6 Técnicas, instrumentos y fuentes

La investigación al ser cualitativa, contempló técnicas que permitieron conocer a profundidad los aspectos centrales en la implementación del Programa EDUCCA, así como la valoración de los actores involucrados; por tal razón, las fuentes elegidas fueron los actores involucrados y la documentación pertinente del Programa EDUCCA y de la Municipalidad de La Molina como ente gestor.

### Tabla 03

#### *Técnicas, instrumentos y fuentes*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Fuentes</b>
<b>Entrevista Semi Estructurada</b>	Guía de entrevista	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promotores escolares</li> <li>● Promotores juveniles</li> <li>● Líderes comunitarios</li> <li>● Miembros de familia</li> </ul>
<b>Entrevista a profundidad</b>	Guía de entrevista	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinadora de Desarrollo Sostenible</li> <li>● Responsable del Programa EDUCCA</li> </ul>

<b>Observación</b>	Guía de Observación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción de sensibilización en la</li> <li>• comunidad</li> </ul>
<b>Revisión documental</b>	Matriz documental	Documentos de gestión planes de trabajo, informes Anuales, Instructivo del Programa EDUCCA; documentos del municipio como: Planes Estratégicos, MOF, organigrama, presupuestos.
<b>Revisión de redes</b>	Guía de revisión	Redes y plataformas utilizadas por Programa EDUCCA

## 2.7 Procedimiento y limitaciones en el levantamiento de la información

Para la ejecución de las actividades de campo, inicialmente se estableció el contacto con la funcionaria a cargo del Programa EDUCCA, a quién se le explicó los objetivos de la investigación, luego se presentó la solicitud ante el Municipio para su atención por la Subgerencia de Operaciones Ambientales.

Aceptada la investigación, con el apoyo de las funcionarias se organizaron las entrevistas a los actores en tres escenarios. El primero, en la Municipalidad de La Molina para el acceso a documentos de gestión y entrevistas a funcionarias. El segundo, en el colegio del distrito de La Molina para entrevistar a los promotores escolares. Tercero, en las zonas urbanas o parques del distrito donde se realizaron acciones de sensibilización para entrevistar a los promotores juveniles, líderes comunitarios y miembros de familia.

Las entrevistas a las funcionarias de la Municipalidad, fueron presenciales y virtuales, respetando su disponibilidad, dando prioridad a que exista un ambiente de cercanía y confianza. Las entrevistas a los promotores escolares se realizaron al terminar las clases, en ambientes del colegio y fuera de ella de forma remota, buscando en todo momento se sientan cómodos con la presencia de representantes del colegio o adulto responsable. Finalmente, las entrevistas a los promotores juveniles, líderes comunitarios y miembros de familia, se realizaron en las actividades de sensibilización, en presencia de los funcionarios de la Municipalidad.

El levantamiento de información tuvo retos iniciales, dado que algunos colegios no fueron accesibles para el acercamiento, por lo que no fueron considerados. Por otro

lado, algunos de los padres de los promotores escolares no firmaron los consentimientos, por lo que tampoco fueron recogidos.

A modo de aprendizaje, se puede mencionar que en espacios o ambientes donde se logró generar empatía o confianza, los/las entrevistado(a)s se sienten más seguros y colaboradores. Además, las personas que participan en la implementación del programa; muestran apertura, receptividad, dispuestos al diálogo y reflexivos acerca de los aspectos que podrían no estar siendo contemplados.

## **2.8 Ordenamiento y procesamiento de la información**

La información recolectada en el trabajo de campo fue ordenada, digitalizada y organizada en una base de datos, según la técnica utilizada. Al ser información cualitativa fue conveniente utilizar un procesador de texto y un procesador de datos traducirla en datos, tablas, gráficos y mapas conceptuales que faciliten el análisis e interpretación.

## **2.9 Análisis e interpretación de la información**

Los datos procesados obtenidos mediante las diversas fuentes y técnicas de recojo de información, fueron trianguladas, analizadas e interpretadas, obteniéndose como resultados los hallazgos que fueron correlacionados con los conceptos del marco teórico y enfoques teóricos correspondientes que permitieron la interpretación crítica y reflexiva de las evidencias sobre la gestión del Programa EDUCCA que viene implementado la Municipalidad de La Molina.

## CAPITULO III

### III. MARCO CONCEPTUAL

#### 3.1 Marco contextual social y normativo

##### 3.1.1 Contexto social

El distrito de La Molina, es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana, está ubicado al Este de Lima. Según la Municipalidad de la Molina, tiene 94 urbanizaciones, 23 asociaciones de vivienda, conjuntos residenciales y, 05 Asentamientos Humanos (2017, p. 12).

De acuerdo a la Municipalidad de la Molina (2020), el Instituto Nacional de Estadística e Informática reportó que la población total de La Molina ascendía en 2017 a 140,679 habitantes, de los cuales 65,682 son hombres (46.69%) y 74,997 son mujeres (53.31%). Según grupos de edad 33,795 son de 0 a 14 años, 95,510 de 15 a 65 años y 19,374 de 65 años a más.

Respecto a las características socioeconómicas; “la población del distrito, presentan marcadas diferencias entre los distintos estratos que van desde A hasta E. El ingreso per cápita porcentual del estrato Alto es 57.2%, del estrato Medio Alto 34.3%, del Medio 6.1%, y del Medio Bajo 2.3%” (Municipalidad de La Molina, 2017, p.17) que refleja un distrito con marcadas diferencias y que se reflejan en la zonificación del distrito.

En cuanto a educación y cultura, el nivel de estudios de la población “es 3.9% en primaria, 21.9% en secundaria y 63.7% en estudio superiores; y en cuanto a instituciones educativas, existente en el distrito: son 114 educación inicial;66 de educación primaria; 60 de nivel secundaria; y 6 centros de educación superior” (Municipalidad de La Molina 2017).

Respecto a las áreas verdes. “El año 2017 el distrito poseía 1,519,54 has, que comprende 299 parques, 73 jardines municipales y bermas, y 28 avenidas” (INEI, 2019),

con una tendencia a disminuir por las construcciones urbanísticas y la ampliación de vías de acceso principales.

El año 2019 se generó en el distrito 71,589 toneladas de residuos sólidos, provenientes de las viviendas y centros comerciales. De los cuales 69,919 toneladas fueron dispuestas en relleno sanitario, y las 1,670 toneladas fueron tratados en la planta de reciclaje. Se estima que cada habitante genera 1.09 kilos diario de residuos sólidos, lo que en total se estaría generando un promedio diario de 148 toneladas de residuos sólidos (INEI, 2019).

Señalar que, en el primer trimestre del 2022, la Municipalidad de La Molina amplió su planta de reciclaje con capacidad de hasta 100 toneladas al mes, lo que implica que irá mejorando el % de reciclaje lo que el año 2020 era menor al 1%.

Otro de los aspectos importantes en la calidad ambiental del distrito, es la calidad del aire, actualmente La Molina no cuenta con estaciones de monitoreo; por lo tanto, DIGESA recurre a los distritos colindantes para estimar rangos dentro los parámetros evidenciados en Lima Este, “los cuáles en 2018 superaban los límites permisibles por estar por encima de las 2.5 micras (PM<sub>2,5</sub>)” (Municipalidad de La Molina, 2017).

En relación a la participación ciudadana, no se ha encontrado mayor data, sólo hay referencia de participación en torno al acto de votación electoral para los comicios distritales, regionales y presidencial.

En general, el distrito La Molina, tipificado como distrito moderno, en los 20 últimos años afronta las consecuencias del crecimiento urbanístico, el incremento de población migrante y del parque automotor, la presencia de contaminación atmosférica, la disminución progresiva de áreas verdes y el aumento de volúmenes de residuos sólidos. Es en ese contexto, que la Municipalidad, implementa el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) 2017 – 2022 mediante el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental con la finalidad de sensibilizar a la población y hacer más amigable y sostenible la convivencia ciudadana.

En ese sentido el PLANEA, es un instrumento elaborado de manera conjunta entre Ministerio de Educación y Medio Ambiente, que se implementó con la participación de especialistas, representantes de organizaciones y la sociedad civil, y señala como inicio:

El reconocimiento del ambiente como una realidad inseparable de los individuos, sus sociedades, economía y cultura, Con tal fin, incorpora la relación ambiente y desarrollo y busca lograr el cambio hacia una sociedad solidaria, democrática y justa, en el cual el crecimiento económico se alcance respetando el patrimonio natural y cultural de nuestro país por medio de la activa participación de la población en los procesos de gestión ambiental gracias a la existencia de ciudadanos (as) conscientes de sus derechos y deberes ambientales (MINEM & MINEDU, 2016, p. 7).

Desde esa perspectiva, promueve la participación de los ciudadanos para alcanzar una sociedad con desarrollo sostenible, lo cual es crucial y motiva a que los Gobiernos Locales implementen el Programa de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental, mediante intervenciones contextualizadas, que impulsen la cultura de protección y cuidado del ambiente, y una conciencia ambiental que conduzca a ejercer la ciudadanía ambiental en su entorno.

### **3.1.2. El Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental**

El Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA) constituye una herramienta de gestión diseñada para que los gobiernos locales implementen del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 a 2022, orientado a construir una ciudadanía ambiental, dando énfasis al involucramiento de la población en la toma de decisiones ambientales y el ejercicio legal para proteger sus derechos.

Según datos oficiales, “para el año 2022 el 47.5%, es decir sólo 892 de las 1874 Municipalidades habían implementado el Programa EDUCCA. Cabe resaltar que en algunas regiones el 100% de las municipalidades habían implementado, pero en la

mayoría solo cerca al 40%” (MINAM, 2022).<sup>3</sup> Siendo importante conocer en qué medida la implementación del PLANEA está posicionada en la gestión municipal.

El Programa EDUCCA de la Municipalidad de La Molina, está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicio a la Ciudad, inició sus acciones en el 2020, involucrando como beneficiarios del Programa a la población estudiantil del ámbito privado y público, jóvenes que forman parte de organizaciones, personas naturales residentes del distrito y juntas vecinales, además de organizaciones sociales.

Las principales líneas de acción con las que inició el programa EDUCCA fueron: educación ambiental, cultura y comunicación ambiental, y ciudadanía ambiental y participación ambiental que fueron aprobadas en diciembre 2018 mediante Resolución Ministerial N°456-2018 MINAM, cuyo contenido y estrategias, responden a los lineamientos brindados en los manuales del Programa EDUCCA, que a continuación se describen:

**a) Educación Ambiental:**

En esta línea se desarrollan actividades en dos escenarios: a nivel de educación formal dirigida al sistema educativo para generar protagonismo en niños, niñas y jóvenes en cuanto al tema ambiental y a nivel de educación comunitaria para fomentar cambios culturales asociados al cuidado ambiental y el ejercicio ciudadano.

En el campo de la educación ambiental formal, se buscó vincular “las prioridades de la gestión ambiental municipal al proceso educativo formal (...) y perfilar las competencias ciudadano-ambientales deseables a formar a nivel local [e] inducir el protagonismo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la realización de valores” (MINAM, 2018, p.5).

---

<sup>3</sup> Según el reporte de SINIA el porcentaje de Municipalidades por región es: Tumbes 69.23 %, Piura 84.62%, Lambayeque 100%, Cajamarca 100%, Amazonas 39.95 %; Loreto 52.83%, San Martín 100%, La Libertad 42.17%, Ancash 22.89%, Huánuco 70.24%, Ucayali 100%, Pasco 100%, Lima 33.59 %, Junín 34.68%, Cusco 33.93 %, Madre de Dios 81.82%, Huancavelica 17%, Apurímac 13.1%, Ayacucho 20.17 %, Ica 83.72%, Puno 26.36%, Arequipa 23.85 %, Moquegua 85% y Tacna 39.29%.

Para ello, el Programa a cargo del MINAM (2018) contempló “la formación de promotores ambientales escolares y promoviendo el desarrollo de proyectos educativos ambientales” (p.5). Se pretende construir conciencia ambiental que favorezca una relación respetuosa y responsable con el medio ambiente, específicamente con los entornos inmediatos donde interactúan. En este proceso, según instructivo debe coordinarse con la UGEL, solicitando datos estadísticos de la población estudiantil y de las instituciones educativas para incluirlas en el Programa.

- En una primera etapa, se prioriza y define la cobertura, considerando entidades educativas con experiencias positivas en materia ambiental o donde se identificó un foco de problemas ambientales. Posteriormente, en coordinación con cada institución educativa propone y define el trabajo a realizar.
- En la segunda etapa, se selecciona a los alumnos que serán formados como promotores ambientales, considerando un perfil cuyas características están ligadas a habilidades blandas (motivación, liderazgo, trabajo en equipo) y capacidad acorde al tema ambiental.
- En la tercera etapa los directores seleccionan por cada nivel, grado y sección, dos alumnos (hombre y mujer, en caso de ser mixto) quienes son acreditados por la Dirección para ser capacitados como PAE.
- En la cuarta etapa, se forma a los participantes en temas relacionados a: rol como promotor ambiental, conocimientos en problemas ambientales y las prácticas que contribuyen al cuidado ambiental.
- En la quinta etapa, los promotores ambientales escolares, elaboran e implementan proyectos educativos ambientales en sus instituciones educativas. En esa tarea, las Municipalidades cumplen un rol de acompañamiento y promoción de los logros obtenidos en los proyectos educativos.
- En la sexta, los promotores ambientales escolares, son convocados para la realización de actividades del programa EDUCCA relacionadas a la temática ambiental; ferias, eventos, campañas y finalmente en la séptima etapa se debe

realizar el reconocimiento a los promotores, recomendando sea en un espacio público y/o afín a una fecha ambiental significativa.

En el Manual EDUCCA del Ministerio del Ambiente (2018) se señalan indicadores que tienen que ver con el número de estudiantes capacitados, tipo de calificación, número de centros educativos involucrados, número de actividades planificadas y ejecutadas, números de proyectos ambientales que se implementaron, y número de población que se benefició (p. 29).

En el caso de educación ambiental comunitaria, buscó un incremento del conocimiento de la comunidad respecto a los problemas ambientales en el distrito y aspectos ambientales relacionados a la calidad ambiental, promoviendo la participación de múltiples actores que se involucran en la problemática para tomar acciones y protagonismo desde su rol ciudadano.

Para ello, consideró intervenciones que promuevan el cuidado ambiental a nivel individual, familiar y comunitario. Por lo que: el primer paso, es el inventario de potenciales espacios públicos con los que cuenta el distrito como plazas, mercados, principales vías entre otros y cerrados como la biblioteca municipal. Segundo, seleccionar el espacio público a intervenir, priorizando el ámbito a intervenir, definiendo a los beneficiarios y acondicionando para cumplir con el propósito de educar. Según criterio de los operadores puede implicar el uso de los espacios públicos bajo las condiciones actuales, incluir construcciones nuevas o incluso un proyecto nuevo de espacio que educa ambientalmente.

Los espacios que educan ambientalmente contemplan acondicionamientos, uso de materiales de difusión impresos y mobiliarios apropiados para formar aprendizajes en materia ambiental, fomentando procesos reflexivos y propuestas educadoras que pongan en agenda estilos de vida sostenibles en la población.

Adicionalmente el Programa Municipal EDUCCA, propone una adherencia y complementariedad a toda la estrategia del Ministerio del Ambiente, por lo que insta a

que se aproveche los espacios públicos para procesos educativos relacionados a fechas del calendario ambiental.

Los indicadores considerados para esta actividad, de acuerdo al Manual de EDUCCA son: “número de espacios públicos ambientalmente habilitados, actividades de promoción de la cultura ambiental implementados, número de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizados” (MINAM, 2018, p.33). Dichos indicadores permiten medir y evaluar los avances en la implementación del programa.

#### **b) Cultura y Comunicación Ambiental:**

El enfoque del MINAM (2018) enfatiza que “la cultura ambiental nos remite al abordaje de los valores y la comunicación ambiental a la interacción con las personas y entre ellas” (p. 6), desde la perspectiva del uso de la comunicación para informar, comunicar y orientar para una cultura ambiental, por lo que desde las competencias municipales deben impulsar una cultura de sostenibilidad para una vida de calidad para todos.

Las competencias del gobierno local están destinadas a definir y socializar mediante estrategias educadores de comunicación social, mensajes que redunden en conductas ambientales esperadas para asegurar la sostenibilidad; difundiendo contenidos teóricos y pautas de las prácticas sostenibles en cada ámbito individual o colectivo; privado o público, promoviendo comportamientos responsables con el medio ambiente.

Al respecto, se mencionan recomendaciones para usar diversos recursos y medios comunicacionales para formar en la población estilos de vida que mitiguen el cambio climático, se contemplan campañas o eventos como medios de acercamiento masivo para formar opiniones y comportamientos de cuidado ambiental.

Los indicadores contemplados para esta actividad, según Manual EDUCCA, están relacionados con “número de campañas informativas realizadas, número

participantes en campañas o eventos con temática ambiental, número de personas alcanzadas por publicación en redes, cantidad de material comunicacional generado, número de horas de difusión de temas ambientales en medio de comunicación local” (Ministerio del Ambiente, 2018, p. 14).

### **c) Ciudadanía y Participación Ambiental:**

La ciudadanía ambiental propuesta por el Programa considera al ciudadano como actor principal para alcanzar mejores condiciones de vida en el planeta, por lo que insta a:

La promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamiento y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y, principalmente, la participación de las personas en la mejora ambiental, fortaleciendo el liderazgo comunitario en la conservación y el cuidado de su entorno natural (Municipalidad de La Molina, 2020, p. 6).

Para tal fin, promovió la participación ciudadana a través de la formación de promotores ambientales especialmente jóvenes, reconociendo la importancia de su involucramiento y el impacto de sus acciones en los espacios públicos. Contempló procesos de movilización social destinados a fomentar una comunidad sostenible, mediante la generación de conocimiento y la ejecución de acciones concretas ámbitos públicos. El rol de los promotores está asociado a la participación y fomento de buenas prácticas ambientales. En ese sentido, el MINAM (2018) señala que estos actores impulsan estrategias dirigidas a informar, educar y activar la participación social, difundir mensajes clave y coordinar esfuerzos comunitarios. A partir de ello, se promueve un trabajo conjunto como aliado del gobierno municipal en la atención de la problemática ambiental local.

Para alcanzar este propósito en una primera etapa, se definen las actividades en las que estará involucrado como parte del Programa Municipal EDUCCA. Segundo, se identifican las instituciones de educación superior ubicadas en el distrito que sean de interés, por las carreras que ofrecen, de manera que contribuyan a la consecución de

los objetivos del Programa. Tercero, se convocan y seleccionan según un perfil que contempla habilidades y competencias para acciones de mayor responsabilidad y liderazgo comunitario. Cuarto, se desarrollan módulos de capacitación para el desarrollo de habilidades blandas, temáticas de especialización en el campo ambiental. Finalmente, se acreditan a los promotores juveniles, de preferencia en un acto público y se da seguimiento y acompañamiento de sus intervenciones.

La formación de promotores ambientales comunitarios (PAC), constituye un mecanismo formal de participación ciudadana que facilita el acercamiento entre los intereses colectivos de tipo ambiental y la canalización de iniciativas de las personas, orientadas en fomentar comportamientos responsables y sostenibles. Mediante ello se busca fortalecer la gestión ambiental a nivel distrital. Por lo que su labor está asociado a tareas de vigilancia, control y comunicación utilizando canales formales para la atención oportuna de riesgos ambientales. Este aspecto está descrito en el Instructivo del Programa donde señala que los PAC:

Aporta al control público (de los ciudadanos, vecinos, comuneros) sobre la gestión ambiental local (pública y privada), sea vía alertas ambientales (preventivas de riesgos o problemas), denuncias ambientales (por posibles incumplimientos, faltas, infracciones o hasta posibles delitos) o, de modo proactivo, propone iniciativas o ideas de proyectos. (MINAM, 2018, p. 7)

Para este fin, contempla dos etapas: la primera es un proceso de convocatoria y selección que facilita la participación de personas interesadas o que reúnen un perfil alineado a las aspiraciones de gestión ambiental en el distrito. Segundo, seleccionadas las personas, deben recibir capacitación especializada afín a la temática ambiental y de competencias complementarias que favorezcan la gestión ambiental efectiva en el distrito. Al concluir las capacitaciones se realizan los reconocimientos mediante la acreditación como promotores ambientales comunitarios.

Los indicadores contemplados en el instructivo son: “número de promotores comunitarios o jóvenes acreditados, número de eventos de capacitación realizadas,

número de actividades informativas y educativas ejecutadas, proyectos implementados en los que participan promotores comunitarios/juveniles, número de población beneficiada, número de dirigente y/o PAC reconocidos” (MINAM, 2018, p. 35).

### **3.1.3 Contexto Normativo**

#### **Marco Internacional**

El Plan Nacional de Educación Ambiental asume compromisos, mandatos y lineamientos establecidos en los foros, reuniones y acuerdos internacionales.

#### ***Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972)***

Esta reunión permitió generar compromisos iniciales entre los países industrializados y en vías de desarrollo en torno al crecimiento económico y la contaminación del ecosistema que habitan las especies. Señala los alcances para la educación de los jóvenes y adultos en labores ambientales, e invoca a los medios de comunicación para asumir responsabilidad ambiental en los mensajes e información que transmiten a la población.

Ese acuerdo es uno de los fundamentos del Programa EDUCCA, en la medida que está diseñado para crear conciencia ambiental desde la educación de jóvenes como la vía para la construcción de nuevas formas de consumo y producción.

#### ***Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (New York, 1992)***

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en su Art. 4 y Art. 6 hace referencia al compromiso de las naciones para llevar adelante procesos formación y educación y sensibilización para hacer frente a los desafíos que implica la adaptación el cambio climático, incentivando la intervención de representantes de la sociedad civil y de otros sectores con presencia en los territorios comprometidos.

Reconoce el derecho a la formación, el acceso a la información y la participación, que son vitales para la construcción de la ciudadanía ambiental. En el caso de La Molina, desde el Gobierno Local, promover la educación comunitaria para la ciudadanía, en el

entendido que la educación sirve de insumo para empoderar y facilitar procesos participativos en materia ambiental.

### ***Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (Brasil,1992)***

Denominada Cumbre de la Tierra tuvo como resultado la aprobación de la Declaración de Río y la Agenda 21. En el capítulo 36, se precisan 03 aspectos para la educación ambiental: “reorientar la educación hacia el desarrollo sostenible, aumentar la conciencia del público y fomentar la capacitación” (ONU, 1992, parr.1). Un enfoque ambiental en educación, que traslada la responsabilidad de las generaciones actuales para asegurar un futuro viable social, económico y ambiental para la humanidad; otorga a la educación ambiental el poder de convertir ciudadanos ambientalmente responsables, para desarrollar capacidades en respuesta al cambio climático.

Los programas de educación y comunicación en el campo ambiental constituyen un elemento transformador para generar conciencia desde el conocimiento. A partir del busca influir en los comportamientos y valoraciones con respecto al ambiente. Deben abordar la problemática ambiental desde la comprensión de los fenómenos naturales asociados al cambio climático, construyendo nuevas formas de relacionarse con el entorno para revertir o mitigar sus efectos negativos.

### ***El Convenio sobre Diversidad Biológica (Brasil,1993)***

El Convenio plantea como fundamental la sensibilización y promoción de una conciencia ambiental para conservar la diversidad biológica, reconoce la importancia de los medios de comunicación en la labor formativa y recomienda a los gobiernos a integrar contenidos en los sistemas educativos (ONU, 1992). Un esfuerzo a escala global centrada en educar y generar conciencia en la población, que se traslada a las estrategias educativas y de comunicación social. En tal sentido, los contenidos educativos y comunicacionales, recogen preocupaciones de contexto mundial y local, asegurando la formación de conocimientos para la preservación de la vida.

### ***Cumbre de Johannesburgo (Sudáfrica 2002)***

Es una declaración política, de reafirmación de los compromisos por el desarrollo sostenible, enfocándose en la erradicación de la pobreza con una visión más humana y solidaria. Busca cambios en los modelos de producción hacia uno más sostenible, hace una exhortación a los gobiernos, las organizaciones empresariales y la sociedad en general para que lleven a cabo iniciativas por cada región teniendo en cuenta sus particularidades.

Según el Artículo 73, el objetivo para América latina y El Caribe, es que “se adopten medidas concretas en diferentes ámbitos del desarrollo sostenible como la diversidad biológica, los recursos hídricos, los puntos vulnerables y las ciudades sostenibles” (Naciones Unidas, 2002).

Desde esa perspectiva, en todo el proceso de educación ambiental debe evitarse situaciones de exclusión o marginación, más bien poner énfasis en involucrar a los grupos que por las circunstancias son potenciales a sufrir mayor impacto del cambio climático.

### ***La Declaración de Lima sobre la Educación y Sensibilización, en el marco de la COP20 (2014)***

Este documento, fue la base para la negociación climática global, con miras a lograr un “balance para acelerar la acción climática y lograr el objetivo común de no superar los 2 °C por encima del nivel pre-industrial” (Ministerio del Ambiente, 2016, p. 40), lo que promovió compromisos en 03 aspectos:

Mantener el calentamiento muy por debajo de 2 °C, esforzándose por limitarlo a 1,5 °C; incrementar la capacidad de los países para adaptarse a los impactos adversos del cambio climático; y contar con flujos de recursos financieros que apoyen los dos puntos anteriores (MINAM, 2016, p. 40).

En relación al segundo punto, los países participantes reconocieron la necesidad de fortalecer acciones en educación y sensibilización ambiental, lo que implica políticas más eficaces con el fin de fomentar una mayor conciencia pública en relación al

desarrollo sostenible. Esta tarea sería asumida por los Ministerios del Ambiente de cada Nación (Ministerio del Ambiente,2016). Siendo una referencia para impulsar el desarrollo de estrategias ante el cambio climático orientadas a una mejor gestión ambiental que involucra a diversos actores.

### ***Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)***

La Agenda 2030 proporciona directrices y orienta a los Estados miembros con el propósito de lograr el Desarrollo Sostenible. Al respecto los objetivos 11, 12 y 13 se relacionan con indicadores para mejorar y garantizar sociedades sostenibles y generar condiciones para el bienestar y el buen vivir.

El enfoque de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, es el paradigma principal de la educación ambiental en la cual se basa el Programa EDUCCA.

En ese sentido, se reconoce que la formación de capital social a través de la educación ambiental debe proporcionar los recursos y mecanismos necesarios que permitan a las personas y colectivos a tomar decisiones y participar en la determinación de su futuro. Desde esa perspectiva, la educación se convierte en tarea fundamental.

### **Normativa Nacional**

#### ***Constitución Política del Perú de 1993***

El derecho a un ambiente saludable está reconocido como pilar fundamental en tal sentido la constitución establece disposiciones que lo protegen, señala que “toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida” (Constitución Política del Perú,1993, art.2 inc. 2). Desde todos los niveles del Gobierno, la protección del bienestar y la vida plena, son elementos fundamentales orientadores para cualquier programa o política.

El Estado garantiza y reconoce los derechos humanos de toda persona, es responsabilidad de los gobiernos subnacionales implementar medidas que garanticen la continuidad de la vida, protegiendo el bienestar al considerar en primer lugar al ambiente como entorno que compartimos con todas las especies.

### ***Acuerdo Nacional (2002)***

En la Política de Estado N°19 denominada Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental, indica “que el Estado promoverá la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento y fomentará una mayor conciencia ambiental” (Acuerdo Nacional, 2002, p.35). El Programa EDUCCA, contribuye en la responsabilidad del Gobierno Local para involucrar actores público y privado en el desarrollo de una comunidad más sostenible, en concordancia con la política del Estado.

### ***Ley N° 28611, Ley General del Ambiente***

Indica los parámetros para el abordaje de la Política Nacional de Educación Ambiental; los enfoques de educación ambiental, participación ciudadana, cultura y ambiente y consumo responsable. El proceso educativo es reconocido como requisito esencial en las acciones de educación y comunicación. Determina los campos de formación ambiental para la ciudadanía y reconoce que al ser la educación un proceso continuó debe darse en todas las generaciones. Las autoridades locales, tienen son responsables de promover la ciudadanía ambiental y participación desde las organizaciones sociales, las empresas e instituciones educativas.

### ***Ley 30754, Ley Marco para el Cambio Climático***

En el marco de los compromisos asumidos frente al cambio climático, la Ley Marco Sobre el Cambio Climático (2018) establece disposiciones para la acción conjunta del Estado y la sociedad. En su artículo 1, define como objeto de la norma:

Establecer los principios, enfoques, disposiciones generales para coordinar, articular y diseñar ejecutar, reportar, monitorear, evaluar o difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático (Ley 30754, 2018).

En ese sentido, los gobiernos locales tienen las competencias para contribuir desde el campo educativo comunitario, a mejorar el proceso de adaptación ante el cambio climático en su ámbito local.

### ***Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental***

En concordancia con la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, diseña los instrumentos de gestión y planificación ambiental, establece que se tiene que incorporar a la educación ambiental y la participación ciudadana, reconociéndolas como elementos prioritarios en todos los niveles de intervención, al fortalecer una gestión ambiental integral, descentralizada y participativa.

Además, regula el acceso a la información para tomar decisiones e influir en la gestión ambiental, concordante con el Programa EDUCCA, que busca un nuevo ciudadano, con capacidad para incidir en los temas ambientales de su localidad.

### ***La Política Nacional de Educación Ambiental, Decreto Supremo N° 017-2012-ED***

Esta política es concordante con la aspiración para alcanzar el desarrollo sostenible, promueve la incorporación del enfoque ambiental en el sistema educativo, por lo que fomenta el desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas orientadas a la sostenibilidad. Además, impulsa la participación activa de los miembros de la comunidad en la construcción de una sociedad responsable. Por otro lado, insta a la transversalización de diversos enfoques de carácter inclusivo e igualitario en los programas, considerando a las mujeres, las comunidades nativas y campesinas.

Siendo el instrumento orientador del Programa EDUCCA, involucra a los gobiernos locales como órganos responsables en su jurisdicción para afrontar el cambio climático y lograr una sociedad sostenible.

#### **3.1.4 Síntesis de investigaciones relacionadas**

Desde el interés por la integración de los temas ambientales en la educación formal, la UNESCO publicó en 2021 el Informe Aprender por el Planeta. El estudio se basa en la revisión de las políticas y planes pedagógicos de nivel primaria y secundaria

a fin de determinar en qué medida integraron temas relativos al medio ambiente.

Participaron 46 Estados Miembros de la UNESCO, Siendo los principales hallazgos:

- (i) El 92 % de los documentos sobre políticas y planes pedagógicos examinados incluían al menos una referencia a las cuestiones relativas al ambiente, pero la profundidad promedio con que se abordan resultan ser bajas (UNESCO 2021:28).
- (ii) Se ha prestado mucha más atención al “medio ambiente” que al “cambio climático” o a la “biodiversidad”. El examen arroja que el 83 % de documentos analizados menciona al medio ambiente, y un 69 % menciona a la “sostenibilidad”; mientras que el “cambio climático” y la “biodiversidad” solo son mencionados en un 47% y 19 % de los documentos respectivamente (UNESCO 2021:28).
- (iii) La atención se centra constantemente en el aprendizaje sobre el clima y otras cuestiones medio ambientales, en lugar de desarrollar competencias socioemocionales y capacidades fundamentales para una acción a favor del medio ambiente y del clima. (UNESCO 2021:28).

Los resultados dan cuenta de la adopción de compromisos y acuerdos internacionales, y las dificultades de los encargados de las políticas, para dar mayor profundidad a aprendizajes que generen cambios significativos para el afrontamiento del cambio climático, por lo que se hace necesaria la concientización de las relaciones que los individuos establecen con el medio ambiente y su impacto en la calidad del mismo.

Desde el Gobierno Central, el Ministerio del Ambiente, emitió el Informe de los avances del Perú ante el Cambio Climático (MINAM, 2016) donde detalla los conocimientos y actitudes de la población frente al cambio climático. Para obtener esta información, se llevó a cabo un estudio entre los años 2014 a 2015; que incluyó la realización de 12 grupos focales en tres regiones del país (Lima, Cusco e Iquitos) así como la aplicación de 1200 encuestas en alrededor de 17 ciudades del país.

El informe del Ministerio del Ambiente (MINAM, 2016) identificó que existe un conocimiento limitado en la población peruana con relación al cambio climático,

evidenciando que muchas personas confunden este fenómeno con el deterioro de la capa de ozono. Entre los hallazgos de mayor relevancia destaca:

- (i) Aproximadamente la mitad de los encuestados asocia el cuidado ambiental principalmente con acciones relacionadas al manejo de residuos.
- (ii) Es relevante que la televisión fue el medio de información más utilizado sobre cambio climático de 2014 (67%), aunque en los sectores socioeconómicos más altos fue el internet que tuvo un rol importante (58%), seguido de la televisión (57%).
- (iii) Finalmente, la mayoría de los participantes consideró que los principales impactos del fenómeno del cambio climático se darán sobre los recursos naturales, la biodiversidad y las generaciones futuras.

Los resultados, son aproximaciones del nivel de conocimiento y sensibilización de la población con respecto al cambio climático, según los hallazgos del MINAM del período 2014-2015. Siendo concluyente que se debe fortalecer el compromiso institucional en todos los niveles de Gobierno para abordar el cambio climático y fortalecer las actividades de sensibilización y comunicación no sólo como tema transversal, sino de forma específica. En tal sentido, la investigación resulta relevante al evidenciar algunos avances en materia de educación ambiental, que deben ser fortalecidos para ser consistentes y abordar de forma efectiva las problemáticas asociadas a la adaptación climática.

En efecto son las entidades gubernamentales, las que deben liderar esos procesos de transformación para tener ciudadanos ambientalmente responsables, con intervenciones en materia ambiental. Vinculado a este punto, Huaman (2021) desarrolló una investigación sobre la relación entre la gestión municipal y la educación ambiental en la Municipalidad de La Punta, específicamente en el área de Servicios a la Ciudad. Entre los hallazgos menciona que:

- (i) La planificación de la Municipalidad (planes de gestión, políticas de sensibilización y presupuesto) para programas de capacitación ambiental, casi nunca se realiza según el 43% de encuestados y a veces según 50% entrevistados (Huaman, 2021, p.52)
- (ii) En cuanto a la organización (normas que reglamenten, equipo a cargo de educación ambiental, coordinación de equipos) solo el 47% señala que se realiza a veces, y 45% refiere casi nunca (Huaman, 2021, p.53)
- (iii) En relación al control (supervisión) el 60% manifiesta que se realiza a veces.
- (iv) En lo referente a conocimientos (aprendizaje, comunicación) el 39% señala que a veces se educa sobre problemas ambientales (Huaman, 2021, p. 54).
- (v) En relación a actitudes (prácticas, responsabilidades) el 39% de los encuestados señalan que a veces (Huaman, 2021, p. 56)

El estudio resulta relevante y útil como referencia, ya que proporciona una aproximación a algunos indicadores de la gestión municipal en educación ambiental, con datos cuantitativos y la percepción tanto de funcionarios como de los pobladores. Para la presente investigación, interesa como insumo para examinar en profundidad los aspectos principales de la implementación y las valoraciones de los actores involucrados.

Finalmente, Román (2018), en una investigación sobre el papel de la educación ambiental en la gestión ambiental local en Santiago de Chile, recoge información de expertos en el tema de programas de educación ambiental, así como las percepciones acerca de su rol basado en políticas y documentos de gestión. A continuación, se resalta algunos puntos afines y que guardan relación con los objetivos de esta investigación.

- (i) Uno de los enfoques más usados en los programas de educación ambiental es la atención a temáticas como gestión de residuos y agricultura urbana (huertos), destacando ventajas vinculadas a grupos socialmente vulnerables y su contribución en la disminución del impacto ambiental (Román, 2018).
- (ii) La existencia de prácticas educativas diversas, contemplando técnicas y metodologías, adaptables a diversos públicos (Román, 2018).

(iii) La relevancia de la participación ciudadana, con conocimientos e información consistente y necesaria (Román, 2018).

Un aporte importante de la investigación que se acaba de señalar, es la evidencia desde la experiencia de cómo se incorpora la educación ambiental como rol del Municipio, no sólo en el aspecto formativo, sino desde el incentivo de prácticas de cuidado ambiental y herramientas de participación ciudadana para favorecer el bienestar integral de todas las personas.

## **3.2. Marco Teórico**

### **3.2.1 *Enfoque de Derechos Humanos***

En 1984 en la Asamblea General de las Naciones Unidas se adopta la Declaración de Derechos Humanos, en la que se considera la universalidad de los derechos humanos sin distinción, al considerar que son inherentes a la condición humana. Basados en pilares fundamentales como “la libertad, la justicia y la paz en el mundo” (ONU, s.f.), insta a los Estados Miembros a protegerlos y esforzarse para que se asegure el respeto y la libertad para su ejercicio.

La ONU señala que el principal objetivo del enfoque de derechos humanos es

Analizar las desigualdades que se encuentran en el corazón de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo resultan en grupos de personas que se quedan atrás (Citado en Faúndez & Weistein, 2012, p. 22).

Desde una perspectiva filosófica, Pollman (2008) sostiene que los derechos humanos deben comprenderse como demandas con una base moral que buscan traducirse en derechos fundamentales mediante su implementación política. Esto implica reconocer que cada persona forma parte de una comunidad ciudadana en la que dichos derechos deben ser respetados y garantizados. Además, Pollman resalta el carácter político de los derechos humanos, ya que su cumplimiento recae en los responsables de cada comunidad, como los operadores políticos encargados de hacerlos efectivos.

En este sentido, el enfoque de derechos humanos constituye una base fundamental para que políticas y programas en los países tengan legitimidad con fines de desarrollo. Puesto que dichos valores universales consensuados por los Estados, orientan a resultados más sostenibles al abordar aspectos claves que evitan la perpetuación de la desigualdad, la exclusión o discriminación.

Para el 2022, afín a los valores de sostenibilidad la ONU adoptó una resolución que reconoce “como derecho humano el contar con un ambiente limpio, saludable y sostenible, como base para el disfrute de los demás derechos humanos” (ONU, 2022) a partir del cual exhorta a múltiples actores como el Gobierno, organismos internacionales, organizaciones empresariales y otros asociados a reconocer la problemática del desarrollo, a fin de que generen estrategias para la articulación de esfuerzos, movilización de fondos internacionales y el desarrollo de capacidades que garanticen y promuevan un medio ambiente sostenible y apto para una vida digna para todos.

Para la presente investigación, el enfoque de derechos humanos resulta esencial en tanto que facilita la comprensión del papel que desempeñan las decisiones políticas que toma el Estado y las autoridades políticas para asegurar el bienestar y la calidad de vida de la población. En efecto este enfoque se refleja en la propuesta y realización de la educación ambiental desde la política local, las cuáles están orientadas a contribuir en el aseguramiento de los derechos universales.

La educación ambiental cumple un rol transformador para la generación de capacidades en los individuos o grupos, con el fin de que ejerzan sus derechos y deberes en relación al cuidado y al disfrute del medio ambiente. Se requiere que también, funcione como un mecanismo para eliminar desigualdades o marginación para acceder a un entorno natural sostenible. Su propósito es que logre que los miembros de la sociedad comprendan y reconozcan la importancia del entorno natural para su salud y bienestar, que sean conscientes de los riesgos asociados al cambio climático y que de forma concreta pongan en práctica modos para afrontarlos. En tal sentido, la

educación ambiental debe incluir procesos participativos en diversos niveles de tomas de decisión relacionados con el medio ambiente, para lo cual es necesario desarrollar capacidades y condiciones para su realización.

### **3.2.2 Enfoque de desarrollo sostenible**

Las Naciones Unidas destacan como prioridad para garantizar el futuro de la humanidad la importancia de integrar la dimensión ambiental en las estrategias de desarrollo. “El Programa de las Naciones Unidas en su sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, muestra que un ambiente saludable es la mejor base para la prosperidad económica, la salud y el bienestar de las personas” (MINAM, 2021). Desde esta perspectiva, resulta fundamental un uso responsable de las reservas naturales que evite el impacto negativo en las condiciones de vida. En ese sentido, impulsar en los territorios la conservación del planeta, y la preservación de condiciones sociales, económicas y ambientales promoviendo el desarrollo sostenible.

Al respecto Gallopín, sostiene que los seres vivos, las sociedades y los ecosistemas son sistemas en constante cambio y relación, y de mutuo impacto; en tal sentido:

El desarrollo sostenible debe orientarse no sólo a preservar y mantener la base ecológica del desarrollo y la habitabilidad, sino también aumentar la capacidad social y ecológica de hacer frente al cambio climático, y la capacidad de conservar y ampliar las opciones disponibles para confrontar un mundo natural y social en permanente transformación (Gallopín, 2003: 22).

Siendo responsabilidad del Estado promover políticas y estrategias en todos los niveles políticos del territorio que contemple la construcción de una sociedad con nuevos valores y comportamientos hacia el ambiente, con capacidad para tomar acción e influir en la gestión ambiental en su territorio. Para ello debe tener en cuenta los cambios urgentes o prioritarios particulares de cada territorio que, por su ubicación geográfica, espacios y grupos sociales, deben atenderse para dar respuesta a las exigencias de adaptación ante el cambio climático.

El enfoque de desarrollo sostenible aplicado para la presente investigación permite identificar cómo, a través del diseño e implementación de la política de educación ambiental, se contribuye a una ciudadanía responsable y con acceso a la justicia ambiental. En este marco, la política de educación ambiental, debe impulsar competencias que permitan pensar y actuar a favor del desarrollo sostenible. No se trata solo de lograr un buen desempeño ambiental, sino también de generar condiciones u oportunidades para ejercerlo. Como señala Biberhofer (2018) “El desempeño orientado a la sostenibilidad depende de la interacción entre conocimientos y habilidades, valores, fuerza de motivación y oportunidades” (Citado en UN Environmen, 2019, p. 91). En esta línea, la educación ambiental adquiere un papel importante al fomentar el aprendizaje y práctica de comportamientos responsables y sostenibles, lo que contribuye a reducir la vulnerabilidad de los países frente al cambio climático.

### **3.2.3 Enfoque de participación comunitaria**

Según informe de PNUD en América Latina, para lograr cambios colectivos son necesarios mecanismos para la participación comunitaria de los individuos o grupos como sujetos de derechos y obligaciones, además de sistemas para el ejercicio ciudadano.

La participación ciudadana efectiva requiere que abarquen a los ciudadanos como co-creadores a lo largo de todo el ciclo de vida de un proceso de toma de decisiones. Esto requiere no solo consultar a los ciudadanos para su aprobación o aportes después de tomar decisiones, sino también invertir el tiempo y los recursos necesarios para desarrollar procesos de participación a lo largo de las etapas de planificación, diseño e implementación de un proyecto o política (PNUD, 2021, p.5).

En efecto, para lograr una participación significativa de los ciudadanos debe fortalecerse los mecanismos de participación, desarrollar habilidades e información suficiente para empoderarlos y crear condiciones para el ejercicio ciudadano, por lo que:

Los objetivos del enfoque comunitario son los de reforzar la dignidad y autoestima de las personas de interés, y de empoderar a todos los actores para que puedan trabajar juntos

en apoyar a los diferentes miembros de la comunidad a ejercer y gozar de sus derechos humanos (ACNUR, 2008, p.10).

El enfoque de participación comunitaria sitúa a las a las personas en el centro de las políticas y programas, destacando el carácter colaborativo en todas las etapas del proceso. La participación no solo cumple una función de gobernanza, sino que fomenta el empoderamiento y generación de confianza entre la ciudadanía.

En este marco, la educación ambiental debe ser el medio para el desarrollo de capacidades y habilidades que permitan formar ciudadanos responsables, con acceso a los recursos necesarios para el pleno disfrute y cuidado del entorno ambiental. Además de, propiciar que las personas sean conscientes de las problemáticas locales y fortalecer la toma de decisiones, cuyos aportes sean valorados y tomados en cuenta por las autoridades. Desde esta perspectiva, una educación ambiental que fomenta el aprendizaje y prácticas pro ambientales debe contemplar la dignificación de las personas, impulsar su autonomía y fomentar procesos participativos colaborativos, arraigando nuevos compromisos sostenidos en defensa del derecho humano a un ambiente sano y equilibrado.

#### **3.2.4 Enfoque de género**

Impulsar el desarrollo sostenible implica garantizar los derechos humanos y su pleno ejercicio. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP 2023) un componente fundamental en las políticas y programas es la incorporación del enfoque de igualdad de género. “Desde la perspectiva de los derechos humanos, la igualdad de género es un derecho que reconoce la diversidad que existe entre las personas y sus contextos, siempre otorgándoles el mismo valor y los mismos derechos” (UNDP, 2023, p. 21). En consecuencia, exhorta a los gobiernos a identificar y abordar los factores culturales, económicos o políticos que inciden en la feminización de la pobreza y las diversas formas de desigualdad que afectan a las mujeres.

El enfoque de género, al ser inclusivo e interrelacional, contempla aspectos y contextos que configuran las relaciones entre hombres y mujeres en la cotidianidad. Las

que requieren comprenderse y abordarse para garantizar un acceso igualitario, especialmente frente al proceso de adaptación ante el cambio climático.

En este marco, la educación ambiental orientada al cuidado ambiental y afrontamiento del cambio climático debe contribuir a la reducción de las brechas de género. Para ello es necesario, garantizar oportunidades a hombres y mujeres en los procesos educativos que impulsen capacidades que impacten en su vida cotidiana. Asimismo, resulta importante fomentar la participación de las mujeres con acciones estratégicas que fortalezcan su autonomía y paridad. El proceso formativo debe evitar la reproducción de roles tradicionales asociados al sexo o cualquier forma de subordinación femenina que perpetúen la desigualdad.

Al respecto la UNDP, plantea que:

La transversalización de la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Cooperación Interamericana para el Desarrollo, propone de fondo que la igualdad de género esté presente de manera integral con un triple valor: identificar, cuestionar y permitir la erradicación de la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre éstas y los hombres, así como las acciones sobre los factores de género, creando condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva. Por tanto, la utilidad de esta visión no se centra únicamente en las mujeres y su condición jurídico-social (UNDP, 2023, p.22).

En efecto, el enfoque de género pone en la agenda pública la necesidad de atender las brechas que dificultan la participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel político. El rol limitado que muchas mujeres desempeñan en el ámbito comunitario y nacional, es el resultado de la desigualdad o exclusión que restringe la posibilidad de incorporar las preocupaciones, intereses y propuestas de las mujeres en relación al medio ambiente. Por ello, resulta clave que la política de educación ambiental promueva conocimientos, valores, actitudes y habilidades que fortalezcan el ejercicio pleno de sus derechos, asegurando la integración de las mujeres de forma más amplia.

### 3.2.5 Enfoque interculturalidad

La conservación del medio ambiente y afrontamiento del cambio climático exigen una mirada integradora que reconozca la diversidad cultural desde la cual las personas construyen su identidad. Desde esta perspectiva, los seres humanos construyen múltiples identidades culturales en sus diversos contextos, a partir los cuales configuran sus visiones y la forma como se relacionan con el medio ambiente. Como señala PNUD:

Deberemos partir de conceptos que tomen a la cultura como un ente diverso en sí, elemento en proceso continuo, producto de encuentros entre personas y comunidades y cambiante como consecuencia de dicha interacción. Necesitamos trabajar con un concepto de cultura abierto, vinculado a la multiplicidad de identidades y alejándonos del concepto de cultura como un ente cerrado, solo apegado a la tradición (Martinell, 2020, p.43).

Tal como propone Faúndez & Weistein (2012) el enfoque intercultural promueve el reconocimiento de la diversidad cultural que coexisten en las sociedades contemporáneas. Dicha coexistencia debe basarse en el respeto de las diferentes cosmovisiones, así como el reconocimiento de los derechos humanos y colectivos. Por ello, es importante que las propuestas de desarrollo incorporen esta perspectiva, de tal forma se garantice respuestas integradoras ante el cambio climático, sin invisibilizar a culturas minoritarias.

Por lo que, resulta importante comprender que la educación ambiental promovida por la política influye en el conocimiento, comportamiento y los imaginarios individuales y colectivos en relación al medio ambiente. Asimismo, en la incorporación de las necesidades ciudadanas y el ejercicio de los derechos. Por lo que, el enfoque intercultural plantea aprovechar las posibilidades para innovar, integrar y fomentar la cohesión social para el cuidado ambiental.

Además, de “promover la dignificación de la diversidad cultural que se concreta en la articulación de demandas de redistribución y reconocimiento” (Rodríguez & Iturmedndi,2013, p.37). En tal sentido, la cultura ambiental que propicia la política tiene

que contemplar las particularidades de cada contexto, promoviendo la formación de conocimientos y actitudes basadas en las construcciones sociales (influidas por la cultura) en relación al ambiente, su cuidado y protección. En tal sentido el enfoque de interculturalidad reconoce y garantiza el derecho de los pueblos a preservar su identidad y costumbres adecuando los contenidos y estrategias para favorecer la preservación del medio ambiente y la promoción de los derechos para acceder a la justicia.

### **3.2.6 Conceptos Centrales**

#### **Cultura y Comunicación Ambiental**

La cultura es un elemento inherente en el desarrollo de las personas y las comunidades, son esos factores culturales los que influyen en la noción y alcance a una vida digna, el bienestar y el desarrollo. Para la UNESCO la cultura es:

El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982, p.1).

En tal sentido, la cultura es el medio de socialización entre los miembros de una comunidad que connota una identidad y cosmovisión compartida; además como menciona Harris (2001) la cultura funciona como un mecanismo de adaptación, organización y cohesión dentro de una sociedad. Se manifiesta de manera continua entre los miembros de un colectivo, expresado a través de patrones repetitivos y compartidos de pensamiento, emociones y conductas.

Por lo que, como señala Martinell, la cultura tiene rasgos de complementariedad y dinamismo. Martinell expone que “la cultura no es un conjunto estático de valores y prácticas: se recrea constantemente en la medida que las personas cuestionan, adaptan, y redefinen sus valores y prácticas ante el cambio de la realidad y el intercambio de ideas” (2020, p.28). Por ello, genera una multiplicidad de relaciones basados en los componentes culturales.

En este marco, se comprende a la cultura como una unidad dinámica, sistémica y evolutiva con significados particulares y complejos que dan identidad, basados en conocimientos, valores, conductas y modos de vida aprendidos. Los que generan efectos sociales y comunitarios, que se recrean en todas las etapas de la vida y en diversos ámbitos, entre ellos el medio ambiente. La cultura influye así en la interacción del hombre con la naturaleza, formando y transmitiendo valores, conocimientos, creencias y prácticas que orientan conductas a nivel individual y colectivo, en lo que respecta al territorio, las reservas naturales y el planeta.

Esa interacción del hombre con el medio ambiente, es para Bayón y Morejón (2005) considerada como cultura ambiental, debido a que:

Establece los parámetros de relación y reproducción social con relación a la naturaleza. Esta debe estar sustentada en la relación del hombre con su medio ambiente, y en dicha relación está implícito el conjunto de estilos, costumbres y condiciones de vida de una sociedad con una identidad propia, basada en tradiciones, valores y conocimientos (Citado en Ortega, 2016, p. 6).

El desarrollo de la cultura ambiental que propone Blanco (1997), se traduce en una concepción sistémica de la relación entre el hombre y la naturaleza, una redefinición de sí mismo, de la interrelación con otros hombres, con la sociedad y en especial de su lugar en el mundo, desde la cual logré dar una respuesta efectiva a las necesidades de adaptación al cambio climático y garantice condiciones ambientales y sociales para todos.

Por lo que, requiere de procesos adecuados de educación y comunicación, donde el papel de la comunicación es esencial y fundamental, puesto que se afronta una problemática mundial que precisa de individuos informados, con adopción de valores para el cuidado ambiental, que tomen decisiones y participen en la temática ambiental como sujetos de derechos y deberes.

Al respecto la UNESCO, fomenta la comunicación ambiental desde una propuesta organizada que favorezca una transformación desde el conocimiento:

La comunicación ambiental hace referencia a todo un proceso para la elaboración y puesta en marcha de una estrategia de comunicación, etapas que necesitan contar con un conocimiento de las necesidades y problemática ambiental desde los colectivos locales, una comprensión amplia para identificar que saben y necesitan saber, y como se relacionan con el entorno para definir los conocimientos, valores y prácticas favorables para el medio ambiente (UNESCO & Solano, 2008, p. 22).

La Ley N° 30754 Ley Marco sobre el Cambio Climático (2018) fortalece el rol y atribuciones de los gobiernos subnacionales en el desarrollo de “estrategias de comunicación, sensibilización vinculadas al cambio climático, con contenidos amigables y comprensibles” (Ministerio del Ambiente, 2021, p.5). Estas acciones buscan fortalecer la participación a través del acceso a información clara y la generación de espacios de diálogo que promuevan la ciudadanía consciente y responsable frente a los efectos del cambio climático.

El Programa EDUCCA retoma ideas previas y destaca que la cultura ambiental se vincula con los valores, mientras que la comunicación ambiental se relaciona con los espacios en los que las personas interactúan entre sí y con su entorno (MINAM, 2019) de ahí que contempla a la cultura y comunicación ambiental como línea de acción. Asignando a las Municipalidades la competencia de desplegar estrategias que eduquen ambientalmente con mensajes consistentes basados en valores y conceptos que redunden en comportamiento responsables y sostenibles. Asimismo, informar las acciones de la gestión municipal en materia ambiental que realizan con el fin de que las instituciones y organizaciones se conduzcan hacia la mejora y el cambio, y orientar a las personas para construir una cultura de cuidado ambiental con acciones responsables a nivel local, regional y nacional.

De todo lo expuesto, es conveniente resaltar que la comunicación ambiental conlleva una propuesta de trabajo clara, con acciones comunicacionales para generar espacios de información, diálogo y construcción de valores compartidos basados en la participación y el empoderamiento de la ciudadanía ambiental.

## **Educación Ambiental**

Lograr una sociedad más sostenible exige una noción compartida de que un ambiente sano es un derecho humano impostergable y necesario para la alcanzar el desarrollo. En esa línea, se requiere cambios en la interacción entre las sociedades humanas y su entorno natural, tal como sostiene Martínez (2006):

La educación ambiental en efecto, nace como parte de la comprensión de que la problemática ambiental actual está asociada a la actividad humana y el modelo de desarrollo económico precedente, por lo que toma relevancia la educación como medio para modificar la forma como las personas y los colectivos se relacionan con el medio ambiente (Martínez 2006:12).

Además, como lo remarcaba UNESCO - PNUMA en 1980:

La educación ambiental ha de orientarse hacia la comunidad. Debería interesar al individuo en un proceso activo para resolver los problemas en el contexto de realidades específicas y debería fomentar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y el empeño de edificar un mañana mejor. Por su propia naturaleza, la educación ambiental puede contribuir poderosamente a renovar el proceso educativo (Citado en UNESCO 1987: 22).

Referido sobre el tema, la ONU considera que el ser humano en su interacción en el hogar, la escuela y el espacio comunitario adopta conocimientos, creencias, valores y expectativas en relación al ambiente; siendo éstas -en efecto- ambientes de aprendizajes y control social. Un proceso que resulta dinámico y complejo, considerando la influencia educativa de dichos espacios para orientar o dar dirección o sentido a la actuación del ser humano en diversos contextos.

En tal sentido, la formación en temas ambientales tiene que motivar a las personas a involucrarse activamente en la creación de una sociedad más sostenible. Es decir, una educación ambiental que democratiza, que sensibiliza, forma valores, comportamientos y modos de vida sostenibles que contribuyan al bienestar integral para todos.

La educación propuesta por la UNESCO implica sistemas educativos con fines de concientizar y que los individuos sean capaces de reconocer el impacto de las

acciones y decisiones en torno al ambiente. Siendo una base para el diseño de acciones para forjar ciudadanía ambiental, al respecto ENEC<sup>4</sup> refiere que la educación:

Es importante para facultar a los ciudadanos para que ejerzan sus derechos y deberes ambientales, así como para identificar las causas estructurales subyacentes de la degradación ambiental y los problemas ambientales, generar voluntad y las competencias de participación crítica y activa y así como mover a la participación cívica para abordar esas causas estructurales, actuando individual y colectivamente dentro de los medios democráticos y teniendo en cuenta la justicia intergeneracional e intrageneracional (European Network for Environmental Citizenship, 2019, p.9).

De ahí que, el Ministerio del Ambiente de Perú, también destaca el impacto de la educación ambiental para formar ciudadanos conscientes de su poder transformador y político, que conduzca al bienestar como sociedad. Precisa que:

La educación ambiental es un proceso integral que se da en toda la vida del individuo y que busca generar en este los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país (Ley 2861, Ley General del Ambiente, art. 127, p.1).

En efecto el MINAM establece la promoción del ciudadano y ciudadana ambientalmente responsable, que se relaciona con el medio ambiente de forma armónica con el entorno y la diversidad cultural, con posturas y opiniones formadas en asuntos ambientales que conduzcan a consensos y que participa en decisiones de gestión ambiental, ciudadanos vigilantes del cumplimiento de responsabilidades, que ejercen deberes y derechos ambientales.

Por ello, la educación ambiental planteada por MINAM, comprende la transmisión de conocimientos y la formación de valores ambientales para conseguir que los individuos interactúen con el medio ambiente para preservar y proteger la vida. Desde la educación se fomenta determinantes de tipo cognitivo y valorativo para una

---

<sup>4</sup> La Red Europea de Ciudadanía Ambiental está conformada por expertos de 38 países. Considerada como instrumento de soporte para la cooperación científica y académica en la Unión Europea.

conducta ambiental a lo largo de toda la vida, que conducen a una comprensión y toma de decisiones o actuaciones pro ambientales.

Al respecto, diversos estudios del comportamiento pro ambiental, han establecido la relación que existe entre los procesos formativos de cuidado ambiental y los comportamientos a favor del cuidado del ambiente. Para el presente estudio se rescata los aportes de la noción vinculados a educación ambiental, entendida como una acción estructurada, planificada y organizada que fomenta conciencia ambiental, conocimientos, principios éticos que desarrollan capacidades y un componente actitudinal favorable para la salud del planeta y la protección de la vida de todas las especies. Un proceso que también considera fundamental los aportes del diálogo intercultural y la diversidad de conocimientos territoriales, para asegurar versiones de desarrollo sostenible según los contextos locales.

El Programa EDUCCA tiene a la educación ambiental como línea de acción, con intervenciones en el sistema educativo regular y comunitario, en el primero fortaleciendo la participación de la población de todas las edades con la formación de promotores ambientales y segundo fomentando la ciudadanía ambiental con cambios actitudinales y culturales.

Sin embargo, debe comprenderse que la educación ambiental para la ciudadanía ambiental tiene que priorizar conocimientos adecuados y valores ambientales que generen conciencia y empodere a los individuos para la participación pública en temas ambientales en ámbitos de interés local, con competencias para la toma decisiones ambientales y el acceso a la justicia social en asuntos ambientales.

Asimismo, debe contemplar estrategias y metodologías que se asocien a la resolución de problemas ambientales de forma amplia y contextualizada, con adaptaciones según la complejidad de la problemática. Con responsables aptos para involucrar y empoderar individual y colectivamente, que tengan la convicción y motivación que contribuya a forjar ciudadanos ambientales, que proporcionen un sistema y condiciones para ejercer la participación, contemplando la promoción de la

responsabilidad del comportamiento de cada ser humano con el ambiente, con asignación de roles como sujeto de derecho para acceder y obligaciones para promover un ambiente sostenible.

### **Ciudadanía y participación ambiental**

La ciudadanía ambiental implica no solo el reconocimiento de derechos, sino también el ejercicio activo de responsabilidades. Marshall (1992) plantea que la ciudadanía se entiende como una condición que es otorgada a quienes forman parte de una comunidad, donde todos sus miembros comparten un mismo nivel de derechos y deberes (Citado en Sojo, 2002). En efecto ese status de ciudadanía será posible -en la noción de Marshall- si los derechos sociales, civiles y políticos, son disfrutados por todos los miembros de una comunidad. Y que el Estado, mediante sus instituciones tiene el rol de garantizar y consolidar sistemas de justicia inclusivos y abiertos a toda la ciudadanía.

Desde esa perspectiva, Bottomore plantea que la ciudadanía tiene que ejercerse en diversos espacios sean públicos o privados, lo que implica el desarrollo de una capacidad progresiva para participar en dichos niveles (Citado en Sojo, 2002). En consecuencia, se da una relación entre el Estado y la sociedad, que va más allá de lo normativo, o la posesión creciente de derechos por la pertenencia a una comunidad.

A ello Sen (2010) “propone una forma de garantizar la ciudadanía y hacer efectivo su ejercicio, mediante la noción de bienestar desde la libertad que gozan las personas para elegir la vida que quieren y valoran” (Citado en Delgado 2016: 15). De ahí que, la ciudadanía propicia una vida activa en diversos planos y la actuación de los ciudadanos para construir, definir y ampliar aspectos vinculados a todos los ámbitos de la vida, sean personales o colectivos, de tipo público o privado, en aspectos de tipo político, social, legal o ambiental, desde un sentido de pertenencia y responsabilidad.

En efecto la ciudadanía se vincula a los derechos y obligaciones, como miembros partícipes de una comunidad. Además de aquellas que son vinculantes al formar parte de un Estado. Por lo tanto, los problemas en torno al cambio climático que

se afronta actualmente, requiere de ciudadanos activos, comprometidos con incidencia en ámbitos públicos y privados. Como lo señala la ONU:

El comportamiento ambiental responsable de los ciudadanos que actúan y participan en la sociedad como agentes de cambio en el ámbito privado y público, a escala local, nacional y global, a través de acciones individuales y colectivas, en la dirección de la resolución de problemas ambientales, previniendo la creación de nuevos problemas ambientales, logrando la sostenibilidad y desarrollando una relación saludable con la naturaleza (ONU, 2017, p.1).

La ciudadanía ambiental es fundamental frente a los desafíos ecológicos, dado que fomenta una participación activa y responsable. Promueve acciones de tipo individual y colectiva en la búsqueda de soluciones sostenibles. Al respecto la Red Europea de Ciudadanía Ambiental añade que:

La Ciudadanía Ambiental incluye el ejercicio de los derechos y deberes ambientales, la identificación de las causas estructurales subyacentes de la degradación ambiental y de los problemas ambientales, la promoción de un medio ambiente sostenible, el desarrollo de la voluntad y de las competencias para el compromiso crítico y activo y la participación cívica para abordar esas causas estructurales, actuando individual y colectivamente dentro de los medios democráticos, y tomando en cuenta la justicia intergeneracional e intergeneracional (ENEC, 2018, p.2).

En concordancia, el Ministerio de Educación de Perú (2016) enfatiza que el ejercicio de la ciudadanía implica asumir compromisos y responsabilidades individuales e institucionales. Reconoce el rol clave de los actores sociales para consolidar entornos equitativos y sostenibles para todos. Asimismo, incorpora la dimensión ambiental en los derechos y lleva a reflexionar acerca de los marcos institucionales sociales, económicos y políticos que condicionan las decisiones que afectan el ambiente.

Se debe tener presente que dentro de los territorios interactúan diversos actores que se vinculan a partir de intereses y necesidades generando diversas relaciones de tipo política, económica y sociocultural. Es el Estado, a través de las instituciones el responsable de promover alternativas para elevar el nivel de calidad de vida la sociedad

y el cuidado del medio ambiente así lograr un territorio más sustentable, fomentando procesos participativos y de gobernanza ambiental.

Como bien señala la UN Habitat (2020) la participación activa genera impactos positivos en las comunidades, ya que contribuye a una mayor transparencia, favorece la adecuación de las políticas a las realidades locales, limita las posibilidades de corrupción y amplía el acceso a los servicios administrados por el Estado.

Por lo tanto, la participación es uno de los principios básicos de derechos humanos y un mecanismo presente en diversos tratados internacionales que reconocen su importancia para la construcción de una sociedad democrática, la cohesión social y una condición para recoger puntos de vista, inquietudes y soluciones hacia el cambio, sobre todo de problemas ambientales que aqueja a la comunidad mundial en estos momentos.

Al respecto, en la Declaración de Río firmado en la Cumbre de la Tierra (1992) se establece en unos de los principios que:

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos, Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes (ONU,1992, p.1). Una concepción que recoge pilares claves de la gobernanza ambiental.

El MINAM como organismo responsable de la política nacional ambiental promueve mecanismos para la participación ciudadana de multiactores con incidencia en políticas o ámbitos regulatorios de la gestión ambiental; reconoce la importancia de integrar a la población en los procesos de ejecución y de fiscalización ambiental.

A ello Ulisse acota que:

El derecho a participar directamente en la dirección de los asuntos públicos es uno de los derechos más importantes para el fortalecimiento de la democracia, sobre todo si se considera a esta última como un sistema en el cual los ciudadanos intervienen, opinan, critican y vigilan las decisiones del gobierno. Este derecho establece una forma diferente de pensar la gestión de la red pública, donde los ciudadanos dejan de ser objeto de las deliberaciones de las instituciones y se convierten en sujetos que colectivamente toman las decisiones y se responsabilizan de sus efectos (Ulisse, 2013, p. 57).

Para MINEDU – MINAM la ciudadanía ambiental salvaguarda los derechos de todos por un ambiente saludable, a la vez que asigna responsabilidades a nivel individual, así como en los organismos estatales para asegurar la sostenibilidad y una vida digna.

El Programa EDUCCA recoge esos aportes y los lineamientos de los acuerdos internacionales, contemplando la línea de ciudadanía ambiental que “fortalece el liderazgo comunitario en la conservación y cuidado de su entorno natural” (MINAM, 2019, p. 6). Por lo que fomenta la participación ciudadana mediante la formación de promotores ambientales, desde un enfoque de reconocimiento y fortalecimiento de derechos, posibilita el ejercicio pleno de los derechos de las personas y garantiza la participación de los individuos en la gestión de las políticas públicas.

### **Capacidad Organizacional**

El concepto de capacidad institucional surge como una preocupación de los países cooperantes por mejorar el contexto de intervención en términos de implementación y control de políticas y estrategias públicas para la superación de la pobreza. En un claro interés por mejorar la capacidad del sector público y las organizaciones receptoras de los financiamientos.

A lo largo de la década de 1980 el concepto de capacidad institucional se asocia a la reingeniería organizacional. Se buscaba desarrollar y consolidar una base organizativa, con una estructura y estrategias que den relevancia al personal técnico y

administrativo dentro de la organización (Rosas, 2008). Más adelante en los noventa, el Banco Mundial lidera un consenso internacional acerca de la importancia de fortalecer a los gobiernos a fin de alcanzar una sociedad más sostenible y resolver las dificultades que los gobiernos tienen para atender la agenda de desarrollo. En tal sentido, se asocia y fortalece la concepción de que el Estado debe construir su capacidad institucional para hacer frente a los problemas de la sociedad. Como señala Rosas (2008) el adecuado funcionamiento tanto de las economías de mercado como de las democracias dependen en gran medida, de que los gobiernos cuenten con capacidad institucional para formular e implementar políticas públicas adecuadas, gestionar recursos con equidad, y garantizar procesos transparentes.

El avance de la aspiración por tener un buen gobierno, fortalece la concepción de que el Estado tiene que construir su capacidad institucional para adquirir niveles de sostenibilidad necesarios para producir cambios en la superación de la pobreza. Por lo que interesa mejorar los resultados y encontrar la forma de aumentar la capacidad del sector a fin de hacer una mejor gestión.

Según la literatura, y del trabajo de Ospina se empieza a definir lo que comprende la capacidad institucional:

Algunos autores distinguen entre la idea de capacidad como proceso (esfuerzos por mejorar la capacidad) y capacidad como producto o resultado de un proceso (las habilidades producidas) [en referencia al desempeño]. Nelissen, adicionalmente aporta una diferenciación: menciona a la capacidad indicada como el potencial para cumplir tareas y a la capacidad efectiva como la actuación o desempeño (Ospina, 2002, p. 2) lo que permite aproximaciones para delimitar el concepto de capacidad institucional.

Estas definiciones de la capacidad institucional establecen distinciones, que se acotan a continuación, en base a los aportes de Oslak (1995), Grinder (1997) Ospina (2002 y 2004):

-La capacidad institucional desde la perspectiva de desarrollo de capacidades, son los esfuerzos dirigidos al suministro de mejoras de la capacidad institucional y cómo se

gestionan las experiencias individuales y organizacionales que permiten este aprendizaje.

-La capacidad institucional como el resultado e impacto alcanzado por las acciones implementadas. A este nivel podemos conocer su actuación resultante o desempeño a partir de la capacidad institucional existente en la organización.

-La capacidad institucional en sí misma como potencial existente, donde se pueden observar el déficit o el desarrollo alcanzado de los elementos de la capacidad institucional que comprometen el actual o futuro desempeño de la organización.

Además, diversos organismos como el BID, BM y PNUD proponen fortalecer a las organizaciones en África Occidental, América Latina y Asia, responsables de la gestión de los programas con financiamiento público o de las agencias cooperantes a partir de la evaluación de la capacidad institucional. Las aproximaciones teóricas y los contenidos que se relacionan con la capacidad institucional; sea para evaluar desde déficits o brechas, en el desempeño o para determinar el potencial en sí misma son importantes en la medida pueden estimarse aquellas que están influyendo de forma limitante o como potenciador de la gestión.

En efecto, se definen dimensiones o componentes de la capacidad institucional que resultan determinantes en el ejercicio de la gestión pública. Moore señala que, “el ejercicio estratégico que gerentes públicos deben realizar no se orienta solamente a obtener respaldo y recursos del entorno político [...], o identificar los elementos y características del programa de acciones que se espera generen valor para los ciudadanos” (Citado en Cortázar, 2006, p.4), por lo que hace referencia a dos dimensiones de la capacidad institucional: la dimensión operativa como elementos que favorecen el desempeño y competitividad de los colaboradores, y política entendido como la vinculación estratégica con los actores involucrados en materia de desarrollo integrados desde consensos.

Asimismo, Rosas (2008) sostiene como dimensiones de la capacidad institucional al componente administrativo y político. Señalando que la “capacidad

administrativa está referida a las habilidades técnicas, organizativas y de funcionamiento interno. Mientras que la capacidad política hace alusión a la constitución de relaciones e interacciones que hagan viable su acción pública” (p. 123), basado en una estructura regulatoria aceptada socialmente

Por tanto, desde la comprensión que, ante la crisis climática, los gobiernos no solo deben priorizar el fortalecimiento de capacidades locales para la sostenibilidad, sino que se requiere una perspectiva dinámica, que recoja los múltiples aspectos de la capacidad institucional y como estos están vinculados de forma interdependiente influyéndose mutuamente.

En el presente estudio, se contempla el concepto de Rosas que considera a la capacidad institucional como:

La habilidad de las instancias gubernamentales para mejorar el desempeño de sus funciones y resolver problemas y especificar y lograr objetivos, así como para movilizar y adecuar las respuestas de sus instituciones a los nuevos problemas públicos, como es el caso del cambio climático (Rosas, 2015, p. 53).

Como señala Rosas (2015), la capacidad institucional debe ser vista desde un enfoque de sistemas, que atribuye a los factores institucionales y la forma como se relacionan o condicionan mutuamente la complejidad de las manifestaciones de los niveles y componente de la capacidad institucional. Los niveles a los que hace referencia Rosas, se basan en los aportes de diversos autores, a partir de los cuales se constituyen propuestas para el desarrollo de la capacidad institucional:

El nivel individual entendido como nivel micro, referida al recurso humano dentro de cada organización que conforman sus habilidades, aptitudes, experiencias y conocimiento que determinan su actuación. El nivel organizacional entendido como meso, la capacidad para gestionar y mejorar el desempeño de tareas o funciones para el cumplimiento de objetivos. El nivel del contexto o entorno, como el sistema social, político y económico dentro del cual se enmarca el sector público, además de las instituciones; con las que se relaciona, y como a partir de ellas se toman decisiones políticas, la aceptación de los

ciudadanos y los actores que confluyen con los intereses de la propuesta del gobierno.  
(Rosas,2015, p. 60).

Acotar que, los componentes se influyen recíprocamente y determinan la capacidad institucional, a partir de los cuales puede estimarse cuáles son potenciadores al viabilizar la visión o fines que persigue como organización, como aquellos que limitan o dificultan el alcanzarlos, en la medida que obstaculizan o dificultan la propuesta de desarrollo como organismos públicos. Algunos factores que afectan la capacidad institucional según diversos autores:

<b>Autores</b>	<b>Año</b>	<b>Aspectos/elementos de la capacidad institucional</b>
<b>Oscar Oszlak y Edgardo Orellana</b>	2002	Normas legales, relaciones interinstitucionales, estructura organizacional, capacidad financiera, políticas de personal, capacidad individual de los operadores.
<b>Lusthaus</b>	2002	Liderazgo estratégico, recursos humanos, administración financiera, infraestructura, programas y nexos interinstitucionales.
<b>Norton</b>	2008	Personal, tecnología, liderazgo, programas o redes o vínculos interpersonales.
<b>Rosas</b>	2015	Recursos humanos, autoridad, coordinación participación pública, recursos económicos.

Elaboración propia en base a Oszlak & Orellana (2002), Lusthaus (2002), Norton (2008), Rosas (2015) CIAT (2008).

Para el presente estudio se contemplan factores de la capacidad institucional asociados a la ejecución o implementación que se consideran relevantes asociados a la propuesta del programa EDUCCA: formas de organización y estructura organizacional que permitan conocer las rutinas y coordinaciones que caracterizan el funcionamiento interno, el desarrollo de capacidades del equipo a cargo del programa y los recursos tecnológicos y digitales empleados para llevar a cabo la propuesta de educación y cultura ambiental.

### **Gestión ambiental municipal**

En el marco de la crisis ambiental que se afronta globalmente, las consecuencias para el desarrollo y la superación de la pobreza, se ha planteado a través de diversos consensos y acuerdos internacionales una ruta para alcanzar el desarrollo sostenible.

Así, los Estados, la población en general y las organizaciones empresariales son los actores responsables de hacer viable las aspiraciones para un ambiente sostenible.

En ese sentido, se plantea la gestión ambiental como estrategia para afrontar el desafío de crear entornos con mejores condiciones sociales y ambientales para todos, desde la implicancia de múltiples actores que se relacionan y definen procesos permanentes por asegurar la preservación y uso sustentable del medio ambiente.

Para Ortega y Rodríguez (1994), la gestión ambiental requiere de:

“Conjunto de acciones y disposiciones necesarias para lograr el mantenimiento de un capital ambiental suficiente para que la calidad de vida de las personas y el patrimonio natural sean lo más elevados posibles, todo ello dentro del complejo sistema de relaciones económicas y sociales que condiciona ese objetivo” (Citado en Vidal y Regaldo, 2022. p. 79).

Además, según Rodríguez y Espinoza (2002):

La gestión ambiental estatal en los países de la región parte de un marco jurídico y de instituciones públicas responsables de implementar planes y programas ambientales, de la asignación de funciones ambientales a diversas agencias públicas, la creación de procedimientos ambientales en sectores públicos, la adhesión a tratados multilaterales, y la creación de sistemas de gestión ambiental a cargo de autoridades con responsabilidades ambientales explícitas (citado en Vidal y Regaldo, 2022, p. 10).

En suma, la gestión ambiental involucra diversas instituciones y actores quienes en continuo consenso toman decisiones para la protección y cuidado del ambiente, pueden abordar desde diversas perspectivas y dimensiones según el contexto de cada país y sus gobiernos, conllevando procesos particulares según su marco político, social y económico.

En el Perú el MINAM ha establecido el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, como la incorporación de políticas, procedimientos, normas, principios, técnicas e instrumentos, con las que se guían para una adecuada alineación de funciones y competencias relacionadas al tema ambiental, en las instancias públicas que serán replicadas en los niveles de gobierno regional y local, para que se pueda implementar la Política Nacional

del Ambiente, y así trabajar adecuadamente los temas de diversidad biológica, cambio climático, manejo de suelos, para una adecuada gestión (MINAM, 2021, p.16).

Dentro de ese marco, las Municipalidades tienen un rol importante por asegurar la creación y adopción de políticas ambientales que favorezcan la protección, cuidado del ambiente, en los territorios donde ejercen competencia.

Para ello, se requiere voluntad política y capacidad de los responsables para que se creen instancias y condiciones para la participación de individuos y colectivos, empresas y otras organizaciones que integran los ámbitos de acción y asuman responsablemente la protección ambiental.

En tal sentido, la gestión ambiental municipal tiene que afrontar adecuadamente la implementación o adopción normativa de políticas, programas, la integración, coordinación y consensos en el territorio, la participación inclusiva de diversos actores y una comprensión clara de la problemática ambiental del entorno. Tal como señala Rodríguez & Espinoza (2002) una ciudadanía activa, prácticas que fomenten la descentralización y articulación sectorial de políticas públicas, con una multiplicidad de actores involucrados en cada territorio.

### **Comisión Ambiental Municipal (CAM)**

En el Perú, el MINAM ha creado diversos instrumentos de participación ciudadana para favorecer el desenvolvimiento de la política ambiental, entre ellos el Sistema Nacional de Gestión Ambiental Ley N° 28245, que en el Artículo 25.1 señala que:

Las Comisiones Ambientales Municipales, son instancias de gestión ambiental, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental municipal. Promueven el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado. Articulan sus políticas ambientales con las Comisiones Ambientales Regionales y el MINAM (MINAM ,2004, p.10).

Referido a esa instancia de gestión, según Municipio al Día la:

Comisión Ambiental Municipal tiene que estar conformada por Instituciones públicas: Municipalidad Provincial y Distritales, Educación, Salud, Agricultura, Justicia, Transportes, Policía, etc. Instituciones privadas: empresas, ONGs y Organizaciones y asociaciones de la sociedad civil: Frentes de Defensa, Asociaciones de Barrios, Juntas de Usuarios, Asociaciones de Productores, etc. tanto de la zona urbana como de la zona rural (Municipio al Día 2018:1).

En ese sentido, la Comisión Ambiental Municipal debe establecer procesos de concertación y consenso de diversos actores dentro del territorio alineados a la Política Ambiental Local desde las etapas iniciales de planificación en materia ambiental.

### **Distrito ecológico / ciudad ecológica**

Las ciudades y su funcionamiento como zonas urbanas influyen en el cambio climático debido a las actividades económicas, productivas y sociales; el transporte, la producción industrial, la distribución de bienes y servicios (agua, energía, alimentos, entre otros), la infraestructura comercial o residencial y el uso del suelo generan impactos en el ambiente que deben comprenderse y atenderse; en tal sentido las ciudades cumplen un rol clave en relación al desarrollo sostenible.

Son los centros urbanos los que generan mayor impacto en el medio ambiente, debido al masivo uso de transporte, las actividades industriales y de construcción y otras relacionadas a la actividad humana en urbes. Para la ONU:

Los centros urbanos crean dos categorías principales de impactos sobre el ciclo del carbono y el sistema climático, cambios relacionados con la emisión de aerosoles, GEI [gases de efecto invernadero] y residuos sólidos, y cambios relacionados con el uso del suelo (ONU- Habitat, 2011, p.16).

Ante esto, mediante la declaración de los objetivos de desarrollo sostenible al 2030 se insta a:

Alcanzar el objetivo 11 Ciudades y Comunidades sostenibles: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de

los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres (ONU, 2020).

Propone la construcción de ciudades que apuesten por el medio ambiente y una vida saludable, en esta línea surge el concepto de ciudad ecológica que podría entenderse como modelo de una ciudad sostenible. Para ONU-Habitat, los gobiernos tienen la responsabilidad de diseñar políticas y estrategias que conlleven a una ciudad sostenible, destacando elementos básicos como:

Reducir al mínimo el uso de recursos no renovables; usar recursos renovables de forma sostenible; y no ultrapasar los límites de capacidad de absorción de residuos locales y globales. La acción necesaria para conseguir estos objetivos ofrece el vínculo entre el ambiente natural y el construido (ONU-Habitat, 2009, p.43).

Aspectos relevantes frente a los desafíos medioambientales propios de las ciudades, por la dependencia al uso de vehículos, la urbanización acelerada y descontrolada, la informalidad en el desarrollo de actividades económicas, la multiculturalidad y los desafíos institucionales del papel de los gobiernos locales.

De ahí que el MINAM (2020) recoge los lineamientos propuestos por la ONU y conceptualiza a las ciudades sostenibles con aspectos relacionados a la gobernabilidad y la planificación en las instancias de gobierno, señalando que:

Una Ciudad Sostenible es una Agenda de Gestión Local que busca aplicar áreas de actuación de importancia clave y facilitar la conexión entre las mismas, basada en sus dinámicas sociales, económicas y ambientales, para contribuir a resolver los problemas en las ciudades y los causados por ellas. Vincular las Ciudades Sostenibles con el Cambio Climático permitirá una adecuada gestión local, que mejore la calidad de vida de sus habitantes y propicie la mitigación y adaptación de los efectos de este fenómeno global (MINAM, 2020).

El país cuenta con la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible N° 31313 (2021) en la que se establece orientaciones para alcanzar la transformación de ciudades y comunidades en espacios que sean sostenibles y brinden oportunidades para todos,

promueve que los territorios planifiquen e implementen acciones de desarrollo que sean más inclusivos, más equitativos y que protejan el entorno natural.

Por lo tanto, se entiende que las ciudades sostenibles forman parte de los desafíos por lograr un planeta para todos; lograr una urbe sostenible, a partir de un sistema de planificación que prioriza el ambiente y el uso de recursos en un territorio; fomentando cambios, adaptaciones e innovaciones para afrontar el cambio climático.

Ante ello, son los gobiernos municipales o regionales que desde la gestión ambiental local son los responsables de incorporar esa perspectiva con miras al desarrollo sostenible, desde sistemas de planificación participativos e inclusivos.



## CAPITULO IV

### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y PRESENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS**

En el presente capítulo, se presentan los hallazgos obtenidos, a partir de los objetivos de investigación, planteados analizados e interpretados a través de las variables, subvariables (o dimensiones) e indicadores identificados. El procedimiento metodológico seguido, parte del análisis y triangulación de la información sistematizada y procesada correspondiente a cada dimensión o indicador de cada variable y ésta analizada e interpretada en conjunto, presenta el o los hallazgos resultantes.

#### **4.1. Análisis del diseño del Programa EDUCCA para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de La Molina.**

Para analizar el diseño del programa EDUCCA como variable de entrada en la presente investigación, se contemplaron las dimensiones: Lineamientos, objetivos, estrategias, actividades, presupuesto, seguimiento y evaluación, que, examinados en conjunto, explican la propuesta del programa que facilitaron o limitaron la gestión para la ciudadanía ambiental.

Se entiende por diseño de un programa o proyecto, al proceso orientado a tomar decisiones bien fundamentadas con respecto a una problemática, por lo que se establece una dirección específica con metas y acciones concretas que favorezcan su resolución (Fernández & Schejtman, 2012). También, como menciona Crespo (2015) en el diseño un proyecto “se describen en detalle los componentes de la acción; se asigna nombre al proyecto y se hace el análisis de involucrados, de problemas, de objetivos y de alternativas, y se estructura la Matriz de Planificación” (p.69) es decir, delinea el ciclo de vida de un proyecto o programa que comprende; el diseño, ejecución y evaluación; como tal, es un proceso que tiene un inicio en la identificación de un problema, ante la cual se establece la propuesta de cambio, con una definición de objetivos y acciones que conlleven a la solución del problema, y que se sustenta a base la asignación de recursos y responsabilidades.

#### **4.1.1 Lineamientos del Programa Municipal EDUCCA**

El Programa EDUCCA a cargo de los gobiernos locales es un instrumento de implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) resultado de un proceso liderado por el MINEDU y el MINAM, cuyo objetivo es desarrollar la educación, la conciencia ambiental y ciudadanía activa en todo el país como parte de las estrategias para afrontar el cambio climático y los desafíos antes sus efectos.

La definición conceptual que fundamenta la intervención de EDUCCA, especifica las aspiraciones y principales aspectos señalados por el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) como desafíos, por lo que: “centra sus esfuerzos en desarrollar una educación ambiental que tiene como punto de partida el reconocimiento del ambiente como una realidad inseparable de los individuos, sus sociedades, economía y culturas” (Ministerio de Educación & Ministerio del Ambiente, 2017, p. 7).

Para lograr esas aspiraciones el PLANEA contempla 04 ejes estratégicos, el Programa Municipal EDUCCA está alineado al segundo eje estratégico Compromiso Ciudadano para el Desarrollo Sostenible, en tal sentido propicia que los gobiernos locales asuman la responsabilidad de integrar en sus políticas públicas acciones efectivas para promover la formación de una población responsable ambientalmente y con una participación activa para alcanzar condiciones de vida sostenibles. (Ministerio del Ambiente, 2017).

La Municipalidad de la Molina recoge esa premisa de la política desde su función municipal basado en la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades que señala que: “Las municipalidades deben promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles, así como promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente” (Ministerio del Ambiente, 2019, p. 10).

Acotando esta indicación de la norma, una funcionaria de la Municipalidad explica:

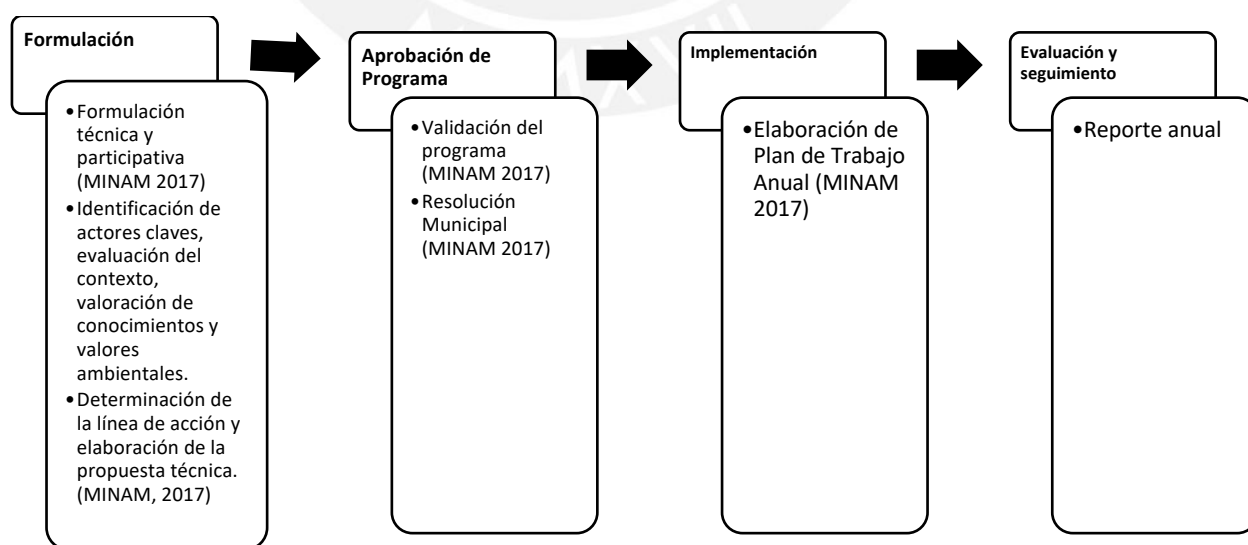
“Dentro de la ley orgánica nos dicen que las Municipalidades tienen que realizar lo que es la educación ambiental; fomentar también es investigación ambiental, la ejecución de programas ambientales, entonces en los lineamientos [de EDUCCA] está para ejercer ello” (Testimonio funcionaria 1).

Según los hallazgos, se evidenció que los lineamientos del Programa EDUCCA, son claros y detallados para afrontar la problemática ambiental en la jurisdicción del gobierno local. Comprende un conjunto de medidas concordantes que pretenden responder a la problemática priorizada, cuenta con una secuencia de pautas desde la formulación (diseño) y la implementación para una mejor gestión de la política, y destaca el papel importante de los actores públicos (gobiernos locales y distritales), para contribuir en la educación, cultura y ciudadanía ambiental.

En efecto los lineamientos, brindan los alcances específicos para asegurar la calidad técnica del Programa desde la lógica de los programas y proyectos de desarrollo, los cuales fueron contemplados y desarrollados por los funcionarios de la Municipalidad de La Molina y comprenden 4 etapas que se grafican a continuación en la figura 1.

**Figura 01**

*Lineamientos para la elaboración e implementación del programa EDUCCA*



Fuente: Elaboración propia en Instructivo para elaborar e implementar el Programa EDUCCA (MINAM, 2017).

En cada etapa tiene establecidas consideraciones y criterios básicos para el diseño del Programa Municipal EDUCCA, con el objetivo de fomentar la formación de personas comprometidas y responsables que impulsan la sostenibilidad en sus localidades. Siendo destacable la precisión de lo que se pretende lograr y los procesos para la implementación de la política, lo que ha generado mejores oportunidades para la gestión del mismo, y que la Municipalidad de La Molina aprovechó desde sus potencialidades para una implementación estratégica, con una gestión viable.

Como destaca, Antonio Embid & Liber Martín (2018):

Son elementos constitutivos de las políticas públicas una serie de características que deben darse conjuntamente como son: la política pública, el grupo objetivo, las acciones o actividades de aplicación de la política, los actores públicos y las acciones o decisiones de los mismos. [Que comprenden un ciclo] que incluyen a) el surgimiento, reaparición y percepción de un problema b) la incorporación en la agenda pública c) la formulación del programa de actuación político – administrativa, la selección de objetivos, instrumentos y procesos d) la implementación (que incluirá la adaptación del programa a situaciones concretas) y finalmente e) la evaluación de los resultados de la aplicación de las políticas públicas (p.11).

Las funcionarias de la Municipalidad entrevistadas reconocen y valoran los lineamientos establecidos. Lo destacan como factor facilitador para llevar a la práctica la gestión de la política de educación ambiental, tal como manifestaron:

Con esos [lineamientos] sabes a que te vas enfocar, como desarrollar cada lineamiento. Porque si solo te dirían haz educación ambiental dirías como hago. En cambio, el Ministerio del Ambiente nos da los lineamientos (Testimonio funcionaria 1).

Tenemos unos lineamientos que seguimos del Ministerio, los primeros años tenían 3 líneas de acción, ahora sólo tiene dos líneas de acción como la educación formal e informal. Nos regimos a ello, y nos está funcionando bien (Testimonio funcionaria 2).

Otro aspecto destacable, es que el MINAM puso a disposición un responsable sectorial para el soporte y control de la gestión de los gestores locales, brindado de forma programática asistencia técnica. Lo cual contribuyó en garantizar que la propuesta

del Programa responda a lo que se indicaba en los lineamientos. Ese acompañamiento fue mediante reuniones, capacitación y control de la gestión de los operadores locales. Dicho nivel de interacción permitió mejorar la implementación del Programa en la Municipalidad de La Molina, como bien señala la responsable del Programa EDUCCA, “nos convocan a reuniones y participamos de ese proceso de acompañamiento del MINAM, nos ayudan” (Testimonio funcionario 1).

Se infiere que los lineamientos del Programa Municipal EDUCCA están sustentados en un modelo de gestión que corresponde a la Gerencia Social, porque se percibe claridad de los procesos y actividades principales en el diseño del programa, una orientación para la generación de articulación de actores y el empoderamiento social para alcanzar una sociedad sostenible. Según las entrevistas sostenidas, los lineamientos acerca de cómo implementar la Política Nacional de Educación Ambiental a nivel de los gobiernos locales, facilitó y redujo las posibilidades de desviación del propósito de la política y la claridad y pertinencia de los lineamientos, contribuyó porque los operadores de la política sabían que debían hacer. Asimismo, los lineamientos propuestos -según los testimonios recogidos- promovían el ajuste de la política al ámbito territorial y técnico, reduciendo las brechas de capacidad gerencial de los operadores y facilitando la interacción entre los distintos niveles de autoridades políticas.

El plan de trabajo fue aprobado con resoluciones de Gerencia Municipal, fueron socializados con diferentes áreas de la Municipalidad con las que venimos trabajando, tales como participación vecinal, la Subgerencia de Educación, Imagen Institucional y Comunicaciones, Desarrollo Humano y con otros integrantes de la Comisión Ambiental Municipal (Testimonio funcionaria 3).

Por lo tanto, dichos lineamientos del Programa guiaron la decisión política municipal en La Molina para fortalecer el afrontamiento de su problemática ambiental local, sustentada en una intervención técnica para la generación de cambios para la sostenibilidad. Además, la promoción del diálogo entre operadores de los diferentes

niveles del gobierno local, influyeron de forma positiva y facilitó la implementación de la política.

#### **4.1.2 Objetivos rectores del programa Municipal EDUCCA**

En el proceso de diseño contemplaron una etapa para la identificación de los problemas ambientales que afectan al distrito, a partir de los cuáles se establecieron los objetivos del Programa. La Municipalidad de La Molina realizó un diagnóstico ambiental local, sustentado en el árbol de problemas y la información de la gestión ambiental del Municipio, entre los problemas identificados durante el diseño del Programa EDUCCA (2020-2022) figuran:

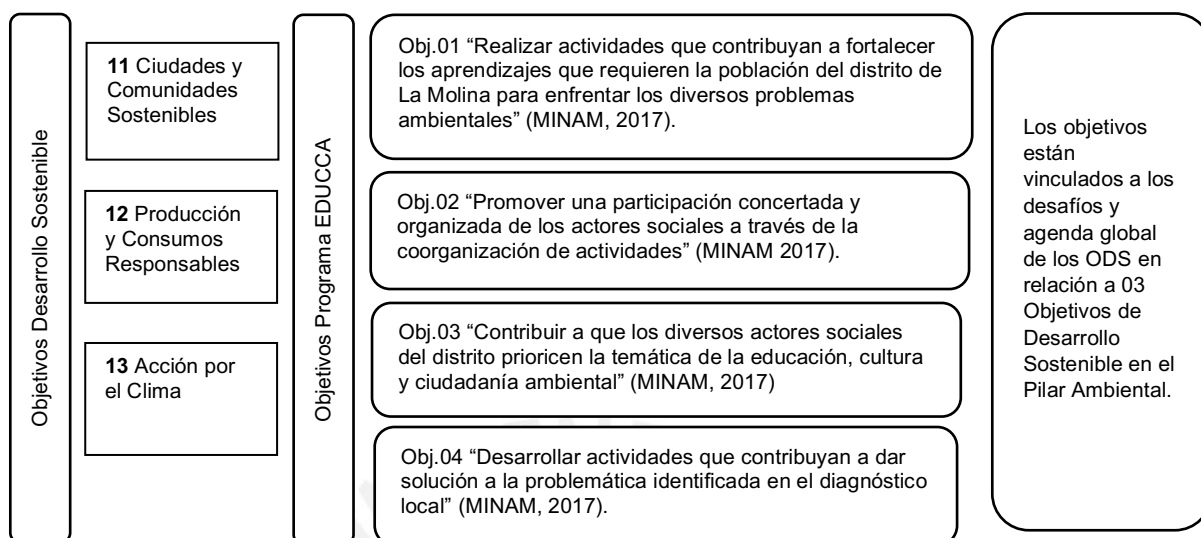
- Aumento de la generación de residuos sólidos
- Bajo porcentaje de reciclaje
- Baja cantidad de residuos orgánicos valorizados
- Mal manejo de los residuos sólidos por los generadores
- Alto nivel de presión sonora
- Unos ineficiente del recurso hídrico
- Escasa articulación entre actores para abordar la problemática ambiental
- Falta de un sistema de información ambiental público

De ese conjunto de problemas fueron priorizados aquellos de mayor relevancia, que posteriormente se ampliaron en procesos de concertación internos.

Los cuatro objetivos establecidos en el Programa, tienen coincidencias y/o vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principales consensos internacionales que guían las políticas nacionales para afrontar los desafíos de carácter ambiental. Se evidenció la vinculación de la propuesta del Programa EDUCCA La Molina con los Objetivos 11, 12 y 13 de la Agenda Global, contiene aspectos importantes que coinciden y orientan las acciones para alcanzar una sociedad armónica con lo propuesto por los ODS al 2030, que se ven reflejados en la figura 02.

**Figura 02**

*Coincidencias/Vinculación con objetivos de desarrollo sostenible*



*Fuente: Elaboración propia en base al Programa EDUCCA (MINAM 2017) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ONU 2016).*

Tal como se evidencia los objetivos del Programa Municipal EDUCCA de La Molina, coinciden en:

- Poner en el centro la formación de capital social para afrontar los desafíos ambientales.
- Reconocer al sujeto como agente de deberes y derechos ante los desafíos ambientales locales.
- Incidir en la priorización de la cultura, la educación y el ejercicio de la ciudadanía.
- Buscar una actuación concertada y una relación estratégica con diversos actores.

Precisamente esa vinculación con los ODS, incorporados por el Programa Municipal EDUCCA, orientan para que el gobierno local y la sociedad civil adopten prácticas adecuadas para el cuidado ambiental y adaptación frente al cambio climático.

Como mencionó una de las gestoras, el Programa EDUCCA favoreció una mirada más amplia asociada a la problemática ambiental:

El Programa EDUCCA se formalizó recién hace como 5 años más o menos a través de las normativas, antes no tenía esa denominación solo era promoción de la Educación

Ambiental inclusive se enfocaba mucho más en el tema de manejo de residuos sólidos y ya con el Programa EDUCCA es que se amplió la temática a todos los temas que uno pueda identificar como necesarios dentro de una localidad (Testimonio de funcionaria 2).

Concluyendo esta sección señalar que los (04) cuatro objetivos del Programa EDUCCA de la Municipalidad de La Molina, están normativa y operativamente alineados a los aspectos prioritarios en materia de formación de una cultura ambiental, con la promoción de aprendizajes colectivos para la ciudadanía ambiental y son coherentes propósitos del desarrollo sostenible y los consensos internacionales que abogan por una sociedad sostenible y responsable.

#### **4.1.3 Estrategias del Programa Municipal EDUCCA**

La estrategia se traduce en una guía que orienta las acciones de una organización para alcanzar sus objetivos. Para Schendel y Hofer (1978) una estrategia es el pilar clave en el que una organización basa la disposición y uso de recursos actuales y los futuros a fin de alcanzar sus objetivos. Basado en una relación dinámica en los contextos particulares donde se desarrollan dichas acciones. Desde una visión a priori, esta definición sugiere que el escenario futuro se construye a partir de los recursos disponibles y el entorno.

Complementando esta concepción, Herrera (2003) señala a la estrategia como un marco de actuación que determina el futuro de una organización, por lo que es clave definir con claridad los propósitos a alcanzar, a fin de que las decisiones a tomar contribuyan a concretarlos. Siendo evidente que hay diversos cursos de acción, las organizaciones deben establecer cómo alcanzar el resultado esperado.

Desde esa perspectiva elegir la senda que garantice el alcance de los objetivos implica:

[Como señaló David Korten (1987)] cierto énfasis u orientación en la gestión que se deriva de ella: la gestión logística para la estrategia de entrega; la gestión de proyectos para la estrategia de desarrollo de capacidades locales; y la gestión política para la estrategia de incidencia o cambio institucional. Cada apuesta estratégica, y, por tanto, cada tipo de gestión, exigirá a su vez que la organización desarrolle ciertas capacidades

o competencias distintivas específicas para dominar estos énfasis u orientaciones (Como se citó en Beaumont, 2016, p. 59).

Las estrategias en el marco de los programas y proyectos sociales indican que acciones deben seguirse o realizarse para lograr los resultados esperados, lo que implica el uso de recursos, la flexibilidad para afrontar condiciones del entorno y la funcionalidad de la organización para la generación de impactos esperados.

El Programa EDUCCA tiene previsto la realización de ejes de intervención como son la educación ambiental, cultura y comunicación ambiental, ciudadanía y participación ambiental, en función de las cuáles la Municipalidad de La Molina definió su estrategia de intervención para los años 2021 y 2022. En la figura 03, se detalla las estrategias consideradas para cada una de ellas.

### Figura 03

*Estrategias del Programa EDUCCA Municipalidad de La Molina<sup>5</sup>*

<p><b>ESTRATEGIA 01:</b> <b>Educación ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Educación ambiental formal:</b> Enfocado al sector educativo regular busca involucrar a alumnos y autoridades educativas para que asuman un rol protagónico dentro del programa.</li><li>• <b>Educación ambiental comunitaria:</b> Está orientado a la formación de aprendizajes y fomento de valores que conduzcan al cuidado del ambiente y a la activación de la participación efectiva para asegurar un ambiente sostenible.</li></ul>
<p><b>ESTRATEGIA 02:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Cultura y comunicación ambiental:</b> Contempla la promoción de principios éticos para el cuidado del entorno y al uso de medios comunicacionales para impulsar una identidad colectiva de respeto a la naturaleza, al uso y consumo responsable.</li></ul>
<p><b>ESTRATEGIA 03:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ciudadanía y participación ambiental:</b> Propicia y fortalece espacios formales para el ejercicio ciudadano ambiental, desarrollando capacidades para ejercer derechos ciudadanos e incidir en las decisiones ambientales del distrito.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia basada en el Plan del Programa Municipal EDUCCA La Molina, 2020 – 2022 (Municipalidad de La Molina, 2020)

<sup>5</sup> A partir del año 2024 las estrategias del Programa EDUCCA, cambiaron a sólo dos estrategias, que contempla sólo la educación ambiental, cultura y comunicación ambiental. Es decir, sólo educación formal e informal. Para fines del estudio se contemplan las 03 líneas iniciales.

Las referidas estrategias se implementaron en los planes de trabajo del año 2021 y 2022. La articulación con los agentes cooperantes, las alianzas y el trabajo coordinado con otras instituciones y el sector privado fue crucial para la puesta en práctica de las estrategias y la marcha del programa.

Los operadores del Programa Municipal EDUCCA señalan que la estrategia del Programa se enmarcó en los lineamientos definidos por el MINAM y se basaron también en “el instructivo [que tiene] 03 lineamientos: espacios que eduquen ambientalmente, campañas informativas y eventos, participación ciudadana” (Testimonio funcionaria 1).

#### **4.1.4 Actividades del Programa Municipal EDUCCA**

En el análisis de las actividades del Programa destaca la formación y empoderamiento de forma individual y colectiva; puesto que contempla la formación de promotores ambientales<sup>6</sup>; escolar, juvenil y comunitario; quienes una vez capacitados, se convierten en los actores claves para el cambio, con influencia en sus respectivos entornos, inclusive la Municipalidad genera condiciones para el ejercicio de su rol como promotor ambiental. Dicha formación de promotores ambientales, en los niveles escolar, juvenil y comunitario, se llevan a cabo de manera programada y mediante talleres de capacitación; en el caso de los promotores comunitarios vienen de experiencias en participación vecinal por lo que tienen formación complementaria.

En los tres casos, en el 2021, la formación de promotores -por estar comprendido en el período de la pandemia del COVID 19- se desarrollaron en forma virtual como presencial tomando las medidas de bioseguridad para evitar el contagio.

---

<sup>6</sup> Los promotores son seleccionados: los escolares provienen de Instituciones Educativas, de 12 a 15 años, con interés en el cuidado ambiental y liderazgo. Los promotores juveniles provienen de carreras universitarias afines al campo ambiental. En el caso de los promotores comunitarios “son convocados por la Subgerencia de Participación Vecinal” por su experiencia y compromiso desarrollado. (Testimonio funcionaria N 1).

**Tabla 04***Actividades del Programa EDUCCA Municipalidad de La Molina 2021-2022*

<b>Actividades del Programa EDUCCA</b>			
<b>Estrategia 01 : Educación Ambiental</b>			
<b>1.1 Educación ambiental formal</b>			
Formación de promotores ambientales escolares	<b>Año</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>
• Taller de capacitación rol de promotores ambientales escolares	2021 - 2022		
• Segregación de residuos	2021 -2022	8	8
• Biohuerto y compostaje	2021 -2022		
• Áreas verdes (Biohuerto)	2021 - 2022		
• Movilidad sostenible	2022		
• Proyectos ambientales	2021 -2022	10	15
<b>1.2 Educación ambiental comunitario</b>			
Diseño e implementación de espacios públicos que educan	<b>Año</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>
• Implementación de espacios públicos	2021-2022	3	6
• Visitas guiadas	2021-2022	6	
• Vivero municipal	2022		50
• Plan de valorización de residuos orgánicos	2022		
• Planta de segregación	2022		
<b>Estrategia 02: Cultura y Comunicación Ambiental</b>			
<b>Implementación de campañas informativas/eventos</b>	<b>Año</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>
• Elaboración de piezas para campañas y eventos.	2021 - 2022	70	50
• Campañas informativas	2021 - 2022	27	33
• Difusión de Post (Educativos/Conmemorativos)	2021 - 2022	16	12
<b>Estrategia 03 : Ciudadanía y participación ambiental</b>			
<b>Ciudadanía y participación comunitaria</b>			
• Acreditación Promotores ambientales juveniles	2021-2022	20	10
• Proyectos ambientales	2021-2022	20	20

Fuente: Elaboración propia en base a los Planes de Trabajo de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA La Molina 2021 – 2022 (Municipalidad de La Molina, 2020)

En la tabla 04, se muestra cómo se organizaron las actividades entre los años 2021 y 2022 asociadas a las actividades de Educación Ambiental, Cultura y Comunicación Ambiental y Ciudadana y Participación Ambiental, destacan las actividades que se vinculan con las necesidades identificadas en la comunidad, la evolución de los contenidos temáticos y los proyectos ambientales. Además, para el año 2023, se inaugura el Centro de Educación Ambiental<sup>7</sup> como espacio formal y estrategia innovadora para en el marco de la educación ambiental.

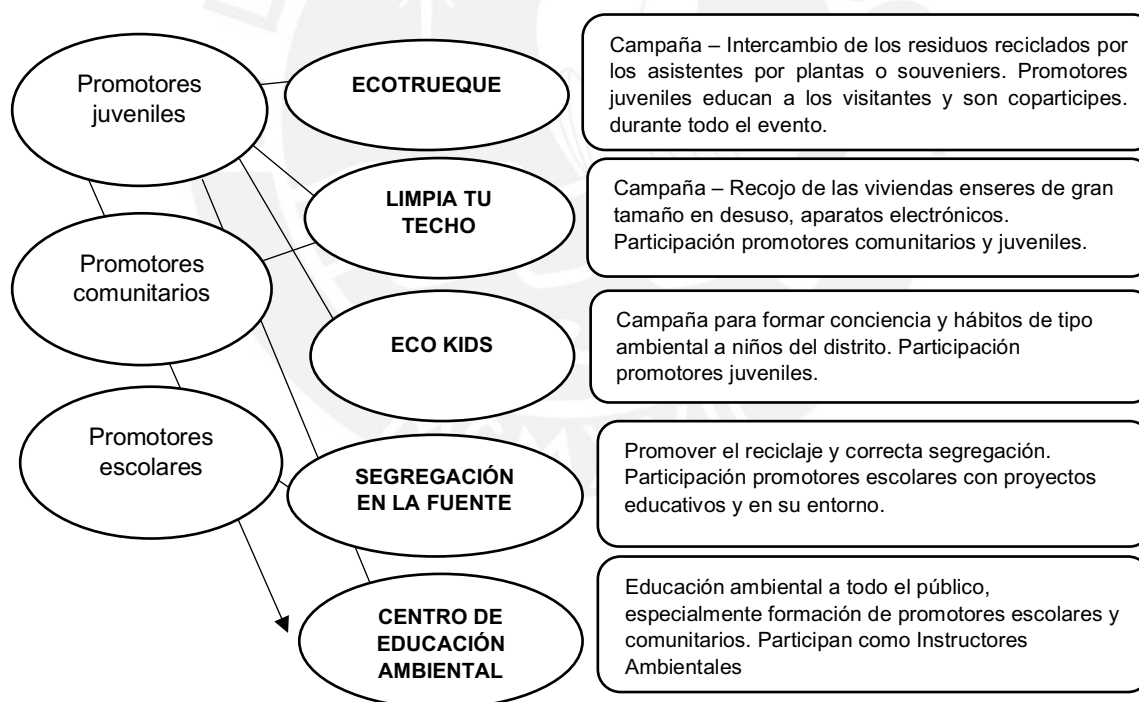
<sup>7</sup> El Centro de Educación Ambiental es una nueva estrategia de educación ambiental del Programa EDUCCA La Molina, está a cargo de la Coordinadora del Programa.

En las actividades contemplaron a los responsables y áreas de apoyo, como la Subgerencia de Operaciones Ambientales, Subgerencia de Ecología y Ornato, Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional. Además, de otras entidades con las que coordinan como Municipalidad Metropolitana de Lima. Además, se articula la intervención de diversos actores generando sinergias para obtener los objetivos establecidos en el programa como los de la gestión ambiental del Municipio.

Asimismo, en el diseño se evidencia la participación de los promotores ambientales en actividades (campañas) contempladas en el programa EDUCCA o que contribuyen en la gestión ambiental local. Dicha participación se evidencia en la figura 04.

**Figura 04**

*Principales actividades de los promotores y su vinculación con la comunidad*



Fuente: Elaboración propia en base a los Informes de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA La Molina 2021 – 2022

#### **4.1.5 Presupuesto destinado al Programa EDUCCA**

El presupuesto inicial destinado al Programa EDUCCA en el año 2021 es un estimado de parte de la Municipalidad, lo cual no implica que sean los costos del

Programa, en tanto que no están contemplados los gastos de logística, de traslado del personal entre otros. En la tabla 5 se evidencia el presupuesto de los años 2021 y 2022 en relación a cada línea de acción contemplada en el Plan de Trabajo.

**Tabla 05**

*Presupuesto considerado para Programa EDUCCA Municipalidad de La Molina*

<b>Presupuesto según línea de acción</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
1. Educación ambiental	s/. 8,000	s/. 11,000
2. Cultura y comunicación ambiental	s/. 2,000	s/. 15,000
3. Ciudadanía y participación ambiental	s/. 8,000	s/. 4,000
<b>Total</b>	<b>s/. 18,000</b>	<b>s/ 30,000</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a los Planes de Trabajo de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA La Molina 2020 – 2022*

Se aprecia que el presupuesto estimado para el año 2022 se incrementó en alrededor de 60%, con una ampliación de actividades y estrategias orientado a cumplir los objetivos del Programa. Siendo relevante el presupuesto destinado a la línea de comunicación ambiental (vía campañas informativas y eventos) dando notoriedad a la gestión municipal. Sin embargo, dichos presupuestos no coinciden con los presupuestos aprobados para gestión ambiental por la Municipalidad. Si bien tiene una partida importante para la gestión ambiental en el año 2021; en el año 2022, la partida para educación y sensibilización es sólo s/, 2,000.00.

La estimación del presupuesto del Programa EDUCCA y la aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) Municipal no coinciden; situación que evidencia que el presupuesto considerado para el Programa EDUCCA es mínimo. El cuadro 06 muestra que la Gestión Integral de Residuos Sólidos es prioritario en la gestión municipal, por lo que las asignaciones presupuestales para ese rubro en los años 2021 y 2022 fueron significativas.

Según declaración de las funcionarias entrevistadas, concentra el 30% del presupuesto del Municipio, lo cual es importante y se refleja en el recojo, tratamiento y disposición final de residuos; pero el presupuesto destinado para efectos del Programa

EDUCCA es decir para educación y sensibilización en materia ambiental aún es insuficiente.

### Tabla 06

*Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) para Gestión ambiental de la Municipalidad de La Molina*

Gasto según Programa Presupuestal	Monto en S/.	
	2021	2022
1. Gestión Integral de Residuos Sólidos	25,344 987.00	24,768,264.508
2. Educación y sensibilización a la población en materia de residuos.	367,048.00	2,000
3. Almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos.	11 998,886.00	9,634,336
4. Recolección y transporte de residuos sólidos municipales	11, 529,376.00	15,130,387
5. Valorización de residuos sólidos municipales	1,449,667.00	1,541.508

*Fuente: Elaboración propia en base PIA de Año Fiscal La Molina 2021 – 2022*

Al respecto una funcionaria entrevistada menciona que la menor asignación de recursos al programa obedece al impacto de la Pandemia Covid 19 que melló el menor ingreso de recursos por tributos y los pocos ingresos fueron destinados a atender la problemática de salud pública. Pero el bajo presupuesto para el programa se mantiene, sin mayor incremento; es gracias a la articulación con los aliados como: la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, las organizaciones sociales, la empresa privada, y la contribución de otras Gerencias de la Municipalidad, que el programa puede desplegar acciones y alcanzar los resultados previstos.

Como bien señala la ONU (2011) los fondos de una organización pueden representar una fortaleza e incentivar las acciones para la adaptación de las urbes al cambio climático, como pueden convertirse en un obstáculo cuando se trata de implementar soluciones a dicha problemática. Por lo que resulta de suma importancia facultar de mayores recursos para alcanzar este fin.

#### **4.1.7 Seguimiento y evaluación del Programa Municipal EDUCCA**

El seguimiento y evaluación de los programas son parte importante en la implementación de políticas públicas, que deben estar definidas considerando los objetivos que se buscan y los criterios de lo que se evaluará, e incluso el cómo se evaluará. Su importancia radica en que mejora la toma de decisiones durante la implementación, abordando aspectos relacionados a la eficiencia y eficacia de un programa, y los resultados logrados; para lo cual se genera un proceso sistemático de retroalimentación relevante, que contempla el análisis de la política, la participación de diversos actores y la vinculación con los beneficiarios.

Para dar seguimiento y evaluar las actividades del Programa se precisó algunos criterios como el análisis de los avances del plan de trabajo anual, la posibilidad de realizar ajustes en el proceso para alcanzar las metas y la identificación de éxitos o fracasos reales o potenciales (Ministerio del Ambiente, 2006, p.18).

Según la funcionaria a cargo del Programa EDUCCA, “el seguimiento y evaluación permite medir la gestión del Programa y es lo que MINAM también observa”

Lo que quiere es que hagamos educación ambiental en el distrito, entonces lo que ellos contabilizan o ven es la cantidad de personas que se involucraron, ya sea cuantos promotores [se formaron], cuantos espacios se crearon, cuántas personas participaron en los eventos, cuántos audios hizo la Municipalidad, cuanto contenido a través de las redes (Testimonio funcionaria 1).

En relación a ello, el Programa contempla como producto la entrega de un reporte anual narrativo y una matriz con indicadores de logro del plan de trabajo anual. En la tabla 07 se evidencian los indicadores considerados por el Programa.

**Tabla 07***Matriz de indicadores para evaluación de logros del Programa EDUCCA*

<b>Actividades</b>	<b>Indicadores definidos en el Programa</b>
Formación de promotores ambientales escolares	Número de PAE acreditados, eventos de capacitación, de I.E, de proyectos educativos entre otros. (MINAM, 2017).
Educación ambiental comunitaria	Número de espacios que educan, número de actividades de promoción cultural, número de participantes (MINAM,2017).
Campañas informativas y eventos	Número de campañas – eventos, número de eventos con temática ambiental, número de horas de difusión (MINAM, 2017).
Formación de promotores juveniles	Número de PAJ acreditados, número de horas de capacitación, número de proyectos implementados, número de instituciones que participan del programa (universidades – Institutos) (MINAM, 2017).
Formación de promotores comunitarios	Número de PAC acreditados, número de horas de capacitación, número de eventos actividades que participan, número de proyectos municipales que participan, número de promotores ambientales comunitarios reconocidos (MINAM, 2017).

Fuente: Elaboración basada en Plan de Trabajo Programa EDUCCA La Molina 2021 – 2022. Fuente de Indicadores: Ministerio del Ambiente (MINAM, 2017).

Considerar desde el diseño de un programa las acciones de seguimiento y evaluación resulta un factor importante para el éxito del mismo, puesto que permite transparentar la gestión ante los actores claves del programa. Sin embargo, de la revisión documental y testimonios recogidos evidencian que el proceso de seguimiento y evaluación del Programa EDUCCA tiene limitaciones para conocer los avances en relación a los logros para una sociedad sostenible, porque los indicadores en torno a seguimiento y evaluación sólo recogen datos cuantitativos de la ejecución, con información insuficiente para conocer el desarrollo en educación y cultura ambiental, y es difícil estimar (con esa información) el nivel de avance en relación a los cambios o transformaciones culturales que contribuya a enfrentar los desafíos que implica el cambio climático.

En efecto con ese tipo de información sólo es posible tener conocimiento de datos sobre la ejecución de actividades, dificultades a nivel de la implementación, entre

otros, lo que resulta insuficiente para proponer o realizar los ajustes o mejoras al Programa cuyo reto principal es la educación para la sostenibilidad.

Como bien señala, la UNESCO (2017):

La influencia educativa en el desarrollo humano no es mecánica, es un proceso dinámico y complejo [...] la regulación de su conducta está sustentada en la configuración de fenómenos que orientan, sostienen, dan dirección y sentido a su actuación y por aquellos que posibilitan la ejecución de su actuación en diferentes contextos, en todos estos procesos que hacen del ser humano un ser independiente, automotivado, autorregulado, imaginativo, creativo; intervienen fenómenos de atención conscientes como inconscientes (UNESCO, 2017, p. 13).

En tal sentido, el cómo se evalúa el Programa EDUCCA vendría siendo insuficiente para medir el impacto del programa en términos de educación ambiental y cambios en las concepciones, prácticas y espacios generados para el ejercicio de la ciudadanía. El programa EDUCCA tiene desde su propuesta dos dimensiones a nivel individual y colectivo para lograr un cambio social en el ámbito local, por lo que resulta prioritario ser precisos en relación a los cambios de conductas o comportamientos en el distrito, en las relaciones de los actores (operadores y beneficiarios), o los cambios a nivel de cultura local necesarios para dar respuesta al cambio climático, o las posibilidades para el ejercicio de la ciudadanía alcanzadas por el Programa.

Haciendo un resumen de lo analizado sobre el diseño del Programa EDUCCA para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de La Molina, se puede inferir como factores potenciales que la propuesta es precisa y detallada para la educación y formación de un perfil de ciudadano ambiental, de los procesos y contenidos que contempla, se evidencia una planificación técnica, siguiendo una lógica de cadena de resultados, la propuesta está alineada al escenario actual de la crisis climática que prioriza que los cambios no son solo de tipo ambiental, sino que son de tipo socio ambiental, el diseño es concreto en la medida que puntualiza que estrategias se abordarán desde el programa, facilitando que los operadores tengan una ruta clara

para el logro de los resultados. Desde el diseño se promueve la participación de los beneficiarios en diversas etapas de implementación de la política, lo que favorece cambios a nivel de alcance y carácter de la participación pública.

A nivel del diseño se identifica que el presupuesto para el Programa EDUCCA contemplado en la partida de gestión de residuos sólidos, resulta insuficiente para el propósito, si bien la gestión municipal contempla el eje ambiental como prioritario, para el Programa EDUCCA y los retos que afronta, se requiere mayor inversión. Por lo que resulta importante como el operador genere la movilización de recursos y articulación con aliados estratégicos. Otro aspecto limitante, es lo relacionado al seguimiento y evaluación que se contempla en el diseño, quedando algunos vacíos de información cualitativa respecto a los logros del programa, que no facilitan un conocimiento integral de los avances obtenidos por el programa con relación a la educación ambiental, de las transformaciones sociales y el ejercicio de la ciudadanía.

Hallazgo 1:

- En relación al diseño se identifica la naturaleza organizativa de la propuesta de cambio, cuenta con lineamientos claros y detallados, como para asegurar la calidad técnica del Programa Municipal EDUCCA y reducir las brechas existentes a nivel de los operadores de la política, pueden apropiarse de la propuesta y traducirla en acción. Cuenta con un enfoque que promueve la participación de diversos actores basados en la creación de conocimientos y empoderamiento a nivel individual y colectivo enfocado en la solución de la problemática ambiental local.

Según Bemaount, la etapa de diseño es importante en tanto que “los planes y proyectos, son por lo general, cruciales para una buena gestión (..) puesto que llevan una visión, una de las principales condiciones es la pertinencia de la propuesta, es decir la adaptación y apropiación local” (Bemaount, 2016, p.68). Desde esa perspectiva interesa que la propuesta exprese valor, que la o las estrategias sean pertinentes y cuenten con recursos asignados para ese fin.

En tal sentido, resulta crucial que las intervenciones desde las organizaciones basen su dinámica de funcionamiento con objetivos, actividades y estrategias adecuadamente definidas, dotándolas de precisión y claridad (Niño-Martínez, 2013).

Hallazgo 2:

- El seguimiento y evaluación del Programa EDUCCA, tiene limitaciones para conocer los avances y logros hacia una sociedad sostenible, porque los indicadores contemplados sólo recogen datos cuantitativos de la ejecución, con información insuficiente para estimar el nivel de avance en relación a los cambios o transformaciones culturales para afrontar el cambio climático en el ámbito local.

Entre las recomendaciones brindadas por Niño- Martínez (2013) para el seguimiento y evaluación, son “que el marco de SM&E sea factible y significativo con relación a los objetivos del proyecto que existan medios para verificar el avance y el resultado de la acción” (p.14). En el caso del Programa EDUCCA, que aborda el cambio cultural a valores y prácticas para la ciudadanía ambiental, debería considerar la relevancia que tienen los resultados para el aprendizaje en la gestión de programas sociales. En este sentido, es esencial que un plan de monitoreo incluya componentes que garanticen la calidad y pertinencia de la información, contemplando plazos y medios que garanticen socializar lecciones del proceso y aquellas que resultaron relevantes (Niño-Martínez, 2013). Los cambios esperados en la ciudadanía ambiental, requieren una evaluación que debe ampliarse a aspectos cualitativos, para conocer y aprender en función de los avances en aspectos cognitivos, socioemocionales y la práctica de derechos y obligaciones ambientales.

#### **4.2 Análisis de las capacidades organizacionales para la implementación del Programa EDUCCA para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de La Molina.**

Un cambio social desde la gestión pública, parte de una noción de los resultados esperados desde las políticas. Esta creación de valor social al que hace referencia Mark Moore, se soporta en la gestión estratégica de las organizaciones y los medios

necesarios, “la cual tiene relación directa con la gestión operativa de la organización. La capacidad de generar valor social necesita de una capacidad de operar en el entorno, de realizar acciones que permitan un cambio en la realidad” (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010, p.23).

Cortázar por su parte añade que la reflexión sobre la implementación de los programas debe contemplar el pensamiento gerencial y estratégico. Por tanto, tiene que considerarse que los procesos de implementación de programas o políticas y la gestión del mismo son determinantes porque permiten enriquecer significativamente las mismas, por lo que insta a la reflexión desde una perspectiva amplia que centra su atención en lo complejo y la cotidianidad de las interacciones asociadas a las actividades y la puesta en marcha de toda iniciativa pública (Cortázar, 2006, p.2).

En ese sentido, mejorar la calidad de vida de la población puede ser inviable en la medida que no se cuente con capacidades elementales como ente responsable, o que sean contrarios a las exigencias de la gestión de políticas o proyectos sociales. Moore y Rosas, coinciden en definir “que cualquier organización que implementa estrategias en materia de desarrollo debe poseer capacidades institucionales que les permitan un aporte significativo y consecuentemente un buen desempeño” (Citado en Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009, p. 22).

Para analizar dicha capacidad institucional se contempla cómo determinados factores influyen en la gestión potenciando el desarrollo del Programa para una sociedad sostenible y en qué medida también algunos factores se convierten en limitantes, obstaculizando o dificultando la propuesta de Programa para una cultura y ciudadanía ambiental.

Para tal fin se analiza las dimensiones: Organización y estructura organizativa, desarrollo de capacidades del equipo a cargo del Programa, y recursos tecnológicos y digitales utilizados.

#### **4.2.1 Estructura y formas de organización**

Robbins propone que la estructura en una organización: “es la distribución formal de los empleos dentro de una organización, [...] proceso que involucra decisiones sobre seis elementos clave: especialización del trabajo, departamentalización, cadena de mando, amplitud de control, centralización y descentralización, y formalización” (2005, p. 234), de esta manera las organizaciones disponen de personas y asignan tareas a fin de alcanzar metas. En ese sentido la estructura está estrechamente relacionada con la estrategia de la organización porque a través de las distintas maneras de la organización se logra un nivel de coordinación que permita trabajar unidos para un fin común.

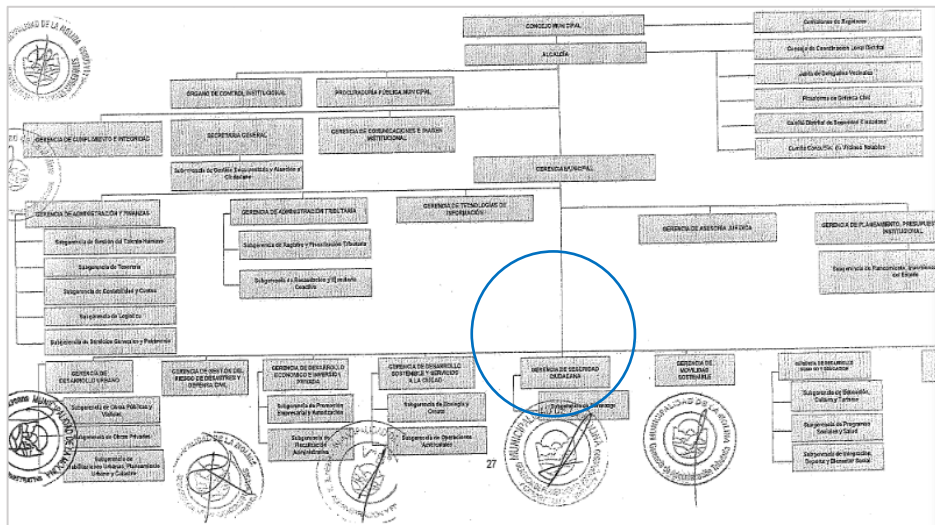
Para Moore, “La gestión que permite el despliegue de la capacidad operativa de una organización dependen de su estructura y los sistemas administrativos que emplea, así como de sus directivos o responsables directos” (Citado en Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009, p. 22). Por lo tanto, la estructura de una organización es importante, dado que según esas características la organización estará o no en condiciones de afrontar, adaptarse o dar respuesta a los desafíos de la realidad social.

La Municipalidad de la Molina como entidad pública reúne las características de un tipo de estructura matricial, es decir cuenta con estructuras jerárquicas (cadena de mando) por niveles especializados, donde los equipos de trabajo están bajo el mando de un líder.

En la figura 05 y 06 se observa la estructura y niveles jerárquicos.

**Figura 05**

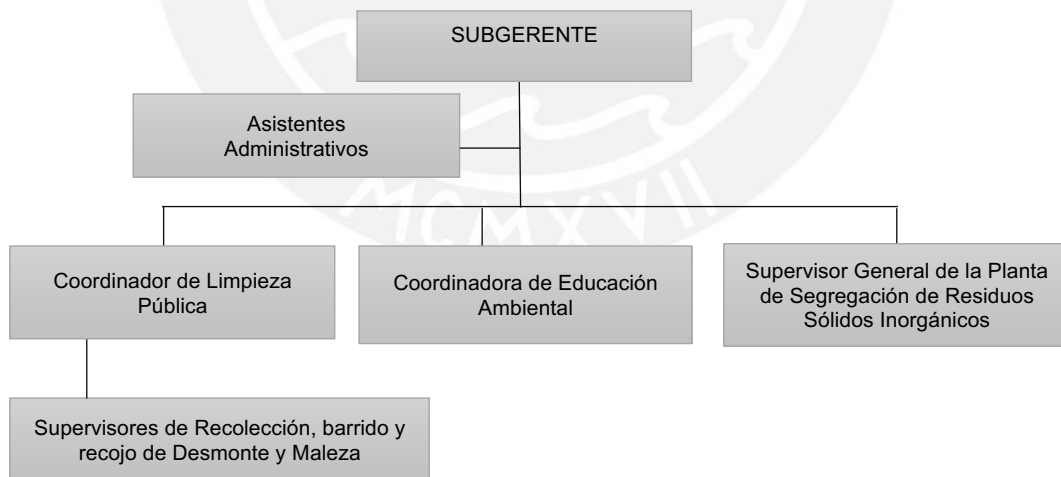
*Organigrama Municipalidad de La Molina*



Fuente: Estructura Orgánica que muestra la Jerarquía de la Municipalidad de la Molina, Municipalidad de La Molina, 2022. Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos 2022-2026. Sin Copyright indicado

**Figura 06**

*Organigrama Subgerencia de Operaciones Ambientales*



Fuente: Jerarquía de la Subgerencia de Operaciones Ambientales, Municipalidad de La Molina, 2022. Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos 2022-2026.

La Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad, es un órgano de línea, que tiene a su cargo a la Subgerencia de Operaciones Ambientales. Área a la que pertenece la Coordinación de Desarrollo Sostenible y Distrito Educador y que

posteriormente asumió la denominación de Coordinadora del Programa EDUCCA, que tiene bajo su responsabilidad el Programa. En este tránsito se evidencia un ajuste funcional, como se recogió en el testimonio de funcionaria:

Desde el año pasado la estructura ha sido mucho más específica, se ha mantenido la coordinadora del Programa EDUCCA, se estableció una persona responsable de los temas de educación ambiental, porque las metas son mucho más estrictas, nosotros mismos como organización somos más ambiciosos, también en el alcance que queremos tener, entonces ha sido lo mejor poner a una persona encargada del tema de educación ambiental, y que ella también tenga soporte de todo el resto de nosotros que somos los técnicos que trabajamos de manera conjunta (Testimonio Funcionaria 2).

En relación a la estructura organizacional, la toma de decisiones funciona de forma vertical desde el nivel más alto hasta la parte más operativa y de forma horizontal, respetando los canales formales según los niveles jerárquicos. Siendo saltante la flexibilidad y el espacio para la coordinación, con flujos para la comunicación, la propuesta y retroalimentación.

Nuestra gerencia es la que encabeza el programa, la Gerencia de Desarrollo Sostenible tiene a su vez a la Sub Gerencia de Ecología y Ornato, y Subgerencia de Operaciones Ambientales y es la que lidera el Programa EDUCCA, es el ejecutor. [pero las decisiones] son mixtas. Porque hay ciertas cosas que el programa decide según nuestro plan de trabajo y otras [me indica] la Gerencia, viene de arriba la instrucción, entonces hay que ejecutarla (Testimonio funcionaria 1).

[pero] el trabajo es en equipo y eso es bastante necesario y positivo, y cómo te digo, establecer responsabilidades claras también ha sido de bastante ayuda (Testimonio funcionaria 2).

Como señala Moore (2000) cumplir los propósitos institucionales como organismo público constituye un aspecto central, similar al rol que desempeña la rentabilidad financiera en organizaciones empresariales (Citado en Cortázar, 2007). En tal sentido, ante la misión institucional del Municipio y los objetivos del Programa

EDUCCA, que se dan de forma conjunta, la estructura permite la priorización de acciones por situaciones no planificadas con flexibilidad para afrontar nuevos desafíos.

En el Municipio existe un alineamiento de funciones y responsabilidades entre las áreas para la implementación del Programa EDUCCA, existe una integración con actores internos y externos para facilitarlos. En efecto, si bien cada profesional cumple funciones específicas relacionadas a su puesto, están dispuestos a compartir sus conocimientos y experiencias para el logro de objetivos. Logrando superar una de las principales características que limita la gestión pública como es la poca cantidad de personal en las áreas y la ampliación de funciones o responsabilidades ante nuevos retos.

Entre los aspectos destacables del funcionamiento interno se identificó: claridad en las funciones, integración funcional, flexibilidad ante desafíos y problemas, integración de aliados con la participación significativa de los promotores juveniles en la gestión del Programa. En la tabla 08 se resalta los principales testimonios que lo evidencian:

**Tabla 08**

*Aspectos destacables del funcionamiento interno*

<b>Aspectos</b>	<b>Discursos de funcionarios</b>
<b>Claridad en las funciones</b>	<p>“Mi función es ver el programa EDUCCA, y veo otros temas que no me competen y o en mis funciones no están, yo soy la coordinadora, pero a mi costado no hay otras personas, ósea según sus funciones” (Testimonio funcionaria 1).</p> <p>“Bueno la organización interna es bastante importante, [tener] claro que rol tiene cada persona y cada profesional dentro de la oficina, porque si decimos todos hacemos de todo nadie hace nada, entonces la generación de responsabilidades ayuda a que las cosas se lleven a cabo” (Testimonio funcionaria 2).</p>
<b>Integración funcional</b>	<p>“Los que apoyan son de mi Gerencia y de la Subgerencia. Para la ejecución principalmente la Gerencia e Imagen apoya en el diseño. Para toda la logística apoya la Subgerencia, hay una persona en números, hay una ingeniera que apoya para las campañas y de la Gerencia hay dos personas que apoyan” (Testimonio funcionaria 1)</p> <p>“Bueno de aliados, participación vecinal y educación y cultura mantienen su rol porque todos tienen una competencia en particular y nosotros podemos recurrir a ellos sin ningún problema y viceversa, tenemos un feedback de doble sentido por decirlo así” (Testimonio funcionaria 2).</p> <p>“Hay un estilo de trabajo colaborativo, a nivel de la Gerencia” (Testimonio funcionaria 3)</p>
<b>Flexibilidad ante desafíos o problemas</b>	<p>“Hay un mecanismo, si es de lunes a viernes las campañas las hago yo. Pero si es sábado, la Gerencia indica que los demás apoyen” (Testimonio funcionaria 1)</p> <p>“Pocas veces doy las charlas o los talleres, si la [Coordinadora de EDUCCA] no tiene tiempo puede recurrir a cualquiera de nosotros. Hay técnicos especialistas en supervisión</p>

---

ambiental, si se requiere también hacen las charlas o en mi caso, que veo más temas de gestión y dinámicas internas documentarias, si es necesario por temas de tiempo y necesidad pues todos ponemos la mano para dar las charlas y educación” (Testimonio funcionaria 2)

“De manera interna la administración también ayuda en la Alta Dirección, porque los proyectos o planes que queremos ejecutar sino nos lo aprueban la alta dirección o no satisface los objetivos como institución, no se llevan a cabo. Sin embargo, hemos sabido leer cuáles son las necesidades, los requerimientos y que es lo que la Alta Dirección quiere a través de la transformación en educación ambiental (Testimonio funcionaria 2)

**Integración de aliados**

“De alguna u otra manera nos apoyamos. Yo me ayudó mucho con los promotores ambientales juveniles, ellos son los que me ayudan a realizar las campañas” (Testimonio funcionaria 1)

“Tenemos muchísimos aliados uno de los más importantes son los jóvenes, que son parte de la promotoría juvenil que es una de las actividades que se genera [por el Programa] que es tener voluntarios dentro de las actividades de educación ambiental, entonces nuestro alcance creo que como gobierno local no se debe restringir a sólo la Molina, no buscamos dar beneficios exclusivos a residentes del distrito, sino que si podemos mejorar la educación ambiental, más allá de nuestras fronteras por decirlo así lo vamos a hacer y con los voluntarios” (Testimonio funcionaria 2)

---

Fuente: Elaboración propia basada en testimonio de funcionarias de la Municipalidad de La Molina

Según los testimonios, la profesional a cargo del Programa EDUCCA entre 2021 a 2022 no contaba con más personal, sólo era una persona a cargo. Es recién a partir de 2023 ante cambios y perspectivas más ambiciosas que incorporan un personal asistente. Se suma a ese equipo mínimo el soporte en los otros coordinadores y actores externos para dar cumplimiento al Programa.

Acotar, que la implementación del Programa se sostiene en la visión organizacional compartida de ser una ciudad sostenible, la cual se encuentra posicionada desde la Alta Dirección; que se ha mantenido de forma sostenida en cada período de gestión municipal, lo que favorece una mayor disposición funcional de los operadores de la política y sus equipos en la implementación del Programa EDUCCA.

#### **4.2.2 Desarrollo de capacidades del equipo a cargo del programa**

El área que tiene a cargo el Programa EDUCCA es la Subgerencia de Operaciones Ambientales, para el año 2022 contaba con 77 trabajadores entre administrativos y personal operativo, además con el soporte administrativo y logístico de la Subgerencia y los coordinadores; entre ellos el Coordinador de Desarrollo Sostenible, responsable de gestionar el Programa EDUCCA (ver tabla 09):

**Tabla 09***Perfil del personal del área responsable del Programa EDUCCA*

<b>Puesto</b>	<b>Sexo</b>	<b>Nivel Académico</b>
Subgerente de Operaciones Ambientales	Femenino	Ingeniera
Secretaria Sub Gerencia de Operaciones	Femenino	Secretaria
Administrativo	Femenino	Economista
Coordinador de Desarrollo Sostenible y Distrito Educador (Coordinador Programa EDUCCA)	Femenino	Ingeniera
Coordinador de Limpieza Pública	Masculino	Ingeniero
Supervisor de la Planta de Segregación de Residuos Sólidos Inorgánicos	Masculino	Ingeniero
Supervisor de Recolección, barrido, y recojo de Desmonte y Maleza	Masculino	Superior (Sin especificar puesto)

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Desarrollo de Personas 2021, Municipalidad de La Molina.

Los puestos de coordinación están a cargo de profesionales del área de Ingeniería Ambiental en su mayoría y con experiencia en gestión en el sector público, que se complementan con los profesionales de soporte dentro del área. Generando un equipo sólido, con competencias afines al ámbito de la gestión ambiental municipal que coinciden con los objetivos que persigue el Programa EDUCCA.

Es de mencionar que la Subgerencia de Operaciones Ambientales, como área ejecutora Programa EDUCCA, cuenta con funciones y objetivos afines.

**Tabla 10**

*MOF de la Subgerencia de Operaciones Ambientales vinculados a los Objetivos del Programa*

<b>MOF <sup>8</sup></b>	<b>Objetivos del Programa EDUCCA.</b>
Sub gerencia de Operaciones Ambientales	
Principales Funciones	
Diseñar las políticas e instrumentos que permitan concretar los propósitos del Municipio con respecto al medio ambiente (Municipalidad de la Molina, 2022).	Impulsar aprendizajes que orienten a prácticas y acciones en la población del distrito favorables para la atención de problemas ambientales (Municipalidad de la Molina, 2022).
Determinar medidas y acciones para la gestión y control de emisiones que constituyan un riesgo	

<sup>8</sup> Según Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de la Molina. Año 2022.

para la población del distrito (Municipalidad de la Molina, 2022).	Fomentar una ciudadanía activa y coordinada, con la participación de diversos actores (Municipalidad de la Molina, 2022).
Responsable de elaborar el plan de gestión ambiental y los instrumentos contemplados en el marco de las regulaciones vigentes. (Municipalidad de la Molina, 2022).	Impulsar a que las organizaciones y la población para que priorice los temas ambientales, una cultura favorable al medio ambiente y ciudadanos activos (Municipalidad de la Molina, 2022).
Responsable del programa de segregación en la fuente, con énfasis en la recuperación de materiales aprovechables y la activación de la ciudadanía con el fomento de aprendizajes y buenas prácticas ambientales (Municipalidad de la Molina, 2022).	Implementar acciones concretas para atender los problemas ambientales del contexto local (Municipalidad de la Molina, 2022).

Fuente: Elaboración propia en base a Manual de Funciones de la Municipalidad de la Molina (Municipalidad de La Molina 2022) y Programa EDUCCA 2021-2022 (Municipalidad de La Molina 2020)

Además, la Gerencia de Desarrollo Sostenible y la Subgerencia de Operaciones Ambientales cuenta con profesionales con experiencia previa relacionada al campo de intervención del Programa EDUCCA, lo cual facilita la implementación del Programa en el distrito.

Tal como indican los testimonios:

Los profesionales cuentan con alguna formación y en el camino también se busca las oportunidades [de mejora], internamente buscamos capacitarnos (Testimonio funcionaria 2).

Tengo 4 años de experiencia, como coordinadora, supervisé otros programas de gestión ambiental en el sector público. (Testimonio funcionaria 1)

Trabajé antes en [otro Municipio] en una Municipalidad Distrital, el Programa EDUCCA recién se formalizó hace como 5 años, antes el Programa EDUCCA no tenía esa denominación, sólo era promoción de la educación ambiental. (Testimonio funcionaria 2)

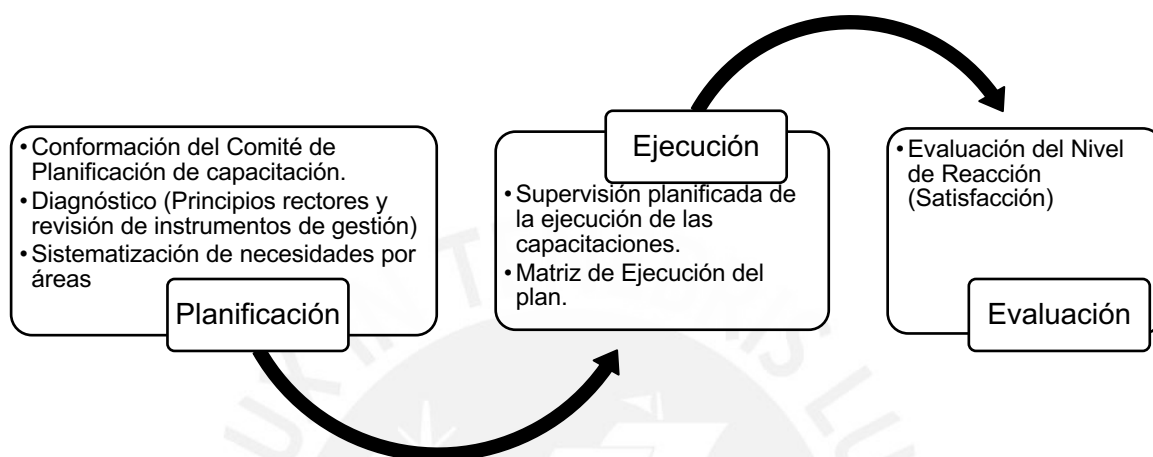
Tengo experiencia en el sector público, 4 años estuve como especialista y coordinador ambiental del Programa EDUCCA en otro Municipio. (Testimonio funcionaria 3)

Es destacable que la Municipalidad de La Molina ejecuta un Plan de Desarrollo de las Personas, basados en los cumplimientos de la gestión municipal y reglamentos para el servidor público. El año 2022 el Municipio contaba con un estudio de las brechas de capacitación y un plan para la formación y desarrollo del equipo humano, basado en

las competencias y el perfil profesional requerido en relación a las exigencias de las funciones actuales y las perspectivas de trabajo a futuro. En la figura 07 se consolida los procesos según etapa.

### Figura 07

*Procesos del Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad de La Molina*



Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Desarrollo de Personas 2021 (Municipalidad de La Molina 2022)

Si bien el Municipio no cuenta con recursos suficientes para pagar estudios completos, fomenta el acceso y la articulación para acceder a formación externa a cargo de otras entidades del Estado, tal como indican los testimonios:

Llegan muchas oportunidades felizmente de MINAM y de OEFA y también de la Municipalidad de Lima, porque está dentro de sus funciones llevar información a los gobiernos locales entonces tratamos de aprovechar muchísimo esas plataformas (Testimonio funcionaria 2)

Como Gerencia buscamos que todo el equipo técnico tenga acceso a toda esas capacitaciones o plataformas si bien la Municipalidad no subvenciona un curso en sí, ósea no se puede pagar un diplomado, si tratamos de buscar todas estas opciones que son gratuitas y están a disposición de todos (Testimonio funcionaria 2)

Resulta importante como durante la implementación se incorporan temas y aprovechan oportunidades de capacitaciones para desarrollar mayores competencias afines al Programa. En la tabla 11 se consolida esta información.

**Tabla 11***Formación para desarrollo de personal alineado al Programa EDUCCA*

<b>Organismo Responsable Capacitación</b>	<b>Procesos Formativos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Discursos</b>
Por Municipalidad de Lima	Capacitación afín a temas ambientales para la gestión.	“La Municipalidad de Lima capacita también por sus funciones” (Test.func. 2)
OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental)	Cada año generan cursos nuevos sobre sistemas de Fiscalización Ambiental, o de Gestión.	“Tiene una plataforma de academia bastante buena y entonces cuando hay ese tipo de cosas casi todos en la oficina nos sumamos sí que tenga tiempo por supuesto, son cursos voluntarios y como son gratuitos también motivan mucho a poderse inscribir” (Test.func. 2)
Ministerio del Ambiente	Capacitan a demanda Programación anual	“Nosotros le pedimos un tema en particular y ellos nos hacen las charlas, capacitaciones” (Test. func. 2)
Ministerio del Ambiente Estrategia de Educación Ambiental	Capacitación implementación Programa EDUCCA	“Las capacitaciones [son] a inicio de año, bueno el Ministerio entiende que las personas en las Municipalidades cambiamos constantemente no solamente estando sino internamente cambiamos de puesto” (Test. func 2)
WWF	Capacitación afín de tipo ambiental.	“A veces también genera cursos”. (Test. func 2)
Pacto Global de alcaldes por el Clima	Capacitación afín a cambio climático.	“Una de sus líneas de acción también es capacitación y educación, pues también nos sumamos siempre a sus cursos o diplomados o las cosas que vayan haciendo” (Test. func 2)

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas a funcionarias.

La tabla evidencia las oportunidades de mejora de las competencias; los cursos que se ofertan no son obligatorios, sino voluntarios. El desarrollo de competencias para la gestión pública es promovido por diversos organismos del Estado y por el MINAM, ente supervisor de la implementación del Programa EDUCCA.

Las capacitaciones que ofrecen los organismos son valoradas por las funcionarias, tal como se recogió en los testimonios:

La capacitación del Ministerio que es mucho más estructurada, mucho más específica por decirlo así y da algunos tips súper claves para poder implementar el Programa EDUCCA, son llevados a cabo y todos nos capacitamos en esos talleres (Testimonio funcionaria 2)

Todos tenemos algún conocimiento de tema ambiental o somos profesionales en tema ambiental, pero el trabajo en la gestión pública es más específico y hay que conocer también el marco normativo y dar cumplimiento según los lineamientos y estatutos que te pide la autoridad, si una persona tiene toda la experiencia instrumental, (...) puede desenvolverse bien en su campo, más en la gestión pública tiene que tener ese conocimiento específico, por eso aprovechamos toda la plataforma que nos da el Ministerio para capacitar a todo el equipo técnico (Testimonio funcionaria 2)

Además, de las capacitaciones o procesos formativos planificados, en el desarrollo de capacidades también juega un rol importante la permanencia o tiempo en el puesto, o puestos afines que como menciona Rosas, contribuyen a que desarrollen habilidades desde el perfeccionamiento de las actividades que realizan de forma frecuente y la especialización en sus funciones (2015). Aspecto destacable porque se identificó que, en el caso de las tres funcionarias entrevistadas se cumplían estas condiciones para el desarrollo profesional a largo plazo.

#### **4.2.3 Recursos tecnológicos y digitales utilizados**

En un contexto cambiante con grandes avances tecnológicos, la capacidad tecnológica de una organización es un potencial para generar oportunidades o resolver problemas que conlleven a la inclusión y el bienestar, en la medida que provee de aptitudes ante las necesidades de cambio.

Como señala George Siennes<sup>9</sup> (2004) en un contexto donde estar interconectado y el uso de diversas tecnologías es un medio necesario para la humanidad, se generaron cambios en la forma de vida, en la comunicación y el aprendizaje. Por lo que, las tecnologías de la información se convierten en medios para democratizar procesos de adquisición y uso de saberes que movilicen la transformación en un entorno.

---

<sup>9</sup> Referente del conectivismo, como teoría emergente de aprendizaje para la era digital. Los entornos de aprendizaje tienen estar acorde al mundo moderno.

Desde esta perspectiva resulta importante la apropiación y como se manifiesta el uso de los recursos tecnológicos para la implementación del Programa EDUCCA, tomando en cuenta el aporte de Sessano al respecto:

Integrar las TIC al proceso de construcción de una nueva mirada sobre las relaciones entre la sociedad y la naturaleza constituye una oportunidad, pero también, riesgos que debemos asumir y trabajar críticamente como parte de los procesos de enseñanza. Sólo de este modo podremos hacer que los beneficios significativos de la democratización en el uso de las nuevas tecnologías contribuyan a generar responsabilidad ciudadana por el derecho al ambiente sano (Sessano, 2016, p.40).

En el caso de la Municipalidad de La Molina la introducción de la TIC ha sido paulatina y sostenida en todas sus unidades operativas, producto de ello es que el Programa EDUCCA cuenta con un equipo básico y el soporte técnico necesario. En la tabla 12 se encuentran los equipos identificados en el trabajo de campo.

**Tabla 12**

*Recursos Tecnológicos*

<b>Equipo</b>	<b>Uso</b>
1 Ordenador	Gestión y administración del programa. Comunicación interna
1 Laptop	Para las capacitaciones en colegios y soporte en actividades complementarias.
1 Parlante	Campañas

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

Un aspecto relevante es que el área cuenta con recursos propios, que se complementan con otros que son administrados por la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, facilitando el acceso a los recursos para la gestión del Programa EDUCCA, aunque ante los nuevos retos y metas propuestos resultan insuficientes en la actualidad. Según la acotación de una funcionaria del Programa.

Los recursos que tenemos son heredados de la gestión pasada, aún tenemos personal sin dotación de equipos, lo que les obliga a traer sus laptops para realizar apoyo con documentación técnica (Testimonio Funcionaria 3)

Respecto a los recursos digitales, la Municipalidad de La Molina incursiona en el Gobierno Digital, promoviendo la transformación digital, con algunos procesos

digitalizados para que los residentes usen en su interacción con la Municipalidad. Actualmente cuenta con 05 servicios digitales: Pagos Online, Molicard, Portal COVID, Moliemprendedor, Mesa de parte virtual y Molitaxi.

Asimismo, opera con las redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube como parte de su gestión y fueron muy útiles en la época de pandemia por el Covid- 19. En la figura 08 se evidencia la gestión de los medios digitales que forman parte de la plataforma digital del Municipio.

**Figura 08**

*Plataformas Digitales de la Municipalidad año 2021 - 2022*



*Nota: Redes Sociales Año 2022 – 2021, Municipalidad de La Molina, 2022. Memoria Anual 2022. Sin Copyright indicado.*

El 2021 y 2022 período en que fue implementado el Programa EDUCCA, las plataformas digitales como Facebook, Instagram y YouTube fueron canales de comunicación masiva complementaria para las actividades de convocatoria, sensibilización y educación en relación a los tres ejes centrales del Programa EDUCCA. Mientras que, para la formación de promotores escolares, juveniles y comunitarios, las plataformas zoom – Google Meet fueron el soporte para los talleres educativos. Esto

denota la adaptación del Municipio a las tendencias en tecnología y comunicación digital para solucionar necesidades de la población del distrito.

En la figura 09 se evidencia el uso dichos recursos asociadas a las estrategias del Programa.

**Figura 09**

*Uso de Plataformas Digitales de la Municipalidad para el Programa EDUCCA*

Uso Plataforma	Recurso Digital	Principales Actividades
<p>Plataforma WEB de Municipalidad</p> <p>Acceso a la Información</p>		<p>Información Permanente de la Gestión Ambiental – Programa EDUCCA</p> <p>Dato de programa y contacto.</p>
<p><b>Facebook</b></p> <p>Difusión de actividades de comunicación y educación ambiental</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión programa Ecokids</li> <li>2. Difusión Eco recicla</li> <li>3. Difusión Ecottrueque</li> <li>4. Difusión Limpia Tu Techo</li> <li>5. Difusión de eventos de fechas conmemorativas.</li> </ol>
<p><b>Instagram</b></p> <p>Difusión de actividades de comunicación y educación ambiental.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión programa Ecokids</li> <li>2. Difusión Eco recicla</li> <li>3. Difusión Ecottrueque</li> <li>4. Difusión Limpia Tu Techo</li> <li>5. Difusión de eventos de fechas conmemorativas.</li> </ol>
<p><b>Google Meet</b></p> <p>Educación Ambiental Promotores Escolares, Juveniles Comunitarios.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Talleres y capacitaciones durante 2021 – 2022 por temas de pandemia Covid 19.</li> </ol>

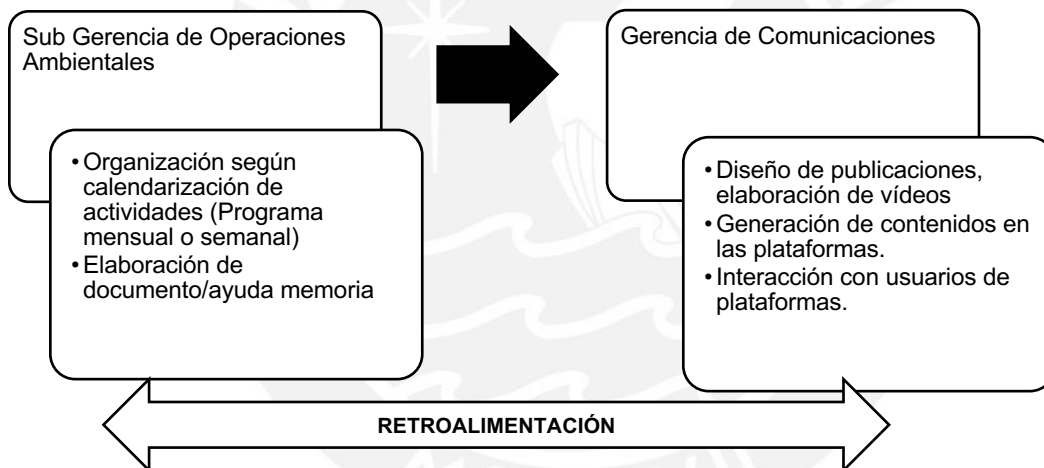
<b>Grupo WhatsApp</b>		
Comunicación Promotores Juveniles y Comunitarios	La Molina tiene mucha población adulto mayor y no todos entran a redes sociales, pero si revisan su WhatsApp. Esta plataforma se está volviendo bastante útil, las comunicaciones a través de los canales de WhatsApp que ahora te da la opción también este aplicativo de tener canales de difusión.	1. Difusión de eventos y actividades. 2. Coordinación y comunicaciones

Fuente: Elaboración propia en base a la revisión documental y entrevistas a funcionarias Nota. Redes Sociales y Web de Municipalidad La Molina. Sin Copyright.

El uso de las redes sociales de la Municipalidad se da de forma coordinada, organizada y planificada, existen procesos ya adoptados que siguen los responsables del Programa EDUCCA en coordinación con la Gerencia de Imagen y Comunicaciones.

**Figura 10**

*Proceso para uso de Plataformas Digitales por el Programa EDUCCA*



Fuente: Elaboración propia en base a testimonios de funcionarias de Municipalidad.

El uso de recursos digitales responde a una transformación y adaptación de la Municipalidad a la era digital de forma integral y sostenida. Al mismo tiempo se evidencia el uso de las plataformas desde un nivel organizado y coordinado que busca ser una alternativa que facilite la implementación del Programa EDUCCA, generando contenidos y mensajes que fomenten cambios en materia ambiental. "El Programa EDUCCA – La Molina durante el año 2022 ha tenido aproximadamente un alcance de 15, 194 personas e interacciones en las plataformas virtuales" (Municipalidad de La Molina, 2022).

El Programa además hace uso de los recursos digitales del Municipio para el cumplimiento de objetivos, evidenciando una adaptación en la gestión para solucionar necesidades en la implementación. Aspecto que es reconocido por las funcionarias, además del nivel de coordinación existente para hacer efectivo el uso de dichos recursos:

Hay una integración, [con La Gerencia de Comunicaciones e Imagen] son accesibles para implementar el Programa, hacen la difusión, en la mayoría de todas las actividades cubren el evento (Testimonio Funcionaria 1).

La Gerencia de Comunicaciones nos instruye cuál es la forma más apropiada, si sacamos un vídeo, hacemos un pequeño streaming o si hacemos reallling en Instagram. El área de comunicaciones es un aliado bastante importante porque nos ayuda a estar a la vanguardia de lo que los vecinos más consumen, ellos tienen métricas y nos dicen si el tema ambiental [cala], no todo tiene el alcance [esperado] eso nos ayuda a ponerle más fuerza, la plataforma Web es un sitio seguro donde guardar la información, tenemos documentos, tenemos las estrategias colgadas, es como nuestra reserva de información digital y si alguien nos pide información derivamos a la página web, que aún tiene mucho por alimentar sí, pero creo que poco a poco hay que ir estructurando más. (Testimonio funcionaria 2)

En resumen, de lo analizado sobre las capacidades organizacionales para la implementación del Programa EDUCCA, se evidencia que la Municipalidad de La Molina tiene una estructura matricial propia de una organización de gestión pública, con áreas de especialización y niveles jerárquicos, en la que existen procesos de coordinación, comunicación y flujos de información de forma vertical y horizontal. Además, se observa la estandarización de procesos, la supervisión y acompañamiento del Programa EDUCCA por la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Subgerencia de Operaciones Ambientales.

Respecto a los profesionales, se identifica una profesionalización de los operadores de la política local, un área responsable de la implementación conformada

por especialistas en Gestión Ambiental que facilita el conocimiento organizacional y la gestión de las operaciones ligadas a la implementación del Programa con mayor fluidez al abordar la problemática ambiental. Además, un rasgo distintivo de la gestión es que los procesos estandarizados no obstaculizan las coordinaciones y la generación de nuevas rutinas de trabajo, o el trabajo en equipo dentro del área y diferentes Gerencias.

La implementación del Programa EDUCCA está basada en un funcionamiento interno con aspectos destacables que facilitan la gestión del mismo. Como se evidencia del trabajo de campo, el Programa cuenta con una persona a cargo y su asistente, que se soporta en el equipo de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y otras Gerencias para cumplir con metas del programa, además de los promotores juveniles que coparticipan de la implementación siendo esto uno de los factores claves de la experiencia municipal.

De los recursos digitales y plataformas, existe una adaptación de la Gestión Municipal para el relacionamiento con los diversos públicos objetivos del Programa, aunque todavía con insuficientes equipos tecnológicos para el desarrollo de trabajo y aspectos todavía no trabajados en las plataformas que contribuyan en la implementación del Programa.

Hallazgo 3:

- Un aspecto que influye para viabilizar la implementación del Programa EDUCCA es el funcionamiento interno en el Municipio, desde esta dinámica posibilita la coordinación, la resolución de problemas y el desarrollo de aprendizajes como organización. Aspecto decisivo que se evidencia en la apertura y flexibilidad en la gestión y en los equipos, con procesos y rutinas concretas para cumplir objetivos del Programa EDUCCA, con equipos que trabajan generando sinergias a nivel funcional y con disposición para el afrontamiento de retos de manera coordinada y acciones fluidas para el logro de objetivos.

El Programa se ve fortalecido por las acciones y procesos implementados desde la coordinación y concertación, por el conocimiento acumulado en las personas, los equipos y los sistemas internos de la Municipalidad. Aspectos que destacan del

funcionamiento interno y que influyeron en la evolución del Programa. Como señala Cortázar, “La resolución compartida de problemas – especialmente operativos- entre personas que tiene distintas habilidades y conocimientos, no solo permite arribar a soluciones útiles como respuesta a dificultades presentes, sino que genera nuevas habilidades que permitirán enfrentar nuevos problemas” (Cortázar, 2006, p. 22).

Hallazgo 4:

- Un aspecto preocupante que influye como factor limitante en la gestión del Programa EDUCCA es el insuficiente recurso humano actual, con sólo dos personas, como la coordinadora y asistente resulta difícil impulsar cambios en la ciudadanía ambiental en el distrito, considerando los desafíos operativos y estratégicos de forjar una cultura de cuidado ambiental en el distrito. Si bien el área y el equipo busca constantemente nuevas soluciones, son flexibles para aprender y adquirir nuevos conocimientos, es imperativa la necesidad de ampliar la capacidad de la organización a nivel de recursos humanos que facilite el desarrollo de estrategias en educación ambiental de forma consistente y sostenida, considerando que el reto de la misma es mejorar la capacidad de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

El afrontamiento del cambio climático y los efectos en la calidad de vida requiere algunas competencias centrales en los gobiernos locales a cargo de desarrollar capacidades para la sostenibilidad. Entre “las organizaciones que buscan satisfacer estas necesidades requieren ellas mismas desarrollar sus propias capacidades de gestión para poder cumplir los objetivos” (Bemaount, 2016, p. 26). Siendo decisivo en la gestión municipal reforzar el equipo a cargo del Programa.

#### **4.3 Análisis de la ejecución del Programa EDUCCA para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de La Molina.**

La implementación de un programa tiene su propia complejidad, no es posible la generalización de su aplicación, la visión que persigue y los contenidos programáticos

establecidos en una propuesta, estos se van tangibilizando según las particularidades de las realidades que se afronta en la implementación.

Para Martínez (2007), la implementación consiste en transitar un sendero que conduce desde el mundo simbólico altamente plástico de quienes toman decisiones, planificadores y productores de conocimiento, al más incierto y resistente de realidades sociales cristalizadas en escasez de recursos, relaciones de poder, conflictos de valores, resistencias, retraimiento y pasividad (citado por Etzioni 1976; Brehm y Gates 1999)” (Citado en Banco Interamericano de Desarrollo, 2007, p. 63).

En tal sentido, la implementación de programas tiene potencial estratégico, dado que como señala Cortázar (2006) representa una oportunidad clave para enriquecer las políticas públicas mediante la interacción estratégica de diversos actores que poseen valores, perspectivas e intereses distintos.

En esta variable se centra el análisis en los factores potenciales y limitantes en la ejecución de la propuesta del Programa para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en La Molina.

#### **Factores potenciales en la ejecución del Programa:**

Las visiones e intereses de los operadores tienen gran influencia en la implementación del Programa EDUCCA, según las interpretaciones que realizaron se han logrado avances en la gestión del programa.

La Municipalidad de La Molina tiene en su lineamiento llevar más cultura a todo el distrito y que practiquen, sobre todo, una cosa es que lleve la educación ambiental y otra es que lo practiquen. Hoy te puedo hablar de reciclaje, pero si no lo hacen (Testimonio Funcionaria 1)

La información que tienes que llevar al ciudadano es la doble responsabilidad, porque si bien la Municipalidad tenemos competencias de dar muchos servicios y de poner a disposición muchas cosas, programa de reciclaje, programa educación ambiental, recojo de residuos sólidos, control de ruidos, todo lo que nos compete como autoridad no puede reflejar un resultado positivo si es que los vecinos no aportan desde su punto de vista o

desde su punto de acción, de nada sirve que la Municipalidad [apertura servicios o realice actividades] (Testimonio funcionaria 2).

Primero entender la situación ambiental del distrito, para poder elaborar un plan de trabajo que pueda abordar temas que ayuden a reducir los impactos negativos, es importante contar con aliados estratégicos [ya que ellos] serán nuestros brazos para poder llegar a más vecinos del distrito (Testimonio funcionaria 3).

Este reconocimiento es un aspecto clave en la ejecución del Programa y los fines que persigue, en la medida que la aceptación y el compromiso del gobierno local con la problemática del cambio climático fomenta actuaciones y decisiones para poner como tema prioritario. Tal reconocimiento genera una respuesta institucional para asumir responsabilidades, como señala Rosas (2015) “pone entonces en marcha toda su maquinaria de información, análisis, de concertación, legislación y movilización, de recursos económicos y operación, para definir y hacer frente al problema a través de acciones” (p. 67).

En relación a los factores potenciales se evidencia la educación ambiental, la cultura y comunicación, la ciudadanía ambiental y la articulación institucional e interinstitucional.

#### **4.3.1 Educación Ambiental**

La educación ambiental para el afrontamiento del cambio climático busca el fortalecimiento y la promoción del ejercicio de deberes y derechos en materia ambiental en los diversos actores. Por lo tanto, es:

Importante para facultar a los ciudadanos para que ejerzan sus derechos y deberes ambientales, así como para identificar las causas estructurales subyacentes de la degradación ambiental y los problemas ambientales, generar voluntad y las competencias de participación crítica y activa y así como mover a la participación cívica para abordar esas causas estructurales, actuando individual y colectivamente dentro de los medios democráticos y teniendo en cuenta la justicia intergeneracional e intrageneracional (European Network for Environmental Citizenship, 2019, 9).

De los aspectos identificados en las actividades de educación ambiental formal y comunitaria, se evidencia que los contenidos temáticos para la formación de prácticas ambientales se ajustaron de manera constante a la problemática local y global contribuyendo a la creación valores y prácticas acordes a los retos actuales. Por otro lado, la metodología para la formación de aprendizajes evolucionó de forma sostenida hacia la promoción de aprendizajes significativos que mejoren la disposición de conductas de cuidado ambientales individuales y colectivas en su entorno inmediato, para tal fin se destinan recursos, materiales educativos y espacios para el aprendizaje.

Además, el proceso educativo fomenta la incorporación de los residentes al sistema de gestión ambiental municipal, lo que coincide con la política, al fomentar el ejercicio de responsabilidades en materia ambiental desde la ciudadanía. Finalmente, cabe destacar las alianzas estratégicas forjadas durante la implementación del Programa y la participación de los promotores ambientales juveniles como co-ejecutores.

Para una mejor comprensión, se presenta estos aspectos centrales identificados:

- Contenidos temáticos ajustados a la problemática ambiental para generar comportamiento pro ambiental.
- Metodología para aprendizajes significativos
- Participación de aliados en la educación ambiental<sup>10</sup>
- Participación de promotores juveniles como co ejecutores<sup>11</sup>

Respecto a los contenidos temáticos en materia ambiental plasmados en las actividades formación, según la revisión documental y testimonios de los entrevistados; entre 2021- 2022 estaban enfocados en residuos sólidos, más adelante se amplía la temática ambiental:

---

<sup>10</sup> Respecto a la participación de aliados en la educación ambiental se aborda con mayor profundidad en la articulación institucional.

<sup>11</sup> Este último se menciona, pero se desarrolla ampliamente en el acápite de ciudadanía ambiental por estar relacionado a este fin del Programa EDUCCA para la Ciudadanía Ambiental.

La evolución de los temas va también según la necesidad de la crisis climática que estamos teniendo ahora, por la evolución negativa sobre el medio ambiente que tiene el comportamiento humano, entonces este cambio de la información y cómo llevarla también tiene que ser consecuente con esos impactos que nosotros [generamos]. (Testimonio funcionaria 2)

Una de las problemáticas del distrito eran los puntos críticos por la acumulación de residuos sólidos, [en reunión] con la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad se acordó tratar otros temas medio ambientales, ya que nos encontramos adheridos al Pacto Global de alcaldes por el Clima y la Energía, [también] porque se identificaron peligros climáticos tales como olas de frío y olas de calor. (Testimonio funcionaria 3)

Debido a la pandemia del Covid 19, antes y después, las experiencias de aprendizaje fueron adecuándose a las necesidades de seguridad y cuidado de la salud de los operadores y los usuarios, sin dejar de lado el objetivo de la educación ambiental promovida por el programa EDUCCA y los aspectos priorizados en la gestión municipal. Tal como se evidencia en la tabla 13, los contenidos temáticos del Programa contemplan temas relacionados al medio ambiente y el rol de promotoría, siendo evidente una evolución de la temática por el reto de afrontamiento del cambio climático y como estos contenidos se asocian a las conductas ambientales esperadas en el distrito:

**Tabla 13**

*Contenidos temáticos para generar comportamiento pro ambientales*

<b>Contenidos temáticos</b>	<b>Discurso de operadores</b>	<b>Comportamientos pro ambientales esperados</b>
<b>Para promotores escolares:</b>		
Taller de capacitación rol de promotores ambientales escolares	“Primero les explicamos cuál es su función, después de explicarle que hace un promotor ambiental y cuál es su función dentro de la comunidad Molinense, se les hace capacitaciones en función a la problemática que hay en el distrito” (Testimonio funcionaria 1)	1. Asume responsabilidades de promotor ambiental en su entorno inmediato (Colegio/Familia) 2. Desarrollo de un proyecto ambiental en el colegio.
	La idea es formarlos, que este tenga un producto final (Testimonio funcionaria 3)	

Segregación de residuos	<p>“Nosotros capacitamos en el tema de residuos sólidos, enfocado para que participen y explicarle que tenemos un programa dentro de la Municipalidad del distrito, que tenemos una planta de segregación” (Testimonio funcionaria 1)</p> <p>“Si segregamos los materiales sabemos que podemos dar una segunda vida, que ese material se pueda transformar” (Testimonio funcionaria 3)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evita el uso de envases descartables y el uso de plástico.</li> <li>2. Separa en casa, en el colegio u otro según la clasificación de residuos sólidos del Municipio</li> <li>3. Participar del sistema de gestión de residuos sólidos del Municipio (Segregación en la fuente) y en otros entornos</li> </ol>
Biohuerto y compostaje	<p>“Evitamos la tala de árboles, al evitar[lo], evitamos de que los gases de efecto invernadero aumente. Todo es como un círculo” (Testimonio funcionaria 1)</p> <p>Durante su asistenta al CEA tiene la oportunidad de conocer el proceso de compostaje.(Testimonio funcionaria 3)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza el aprovechamiento de residuos orgánicos.</li> <li>2. Cultiva plantas aromáticas y comestibles para su autoconsumo.</li> <li>3. Aprovecha las zonas del techo u otros espacios para tener plantas.</li> <li>3. Cuida las áreas verdes</li> </ol>
Movilidad Sostenible	<p>“El tema ambiental es amplio, pasa por cómo los vecinos se trasladan y que consideran cuando se trata de ir a su trabajo, a la escuela” (Testimonio funcionaria 1)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Opta por usar medios de transporte sostenible, sin uso de combustible fósil o a pie, para tramos cortos (bicicleta, caminar)</li> </ol>
Otros temas Vinculados a Cambio climático	<p>“La evolución de los temas va también según la necesidad de la crisis climática” (Testimonio funcionaria 2).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación del cambio climático y la actividad humana.</li> <li>2. Nuevas prácticas para cuidado ambiental.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión documental de Planes de Trabajo Programa EDUCCA y entrevista a funcionarias.

La metodología para el aprendizaje significativo se da en espacios que favorecen la socialización de procesos de circularidad contemplando acciones de formación vivencial y lúdica, que mejoró de forma sostenida por la experimentación de la organización durante la implementación. Tal como se recogió en los testimonios de las funcionarias:

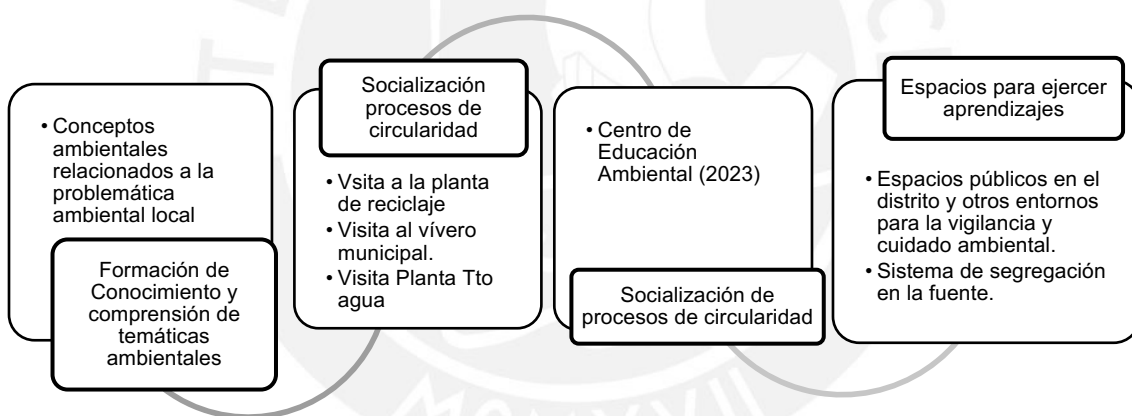
Los talleres y las capacitaciones son en relación al tema de residuos sólidos, al programa de reciclaje, la planta de segregación, y luego hacemos una visita guiada a la planta de segregación, para que vean a donde va todo el material que segregamos, lo que ellos incentivan a que no se bote la basura. Cerramos el círculo (Testimonio funcionaria 1)

No a todos les interesan los mismos temas o no a todos le puedes hablar de la misma manera, a un niño no le puedes hablar muy técnico porque en 10 minutos perdiste su atención, entonces tenemos cuentos, juegos, dinámicas, para los más chiquititos y ya para los universitarios, adultos mayores, que le gusta así investigar y preguntar cosas mucho más científicas o más profesionales también tenemos formas de comunicarnos con ellos (Testimonio funcionaria 2)

En la figura 11 se resume la evolución de la metodología para el aprendizaje acontecida en la gestión del Programa, cada etapa constituyó base para el consolidar las acciones e innovar con nuestras estrategias educativas.

**Figura 11**

*Evolución de la Metodología para el Aprendizaje Significativo*



Nota: Elaboración propia a partir de testimonios recogidos, visitas de campo y revisión documental del Programa EDUCCA

De la metodología para la educación ambiental, uno de los aspectos más relevantes es que se promueven aprendizajes significativos con actividades integrales, primero la formación de conocimientos, luego visitas para conocer procesos de circularidad asociados a recursos y finalmente la integración a sus espacios o entorno inmediato para el ejercicio de deberes y derechos individuales y colectivos, aspectos que se evidencia en todas las líneas implementadas, con cierto nivel de aprendizaje organizacional. Cómo señala Cortázar (2006) el proceso de implementación es en sí

mismo un medio para generar conocimiento organizacional, puesto que se generan aprendizajes y desarrollan competencias como resultado de condiciones y medios empleados.

La implementación y funcionamiento del Centro de Educación Ambiental (CEA), único a nivel del país, incorpora una metodología que facilita esta experiencia significativa. Como se aprecia en la figura 12 los ambientes y la metodología está diseñado para aprendizajes desde lo vivencial y lúdico para que aprendan del cuidado ambiental de forma más didáctica considerando los grupos de edad.

### Figura 12

*Centro de Educación Ambiental*



Nota: Frontis Centro de Educación Ambiental.

Fuente: Aula Ambiental Ministerio del Ambiente. 2024.

**Figura 13**

*Aspectos destacables de educación ambiental lúdica y vivencial del CEA La Molina*

---

**Metodología**

---

**Espacios de formación de conocimiento a nivel conceptual y simulación**



**Espacios de juegos y actividades lúdicas con enfoque de circularidad**



**Espacios de reconocimiento de circularidad de forma vivencial**



---

Nota: Elaboración a partir de las visitas de campo y entrevista a funcionaria

Una educación ambiental sostenida, vinculante y que desarrolla competencias de tipo cognitiva, socioemocional, actitudinal y que fomenta la autonomía para la práctica de deberes y obligaciones, se implementó a partir de las experiencias del equipo a cargo y la influencia del intercambio con actores externos. Asimismo, la evolución de la educación ambiental del Programa está en el discurso de las funcionarias y en los documentos técnicos:

El año 2022, se implementa en la planta de segregación de residuos inorgánicos un área educativa. Una infraestructura que es utilizada como espacio que educa ambientalmente. (Municipalidad de la Molina 2022)<sup>12</sup>

No teníamos dentro de la Municipalidad donde recibir todas las visitas, eran in situ a la escuela, ahora ya tenemos espacios que educan ambientalmente donde podemos atraer a los visitantes, entonces creo que esa es una estrategia que ha cambiado la forma en que estamos llevando la educación ambiental. Promovemos que los alumnos, directores profesores, tengan esa motivación de sacar a los escolares de las 4 paredes del colegio, y que vayan conociendo también la realidad, este lugar ahora se llama el Centro de Educación Ambiental, es el primer centro de educación de ese tipo en el Perú. (Testimonio funcionaria 2)

En el distrito de La Molina contamos con un Centro de Educación Ambiental, como espacio que educa ambientalmente, recibimos la visita de diversos colegios, municipios, universidades y público en general, adultos mayores del Centro del Adulto Mayor. (Testimonio funcionaria 3)

Con el establecimiento del CEA se mejoró a nivel de metodología y se brindó mayor acceso a público objetivo sin distinción de edad. Se promueven constantes visitas y está abierto a atender a todos, “no buscamos dar beneficios exclusivos a residentes del distrito, sino que, si podemos mejorar la educación ambiental, más allá de nuestras fronteras por decirlo así lo vamos a hacer” (Testimonio funcionaria 2).

---

<sup>12</sup> Se refiere al ambiente físico construido junto a la Planta de Segregación de desechos Inorgánicos donde funciona el CEA actualmente.

La metodología para el funcionamiento como Centro de Educación Ambiental se da en 2023 y actualmente es un modelo referente para otros Municipios, por el proceso que sigue para el desarrollo de aprendizajes ante los desafíos que implica adaptarse al climático y la participación de los promotores ambientales juveniles como co ejecutores.

El Centro de Educación Ambiental, también es algo especial porque tenemos temáticas en materia de residuos sólidos por ejemplo para los 3 niveles educativos, inicial, primaria y secundaria y tenemos adicionalmente para jóvenes adultos que no son escolares, creo que ahí tenemos una variedad y podemos captar un público objetivo más amplio también. (Testimonio funcionaria 2)

Nuestro primer fin es cambiar la manera en que la gente actúa, porque si no logramos ese cambio de conciencia y ese cambio de voluntades finalmente por la fuerza la verdad es que no se logran las cosas que nosotros queremos, es mejor tener un cambio voluntario y ese cambio empieza con la generación de los más pequeñitos. (Testimonio funcionaria 2)

En nuestro Centro de Educación Ambiental, nuestra pieza fundamental, son los promotores ambientales juveniles quiénes son jóvenes universitarios de instituciones públicas y privadas que brindan talleres de educación ambiental. Estos promotores han sido previamente formados para luego convertirse en instructores ambientales para dar talleres a promotores escolares y comunitarios (Testimonio funcionaria 3)

Se evidencia cómo de forma simultánea la gestión operativa y la gestión estratégica fueron generando aprendizajes a nivel de la gestión del Programa EDUCCA y la implementación ha ido mejorando de forma sostenida.

La participación de aliados en la educación ambiental es uno de los aspectos centrales que fortalece la implementación. Las alianzas establecidas con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado contribuyen al logro de objetivos, con la movilización de recursos y trabajo concertado se realizan importantes avances, que más adelante se revisan con mayor profundidad.

Además, destaca en el proceso la participación de los promotores ambientales juveniles, los que tienen liderazgo en las acciones de educación ambiental, siendo

destacada su participación en la formación de promotores escolares, promotores comunitarios y visitantes del Centro de Educación Ambiental. Los promotores tienen una preparación especializada, donde se desarrollan competencias y se familiarizan con la metodología del CEA, para luego asumir responsabilidades en la formación de nuevos estilos de vida sostenible.

Los promotores juveniles están en el Centro de Educación Ambiental, ellos son los instructores ambientales, reciben la formación como instructores, tienen que leer una guía especializada y en esa guía están los tres niveles de público que tenemos en el Centro de Educación Ambiental y están también los temas en específico: usar el power point, el video, como llevar a los chicos hacia la parte lúdica, cómo es el juego, cómo explicar las temáticas. Si pasan la evaluación que hacemos que es una evaluación muy simple ellos ya se vuelven los maestros ambientales o los instructores ambientales en sí mismos (Testimonio funcionaria 2).

Hemos visto una evolución bastante positiva en la mayoría de ellos, porque les ayuda a tener más esta capacidad de sociabilización (Testimonio funcionaria 2).

Los más importantes son los jóvenes, que son parte de la promotoría juvenil que es una de las líneas de acción también o de las actividades que se genera que es tener voluntarios universitarios dentro de las actividades de educación ambiental, ahí por qué es importante, porque son jóvenes que la mitad viven en el distrito y la otra mitad no vive en el distrito (Testimonio funcionaria 2).

Los promotores ambientales juveniles participan en todas las líneas del Programa, es tal su importancia, no sólo por las responsabilidades asumidas, sino por la calidad de sus acciones, un cambio hacia el ejercicio ciudadano. Por tal motivo, cuando se recogen las valoraciones de los funcionarios respecto de la implementación del Programa, destacan la participación de los promotores juveniles como co ejecutores.

#### **4.3.2 Cultura y Comunicación Ambiental**

Según Martinell (2020) la cultura tiene rasgos de complementariedad y dinamismo, ya que no constituye un sistema fijo de valores y prácticas, sino que se

transforma continuamente a partir de los cuestionamientos, ajustes y resignificaciones que las personas hacen frente a los cambios sociales y al intercambio de ideas. En tal sentido, las acciones para la construcción de una cultura ambiental precisan un acercamiento a la población, para ser y actuar en relación a valores de cuidado ambiental, a la formación para el abordaje de la problemática ambiental local y de la cual son responsables como ciudadanos.

Siendo un gran reto establecer estrategias para la difusión y promoción de prácticas y nuevos estilos de relacionarse con el medio ambiente.

En relación a la comunicación y formación de cultura ambiental, los hallazgos evidencian aspectos destacables para la formación de conocimientos y conductas de cuidado ambiental entre los participantes. En primer lugar, se aborda los aspectos de concientización ambiental y de otro lado, la integración de los ciudadanos al sistema de gestión ambiental local, enfocado en el desarrollo de responsabilidades y deberes como residentes o visitantes del distrito. En el discurso de las funcionarias se evidencia también como objetivo.

La información que tienes que llevar al ciudadano es la doble responsabilidad, si bien la Municipalidad tiene competencias de dar muchos servicios y de poner a disposición muchas cosas, programa de reciclaje, programa educación ambiental, recojo de residuos sólidos, control de ruidos, todo lo que nos compete como autoridad no se puede reflejar un resultado positivo si es que los vecinos no aportan desde su punto de vista o desde su acción, de nada sirve que la Municipalidad [implemente este tipo de Programas sin la corresponsabilidad de los ciudadanos] (Testimonio funcionaria 2)

En la tabla 14 se evidencia dos tipos de actividad desarrolladas: las campañas informativas y eventos, además la participación de aliados lo que contribuye a que la estrategia fomente cambios.

**Tabla 14**

*Campañas Informativas y Eventos de comunicación y cultura ambiental*

Detalle	Descripción	Participantes Aliados
<b>Informativas y Eventos</b>		
Campaña de sensibilización: Inscripción de Viviendas al programa Ecorecicla	Difusión y registro en el programa Ecorecicla para la adecuada disposición de residuos.	Voluntarios
Campaña de sensibilización: programa Eco recicla casa a casa /establecimientos comerciales		Voluntarios
Campaña Limpia tu Techo	Campaña Ecotruque y Limpia Techo, Ecotruque consiste en canjear tus materiales reciclables por algunas plantas o souvenirs que tenemos, sino que los pueden llevar a nuestra campaña o llamar al número de eco recicla para que lo recojan una vez a la semana.	Emp.Industrias Arguelles y Servicios Generales SAC Subgerencia de Serenazgo
Campaña Ecotruque		
Campaña Ecopatitas	Dirigido a las mascotas de casa para su cuidado, prevención canina.	Voluntarios
Campaña Reforestación	Reforestación de zonas con erosión	Voluntarios
Campaña Alto Bocinazo	Con el uso de una papeleta educativa sobre el uso adecuado de la bocina.	Serenazgo
Campaña Respira Limpio	Con el uso de material educativo para la disminución de emisiones de Co2	Voluntarios
Campaña “No más Islas de Basura”	Alineado a la directiva del MINAM para evitar el uso de plástico y su disposición final poco adecuada.	Voluntarios
Campaña de educación e información digital por Fiestas Patrias	Sensibilizando de las Fiestas Patrias y buenas prácticas ambientales.	Voluntarios
Charla Programa Ecorecicla y limpieza pública	Incentivar las prácticas de reciclaje	Voluntarios
Colaboración ONG Ayudando Abrigando para donación de 50 frazadas para Comunidad Los Ficus - VMT	Junto a ONG se organiza la campaña que permite que todos los materiales reciclados (PET) sean para cumplir la meta d entrega de frazadas a población en riesgo.	ONG Ayudando Abrigando Voluntarios
Activación en punto de reciclaje	Sensibilizar en los puntos de Ecorecicla	Voluntarios
Evento La Hora del Planeta	Sensibilizar para el cuidado del Planeta.	Voluntarios Otras organizaciones
Feria “Una sola Tierra”		Voluntarios
Feria Fiestas Patrias: Campaña Ecotruque y adopción de mascotas	Son eventos de mayor envergadura donde se moviliza más recursos y abordan temáticas definidas según el calendario ambiental o establecidas por el MINAM.	Aliados del sector privado.
2do Congreso Internacional de Reciclaje y Residuos		
Expo Deco	Asimismo, la participación en eventos de gran envergadura para comunicar de buenas prácticas y del cuidado del Planeta.	
Feria por la Inauguración del Parque Ecológico Forestal		
Evento Enduro en el Parque Ecológico Forestal: deporte de aventura.		
Festival Ambiental		

Fuente: Elaboración a partir de la revisión documental planes de trabajo 2021 – 2022

Las actividades se planificaron de forma anual, en algunos casos fueron programados por iniciativa del equipo, y otras coinciden con el calendario ambiental o iniciativas del MINAM. Tal como se recogió del testimonio de funcionaria:

Dentro del calendario ambiental hay fechas importantes, nos basamos en ellas, por ejemplo, el día del agua, hay que pedir apoyo a la Gerencia de Imagen para hacer un comunicado. Nosotros le damos el contenido y ellos lo diseñan, ellos se encargan de difundir, ese mismo material se lo reenviamos con la profesora, coordinador, con quien tengamos el contacto del colegio, o con el grupo de promotores, se les envía el post para que sepan qué fecha es importante, para que comuniquen y eso también se replique (Testimonio funcionaria 1)

De las actividades en espacios públicos se evidencia la educación ambiental basada en la circularidad, estilos de vida responsables con el medio ambiente y la inclusión al sistema de gestión ambiental municipal.

**Figura 14**

*Materiales utilizados como estrategias para el acercamiento a la circularidad*

**Exhibición de artículos o productos basados en circularidad**



**Material impreso para recordación de prácticas adecuadas**



Fuente: Registro visitas de campo en las campañas informativas

La comunicación ambiental implica no sólo la transmisión de conocimientos o proporcionar información ambiental, sino que se busca respuestas y acciones desde los actores, “una comprensión amplia para identificar que saben y necesitan saber, y como se relacionan con el entorno para definir los conocimientos, valores y prácticas favorables para el medio ambiente” (UNESCO & Solano, 2008, p. 22). Para lograrlo, requiere que se comprenda la problemática ambiental local y global, las implicancias de las acciones humanas en el entorno natural y las consecuencias del estilo de vida que llevaron a la crisis climática y la incorporación de nuevas prácticas de cuidado ambiental.

En el caso de la Municipalidad, destaca un mayor despliegue de acciones de acercamiento a la circularidad de los recursos y articula las practicas a los sistemas de gestión ambiental municipal y la construcción de una sociedad ambientalmente responsable desde el ejercicio ciudadano. En las actividades llevadas a cabo también cuentan con materiales de soporte para afianzar los conocimientos y motivar la participación entre la población que asiste a los eventos. Los eventos, son afines a toda la estrategia de implementación, tal como testimonia la funcionaria entrevistada:

Para captar más personas, siempre buscamos que actividades van llamando más la atención (...) el tema de interactuar o que sea modo taller, una educación más vivencial es mucho más atractiva que algo super teórico, hemos intentado hacer, por ejemplo, seminarios foros de ese tipo más académicos y no tienen el impacto como llevar un taller algo práctico (Testimonio funcionaria 2)

Para llevar a cabo las actividades de comunicación y cultura ambiental, el Programa EDUCCA cuenta con el soporte del equipo de la Gerencia de Desarrollo Sostenible, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Educación y Cultura y Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, y otros, que son convocados por las competencias que tienen. “Para algunas campañas que nosotros tenemos puntuales tratamos de hacer como Municipalidad, en otros eventos más grandes como el Día del

Ambiente o Semana de Educación Ambiental, llamamos a más invitados para que sea algo como más grande” (Testimonio funcionaria 1). Sin embargo, lo más resaltante de estas estrategias es el espacio generado para el ejercicio de liderazgo y participación de los promotores juveniles, secundados por los promotores comunitarios. Participación que es reconocida por los operadores, como se recogió en los testimonios de las funcionarias:

Yo me ayudó mucho con los promotores ambientales juveniles, ellos son los que me ayudan a realizar las campañas. De los juveniles nosotros hacemos una convocatoria, muchos quieren participar, pero en cada grupo siempre hay personas que lideran que motivan entonces en cierta forma se ve mucho ese tema de liderazgo, de destreza y de aptitud, de querer cambiar las acciones de querer involucrarse con la Municipalidad. De querer hacer pequeñas activaciones en lugares que tal vez no se podían creer que fueran posibles pero los chicos lo realizan (Testimonio funcionaria 1)

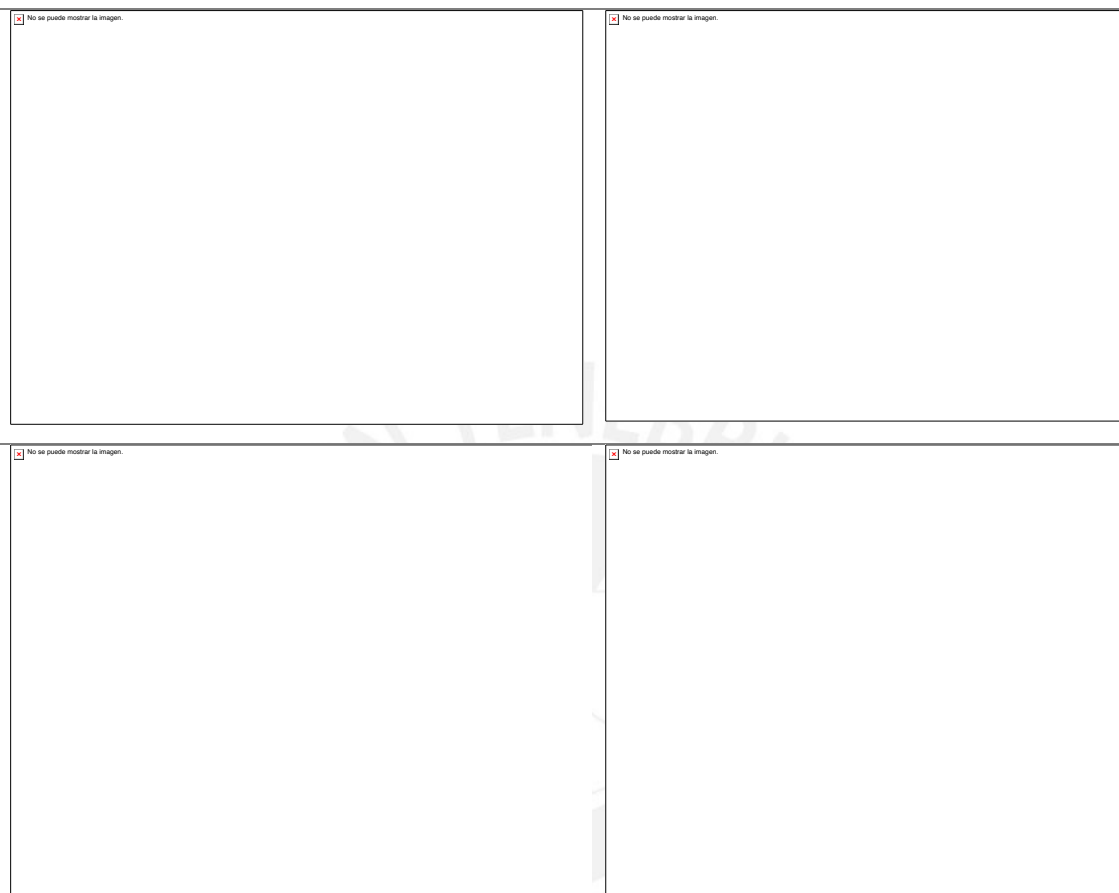
Los promotores juveniles acompañan los eventos, tienen capacidad de propuesta y lideran algunos aspectos de los eventos o campañas informativas, su presencia es importante no sólo a nivel de recursos humanos, sino en cómo asumen responsabilidad desde su rol de promotoría, convirtiéndose en referentes en el distrito, hecho que coincide con los fines del Programa, favoreciendo el impacto en la sociedad desde la educación ambiental y el ejercicio de ciudadanía.

En la figura 15 se evidencia la participación de los promotores juveniles en las campañas y eventos, se posiciona su participación con distintivos para identificarlos y las diversas acciones en la ejecución. El promotor ambiental juvenil es protagonista principal en las actividades junto a los operadores, por lo que se les observa realizando coordinaciones, participa dando solución a las dificultades del momento y asume responsabilidades como ejecutor.

## Figura 15

### Participación y liderazgo de promotores juveniles

#### Participación en eventos y campañas



Fuente: Registro fotográfico del trabajo de campo del Programa EDUCCA

En el 2023, a partir de las lecciones aprendidas en la gestión, se realiza la integración de actividades de comunicación y cultura ambiental denominado “Ecosábados”, experiencia que tuvo gran aceptación y fue nominada al Premio de Buenas Prácticas en Gestión Ambiental ese mismo año. Según refiere la funcionaria entrevistada:

El año pasado nos fue muy bien, con los eventos que le denominamos eco sábados, que ahí integramos 3 talleres, tenemos el eco trueque, eco huertos y eco kids, entonces cada taller tiene como público objetivo diferente, el eco trueque, es como más general para la familia y va orientada a separación de residuos y segregación en fuente, de invitarlos de que sea parte del programa de reciclaje. Eco kids está dirigido para niños pequeños

menores de 12 años se hace un taller o algo súper práctico y dinámico. El otro taller de los huertos o eco huertos que lo hemos denominado, ha tenido bastante pegada, sobre todo en adultos mayores hemos visto personas de más de 60 años son las que más se pegan a ese tipo de talleres, entonces es una estrategia cómo te digo nos ha servido un montón, para tres niveles educativos y también para reforzar nuestro programa de segregación en fuente y es a través de una actividad de Educación Ambiental entonces se concatena muy bien una cosa con la otra (Testimonio funcionaria 2)

En tal sentido, la experiencia de comunicación ambiental da cuenta de la atención de diversos públicos objetivo, incorporando la formación de conocimientos y buenas prácticas de cuidado ambiental además de la inclusión al sistema de gestión ambiental municipal. Los Ecosábados se convierten en espacios de encuentro familiar para aprender, crear conciencia y poner en relevancia el rol de las personas por cuidar el planeta.

#### **4.3.3 Ciudadanía Ambiental**

En el afrontamiento del cambio climático se recomiendan orientaciones para que las políticas internacionales, nacionales y municipales incluyan en sus estrategias la diversidad de las necesidades y posibilidades de los actores, por lo que las iniciativas deben contemplar el desarrollo de facultades y potencialidades para que los ciudadanos adquieran una postura para responder a los desafíos del cambio climático, como actores protagónicos desde sus deberes y derechos. Como señala Bemaount (2016) “la gestión social consiste en el desarrollo de las capacidades requeridas para la satisfacción de una necesidad social, reconociendo como punto de partida el potencial transformador de las propias capacidades de los individuos y las comunidades” (p. 24).

La ciudadanía ambiental promovida por el Programa EDUCCA, fomenta ese reconocimiento puesto que desarrollan capacidades para ejercer influencia en la gestión de la política y una comprensión del rol como ciudadano ambiental, como línea de trabajo, la ciudadanía ambiental está integrada a la educación ambiental.

Resulta importante resaltar como desde la implementación se viene desarrollando actividades de fortalecimiento de las capacidades individuales y el fomento del ejercicio ciudadano en el distrito, con algunas limitaciones en la inclusión de otros actores ubicados dentro del distrito, los que serán tratados más adelante.

Un aspecto destacable como factor potenciador del Programa, son los avances obtenidos en la participación de los promotores ambientales, especialmente la de los promotores ambientales juveniles y comunitarios, como parte de la propuesta de ciudadanía ambiental contemplada en el Programa, y que fue desarrollado como mecanismo para fomentar el compromiso con el cuidado del planeta y la preservación de la vida.

Lo más saltante en los hallazgos es que se evidencia que los promotores juveniles y comunitarios asumen responsabilidades o deberes en el proceso, esta inclusión tiene su propia dinámica basada en un propósito claro y relevante, con mecanismos para que los promotores aporten desde su punto de vista y conocimientos, y la viabilidad del ejercicio de la ciudadanía, como parte de la gestión municipal.

En la tabla 15 se muestra algunos aspectos relevantes en la promoción de la ciudadanía ambiental de los promotores.

### **Tabla 15**

#### *Aspectos relevantes en la promoción de la ciudadanía ambiental de promotores juveniles y comunitarios*

<b>Aspectos relevantes en la promoción de la ciudadanía ambiental</b>	
Propósito	<p>“Internamente si me reúno con los chicos cuando hay un programa grande, coordinamos la logística, tenemos esto, se inicia a tal hora, se va a tal hora y necesitamos tantas personas para esto” (Testimonio funcionaria 1)</p> <p>“Hacemos que sean ellos los instructores ambientales, reciben capacitación, formación como instructores sí son una parte importante [...] pasan la evaluación, se vuelven los maestros ambientales o los instructores ambientales y bueno hemos visto una evolución bastante positiva en la mayoría de ellos” (Testimonio funcionaria 2).</p> <p>“La participación de la promotoría ambiental exclusiva en el cuidado del medio ambiente; con los promotores ambientales juveniles trabajamos las capacitaciones, talleres, eventos campañas y en colegios, formando así a promotores escolares, con los promotores ambientales comunitarios trabajamos talleres con los pequeños, y que luego estos sean aplicados en su entorno. Con sus hijos, sus nietos” (Testimonio funcionaria 3).</p>
Mecanismos para la integración	<p>“Incluso los mismos promotores ambientales comunitarios como vigilantes ambientales a quiénes muchas veces les pedimos nos indiquen cómo va la gestión o que se puede mejorar” (Testimonio funcionaria 3)</p>


de sus opiniones u aportes	“Tenemos [promotores ambientales] profesores de Inicial, la carrera de Derecho, entonces hay una transversalidad de la Educación, también hacia ellos, porque, por ejemplo, una profesora de Educación Inicial nos fascina que estén porque son alumnas de la UNIFE, son ellas las que van formando a estos pequeños desde sus primeras etapas de aprendizaje, entonces que mejor que también tengan este chip, esta conciencia ambiental que la puedan transmitir a todos los alumnos que tengan en su vida, porque ya esa mentalidad les va a quedar” (Testimonio funcionaria 2)
Viabilidad para sus aportes desde la gestión municipal	<p>“El tema de participación vecinal nos ayuda un montón, hay audiencias cada miércoles, en esas audiencias los vecinos [jóvenes y adultos] tienen toda la libertad de presentar todas las problemáticas. Cada Gerencia de cada oficina, hay un técnico encargado y a la espera de que nos den ese comentario eso es una plataforma, Se ha emitido una ordenanza sobre el voluntariado, aquí en el distrito esa es otra plataforma que se abre para recibir jóvenes voluntarios de todas las carreras. Hay diversos canales donde los vecinos pueden acercarse a dar su aporte o también a comunicarnos sobre alguna incidencia que tengan” (Testimonio funcionaria 2)</p> <p>“La participación ciudadana ha sido muy fundamental en la mejora del distrito, ya que tenemos líderes comunitarios y promotores juveniles y que han ido ayudando al cambio que se ve en todo este tiempo [por tanto se continuará por todos los logros], esto se ha podido notar a través de los proyectos ambientales, obviamente llevo un cambio de actitud de estos mismos grupos para la mejora de un distrito mucho más sostenible” (Testimonio funcionaria 3)</p>

Fuente: Elaboración a partir de testimonios de funcionarias del Municipio.

Por otro lado, en la implementación de la gestión ambiental local y el Programa hay una comprensión de la ciudadanía ambiental desde instrumentos y sistemas de información, hay elementos que dan cuenta de ello, como se aprecia en la tabla 16:

**Tabla 16**

*Política e instrumentos que promueven la ciudadanía en material ambiental alineadas al Programa EDUCCA*

Denominación	Descripción
<b>Sistema de Gestión Ambiental del Distrito de La Molina</b>	 <p>5.1 El SLGA de La Molina integra a las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil que asumen diversas responsabilidades y niveles de participación en la gestión de la calidad ambiental, el uso del territorio, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la gestión integral del cambio climático y la diversidad biológica, entre otros, de incidencia en el distrito de La Molina.</p> <p>5.2 En ese sentido las entidades conformantes del SLGA se articulan y generan sinergias para el adecuado desempeño de la gestión ambiental local, que, en el marco de sus competencias, integran su accionar para contribuir en su desarrollo local sostenible, considerando, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad.</li> <li>• La reducción, mitigación y prevención de los impactos ambientales negativos generados por las múltiples actividades humanas.</li> <li>• La obtención de niveles ambientales apropiados de gestión productiva y ocupación del territorio.</li> <li>• La gestión integral del cambio climático a través de la formulación, implementación, monitoreo, evaluación y actualización de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</li> <li>• El logro de una calidad de vida adecuada para el pleno desarrollo humano.</li> <li>• La mejora en el comportamiento y cultura ambiental de la ciudadanía.</li> </ul>

Nota: Ordenanza N° 0439 /MDLM – 22 de setiembre de 2023 - Creación del Sistema Local de Gestión Ambiental del Distrito de La Molina. Sin Copyright.

## Resolución de voluntariado en el Municipio



### ORDENANZA QUE CREA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

#### TÍTULO I ASPECTOS GENERALES

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

##### Artículo 1°. – Objeto

La presente Ordenanza tiene por objeto establecer el marco normativo e institucional para la promoción, diseño, gestión y evaluación de iniciativas de participación voluntaria de la población, individual o colectivamente a través del Programa de Voluntariado en el Distrito de La Molina.

##### Artículo 2°. – Finalidad

Su finalidad consiste en promover la articulación estratégica organizativo-territorial de las diferentes intervenciones de voluntariado en el distrito, provocando la acción conjunta de las distintas organizaciones e instituciones de sociedad civil con el gobierno local. Tomando como referencia lo dispuesto en la Ley N° 28238 - Ley General del Voluntariado, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N°003-2015-MIMP y normas conexas.

##### Artículo 3°. - Ámbito de Aplicación

El ámbito de aplicación de la presente Ordenanza comprende a toda actividad de voluntariado que se desarrolle en el distrito de La Molina y que sea realizada por una persona natural, persona jurídica u organización de voluntariado.

#### CAPÍTULO II DEFINICIONES

##### Artículo 4°. - De las definiciones

Se establecen las siguientes definiciones:

- a) **VOLUNTARIADO:** Labor o actividad realizada sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidades contractuales. El voluntariado comprende actividades de interés general para la población, como: actividades asistenciales, sanitarias, de servicios sociales, cívicas, de

Nota: Ordenanza N° 0447 /MDLM – 29 de mayo de 2024 - Creación del Sistema Local de Gestión Ambiental del Distrito de La Molina. Sin Copyright.

## Audiencias

No se puede mostrar la imagen.

Nota: Municipalidad de La Molina. Facebook Municipalidad de La Molina. Audiencias Públicas 2024.

Fuente: Elaboración a partir de la revisión documental y entrevista a funcionarias

Asimismo, según el testimonio recogido, hay una claridad del ejercicio de la ciudadanía no sólo desde el acceso a servicios como derechos, sino la responsabilidad y obligación del ciudadano con el medio ambiente. Tal como se evidenció en el testimonio de funcionaria entrevistada:

Esa doble responsabilidad, lo que tratamos es que los vecinos comprendan, nosotros tenemos la responsabilidad de darles el servicio, y lo estamos haciendo, ellos pueden verificar que el servicio se da cabalmente, lo único que queda es que ellos trabajen conjuntamente con nosotros y respeten las normas que se le está poniendo, en horarios en acciones, en recomendaciones, que eviten las multas, la reincidencia puede llevar a tomar una medida de fuerza [...] tiene que ser fiscalizador, sancionador, y hacerle ver la responsabilidad del vecino es importante, primero es voluntaria, y después de manera impositiva, porque si no, no hay un cambio, lo que queremos es ver un cambio en el comportamiento (Testimonio funcionaria 2)

#### **4.3.4 Articulación Institucional**

Como señala Cortázar (2006) se requiere que, dentro de la misma organización, existan valores compartidos, de esa manera aprovechar las oportunidades que genera los procesos de implementación. Por lo tanto, todo aquello que aplican los funcionarios para afrontar los desafíos del entorno y las exigencias propias de su labor, son las que van generando las verdaderas políticas públicas en acción. (Cortázar, 2006). En efecto, considerando los insuficientes recursos y la necesidad de la implementación adecuada del programa para responder a la problemática ambiental, es importante la colaboración y establecimiento de alianzas con diversos actores.

Son las autoridades municipales, los ciudadanos y organizaciones interesadas los que pueden contribuir a una cultura de cuidado ambiental. En tal sentido, las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático en las zonas urbanas requieren soluciones innovadoras, nuevas formas de trabajo en alianza y movilización de recursos de todos los actores locales dentro del territorio.

El Programa EDUCCA como política local frente al cambio climático es una propuesta de cambio que se sustenta en un enfoque de generación de estilos de vida social y ambientalmente responsable con el medio ambiente. Su implementación no sólo permite coherencia, sino que favorece la aplicación de las conductas pro ambientales y la participación ciudadana ambiental.

La articulación interna y externa alcanzar los objetivos, se da durante la implementación del Programa EDUCCA, en todos los niveles estratégicos, desde la visión, metas y acciones, en aras de afianzarse como un distrito sostenible.

Los valores, las visiones e intereses de los operadores, si bien nos son los únicos que intervienen en este escenario, desempeñan un papel muy relevante, pues ellos controlan en gran medida los recursos, la información y los esfuerzos cotidianos necesarios para que el programa funciones (Cortázar, 2006, p. 8).

El gobierno local cuenta con esta articulación institucional basada en lineamientos y una visión compartida, como se evidencia en el trabajo de campo:

La Municipalidad de La Molina tiene en su lineamiento llevar más cultura a todo el distrito y que practiquen más que todo. (Testimonio funcionaria 1)

De los tres periodos que he estado efectivamente he pasado ya por tres alcaldes, los tres han mantenido el carácter ecológico de la Molina, eso sí porque yo creo que son conscientes y han sido conscientes de que la Molina no puede ir hacia atrás, sino que tenemos que seguir creciendo y la demanda de la población siempre va a ser tener una mejor o un mejor distrito y en temas ambientales no hemos tenido problemas de apoyo, salvo esa caída con la pandemia que por obvias razones desvió las miradas a temas mucho más importantes como fue la salud. Sin embargo, también ese tema de la pandemia hizo mirar al medio ambiente con un poco más de cariño. (Testimonio funcionaria 2)

La Molina como una ciudad ordenada, segura, moderna, integrada, ecológicamente sostenible, inclusiva y saludable, donde se fomenta la cultura, con elevados niveles de desarrollo humano y participación ciudadana. (Municipalidad de La Molina, 2021, p. 7)

En tal sentido, el Programa EDUCCA se alinea a la gestión, al fomentar procesos de reflexión, concientización, formación de conocimientos, difusión de prácticas pro ambientales y espacios para ejercer estos comportamientos de forma individual y colectiva en el distrito. Para la Gestión Ambiental el Municipio tiene contemplada algunas áreas temáticas ambientales<sup>13</sup>.

- Gestión Integral del Cambio Climático (Municipalidad de La Molina, 2023, p.6)
- Gestión Integral de Residuos Sólidos (Municipalidad de La Molina, 2023, p.6)
- Ordenamiento Territorial Ambiental (Municipalidad de La Molina, 2023, p.6)
- Gestión de calidad del aire del Ruido y Radiaciones (Municipalidad de La Molina, 2023, p.6)
- Educación y ciudadanía ambiental (Municipalidad de La Molina, 2023, p.6)

---

<sup>13</sup> Sistema de Local de Gestión Ambiental del Distrito de La Molina, creada mediante Ordenanza N° 0439/MDLM el 22 de diciembre de 2023.

A nivel de programas, en materia ambiental, el Municipio tiene implementado otros programas/servicios para la integración y participación del ciudadano en el cuidado ambiental, por lo que fomenta el reconocimiento de la importancia de las actividades de cuidado ambiental y cómo desde la vida cotidiana los residentes del distrito impactan en la calidad del medio ambiente. En la tabla 17 se detallan las actividades que actualmente se vienen desarrollando y que se articula al Programa EDUCCA:

**Tabla 17**

*Programa EDUCCA y su articulación con otros Programas de la Gestión Ambiental Municipal*

<b>Programa</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Vinculación</b>
<b>Eco recicla PUNTOS LIMPIOS</b>	El Programa consiste en recolectar selectivamente los residuos reciclables de las viviendas y puntos limpios, que luego son dispuestos en la Planta de Acondicionamiento de Residuos. Además, se valorizan e impulsa un sistema formal del reciclaje. <sup>14</sup>	“El Programa EDUCCA sensibiliza, informa y educa acerca de cómo diversas actividades y acciones en la vida doméstica u de otro tipo generan impactos en la calidad ambiental, específicamente en la generación de residuos” (MLML 2009) Por lo tanto en EDUCCA las campañas y eventos se socializa material impreso de este servicio, se registra o convoca para que más residentes se incorporen a este servicio.
<b>Molihuerto</b>	El programa fomenta prácticas para una ciudad sostenible, mediante Biohuerto en casa, las familias aprender a cultivar plantas que favorezcan el autoconsumo (hortalizas, aromáticas o medicinales), basados en un enfoque de manejo orgánico.	En las actividades del Programa EDUCCA, se fomenta la importancia de los ecosistemas, la conservación de áreas verdes del distrito y la generación de espacios verdes y acceso a insumos orgánicos mediante el autoabastecimiento. En los eventos se entregan plantas a los participantes que provienen de este sistema promovido por el Municipio.
<b>Operativos Integrales</b>	Un modelo para asegurar un tratamiento responsable de los desechos inorgánicos. Impulsa mejores condiciones de habitabilidad en viviendas y la ciudad.	El Programa EDUCCA articula sus contenidos educativos para promover estas prácticas en el distrito. Durante los eventos en espacios públicos, el Programa EDUCCA se acompaña de las actividades Ecotruque.
<b>Valoración de residuos orgánicos e inorgánicos</b>	Un sistema diseñado en base a la circularidad que pone en valor los residuos biodegradables y no biodegradables.	El Programa EDUCCA fomenta la educación ambiental para cambios sostenibles, en ese sentido al fomentar nuevas prácticas y conductas individuales y colectivas enfatiza en todo el proceso la gestión de residuos sólidos. Los participantes pueden ver tangibilizando este enfoque de circularidad, en los insumos generados del aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión documental y trabajo de campo

<sup>14</sup> El Programa Eco recicla es uno de los programas más antiguos de la Gestión Municipal del Distrito, data desde el 2009 como parte de la gestión ambiental local promovida por el MINAM.

Algunos hitos importantes entre el año 2021 y 2022 durante la implementación del Programa EDUCCA es la aprobación del Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales para el período 2022-2026,<sup>15</sup> en el cual el Programa EDUCCA es el pilar para la educación ambiental y espacio de participación para los ciudadanos. Asimismo, entre el 2021 a 2022 la gestión municipal destina s/. 892,573.00 para el “Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la planta municipal de segregación y acondicionamiento de residuos sólidos” (Municipalidad de La Molina, 2021, p. 34)

Adicional al Programa EDUCCA existe el Programa de Segregación en la Fuente llamado Ecorecicla, que busca concientizar al vecino acerca de la disposición de sus residuos aprovechables, tales como cartón, aparatos electrónicos que están en desuso y otros materiales. También contamos con la planta de residuos orgánicos donde los jóvenes pueden participar y sensibilizar en diversos establecimientos para que ellos nos puedan brindar sus residuos sólidos a cambio de compost que produce la planta de compostaje como retribución a su residuo brindado (Testimonio funcionaria 3).

Contar con un sistema de recojo de residuos sólidos de espacios privados (viviendas, empresas, etc.) y espacios públicos (como parques, principales vías, mercados) es tarea cotidiana y oportuna para motivar e incentivar el auto reciclaje en los hogares y habitantes del distrito:

Las bolsas o contenedores son recolectados por el camión recolector de residuos sólidos según el horario establecido. El almacenamiento de residuos sólidos en los ambientes públicos se efectúa mediante papeleras plásticas de 50 litros de capacidad. Distribuidas en parques, plazuelas y vías principales. Los residuos sólidos son recolectados diariamente por el personal de limpieza pública, son residuos generados por los peatones o usuarios transitorios de los espacios públicos. También cuenta con 15 contenedores superficiales de plástico de 1100 litros, ubicados en mercados, parques y vías (Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2021- 2026).

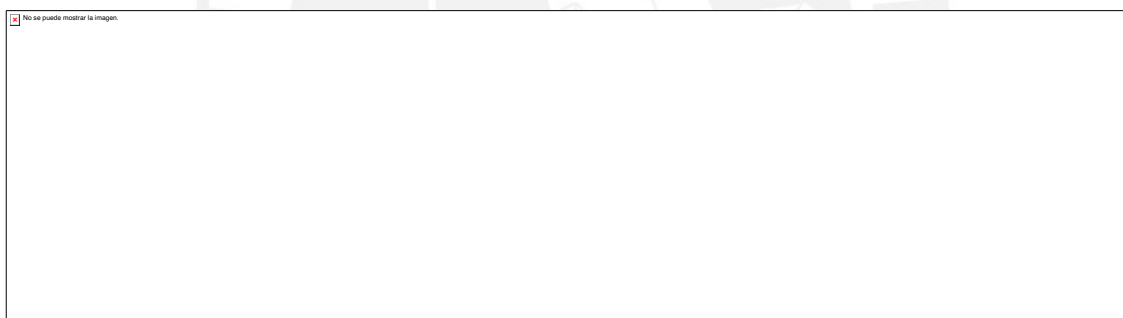
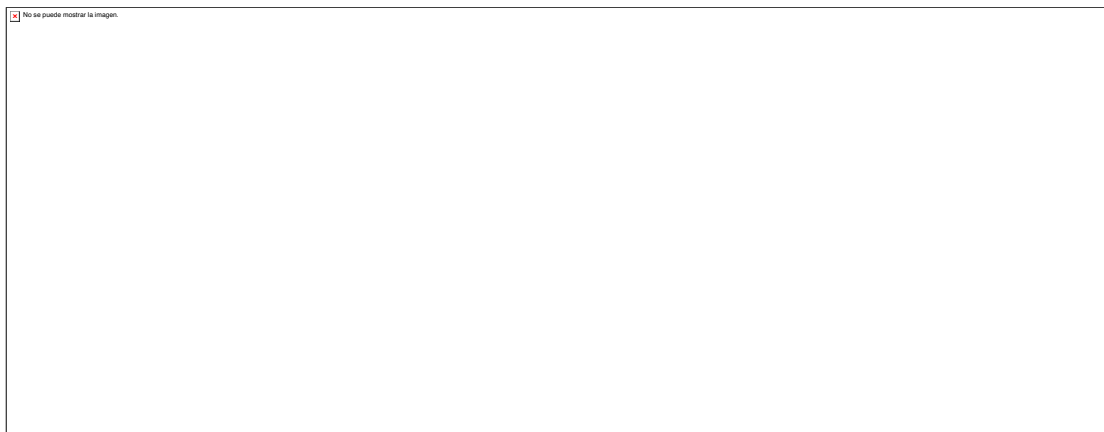
---

<sup>15</sup> Según Resolución de Gerencia Municipal N° 223 – 2021. MDLM-GM se aprueba la conformación de un Equipo Técnico Municipal (ETM) responsable de la elaboración del Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales para el período 2022-2026.

En la figura 16, se evidencia la cantidad, capacidad y tipo de dispositivos para el almacenamiento de residuos sólidos en los espacios públicos, aunque no se precisa las zonas donde se ubican, bien podrían ser de utilidad para mejorar la capacidad de almacenamiento relacionado a los riesgos ambientales.

### **Figura 16**

#### *Almacenamiento de Residuos Sólidos en La Molina*



Fuente: Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales 2022 – 2026. Resumen de la Operación de Mantenimiento. Municipalidad de La Molina. Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Sin Copyright.

Además, del sistema de recojo cuenta (como se ha señalado) con un sistema de tratamiento de los residuos el cual se difunde en las actividades del Programa EDUCCA.

De esta manera, la propuesta llevada a cabo por el Programa EDUCCA coincide con un sistema de gestión ambiental local que es base para propiciar el ejercicio ciudadano ambiental.

#### **4.3.4 Articulación y cooperación Interinstitucional**

Asimismo, la implementación del Programa EDUCCA de La Molina, evidencia un modelo de ejecución basado en alianzas estratégicas interinstitucionales. Mantiene

un trabajo coordinado con organizaciones, empresas, universidades y otros organismos con quienes moviliza recursos y contribuciones para el trabajo en conjunto.

En efecto, el trabajo mediante cooperaciones y alianzas estratégicas forma parte de la gestión de los responsables del Programa, que posibilitan condiciones operativas para su implementación.

**Tabla 18**

Modelo de ejecución del Programa EDUCCA en base a la articulación interinstitucional

<b>Aspectos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Discursos</b>
<b>Naturaleza de los participantes</b>	Conducción centralizada La Municipalidad desde su gestión es quién lidera como propietaria del Programa.	“Es más que todo coordinación, todas las empresas con las que trabajamos tienen una línea de responsabilidad con el ambiente, entonces ellos también necesitan realizar actividades dentro o fuera del distrito o ven que distrito les convoca para realizar una actividad por ejemplo por el Día Mundial del Agua o una actividad por el Día de la Tierra” (Testimonio funcionaria 1)
<b>Naturaleza de la Asociación</b>	Alianzas Estratégicas La Municipalidad a cargo de implementar el Programa junto a otras organizaciones de diversos sectores preservan autonomía en el trabajo conjunto y cada una hace contribuciones incorporando aportes para el logro de lo planificado.	“Si nosotros, tenemos aliados de la empresa privada, sobre todo que también buscan llevar esos mensajes ambientales no solamente a sus clientes, sino ampliar su cartera de personas que los escuchan” (Testimonio funcionaria 2)
<b>Papel de la organización central</b>	Conducción centralizada La Municipalidad de La Molina tiene bajo su responsabilidad la gestión estratégica y operativa, y de la ejecución como responsable.	“Claro nosotros trabajamos de la mano con otras empresas que, si tiene dentro de su línea también responsabilidad con el ambiente y muchos nos buscan, para poder ser parte de nuestras campañas y eventos” (Testimonio 1)
<b>Estructura Del Programa</b>	Conducción centralizada El Programa EDUCCA es un solo y único programa a cargo de la gestión municipal.	Tal como se evidenció en la revisión documental y entrevista a funcionarias.
<b>Mecanismos de participación interinstitucional (a nivel de gestión y operación)</b>	Modelos de Redes La Municipalidad promueve mecanismos para la articulación con participación interinstitucional.	“Tenemos a tetra pack un buen aliado hace mucho tiempo. Reciclaje también tiene Programas de Educación Ambiental bastante interesante, todos sus socios buscan el tema sostenibilidad, esa alianza ha sido bastante positiva. Con las universidades tenemos coordinación con la Agraria, con la San Ignacio de Loyola, con la San Martín de Porres, que son convenios macros sí, pero también nos ayudan a aterrizar en temas ambientales y sobre todo a convocar alumnos para que puedan sumarse, ya no solo temas ambientales sino a otras oficinas. La ONG también como reciclaje, Ayudando Abriendo si hemos tenido bastante apoyo de empresas privadas que se han acercado a nosotros a trabajar”(Testimonio funcionaria 2)
<b>Presupuesto</b>	Alianzas Estratégicas La Municipalidad y las organizaciones aliadas no manejan un presupuesto en común. Sin embargo, se dan	“Trabajamos con aliados como Sedapal, con ellos realizamos capacitaciones a colegios y [facilitan] visitas a la planta de tratamiento de agua potable. Tetra Pack ellos nos brindan folletos, imantados, maceteros con madera

	aportes (recursos) para financiar aspectos específicos de la implementación del Programa EDUCCA.	reciclado usados como premios en las actividades que realizamos. Otro aliado es la Backus nos brinda bebidas agua para las campañas que realizamos”(Testimonio funcionaria 2)
<b>Información sobre ejecución y evaluación</b>	Alianzas Estratégicas La Municipalidad suministra información según los compromisos asumidos, además que cada organización puede hacer su propia evaluación.	“Al respecto no se encontró algún reporte de evaluación, sin embargo, si comparten información para los aliados en la medida que se evidencie la alianza. En general cada uno realiza su propia evaluación” (Revisión documental y trabajo de campo)

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo de ejecución de programas de Roberto Martínez Noruega. Banco Interamericano de Desarrollo.

Los testimonios y la revisión documental muestran la existencia de alianzas estratégicas y cooperación con: la Clínica Veterinaria San Gabriel, Clínica Groomers, Sedapal, Coca Cola, Tetra Pack, Backus, ONG Ayudando Abriendo, Asimismo cuenta con el apoyo de: la Cooperación Internacional Korea Perú, apoyo y cooperación de la Universidad Nacional Agraria de La Molina para estudios y actividades relacionadas a la Gestión Ambiental Local. El apoyo de una empresa especializada “Praxis Ecology para la valorización de los residuos sólidos inorgánicos del programa de segregación en la fuente” (Municipalidad de La Molina, 2021) que se conoce como “Eco Recicla”.

Lo que permite señalar una gestión ambiental local integral, funciona como un Programa articulado al sistema, se retroalimenta y se sustenta en una gestión comprometida con el afrontamiento del cambio climático y un trabajo en alianza estratégica con diversos actores, para generar espacios para estilos de vida más sostenibles y el ejercicio de la ciudadanía.

### **Factores limitantes en la ejecución del Programa:**

Una de las prioridades en los programas para desarrollar capacidades de sostenibilidad, es la participación de grupos vulnerables o en mayor situación de riesgo ante el cambio climático, puesto que se trata de construir sociedad sostenibles e inclusivas. En tal sentido, los factores limitantes abordados se relacionan a dos aspectos centrales la cobertura y la participación limitada o diferenciada, que influyen en como factores limitantes para la propuesta del Programa, en el desarrollo de una sociedad que ejerce sus deberes y derechos ambientales, pero sobre todo que accede a la justicia

ambiental más allá de los procesos judiciales, como son las oportunidades y espacios creados para reducir o disminuir la vulnerabilidad de los grupos excluidos.

#### **4.3.5 Cobertura del Programa Municipal EDUCCA**

La cobertura de un programa “trata de determinar en qué medida los bienes y productos que entrega un proyecto están llegando a la población objetivo” (CEPAL 1998: 17) En tal medida, se establecen estrategias de intervención en relación a esta población objetivo. Por lo que, en la implementación constituye un aspecto relevante que definen las acciones organizadas y planificadas enmarcadas en los ejes estratégicos del Programa.

En la implementación del Programa Municipal EDUCCA se priorizó el involucramiento de los usuarios según las tres líneas que contemplaba, se definió la cobertura, la convocatoria y los mecanismos utilizados para hacerlos efectivos.

La cobertura del Programa, fue establecida por el responsable, considerando los lineamientos brindados por el MINAM y las condiciones que surgieron a medida que se implementaba el programa.

Para determinar la cobertura, siempre nos basamos en el instructivo que no da el ministerio del ambiente, ahí hay varias acciones para la ejecución de las actividades formativas, las seguimos al pie, ya depende de las I.E. que actividades quiere fomentar para que se logre cada acción (Testimonio funcionaria 1)

En el distrito de la Molina existen 132 (MINEDU, 2023) colegios, entre públicos y privados, que cuentan con los niveles de educación primaria, secundaria y especial, de las cuales 22 son de gestión pública y 110 de gestión privada. El programa focalizó su intervención inicialmente entre 2021 a 2022 en 05 colegios, inicialmente contemplaron una cantidad proporcional de colegios públicos y privados. Sin embargo, el poco involucramiento y compromiso de los Directores de los colegios nacionales generó riesgos en la implementación, por lo que se priorizó los colegios privados, suspendiendo las intervenciones en los colegios nacionales. A partir de la puesta en

actividad del Centro de Educación Ambiental, existe un cambio que genera más cobertura a los colegios, aunque todavía resulta insuficiente:

Al inicio tuvimos una perspectiva diferente, queríamos entrar primero a los colegios públicos, entramos a un colegio público. Entonces nos llamaban los colegios privados, no podíamos dejarlos de lado, entregamos invitaciones a los colegios públicos, pero no muchos respondieron, creo que se tiene que hacer con la UGEL y es un tema más amplio. Tener dentro de su cronograma el trabajar con la Municipalidad temas puntuales como el Programa EDUCCA entre otros, pero los colegios públicos sin discriminar, los dos años [iniciales] que venimos trabajando con el programa EDUCCA vemos que la diferencia entre los colegios privados y públicos es muy grande (Testimonio funcionaria 1)

La aceptación, la voluntad de los colegios es casi igual, [actualmente] el tema es que con los colegios públicos no había tanta flexibilidad para cambio de horarios, o que ellos tengan tanta facilidad de salir de la escuela, en cambio un colegio particular ellos manejan su año curricular, manejan sus horarios, sus tiempos y tiene más facilidad para salir también del colegio (Testimonio funcionaria 2)

En parte, como señalan las funcionarias en el caso de los colegios públicos su inclusión en el programa se relaciona a que la participación en el Programa EDUCCA como tal no está en su planificación curricular y además presentan procesos internos que dificultan el aprendizaje en temas ambientales fuera de la institución.

Respecto a la convocatoria, para la participación en los procesos de educación ambiental, para la formación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios, se cumplen con un proceso que involucra los niveles de coordinación interna y externa, mediante diversos medios o canales de comunicación, diferenciados según los participantes. Para los escolares se realizan las coordinaciones ante el colegio y sus representantes, para los juveniles se convocan a través de las Universidades del distrito y en el caso de los líderes comunitarios mediante el área de Participación Vecinal

del Municipio. Además, la implementación de la estrategia del Centro de Educación Ambiental generó ajustes que se evidencian en los siguientes testimonios:

Con los estudiantes lo que se hacía era enviar a través de la Subgerencia cartas de invitación a los colegios, el colegio al aceptar empezaba una pequeña entrevista con la directora o director encargado, se explica el trabajo que realizamos. Promovemos la participación activa del director (a) y ellos a su vez con el profesor, después se hace la formación de promotores ambientales. Son prácticamente los líderes que van a llevar y comunicar todo con respecto al proyecto, ellos son prácticamente los que llevan el mensaje al colegio (Testimonio funcionaria 1)

[Actualmente] hemos optado en los colegios públicos darles con mucha anticipación la oferta de las clases en el CEA, y ellos ya programan de un mes a otro o de 2 semanas con anticipación, inclusive a veces nos piden apoyo de la movilidad, nosotros tenemos que conseguirle un bus, que los transporte. [...] si bien la voluntad está hay muchas diferencias de estructura de la escuela porque los públicos y privados tienen una gestión distinta, si más que nada en tema de programación y horarios. [...] si nosotros a veces llegamos de pronto a ofrecerles una charla, una salida, no tienen ese espacio libre, esa es la diferencia. (Testimonio funcionaria 2)

En el caso de los promotores ambientales comunitarios se convoca a través de la gerencia de participación vecinal (Testimonio funcionaria 1)

La difusión y convocatoria, para las campañas y eventos se realizan por diversos medios impreso, digital y de persona a persona, aunque presenta limitaciones para lograr el alcance a todo el público, es imposible abordar tantos aspectos con un equipo permanente de 2 personas y los voluntarios juveniles frente a los retos que tiene la implementación. Los siguientes testimonios atestiguan esa dificultad:

Es un poco complejo, porque las poblaciones de La Molina no son jóvenes, son población adulta, las campañas y los eventos o todo lo que tenga que ver referente al Programa EDUCCA se hace a través de las redes sociales, y como vez muchos no están familiarizados no le dan mucha importancia. La difusión y a cuantas personas llega el mensaje. Utilizamos nuestras redes para hacer la convocatoria, a través de la Gerencia

de Participación Vecinal ellos tienen sus promotores y ellos conocen a las Juntas Directivas y envían el mensaje (Testimonio funcionaria 3)

Si tenemos un diseño para la convocatoria lo enviamos, ahí se pone número de contacto para mayor información, se pone correo para mayor información, entonces de esa forma se trabaja, (Testimonio funcionaria 1)

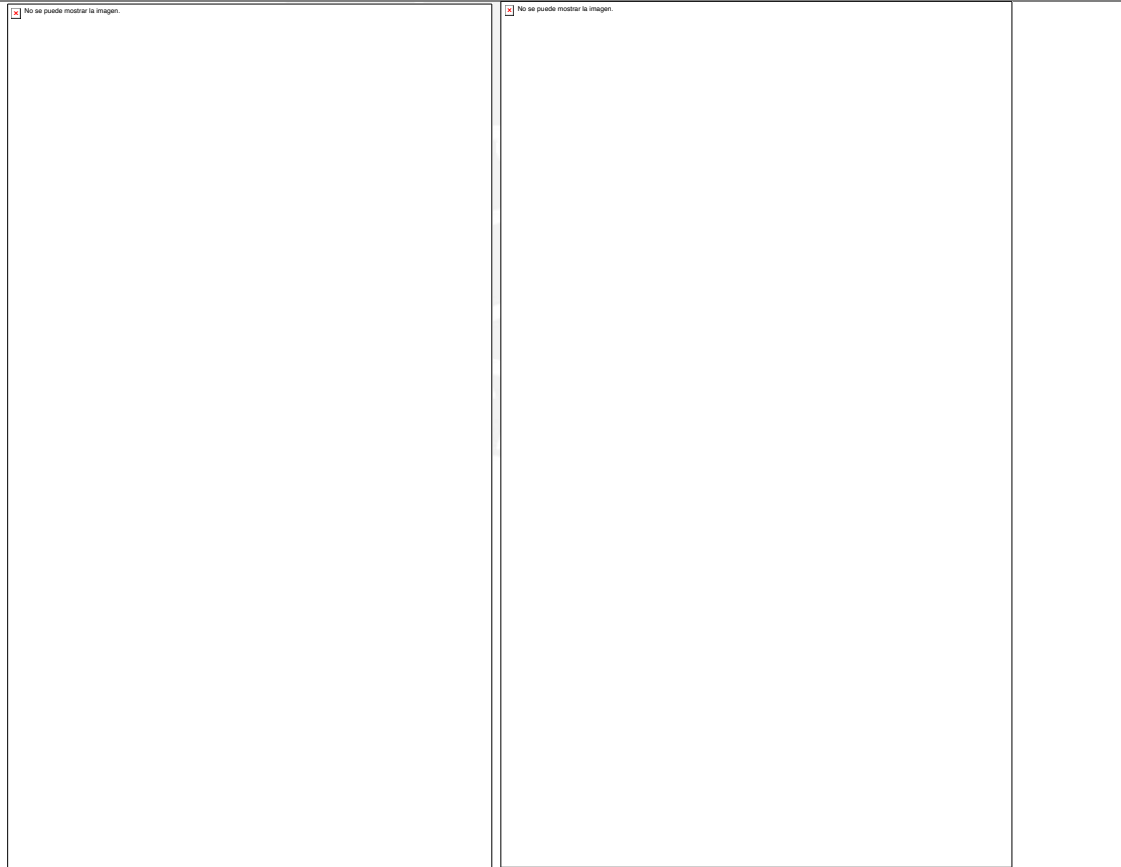
Esas publicaciones y comunicación digital tienen aspectos destacables, pero como bien señalan las funcionarias los adultos y adultos mayores no están familiarizados o no le dan importancia, en la figura 17 siguiente se observa la convocatoria en medios digitales:

### **Figura 17**

*Uso de comunicaciones para convocatoria a eventos*

---

#### **Publicación Instagram**



Fuente. Municipalidad de La Molina. Página oficial Instagram. Sin Copyright.

Al respecto, en el trabajo de campo los participantes daban cuenta desde su percepción cómo funciona la convocatoria y la difusión, como se aprecia en la tabla 18

**Tabla 19**

*Reconocimiento de los usuarios de cómo se enteran del evento*

<b>Se entera al identificar a la Municipalidad por logos</b>	<b>Se entera por redes sociales</b>	<b>Se entera por información de persona a persona</b>
“Me enteré del evento ahora mismo, vivo aquí a una cuadra, salí y veo gente reunida por eso me acerque, si sabía que era algo de la Municipalidad por los logos” (Testimonio Familia 1)	“A mi familia nos avisaron por el WhatsApp ahí comunicaron hace como 6 a 8 días creo, no me acuerdo ahora si vienen más seguido por aquí, ya los conozco” (Testimonio Familia 2)	“La intención es buena, dejaron debajo de mi puerta volantes, antes los jóvenes estaban tocando las puertas, llegan a la casa” (Testimonio Familia 4)
“Acabamos de enterarnos con mi hija, estamos pasando vemos todo de la Municipalidad por eso nos acercamos, ya nos explicaron que nos darán una planta” (Testimonio familia 9)	“Mi hija me enseñó, ella tiene Facebook, me aviso mamá van a venir a nuestro parque, yo ni enterada (risas) sino es por ella no me entero de nada”. (Testimonio familia 6)	“Estaba sacando a mi perro al parque y un vecino me aviso por eso vengo, van a regalar plantas, deberían hacerlo todas las semanas” (Testimonio familia 5)
“Vivo en la zona me acerque” (Testimonio familia 12)	“Nosotros venimos de vitarte, siempre estamos al pendiente de lo que publican, ellas [esposa e hija] siempre que hay Ecotrueque cerca van, esta vez las acompañé” (Testimonio familias 12)	

Elaboración en base a testimonios de familias

Las publicaciones en las redes sociales, son complementadas por la convocatoria puerta a puerta en la semana previa a la ejecución de las campañas informativas, la convocatoria tiene un alcance focalizado considerando el público objetivo:

Hacemos el volanteo de las campañas, leen y se involucran prácticamente en las campañas y participan, si tenemos a los vecinos de La Molina que participan que conocen de nuestro Programa, saben de qué trata la campaña que vamos a hacer.

(Entrevista funcionaria 1)

También nosotros con el tiempo que estamos trabajando conocemos personas dentro de las empresas que quieren ser voluntarios y entonces también les mandamos por

mensaje el diseño de lo queremos difundir de la activación que se va a hacer y nos escriben y participan con nosotros (Entrevista funcionaria 1)

Debido a las limitaciones en la cobertura, se deja de lado enfoques tan importantes como de derechos humanos y de acceso a la justicia social, que contemplan la promoción y acceso a aquellas poblaciones de mayor riesgo social y ambiental de esta manera desarrollar mejores capacidades para afrontar los temas asociados al cambio climático.

#### **4.3.6 Participación limitada y diferenciada de actores**

Según las recomendaciones de la ONU (2011) para que las políticas públicas ante el desafío del cambio climático en contextos urbanos sean más efectivas, los gobiernos locales deben fortalecer la participación y el compromiso de diversos actores, incluyendo organizaciones no gubernamentales, comunidades, el sector académico, el sector privado y líderes de opinión, con el fin de abordar la complejidad de necesidades y potencialidades que caracterizan estas zonas, contemplando eficacia en la inclusión.

Desde esta perspectiva, se reconoce la diversidad de actores en las zonas urbanas y la necesidad de desarrollar estrategias para las actuaciones desde la implementación de Programas. En este caso la educación ambiental para la ciudadanía ambiental “se asocia con la participación ciudadana, la descentralización, y la integración-coordinación de la temática ambiental con otras políticas públicas, así como de las agencias ambientales con los otros actores del Estado, del sector privado y de la sociedad civil” (Vidal y Regaldo, 2022, p.80).

En relación a los actores contemplados desde la política, el Programa Municipal EDUCCA brinda algunos alcances para la segmentación de la población objetivo directa y la participación de aliados, no especifica que tengan una ubicación, lo que hace es señalar algunas características para su inclusión. Los participantes están motivados por sus intereses y disposición para abordar temas ambientales en los entornos inmediatos o del distrito.

Para la participación de la población objetivo, se tomaron en cuenta características en base a las recomendaciones brindadas por el Programa EDUCCA, se adaptaron y facilitaron en gran medida en la implementación.

Por otro lado, los aliados son identificados según las acciones vinculadas a la educación, cultura y ciudadanía ambiental. No están contemplados espacios de intervención conjunta planificada de forma concertada, o procesos donde participen para ser parte de la formulación o implementación del Programa EDUCCA.

Este último, resulta limitante para propiciar el campo de actuación conjunta y la movilización de recursos de las organizaciones privadas. En la tabla 20 se recogen los aspectos identificados en la participación

**Tabla 20**

*Característica de los participantes para la formación de promotores ambientales*

<b>Escolares</b>	<b>Juveniles</b>	<b>Comunitarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de nivel secundario.</li> <li>• Edad de 12 a 15 años.</li> <li>• Interés en el cuidado ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de carreras universitarias afines al campo ambiental.</li> <li>• Edad de 19 a 27 años.</li> <li>• Interés en el cuidado ambiental.</li> <li>• “Cualidades de liderazgo, entusiasta, responsable, solidario” (MINAM 2019).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Residentes del distrito.</li> <li>• Edad, sin especificar, aunque se revisa que están por encima de 25 años de edad y menores de 70 años de edad.</li> <li>• Experiencia en prácticas o acciones colectivas o comunales.</li> <li>• Participación vecinal, con interés en el desarrollo del distrito.</li> </ul>

Fuente: Elaboración a partir de los instructivos del Programa EDUCCA

Al respecto existe una participación diferenciada y limitada de algunos actores, que, si bien la gestión está atendiendo con nuevas estrategias, se evidencia aspectos de gran potencial para el ejercicio de la ciudadanía que están presentes y que pueden aprovecharse desde nuevos escenarios o espacios de gobernanza municipal.

Por un lado, los promotores ambientales juveniles, son reconocidos por el nivel de involucramiento, y las prácticas pro ambientales desarrolladas que los convierten en agentes de cambio, por lo que se viene logrando un avance en ese sentido:

Para los juveniles muchos quieren participar y forman parte del Programa, pero en cada grupo siempre hay personas que lideran que motivan entonces en cierta forma se ve mucho ese tema de liderazgo, de destreza y de aptitud, de querer cambiar las acciones de querer involucrarse con la Municipalidad. De querer hacer pequeñas activaciones en lugares que tal vez no se podían creer que fueran posibles pero los chicos lo realizan (Testimonio funcionaria 1)

[Luego de preparación] pierden el medio de hablar sobre prácticas ambientales porque algunos me decían, por ejemplo, que ellos tenían roche decirle a alguien en la calle oye no tires el papel al piso, por ejemplo, pero ahora ya con estas interacciones pierden ese miedo en hacer una recomendación no llamada de atención, pero sí busca la manera de llevar su mensaje a dónde están no. (Testimonio funcionaria 2)

En cuanto a los promotores ambientales escolares, se espera que desarrollen proyectos en los entornos de la familia y/o colegio. Estas iniciativas están relacionadas a buenas prácticas ambientales entre las que destacan: huertos en casa, reciclaje y acciones de ecoeficiencia. Su participación todavía es incipiente, puesto que no logra incidir o decidir en espacios públicos, están iniciando el desarrollo de competencias para proponer o elaborar propuestas.

En el caso de los promotores ambientales comunitarios su enfoque de participación está vinculado a la vigilancia ambiental y participación en activaciones, entendiendo que sus responsabilidades personales, familiares o laborales podrían disminuir su interacción con el Programa EDUCCA.

Cuenta mucho, la disponibilidad (de los participantes) o que tanto los niños, jóvenes, el vecino, la vecina quiera participar, si no hay algún indicio que quieran participar imposible (Testimonio funcionaria 1)

Se hace evidente las diferencias, entre la participación en los promotores juveniles, escolares y comunitarios posiblemente por aspectos personales y familiares que podrían ser abordados en otra investigación.

Asimismo, si bien el Programa EDUCCA promueve la participación comunitaria, no todos los sectores de la sociedad civil, organizaciones y empresas están articuladas al Programa, o en la apropiación de la propuesta para superar los retos vinculados al cambio climático, lo que se convierte en una brecha por atender en materia de trabajo multinivel y multiactores.

La participación comunitaria el Programa EDUCCA siempre está abierto a colaborar tanto con instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales con el objetivo de organizar actividades de limpieza, temas de reforestación ambiental y proyectos macro. Además, el desarrollo de capacidades [con la creación del CEA]. (Testimonio funcionaria 3)

Sobre todo, porque es necesario contemplar que los patrones urbanos de consumo que producen emisiones no sólo involucra a los residentes del distrito, sino a diversos actores.

Diferentes actividades o sectores emiten diferentes cantidades de gases de efecto invernadero, con diferentes efectos sobre el cambio climático. Las principales fuentes de las emisiones de GEI de las zonas urbanas están relacionadas con el consumo de combustibles fósiles, para el suministro de energía transporte o industria (ONU 2011: 24).

Respecto de los “aliados” aún existe una brecha por involucrar de forma más integral a aquellos actores relevantes para fortalecer las prácticas ambientales favorables para el Planeta. Reforzar mutuamente acciones de coordinación y la posibilidad de construir una sociedad sostenible.

En la revisión de la participación de actores como parte de la implementación del Programa se identificó algunas características de este trabajo conjunto:

- Donaciones y dotación de insumos o recursos para campañas o eventos.
- Convenios con Universidades, para mejorar la cobertura del Programa en relación a los promotores ambientales.
- Convenios para cumplimiento de parte de la Gestión de Residuos Sólidos.

- Convenios de intercambio o voluntariado con Cooperación Perú – Korea.

Esas alianzas generaron resultados importantes en cuanto a aspectos señalados anteriormente. Sin embargo, deben priorizarse otros espacios para ser parte de aspectos relevantes en la implementación del Programa o convertirse en espacios donde se da viabilidad a las prácticas pro ambientales.

En resumen, la Municipalidad de La Molina, implementó las diversas líneas del Programa desde la educación hacia la construcción de la ciudadanía ambiental. En ese proceso resulta evidente el aprendizaje organizacional y cómo incorporaron de forma sostenida la educación ambiental como parte de la gestión ambiental local, por lo que ese conocimiento del equipo y la organización fue un elemento dinamizador y potenciador en adelante. Ese nivel de maduración alcanzando durante la implementación trajo consigo un hito importante como es la creación del Centro de Educación Ambiental que es un referente para otros Municipios a nivel nacional y que cuenta con diversos reconocimientos. Siendo una estrategia interesante, por el hecho de generar aprendizajes significativos a través de métodos lúdicos y didácticos familiarizando en espacios adecuados el conocimiento de la circularidad de los recursos. De igual forma, la comunicación y cultura ambiental propuesta en el Programa está desarrollándose desde este mismo enfoque.

Resultando destacable el liderazgo y participación de los promotores ambientales juveniles durante la implementación del Programa y los espacios donde su participación es parte central y estratégica para alcanzar los objetivos propuestos. Los promotores juveniles están involucrados en diferentes etapas de la implementación, son reconocidos por los operadores de la política como actores clave para el desarrollo de estrategias en educación ambiental. Para ello, se desarrollan competencias y habilidades que fortalezcan su desenvolvimiento en las acciones de sensibilización y formación de prácticas pro ambientales. Este factor potenciador, se ve reflejado en las actuaciones de los promotores en el Centro de Educación Ambiental, Campañas y

Eventos de fomento de cultura responsable con el medio ambiente y en el acompañamiento para evaluar avances o mejoras durante todo el proceso.

Por otro lado, algunos aspectos por mejorar están relacionados a la cobertura del programa, considerando a la población beneficiaria con criterios que estén más asociados a aspectos ambientales y sociales. Además, aún es bastante diferenciada la participación de actores clave como los promotores comunitarios y escolares, y actores de la sociedad civil y empresa privada.

#### Hallazgo 5

- La implementación de las líneas del Programa, tiene como factor potenciador la destacada participación de los promotores ambientales juveniles, los que se han convertido en actor clave de las estrategias de las líneas de acción del Programa. Su participación está planificada y se articula a la gestión de los operadores de la política como aliado estratégico, siendo uno de los aspectos que facilitaron la implementación y los logros obtenidos en la gestión.

Desde el Programa se está cambiando actitudes para con el medio ambiente, fortaleciendo el empoderamiento de actores como los promotores juveniles que de forma sostenida van ganando más espacios para ejercer sus deberes y derechos como ciudadanos locales y globales. Una ciudadanía necesaria que parte de personas que comprenden la problemática ambiental local e intervienen en decisiones en su entorno para la mitigación del cambio climático. En ese sentido, se concreta que los actores que transforman la realidad y tienen participación activa en la sociedad son ciudadanos con sentido de pertenencia, que discuten acerca de sus derechos y obligaciones en la vida comunitaria, dando prioridad a valores que los integra para lograr cambios a nivel personal y social.

#### Hallazgo 6:

- La gestión del Programa EDUCCA cuenta con una articulación interinstitucional que favorece el cumplimiento de los objetivos y la movilización de recursos. Ese poder de convocatoria de aliados está construido desde la gestión municipal. Las

alianzas estratégicas establecidas por el Municipio con actores del sector privado, organizaciones públicas y cooperación internacional facilitaron la generación de mayores recursos para llevar a cabo cambios para comportamientos pro ambientales. El Municipio tiene un poder de convocatoria en materia ambiental basado en acuerdos y convenios de beneficio mutuo, lo que abre grandes posibilidades para el afrontamiento del cambio climático.

En efecto, diversos acuerdos internacionales para el afrontamiento del cambio climático fomentan la inclusión y participación de diversos actores para llevar a cabo políticas y estrategias para la mitigación y adaptación, siendo trascendental el diálogo multiactores y multinivel para construir consensos y una visión compartida hacia una sociedad sostenible. Como señala ONU ante la problemática ambiental actual:

Es probable que las emisiones de gases de efecto invernadero continúen creciendo al 2030, por lo que los efectos adversos serán especialmente peligrosos para las zonas urbanas, por lo que se requiere de actuaciones proactivas para llevar a cabo acciones en alianza con el sector privado, el sector académico, actores no gubernamentales y de base popular, es decir familias, comunidades (ONU Habitat, 2011, p. 7).

Hallazgo 7:

- La activa participación de diversos actores claves aún no logra el desarrollo esperado, que se estima se debe a múltiples factores, entre ellos la estrategia establecida para la cobertura donde no se contemplan criterios o atributos relacionados a vulnerabilidad social y ambiental. Los avances obtenidos en los jóvenes, deberían ser replicados en los niños, adultos mayores, juntas vecinales u organizaciones sociales de manera que sus aportes y perspectivas, pongan en agenda el afrontamiento del cambio climático desde sus perspectivas.

En esta línea ONU (2011) señala que tanto los gobiernos locales y nacionales a cargo de la mitigación y adaptación al cambio climático en contextos urbanos, deben asumir un rol activo diseñando estrategias inclusivas y basadas en el apoyo. Estas acciones, pueden impulsar un desarrollo urbano más equitativo, sostenible y

participativo, al promover nuevas formas de colaboración entre los distintos actores involucrados.

#### **4.4. Análisis de los logros del programa EDUCCA en el desarrollo de la ciudadanía ambiental.**

Desde la educación se fomenta determinantes de tipo cognitivo y valorativo para una conducta ambiental a lo largo de toda la vida, que conducen a una comprensión y toma de decisiones o actuaciones pro ambientales. Partiendo del concepto de ciudadanía ambiental que:

Enfatiza los derechos y responsabilidades de las personas y de las instituciones para con el ambiente y constituyen actores centrales en el logro de la sostenibilidad y la equidad, por tanto, el ejercicio de la ciudadanía ambiental, surge de un componente individual y los espacios para la expresión de comportamientos pro ambientales en el ámbito privado y público. Este derecho establece una forma diferente de pensar la gestión de la red pública, donde los ciudadanos dejan de ser objeto de las deliberaciones de las instituciones y se convierten en sujetos que colectivamente toman las decisiones y se responsabilizan de sus efectos (Ulisse, 2013, p.57).

En ese sentido los conocimientos sobre cuidado ambiental, las acciones para el ejercicio de la ciudadanía, las actitudes de cuidado ambiental y los reconocimientos alcanzados permitirán analizar los logros obtenidos.

##### **4.4.1 Conocimientos sobre cuidado ambiental**

La educación ambiental para la ciudadanía ambiental debe fomentar la conciencia ambiental y un aprendizaje para la acción, conocimientos para un cambio de comportamiento, desde nuevos patrones de consumo, prácticas pro ambientales que favorezcan la vida del planeta. Como señala European Network for Environmental Citizenship (2019) se necesita:

Facultar a los ciudadanos para que ejerzan sus derechos y deberes ambientales, así como para identificar las causas estructurales subyacentes de la degradación ambiental y los problemas ambientales, generar voluntad y las competencias de participación crítica y activa y así como mover a la participación cívica para abordar esas causas

estructurales, actuando individual y colectivamente dentro de los medios democráticos y teniendo en cuenta la justicia intergeneracional e intrageneracional (ENEC, 2019, p. 9).

En los hallazgos se evidencia que en el caso de los promotores juveniles tienen formación como estudiantes de universidades de carreras afines a la temática ambiental y otros con carreras diversas como educación, lo que se convierten en aspectos facilitadores en el proceso de educación ambiental y posterior participación como agentes de cambio. “Trato que los equipos de promotores juveniles tengan un perfil de ingenieros ambientales, que sepan de los temas, que sepan que es contaminación ambiental, que es el calentamiento global, yo busco que tengan ese perfil” (Testimonio funcionaria 1)

Respecto a la formación de conocimientos resulta importante señalar cómo y en que se forma a los promotores escolares, juveniles y comunitarias. En el caso de los promotores juveniles tienen la experiencia de ser formados por el equipo del Programa EDUCCA y también en procesos formativos del Ministerio del Ambiente. Mientras que los promotores escolares y comunitarios actualmente son formados por los promotores juveniles:

El Ministerio tiene una estrategia de promotoría juvenil y voluntaria, que nos ayuda también a reforzar nuestra propia estrategia, entonces nosotros hacemos la capacitación en lo que necesitamos localmente. También si es que lo necesitamos el Ministerio no puede dar capacitaciones a estos promotores, así los chicos se van desarrollando un poquito más y mejor. (Testimonio Funcionaria 2)

Reciben capacitación, reciben la formación como instructores porque tienen que leer una guía que tenemos especializada y en esa guía están los tres niveles de público que tenemos en el Centro de Educación Ambiental y están también los temas en específico cómo usar el power point, el video, como llevar a los chicos hacia la parte lúdica, cómo es el juego, cómo explicar las temáticas. (Testimonio funcionaria 2)

Tener más esta capacidad de sociabilización, pierden el medio de hablar sobre prácticas ambientales porque algunos me decían, por ejemplo, que ellos tenían roche decirle a alguien en la calle oye no tires el papel al piso, por ejemplo, pero ahora ya con estas interacciones pierden ese miedo en hacer una recomendación no llamada de atención, pero sí busca la manera de llevar su mensaje a dónde están no (Testimonio funcionaria 2)

Acerca de los temas en los que fueron capacitados, según testimonios de los promotores entrevistados fueron: residuos sólidos, elaboración de proyectos ambientales, voluntariado ambiental, ahorro de energía. Además, incluyeron las visitas a plantas de segregación, planta de tratamiento de agua, entre otros. En la tabla 21 se consolida a partir de los testimonios de los promotores.

**Tabla 21**

*Temas que los promotores reconocen fueron capacitados*

Ítem	Descripción Aspectos o tema ambiental	Total
1	Residuos sólidos	12
2	Ahorro de energía	4
3	Aire limpio/puro	0
4	Elaboración de proyectos ambientales en el colegio/en la familia	8
5	Voluntariado ambiental	14
6	Otro: .....	1

Elaboración a partir de entrevistas a promotores

De los temas tratados, es evidente que se priorizó el tema de residuos sólidos, que estaba asociado a la problemática local identificada en el 2021. Luego de un análisis a cargo de las responsables, se redefinen los temas para un abordaje más acorde con la problemática actual y global relacionada al cambio climático y sus consecuencias.

En la tabla 22, se destaca que la formación de conocimientos contemplaba experiencias vivenciales del proceso de circularidad y uso de recursos.

**Tabla 22**

*Experiencias vivenciales que los promotores reconocen*

Ítem	Descripción	Total
1	Visita a planta de reciclaje	16
2	Visita a comunidad con prácticas buenas de disposición de residuos	6
3	Desarrollo de proyecto comunitario /familiar	3
4	Voluntariado ambiental	17

Elaboración a partir de entrevistas a promotores

Al respecto, a partir del 2023 con un análisis y revisión de la problemática local del distrito y a la creación del Centro de Educación Ambiental se ha mejorado el abordaje de los temas de formación, en especial para desarrollar mayores competencias para forjar estilos de vida sostenibles. En el 2022 empezaron a abordar temas vinculados a cambios actitudinales que generan mayores restricciones: como movilidad sostenible, huella de ecológica, consumo responsable.

En esta misma línea, a partir de las entrevistas se identificó cuales consideran que son los principales problemas ambientales, tal como se aprecia en la tabla 23.

**Tabla 23**

*Respecto a los principales problemas ambientales que identifican*

Ítem	Descripción	Total
1	Contaminación ambiental (una atmosfera con polución, ríos, lagunas y mares con altos niveles de residuos contaminantes, otros)	17
2	Alta generación de residuos sólidos generados por la actividad humana y que no están correctamente dispuestos o segregados.	12
3	Uso de pesticidas y químicos en los procesos agrícolas	9
4	Producción industrial que no considera el cuidado de los recursos naturales, o el cuidado del ambiente.	5
5	Una cultura consumista y poco responsable.	9

Elaboración a partir de entrevistas a promotores

Además, de estas nociones es importante destacar como desde sus discursos se evidencian aspectos cognitivos que dan cuenta de la disposición a acciones de ciudadanía ambiental.

En la tabla 24, se organiza estos aspectos cognitivos comprendidos como la percepción o apreciación de la problemática ambiental y el impacto en la vida del planeta, la preocupación y reconocimiento de acciones para cuidado ambiental. Lo que hace referencia a como sus conocimientos tiene contenidos base para la acción informada.

**Tabla 24**

*Conocimientos desarrollados por el Programa para acciones de cuidado ambiental*

Aspectos Cognitivos	Discursos
Percepción o apreciación de	“Si no cuidamos el plantea ahora, mañana no tendremos recursos y las generaciones futuras no tendrán lo que nosotros ahora disfrutamos, por eso creo que tenemos que

<p>la problemática ambiental y el impacto en la vida del planeta</p>	<p>cambiar, ser los que motiven a otros jóvenes, niños y adultos para cuidar el medio ambiente” (Testimonio PJ 14).</p> <p>“La contaminación ambiental porque la atmosfera está contaminada, tenemos gran cantidad de residuos, que no son tratados porque la gente no los recicla y no conoce cómo reciclar” (Testimonio PJ 15).</p> <p>“El principal problema es la cantidad de residuos sólidos generados en las casas, mercados y las calles, nosotros tenemos un consumo alto de productos que no son sustentables y eso hace que se genere mayor residuo, ahora las personas empezaron a reciclar en el distrito, pero no todos” (Testimonio PJ1).</p> <p>“La tierra tiene recursos que se agotan y si nos cuidamos el planeta no tendremos recursos para las generaciones futuras. El cambio que hagamos hoy servirá para los que vienen después de nosotros” (Testimonio PE 3).</p> <p>“No somos responsables en nuestras decisiones, se ha vuelto común comprar por comprar, sin ver si eso contamina. Ese es el problema que las personas a veces no tienen conciencia ambiental” (Testimonio PJ4).</p>
<p>Preocupación y reconocimiento de acciones para el cuidado ambiental</p>	<p>“Para cuidar del ambiente tenemos que cambiar muchos hábitos, por ejemplo, comprar menos y comprar sólo lo que se necesita, utilizar menor agua en casa, y desenchufar al terminar de usar un equipo o algo que sea eléctrico” (Testimonio PJ 8).</p> <p>“Mientras más reciclemos, más residuos sólidos se conviertan en compost o tengan una segunda vida, me gustaría que se siga enseñando en los colegios y universidades que enseñen a los jóvenes el sembrado de árboles, flores, de cómo ellos pueden hacer el cambio en sus casas” (Testimonio PC 4)</p> <p>“Lo más importantes son cambios para conservar la naturaleza, no debemos botar basura en las calles, en los ríos, hay que amar el lugar que vivimos, la tierra es nuestra casa” (Testimonio PC 3)</p> <p>“La contaminación, los residuos lo que vemos aquí en la ciudad, pero también en el campo o cuando las personas usan químicos para sembrar, la agricultura también contamina. Todos contaminamos de alguna manera, es que si comemos algo ya dejamos la cascara, si compras productos que vengan en cajas o latas ahí también se dejan residuos” (Testimonio PJ 2)</p> <p>“Aprendí acerca de los residuos sólidos, es un tema más amplio, como poder manejarlo, hasta qué punto van para nuevamente ser procesados para un nuevo uso, aprendí como sensibilizar a la población a los pequeños niños, de que ellos puedan saber y tener conocimiento. Por ejemplo, ahorita el Biohuerto” (Testimonio PJ 4)</p>

Elaboración propia basada en testimonios de promotores

Según los hallazgos los promotores entrevistados tienen una comprensión que los productos y servicios que existen en la sociedad provienen de recursos naturales, que estos recursos naturales pertenecen a determinados ecosistemas y que tienen una capacidad limitada por lo que pueden deteriorarse o acabarse impactando en la vida de todas las especies.

Además, respecto de algunas prácticas importantes la mayoría de los entrevistados manifiestan conocer las 3R de la sostenibilidad: reducir, reutilizar y reciclar formación relacionada a los residuos sólidos y como estos se integran al sistema de gestión ambiental local.

Respecto a que acciones son necesarias para el cuidado ambiental, los entrevistados señalaron aspectos vinculados a la reducción de consumo de energía eléctrica, reducción de consumo de agua, menor generación de residuos por persona, tratamiento de residuos sólidos para hacer compost, tener más áreas verdes y hacer compras responsables son los conocimientos que poseen para el cuidado ambiental:

En mi opinión el cuidado del agua y la reducción del consumo de energía son las principales. Dentro del programa mencionado aprendí a plantar árboles, que productos reciclar y hábitos que preservan el ambiente (Testimonio PE 2).

Primero el ahorro del agua, saber segregar, que hoy en día es propuesto por el MINAM es obligatorio el tema de segregar el reciclaje en otras palabras (Testimonio PJ 4).

De las actividades encontramos a acerca de los residuos sólidos, de su correcta segregación, su manejo, su valorización, hay otras actividades relacionados a temas como Biohuerto, el sembrado de plantas (Testimonio PJ 5).

Lo principal para el cuidado del ambiente es lo que hace cada uno en la casa, en el trabajo, aquí mismo en el distrito. Apagar las luces por ejemplo es una forma de cuidar el medio ambiente, usar el agua de forma responsable, yo trato de tomarme pocos minutos en la ducha, eso es cuidado ambiental (Testimonio PC 1).

Cuidar el ambiente, es también lo que haces para disminuir la contaminación, el reciclaje de residuos, hay cosas que les puedes dar una segunda vida. A mí me preocupa, los vecinos que traen su perro al parque dejan ahí todo ahí sin recoger. Cuidar el ambiente también es tener ambientes limpios (Testimonio PC 2).

Una forma de cuidar el medio ambiente es siendo responsables con nuestros residuos, la Municipalidad tiene el programa de recojo de residuos y tenemos que contribuir de esa manera, otro es educar a más personas, en especial en las partes que son más difíciles, para que no aparte de reciclar, cuiden el agua, la luz y todo lo que contamina (Testimonio PC 4).

En el caso de las familias de la comunidad que participaron de las campañas y eventos de educación ambiental en la tabla 25 se evidencian de los testimonios recogidos dos aspectos; una preocupación por la problemática ambiental y un reconocimiento de acciones para el cuidar el medio ambiente.

**Tabla 25***Conocimientos formados en las familias por el Programa*

<b>Aspectos Cognitivos</b>	<b>Discursos</b>
Interés o preocupación en la problema ambiental y el cuidado del medio ambiente.	<p>“Es necesario generar valores en los niños y jóvenes, dar tiempo para educar y generar una buena calidad del ambiente, la intención es buena, como la reforestación, así cuidar el medio ambiente es cuidar de cada espacio que habitamos, no pensando en nosotros sino en el futuro que dejaremos a nuestros hijos” (Testimonio Miembro de Comunidad 2)</p> <p>“Tenemos un grave problema que nos afecta a todos, por eso vemos los cambios en el clima, las estaciones han variado, todo eso es por la contaminación ambiental, pero no tiene la misma importancia para todos” (Testimonio miembro de comunidad 20)</p>
Preocupación y reconocimiento de acciones para el cuidado ambiental	<p>“Cuidar el medio ambiente es aprender más cada día, aprender más acerca de reciclaje, de las plantas de cómo nuestro consumo también es dañino para el planeta, esta es nuestra casa y debemos cuidarla” (Testimonio Miembro de Comunidad 6)</p> <p>“Se necesita cambios en toda la sociedad, reciclar en cada casa, hacerlo conscientemente, enseñar a los adultos mayores a reciclar. Aprender cómo cuidar el medio ambiente” (Testimonio miembro de comunidad 8)</p> <p>Contribuir al cuidado del planeta es importante, aquí en La Molina principalmente es el reciclaje y tener más áreas verdes. Eso siempre debe cuidarse sin las plantas sería peor. (Testimonio Miembro de Comunidad 11)</p> <p>Cuidar el ambiente, es cuidar la naturaleza, las áreas verdes son de las actividades que me parece deberíamos impulsar, no todos pueden tener plantas en su casa, pero si reforestamos, cuidamos las áreas verdes comunes, tenemos mejores posibilidades de un planeta sano. (Testimonio Miembro de Comunidad 13)</p> <p>El cuidado ambiental también es asistir a eventos como estos, donde nos enseñan y aprendemos un poco más, a veces se nos puede olvidar reciclar, en la comunidad también ayuda que los vecinos te hacen recordar. (Testimonio Miembro Comunidad 16)</p> <p>Reciclar, cuidar el agua y la luz lo principal. (Testimonio Miembro Comunidad 17)</p>

Elaboración propia basada en testimonios de las familias entrevistadas en campañas

**4.4.2 Acciones para el ejercicio de la ciudadanía**

Los promotores ambientales tienen motivaciones y valores alineados a la temática ambiental que facilitan su participación, lo que generaría una mayor adherencia y sostenibilidad de las actividades para la ciudadanía ambiental.

En los discursos de los promotores ambientales se encontró preocupación por los recursos naturales y aspectos morales que fomentan la disposición para acciones concretas en materia ambiental.

En la tabla 26 se detalla los testimonios de los promotores escolares, juveniles y comunitarios que dan cuenta de estas motivaciones para la acción.

**Tabla 26**

*Motivaciones en promotores para las acciones ciudadanas promovidas desde el Programa*

<b>Aspectos emocionales afectivos</b>	<b>Discursos</b>
Interés por temas ambientales	<p>“La supervivencia humana, por la correcta calidad de vida de todos los seres vivos en el futuro” Testimonio PE 2</p> <p>“Sabemos que pasará sino cuidamos a la humanidad, donde vamos a terminar, no es solo una preocupación mía sino de todos los vecinos” Testimonio PC 2</p> <p>“Brindar a mis futuras generaciones un planeta sano” Testimonio PJ 4</p> <p>“Pensar en las generaciones futuras, dejar un menor impacto en el ambiente PJ 3</p> <p>“La vida de todas las especies, incluida la vida humana es algo que no podemos postergar y tenemos que darle la debida importancia” Testimonio PC 1</p> <p>“Cuidar el medio ambiente, dado que es el hogar de todo. Y mantener nuestro espacio limpio” Testimonio PJ 10</p> <p>“Siempre he considerado que es importante la educación ambiental y con ello podríamos conservar los recursos” Testimonio PJ 1</p> <p>“Creo que es importante cuidar el planeta, es el lugar en donde se desarrolla nuestra vida y nos proporciona los recursos ideales para sobrevivir” Testimonio PJ 7</p>
Conciencia de los problemas ambientales y el interés por asumir responsabilidades	<p>“Si no cuidamos el plantea ahora, mañana no tendremos recursos y las generaciones futuras no tendrán lo que nosotros ahora disfrutamos, por eso creo que tenemos que cambiar, ser los que motiven a otros jóvenes, niños y adultos para cuidar el medio ambiente” Testimonio PJ 14</p> <p>“Me motiva el hecho que mi entorno tanto familiar y social puedan gozar de un ambiente sano, así como puedan contribuir a su cuidado iniciando con pequeñas acciones” PJ 6</p>
Reconoce sus responsabilidades y rol que desempeña para el cuidado ambiental	<p>“Es importante educar y concientizar sobre los que podemos hacer en nuestras casas para preservar el medio ambiente” Testimonio PJ 12</p> <p>“Hago esto porque me interesa que conservemos el planeta, que podamos educar a más personas y ser promotor del cambio” Testimonio</p> <p>“Trato de disminuir lo máximo mis residuos porque sé que de una u otra forma afecta a los animales” Testimonio PJ 14</p> <p>“No puedo quedarme sin hacer nada, si me piden apoyo para cuidar de nuestro distrito lo haré mi familia tiene más de 50 años en este lugar. Pienso en mis abuelos y mis futuro nietos” Testimonio PC 4</p>

Elaboración propia basada en los testimonios de promotores ambientales

El ejercicio de la ciudadanía, implica cambios en los paradigmas y comportamientos ambientales, los cuales se basan en conocimientos, valores, creencias y actitudes ambientales que favorecen decisiones o actuaciones de tipo ambiental. La implicación de las personas en conductas o prácticas proambientales requiere de una disposición previa que es la parte fundamental para dedicar esfuerzos y recursos personales para tales fines.

Los promotores cuentan con nociones de los principales problemas a resolver en su contexto más cercano y los que afectan a la sociedad a nivel global. Esta conciencia los motiva a tomar acciones e involucrarse en aquellas que protegen el planeta y formen aprendizajes para su cuidado.

En la tabla 27, los testimonios hacen referencia en mayor medida a acciones educativas de tipo ambiental a cargo de los promotores juveniles, que dan cuenta de los avances en materia de participación ciudadana.

**Tabla 27**

*Actividades organizadas por el Municipio en las que participan los promotores*

<b>Actividades que realizan convocados por el Municipio según EDUCCA</b>	P. Escolar	P. Juvenil	P. Comunitario
Acciones preventivas ante la contaminación ambiental.	4	3	
Participar en soluciones de forma conjunta con el Municipio, que involucra aliados y recursos del Municipio y otros.	0	4	5
Integrar activamente los procesos de formación y comunicación en el distrito para una cultura responsable ambientalmente.	1	14	
Participa en voluntariado que conlleva a la protección y preservación del entorno natural.	2	4	
Integrar o liderar iniciativas para una comunidad responsable con el medio ambiente.			5
Vigilar e informar de situaciones o riesgos que van contra el entorno natural de la localidad.			4
Propone iniciativas de acción comunitaria para generar cambios (tomando referencia otras prácticas ambientales)			4

Elaboración propia basada en las actividades propuestas por Programa EDUCCA

Los entrevistados coinciden en señalar a la contaminación ambiental como uno de los principales problemas que se afronta. Reconoce la responsabilidad de los habitantes y la actividad humana en el deterioro del planeta, también tienen nociones de cómo mitigar o reducir el impacto en la calidad del ambiente.

Además, se evidenció como los participantes están involucrados en actividades en sus entornos inmediatos. En el caso de los promotores escolares realizan iniciativas de ecoeficiencia, en el caso de los promotores comunitarios participan en las convocatorias realizadas por la Gerencia de Participación Vecinal y en el caso de los Promotores Juveniles están involucrados en la gestión del Centro de Educación Ambiental como responsables de las actividades de educación ambiental. Además, en

los hallazgos se identificó que 03 voluntarios juveniles realizan voluntariado en otras organizaciones sociales y ONG afines al tema ambiental.

#### 4.4.3 Actitudes de cuidado ambiental

En el contexto actual de desafíos asociados a la crisis climática, son fundamentales las acciones humanas que incidan de forma positiva en el entorno natural. A estas acciones Prada las reconoce como comportamiento ambiental, al cual define como “aquella acción que realiza una persona, ya sea de forma individual o en un escenario colectivo, a favor de la conservación de los recursos naturales y dirigida a obtener una mejor calidad de medio ambiente” (Prada, 2013, p. 238).

Según las entrevistas sostenidas, las actividades del Programa generaron comportamientos efectivos en relación al cuidado ambiental y participación de los promotores en alternativas relacionadas a problemáticas ambientales. Esos cambios se dan en el ámbito familiar e individual con prácticas de reducción de consumo y uso responsable de los recursos. En la tabla 28 se consolida los recogido en los testimonios:

**Tabla 28**

*Actitudes (comportamiento pro ambiental) de los promotores*

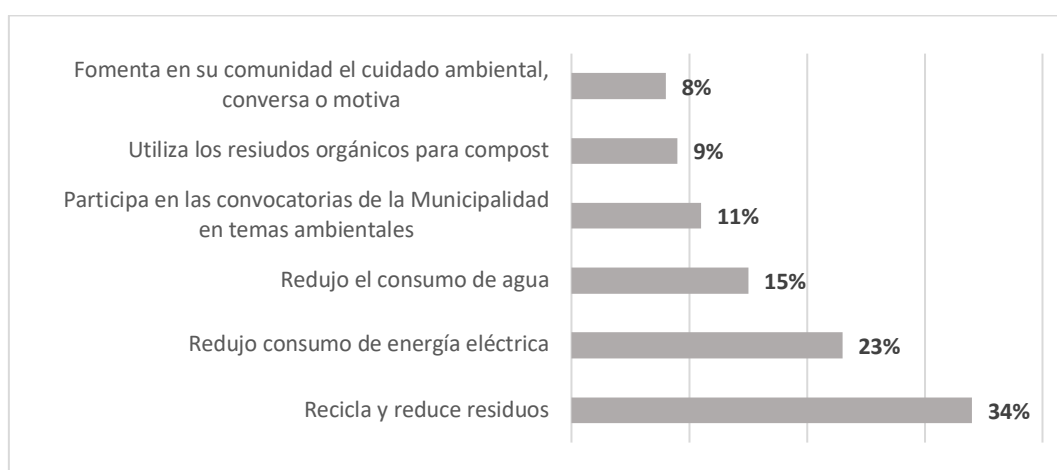
Recursos	Discursos
Cuidado del agua	<p>“Cuidar más el consumo de agua” (PE1)</p> <p>“Tomar menos tiempo en la ducha, ver que todo este desenchufado, cuidar las plantas” (Testimonio PE 4)</p> <p>“En casa cuidamos el agua, el uso de la electricidad, usamos bolsas de tela” (Testimonio PE 5)</p> <p>“Poner en práctica las 3R” (Testimonio PE 3)</p> <p>Dejar las luces apagadas, compras equipos que consuman menos energía (Testimonio PJ 9)</p>
Cuidado de energía eléctrica	<p>“Usar la luz cuando sea necesario, intentar controla el consumo en casa (Testimonio PE 2)</p> <p>“Reducir el consumo energético” PJ1 / “Apagar las luces y ahorrar energía” (Testimonio PJ3)</p> <p>“Reducir el consumo del agua y electricidad, revisar cada mes nuestros recibos” (Testimonio)</p> <p>“Reducir el uso de energía eléctrica y de agua, los resultados fueron inmediatos debido a que se ha vuelto un hábito en nuestra familia inculcar el cuidado de estos recursos” (Testimonio PJ 6)</p> <p>“Controlar que todo este apagado y desenchufado” (Testimonio PJ11)</p>
Segregación de residuos sólidos	<p>“Segregar de forma correcta” (Testimonio PJ 7)</p> <p>“Lo que hoy reciclo es para cuidar del planeta, hay muchos residuos que no aprovechamos, y lo que espero es que sigamos reciclando más, es una forma de cuidar el planeta y la vida” (Testimonio PJ 5)</p> <p>“Reducir el uso de bolsas plásticas” (Testimonio PJ 10) “Reciclar residuos” Testimonio PJ2)</p>
Compras responsables	<p>“Todo lo que compramos nos fijamos que no sea de plástico, que no sea descartable, y si algo podemos reciclar lo hacemos” (Testimonio PC2)</p>

Elaboración propia en base a testimonios de promotores ambientales

De la misma manera los cambios de prácticas pro ambientales se sitúan en la misma línea dentro de las familias, aquellos que fueron referidos durante las entrevistas y que se muestran en la figura 18:

**Figura 18**

*Actitudes (comportamientos pro ambientales) de las familias*



Elaboración propia basada en testimonios de familias

Para las familias una forma de cuidado ambiental está en la participación en eventos para tener aprendizajes en temas ambientales y motivar o conversar con los vecinos para también tener cambios en los estilos de vida. Para las familias los cambios son a nivel de acciones en el control del uso de recursos y el involucramiento en las acciones que son promovidas por el Municipio.

Además, por parte de todos los entrevistados de la sociedad civil reconocen los logros en el distrito en la cultura y ciudadanía, hacen referencia a los espacios públicos, al aumento de la participación y un interés en la población por la problemática ambiental los que son destacables, considerando que el afrontamiento del cambio climático requiere el ejercicio de derechos y deberes con el medio ambiente. En las tablas 29 y 30 se detallan los principales logros reconocidos por los actores, ambos relacionados a dos aspectos: los cambios en la cultura y ciudadanía ambiental, y logros en el distrito por el Programa EDUCCA.

**Tabla 29**

*Cambios en la cultura y ciudadanía ambiental como logros del Programa EDUCCA*

<b>Descripción</b>	<b>Discursos</b>
<b>Interés en participar de eventos de cuidado ambiental promovida por el Programa</b>	<p>“En La Molina si se ha logrado cambio, uno puede ver que cuando realizan los talleres vienen bastantes vecinos y con bastantes botellas de plástico, con bastante reciclaje entonces puedes ver que los vecinos estaban al tanto, de cómo separar los objetos en casa, también son conscientes que es una manera formal de hacer reciclaje ya no están dando a las personas informarles que pasan en los triciclos, sino ellos ya se dan cuenta lo formal e informal” Testimonio PJ 2</p> <p>“Sí [...] se ve bastante afluencia de personas lo cual significa que las personas empiezan a segregar sus residuos de manera consciente y lo hacen como una actividad, no sólo porque van a obtener una recompensa, sino también se les ha concientizado, sensibilizado con respecto a las buenas prácticas de segregación de residuos” Testimonio PJ 5</p> <p>“Si debido a que los vecinos exigen que el programa llegue a sus casas semanalmente a sensibilizar” Testimonio PJ 4</p>
<b>Interés en la problemática ambiental e identificación de acciones de cuidado ambiental</b>	<p>“Se puede observar cómo los residentes, cuando ven un cartel o alfo del programa se animan a preguntar a saber si van a haber más actividades aparte de esa, ellos mismos dan consejos sobre lo que podría hacer sobre su distrito, se observa como su conciencia ambiental se ha elevado” Testimonio PJ 6</p> <p>“Sí, la mayoría de personas ahora tienen mayor conocimiento sobre el proceso de segregación y reciclaje. Además, al incluir a más gente dentro de nuestros programas, aumentamos la conciencia ambiental de los vecinos” Testimonio PJ 8</p> <p>“Si hay cambios en el reciclaje y mayor motivación de los vecinos de asistir a los eventos” Testimonio PJ 14</p> <p>“Sí, un cambio en la mentalidad con respecto al modo de ver los residuos, considerándolos ahora un recurso” Testimonio PC 1</p> <p>“Lo más importante es que las familias están sensibilizadas, tienen conocimiento del reciclaje y participan en el programa” Testimonio PC 3</p> <p>“En el colegio todos participamos, eso hizo que muchos seamos más conscientes y cuando estamos fuera del colegio ponemos en práctica” Testimonio PE 1</p> <p>“Que podamos realizar más proyectos en el colegio, seguir aprendiendo” Testimonio PE 3</p>

Elaboración propia basada en los testimonios de promotores

Estos cambios identificados por los participantes en sus entornos son alentadores, los logros obtenidos requieren ser afianzados en todo el distrito. Tal como se evidencia en el testimonio:

Si bien es cierto hay muchos adultos que ya comprenden todo lo que queremos hacer y lo que le decimos, [pueden existir casos que no quieran cambiar] lo que tenemos que reforzar es la educación de los más pequeños y sean ellos los que lleven el mensaje a la casa. [...] hemos visto que funciona llevar los mensajes a los colegios de los más chiquitos o invitarlos a que nos visiten al centro de Educación Ambiental o al parque ecológico o la salida de campo que tengamos, también creo que motive ese cambio, esa

educación vivencial tienen los más pequeños creo que ayuda a que el conocimiento quede en su mente y también ellos se vuelvan ya ciudadanos mucho más responsables en ese aspecto. (Testimonio funcionaria 02)

**Tabla 30**

*Logros en el distrito por el Programa EDUCCA*

<b>Descripción</b>	<b>Discursos</b>
Mejora en la segregación de residuos y menor disposición en la vía pública	<p>“Es muy notorio, donde hacemos estos eventos, la cantidad de basura en la calle se ha reducido, la basura en las calles casi ni se encuentra, lo que más resalta, es lo que más se busca” (Testimonio PJ 1)</p> <p>“Se ha reducido la cantidad de residuos en la calle la Molina cuenta con una planta de reciclaje incentiva a los vecinos a que también participen de este proyecto, que puedan reciclar y poder hacer productos como tetra pack, haciendo techos mediante productos reciclados. antes se veía lugares de acopio con un montón de basura o de objetos que uno ya no utiliza, pero ahora [cambio] con estos programas que enseñan a las personas a los vecinos, el distrito se ve más limpio, más ordenado” (Testimonio PJ 12)</p> <p>“En las partes del distrito donde vamos ya no se ven residuos en las calles, los vecinos esperan la fecha que pasa el recolector y entregan sus artículos reciclados. Más motivados y más interesados en temas ambientales, a veces nos piden o dan sugerencias” (Testimonio PJ 8)</p> <p>“Tengo entendido que en gran parte de Lima y el Perú la mayoría de los residuos no son valorizados ni tratados, más de entre el 50 a 90% por ejemplo de orgánicos no se tratan, se desperdician y quedan en los rellenos, en este caso en La Molina se aprecia cómo se valora estos residuos, y los mismos vecinos indagan sobre esto tiene sus consultas y les gusta aprender, [...] los residuos son al menos más valorados ya no se ven como basura sino ya se valora y que puede volverse algo más” (Testimonio PJ 5)</p>
Acciones de cuidado ambiental en los hogares	<p>“Si hay cambios, las personas empiezan a tener a conciencia ambiental, a bañarse en 5 o 7 minutos, en residuos sólidos las personas comienzan a segregar o consumir productos más eco amigables” (Testimonio PJ 3)</p> <p>“Los residuos sólidos lo administran de mejor manera, no se observan residuos en la calle como en otros distritos, se puede observar cómo es que las instituciones, los colegios buscan integrarse a este sistema de cambio ambiental” (Testimonio PJ 4)</p> <p>“Mayor ánimo por segregar y compartir la información brindada (Testimonio PJ 6)</p> <p>“Más participación en Ecorecicla, ya conocen como funcionar, como reciclar, a veces no nos pregunta, llegan a entregar lo que reciclaron y cuando otros observan se acercan para informarse y participar” (Testimonio PJ 11)</p>
Preocupación e interés en el tema ambiental.	<p>“El interés que tiene la población, [...] que ellos puedan sumarse y a la vez difundir nuestra comunicación, cómo podemos ayudar nuestro medio ambiente y que podemos hacer, que tendríamos que hacer para que nuestras generaciones tengan estos mismos privilegios que estamos teniendo y la mejor manera es la sostenibilidad” (Testimonio PJ 7)</p> <p>Qué se interesen por el cuidado del ambiente, cuando se publica las campañas a realizar siempre tenemos acogida y eso es una buena señal de que las personas les interesa estos eventos (Testimonio PJ 12)</p> <p>Las personas se interesan por temas ambientales, en los eventos logran captar esa atención de las personas y ellos cambian sus hábitos de consumos, hábitos de vida, por las plantas, por lo orgánico, por segregar los residuos (Testimonio PC 4)</p>
Involucrar en educación ambiental a temprana edad	<p>Participación de niños en la educación ambiental PJ 5</p> <p>Puedes ver que los niños ya aprenden desde pequeños, de sus padres y también del programa (Testimonio PJ 2)</p>

Elaboración propia en base a testimonios de promotores ambientales

Desde esto se infiere que los cambios se traducen en nuevos estilos de vida y prácticas de cuidado ambiental con una articulación al sistema de gestión ambiental del Municipio de La Molina, crea condiciones para el ejercicio ciudadano ante el cambio climático. Cambios que se dan a nivel personal, familiar y comunitario, una sociedad que muestra interés por una vida mejor.

#### **4.4.4 Reconocimientos Alcanzados**

Durante esta primera etapa de implementación, la gestión del Programa EDUCCA ha obtenido varios premios y reconocimientos:

**Buenas Prácticas de Gestión Pública 2023:** El año 2023 la actividad de los Eco sábados que forma cultura ambiental fue nominado en la categoría de gestión ambiental efectiva. Esta premiación está organizada por Ciudadanos al Día, que cada año premia a las buenas prácticas en Gestión Pública, para lo cual un equipo técnico evalúa experiencias de éxito en el sector público.

**Reconocimiento de OEFA,** por el cumplimiento de mejores indicadores en manejo de residuos sólidos, impulsado mediante la educación ambiental por el Programa EDUCCA.

**Reconocimiento del MINAM 2023,** en mérito a que la experiencia fue considerada en la pasantía virtual de intercambio de experiencias en educación ambiental por ser un modelo de gestión innovador al crear un Centro de Educación Ambiental en el marco del Programa.

El Centro de Educación Ambiental, tuvo el reconocimiento del Ministerio del Ambiente, nos ha felicitado por la iniciativa con todo el funcionamiento, no solamente es infraestructura [que ya lo tenían], nosotros lo hemos mejorado, implementado también la metodología de funcionamiento, creo que es eso que da sostenimiento a las actividades y lo hace ya permanente, tener ese lugar también nos ayuda a nosotros como institución.  
(Testimonio funcionaria 2)

Merece destacar que el Municipio La Molina, está posicionado ante los aliados públicos y privados por su trayectoria en el cuidado del ambiente, con una gestión que contempla la transición de un Distrito Ecológico a un Distrito Sostenible.

En ese contexto, el posicionamiento de los líderes juveniles y los roles asumidos, la participación de los residentes en las iniciativas formativas de tipo ambiental y el fortalecimiento organizativo, es notable. Aspectos que se recogen en los testimonios de las funcionarias:

Creo que la formación de promotores ambientales, es el logro más importante del Programa EDUCCA porque con eso llegamos prácticamente a toda la población. [Además] me parece importante es que se ha involucrado a muchas personas a través de la promotoría, incluso los colegios, las personas que no viven dentro del distrito, para que este proyecto se [haya dado]. Pienso que eso es muy importante, la educación ambiental no sólo es para La Molina, cuando vamos a los colegios muchos no viven en La Molina, viven en otro distrito, pero ya se llevan a su casa, ya llevan el mensaje a sus papás y los papás los replican con los amigos con los familiares (Testimonio funcionaria 1)

Hemos tenido logros, sobre todo en la receptividad de los vecinos en cuanto a participación, porque me acuerdo que, años atrás [...] no tenían tanta disposición de participar. Sin embargo, ahora sí tu invitas a organizaciones vecinales o a vecinos de a pie, son más receptivos a participar en estas campañas informativas y buscan más información, [...] la gente tiene mucho conocimiento sobre el cuidado ambiental, hay mucha receptividad para temas ambientales. Las personas adultas todavía sienten que la Municipalidad es responsable de hacer el 100% de las cosas, sin embargo, la juventud ya es consciente de que son los seres humanos, quienes generaron el problema de hace muchos años atrás y que es el actuar que ellos tengan lo que va a corregir o va a prevenir que las cosas empeoren, eso sí es bastante notorio. (Testimonio funcionaria 2)

En tal sentido el Programa EDUCCA a través de la educación y comunicación ambiental muestra logros importantes en materia de conocimientos en temáticas ambientales, en el desarrollo de una predisposición hacia conductas ambientales a nivel individual y familiar para la construcción de una ciudad sostenible. Lo cual, en parte,

responde a que los promotores juveniles provienen de carreras de Ingeniera Ambiental y Educación, pero también al esfuerzo colectivo del equipo del Programa y los colaboradores que apuestan por el cambio.

En relación a las actitudes de la ciudadanía y el cuidado ambiental, se dan en el marco de la promoción de espacios del Programa EDUCCA, la participación en espacios públicos como agentes de cambio.

Hallazgo 8:

- Se logró el cambio de actitudes y prácticas favorables para el cuidado ambiental, que se evidencia en las conductas adoptadas frente a la problemática ambiental local, en este primer período se lograron mejoras a nivel de la consciencia ambiental para segregación de residuos sólidos y reducción de consumo de recursos en los ambientes familiares intervenidos. Desde el Programa destaca como los participantes tienen nociones de cuidado ambiental y de la importancia del ejercicio de sus deberes y derechos, lo que se ven reflejados en zonas del distrito limpias y familias cada vez más involucradas en acciones de cuidado ambiental, además de estar participando en el sistema de gestión ambiental municipal.

En efecto, la gestión del Programa cumple con lo esperado por la política al concretar la participación activa de personas y organizaciones diversas que contribuyen a los fines del cuidado del ambiente y la gestión del Municipio. Se da un progresivo involucramiento en el diseño y aplicación de mecanismos para cumplir los propósitos de la política. Promueve de esta manera que los ciudadanos asuman roles en la fiscalización con acciones en sus entornos inmediatos y ejecución de actividades de cuidado ambiental.

Hallazgo 9:

- Respecto a la ciudadanía ambiental, las acciones de ciudadanía de los promotores escolares, juveniles y comunitarios están destinadas a fortalecer la cultura ambiental en sus entornos inmediatos, en algunos casos la participación

en la vigilancia ambiental; se requiere desarrollar en ellos una capacidad de propuesta y fortalecer espacios desde el Municipio donde se recoja sus aportes o expectativas en materia de educación y ciudadanía ambiental.

La gobernabilidad local relacionado a la problemática ambiental, requiere de una comunidad que participa en la toma de decisiones y contribuye con la adaptación al cambio climático, por lo que se necesita la formación de competencias para dar prioridad al cuidado del medio ambiente. Con ciudadanos comprometidos y dotados de recursos suficientes para su actuación ante la problemática ambiental.

#### **4.5 Análisis de la valoración de los Niños, niñas y adolescentes, líderes comunitarios y funcionarios sobre la gestión del programa EDUCCA**

Resulta importante conocer la percepción y expectativas que la población objetivo y operadores de la política tienen del Programa EDUCCA, considerando que los participantes como actores tienen potencialidades que influyen en el Programa. En efecto, como señala Calixto (2010) la forma en que las personas interpretan la realidad es la que influye en sus valoraciones, elecciones e incluso sus comportamientos, lo que genera. Siendo relevante aproximaciones que supongan significados o valor que los actores le otorgan a la educación ambiental promovida por el Programa, y también de lo que esperan del mismo.

En efecto, cuando se trata de acciones para afrontar el cambio climático los organismos internacionales como la ONU (2010) enfatiza en el rol activo de las personas en la implementación de acciones para generar mejores condiciones de vida. Sea para reconocer sus intereses e involucrarlos desde el conocimiento y darles poder en la toma de decisiones de contextos que los afectan. Por lo que obtener información en este ámbito es relevante cuando se trata de proyectos o programa con una estrategia participativa.

Asimismo, partiendo de que “La mitigación del cambio climático está adquiriendo importancia [...] [y que] compite con otras demandas de seguridad de disponibilidad energéticas y el suministro de servicios básicos” (ONU Habitat, 2010, p. 41) es decisivo comprender el sentir de los actores participantes, por lo que se aborda dos dimensiones:

los aspectos más valorados o el valor que atribuyen al Programa EDUCCA por las acciones en educación ambiental, y las expectativas respecto del Programa, al factor influyente relacionadas a las decisiones en torno a la política local de educación ambiental.

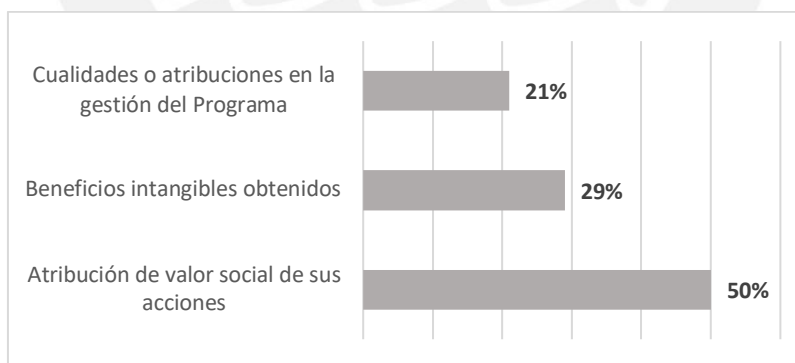
#### 4.5.1 Valoración del Programa

La valoración del Programa se entiende como la expresión de la percepción de los participantes en base al conocimiento y la experiencia relacionada a la implementación del Programa EDUCCA. No se pretende hacer una evaluación, sino que permita acercar a los significados y valor que los actores atribuyen como participantes del Programa.

Respecto a la valoración del Programa EDUCCA, en la figura 19 se visualiza los aspectos que destacan los promotores escolares, juveniles y comunitarios y que atribuyen al Programa EDUCCA: atribución del valor social de sus acciones, cualidades o atribuciones en la gestión del Programa, y beneficios obtenidos.

**Figura 19**

*Valoración del Programa EDUCCA por los promotores*



Fuente: Elaboración propia en base a testimonios de promotores

La atribución del valor social de sus acciones está relacionada a la utilidad de su labor para con el fomento de prácticas ambientales favorables para el medio ambiente, y cómo desde su labor contribuyen a que se conserve el medio ambiente o se afronte la problemática ambiental latente. De los beneficios intangibles obtenidos, reconocen los aprendizajes obtenidos en su participación, como nociones o experiencia que los

llena de satisfacción. También destaca las atribuciones de algunas características en la ejecución a cargo de los operadores, como; la intencionalidad u objetivo que persigue el Programa, empatía, buen trato, bien organizado, amables y otros que aluden al equipo a cargo del Programa EDUCCA que son reconocidos y valorados por los promotores entrevistados.

En la tabla 31, se aprecia algunos testimonios de los promotores ambientales los que fueron recogidos y clasificados según estos aspectos:

**Tabla 31**

*Discursos de los aspectos más valorados por los participantes del Programa EDUCCA*

<b>Categoría</b>	<b>Discursos</b>
<b>Atribución del valor social de sus acciones</b>	“El concientizar a los demás, ya que creo que hay muchas personas a las que hace falta empatía por el medio ambiente” (Testimonio PE 1)
	“El hecho de interactuar con los vecinos, me llama la atención y considero más importante” (Testimonio PJ 1)
	“Considero que se aportó de manera social y ambiental a la comunidad, que, de alguna manera suma, no es inmediato o grande, considero que de a poco en poco se suma” (Testimonio PJ 3)
	“[...] si bien hoy en día la contaminación es muy fuerte por la acción del hombre. Entonces ver a la población que viene a las charlas y tener esa alegría de seguir y preguntar en las charlas, es una sensación bonita” (Testimonio PJ 4)
	“Que es muy dinámico para todo tipo de edad, de esta forma, las personas se sienten motivados a formar parte de realizar acciones contribuyendo al cuidado ambiental” (Testimonio PJ 6)
	“La Molina es un distrito que tiene muchas cosas buenas, cuando empecé a participar me di cuenta de que podía ayudar y que no sólo es quedarse en criticar, sino participar así que eso es lo que más valoro” (Testimonio PC 2)
	“En este tiempo, valoro que nos consideren también en educar a los vecinos sobre cuidado ambiental, coordinan con nosotros constantemente, tenemos un grupo WhatsApp así que, aunque no puedo asistir a todas las actividades estoy al pendiente y no sólo yo, sino que convocamos a los vecinos para que participen de las campañas” (Testimonio PC 3)
“Lo más importante es que participamos en diversas acciones del Municipio, estamos presentes en cada actividad que nos convoca, dar tiempo para mi distrito es algo que valoro” (Testimonio PC 1)	
<b>Cualidad o atribución en la gestión del Programa</b>	“Lo que más valoro es el hecho de la intencionalidad, el propósito, la dedicación y la sensibilización adecuada de los ciudadanos. Acá en La Molina se aprecia y se observan resultados, denoto como tiene efecto sobre la población y esto se puede llegar a través de la perseverancia y objetivos que trace la Municipalidad” (Testimonio PJ 5)
	“Dentro del programa EDUCCA se visualiza la persistencia, entusiasmo, empatía, amabilidad y espíritu de colaboración” (Testimonio PJ 6)
	“Las características que más valoro son la buena comunicación que siempre debe haber para brindar la información, y la participación de todas las edades en los programas, porque de esta forma abarcamos a toda la población en el cuidado del ambiente, brindando información de manera respetuosa a las personas” (Testimonio PJ 7)

	“El equipo de la Municipalidad es amable, tienen un buen trato con nosotras, valoran lo que hacemos y nos motivan con las responsabilidades que nos dan en los eventos” PJ 9
<b>Por beneficios obtenidos</b>	“La enseñanza sobre el funcionamiento del ecosistema, o cómo es que los humanos contaminamos esto ya que me interesa comprender con una mejor y más amplia percepción cómo es que funciona el mundo” (Testimonio PE 2)
	“Sé que con mi labor en el programa ayudo a mi distrito, que tanto necesita de nosotros, en este tiempo aprendí muchas cosas, conocí personas que me han enseñado y ellos mismos me decían cómo hacer las cosas. Estar en la reforestación en las campañas, es algo que me anima a seguir participando” (Testimonio PJ12)
Elaboración propia en base a los testimonios de los promotores ambientales	

De los testimonios de los entrevistados destaca el empoderamiento de los promotores y reconocimiento de su rol dado que atribuyen un valor a las acciones que desarrollan desde el Programa, las cualidades del Programa como los objetivos, el buen trato y comunicación de los operadores de la política y los beneficios intangibles o aspectos que consideran para su propio desarrollo personal.

Los aspectos más valorados por los promotores, son claves en relación a la educación ambiental para afrontar el desafío del cambio climático, movilizan a asumir responsabilidades desde un compromiso y confianza en los fines que persigue el Programa.

Como bien Acota Calixto:

La percepción se asemeja a una guía de acción en el ambiente: nos proporciona las pistas o la idea de las acciones a hacer, nos habilita para registrar y observar las consecuencias de estas acciones, así la percepción afirma, y ordena nuestro mundo (Calixto, 2010, p. 233).

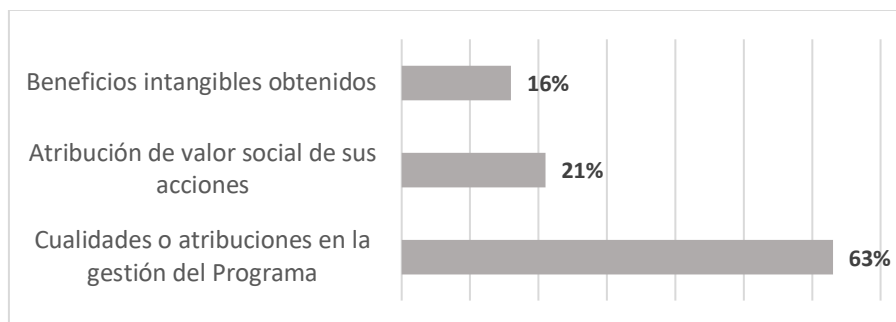
Desde el Programa EDUCCA, se mejora el acceso a los ciudadanos a las decisiones de tipo ambiental, puesto que los participantes denotan la apropiación del rol como agentes de cambio y la disposición para forjar prácticas de cuidado ambiental a nivel comunitario basados en la significancia para su vida personal.

En relación a las familias, no todos los entrevistados identifican las actividades de cultura y educación ambiental como parte de la implementación del Programa EDUCCA. Por lo que sus opiniones se dan en el marco de actividades tipo campañas y eventos que educan ambientalmente.

En la figura 20 se aprecia los aspectos más valorados según los testimonios de los entrevistados.

**Figura 20**

*Valoración del Programa EDUCCA por las familias participantes*



Fuente: Elaboración a partir de testimonios de familias

De los testimonios de las familias se evidencia la atribución del valor social de las acciones, con nociones de la importancia de la educación ambiental para generar conciencia ambiental y el cuidado del medio ambiente en el distrito, los beneficios intangibles obtenidos desde la comprensión de que la conservación del Planeta es responsabilidad de todos. Por otro lado, señalan cualidades o atribuciones en la gestión del Programa cómo: el acercamiento de la Municipalidad a los sectores o zonas del distrito, el fomento de la participación vecinal, la planificación y organización, la amabilidad aspectos reconocidos por las familias entrevistadas. En la tabla 32 se da cuenta de los testimonios recogidos y clasificados según estos criterios identificados:

**Tabla 32**

*Aspectos valorados relacionados a beneficios, utilidad de acciones y gestión municipal*

Categoría	Discursos
<b>Atribución del valor social de las acciones</b>	“Los eventos son bienvenidos, son buenas oportunidades para motivar a las personas a cuidar el ambiente, crear conciencia en la población y sobre todo cuidar nuestro entorno” (Testimonio Fam. 03)
	“Lo que más valoro son las enseñanzas que brindan, hay mucha información de cómo cuidar el ambiente” (Testimonio Fam. 04)
	“Las actividades que realizan concientiza a los vecinos a cuidar el medio ambiente, somos responsables de cuidar el Planeta” (Testimonio Fam. 05)
	“Me gusta sobre todo que la Municipalidad promueve temas ambientales” Fam. 06

	<p>“La concientización ambiental que hace el Municipio, se trata de que más personas aprendan de cómo cuidar el Planeta, como reciclar es unas de las actividades que más me motiva a participar” (Testimonio Fam. 13)</p> <p>“La participación vecinal que la Municipalidad convoca con los promotores, no se podría hacer solos, tienen que participar todos” (Testimonio Fam. 15)</p> <p>“Con los eventos lo que más se da es la participación vecinal, algunos de los que estamos aquí somos residentes de hace muchos años, y ser invitados a participar nos hace recordar que somos importantes para el futuro del distrito, no sólo es el Municipio, sino nosotros como residentes que debemos cuidar el ambiente” (Testimonio Fam. 09)</p> <p>“Veo que hay colaboración para cuidar el medio ambiente, en el distrito disminuyó la basura en las calles, con campañas se educa a todos; niños y adultos” ( Test Fam. 17)</p>
<b>Cualidad o atribución en la gestión del Programa</b>	<p>“Resalto la dedicación de la Municipalidad de involucrarnos, estas iniciativas motivan a participar” (Testimonio Fam. 02)</p> <p>“La Municipalidad hace bien en contribuir con la preservación del medio ambiente, salir a parques es llevar la educación a la población” (Testimonio Fam. 07)</p> <p>“Valoro la colaboración de todos, están reunidos los del Municipio, los jóvenes y los vecinos de la zona, es una forma de acercarnos más y que conversemos acerca de cómo cuidar el Planeta” (Testimonio Fam. 12)</p> <p>“Está bien organizado, todos son amables y te dan la información que solicitas, me siento bien al venir” (Testimonio Fam. 18)</p>
<b>Por beneficios obtenidos</b>	<p>“Valoro que en las campañas se entreguen plantas, las campañas son buenas, y aparte te llevas algo que ayuda” (Testimonio Fam. 4)</p> <p>“Lo que más valoro son los cambios en el distrito, ya no ves basura en algunos lugares, los residentes cuidamos nuestras calles y nos sentimos orgullosos de vivir aquí, no vas a encontrar papeles o botellas tirados” (Testimonio Fam. 14)</p>

Elaboración propia basado en los testimonios de las familias entrevistadas

Las apreciaciones de los aspectos que más valoran, están vinculados a la participación en los eventos y campañas que la Municipalidad impulsa, por lo que destaca en su opinión “el fomento de la conciencia ambiental y las buenas prácticas ambientales”, vinculada a la responsabilidad de los ciudadanos puesto que consideran que estas actividades “fomentan la participación vecinal”, es decir se perciben como sujetos de derechos y deberes. Pon en evidencia que las actividades de educación ambiental, no solo fomenta conocimientos y buenas prácticas de cuidado ambiental, sino que los participantes se integren al sistema de gestión ambiental municipal y se impulse mayor interés por ejercer su rol ciudadano.

Es indispensable tener en cuenta, como las familias reconocen la prioridad del tema ambiental y el interés por involucrarse en iniciativas del Municipio que contribuyan a una mejor calidad de vida, no sólo consideran al operador de la

política como responsable, sino que reconocen como se generan espacios para convocar a la población y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.

También, desde sus discursos se refleja sus propias demandas o necesidades para que el Programa haga adecuaciones o mejoras dirigidos a los adultos mayores, que llegue a más personas y zonas del distrito.

Respecto a los funcionarios de la Municipalidad el Programa EDUCCA los aspectos más valorados están relacionados a los avances obtenidos desde su implementación:

El programa EDUCCA ha sido una pieza fundamental en el desarrollo de la educación, los cambios que se han venido observando luego de su implementación han sido notorios; en el distrito de La Molina se ha ido fortaleciendo la conciencia ambiental tanto en los líderes comunitarios, vecinos y autoridades. [También], la opción de práctica de lo aprendido, como por ejemplo el manejo adecuado de los residuos sólidos a través del programa segregación de la fuente, la conservación de áreas verdes. [Asimismo los promotores juveniles capacitados] se ha visto el desarrollo de ciertas habilidades como el tema de liderazgo y empoderamiento que han ido adquiriendo para luego convertirse en agentes de cambio (Testimonio funcionaria 3)

La participación de los promotores ambientales juveniles, en este tiempo se convirtieron en el brazo derecho para las acciones de educación ambiental, fomentando estilos de vida adecuados y prácticas ambientales para el cuidado del medio ambiente. La creación del Centro de Educación Ambiental es una estrategia importante en este nuevo período. (Testimonio funcionaria 2)

Entonces, si es un aspecto muy importante que los vecinos del distrito se han educado muy bien en esa parte y cómo podemos ver ello, porque vemos que las personas que visitan las campañas son mucho más, los materiales que llegan al plan de segregación ha aumentado, hay más personas que participan del programa, eso nos da indicio que es algo bueno. Eso nos da indicio de que las campañas está funcionando (Testimonio funcionaria 1)

Las lecciones aprendidas en educación ambiental impulsaron la gestión del Programa EDUCCA, favorecieron la consolidación de la implementación y los cambios que los funcionarios destacan como logros. Los temas de tipo ambiental, son reconocidos y valorados por todos los participantes, existe una conciencia de la importancia del cuidado del Planeta y la participación de todos para afrontar la problemática ambiental, en general las percepciones de los aspectos más valorados del Programa influyen en las acciones y decisiones de los actores involucrados. Por lo que resultan relevantes en cuanto a la dirección de las futuras estrategias en materia de participación ciudadana.

#### **4.5.2 Expectativas de los participantes y operadores**

La generación de cambios en la cultura ambiental de la población desde la educación ambiental implica grandes esfuerzos para construir paradigmas favorables para la mitigación y afrontamiento del cambio climático. Por lo que las expectativas de los actores respecto al Programa son claves y determinarán las oportunidades que se generen. Como señala Calixto:

Es importante observar que, al momento de percibir, solo percibimos aquello con lo cual es posible relacionarnos, no obstante, las experiencias pasadas intervienen (..) y finalmente alude a las expectativas como la anticipación y actualización imaginativa de sucesos venideros en relación con los objetivos de nuestras aspiraciones y son los fines que el individuo desea conseguir (Calixto, 2010, p. 238).

Desde las expectativas de los actores diversos programas o proyectos sociales orientan e impulsan propuestas desde el diálogo y concertación, se reconoce la voz de sus participantes y el valor de sus propias apreciaciones. En tal sentido, las expectativas están también relacionadas a aspectos subjetivos desde la interpretación y la experiencia vivida.

Dada la experiencia en la implementación del Programa, son los promotores juveniles, los que por el tipo de participación que desarrollaron, los que acotaron más expectativas, como: ampliar la cobertura, más actividades de tipo formativa, mejorar la

difusión y convocatoria, mejor del presupuesto y más actividades de tipo grupal. Tal como se recogió en los testimonios organizados en la tabla 33:

**Tabla 33**

*Principales expectativas de los promotores ambientales en relación al Programa*

<b>Expectativas</b>	<b>Discursos</b>
Ampliación de cobertura del programa	<p>“De momento lo que están haciendo está muy bien, lo que podrían hacer es armar más stands de los Ecotrueque, al armar más puntos a la vez para más vecinos, para abastecer a La Molina, ahora nos encontramos en un solo punto y podrían hacer más puntos para que más vecinos puedan participar” (Testimonio PJ 1).</p> <p>“Sería ampliar la cobertura en el cual establecen estas actividades ambientales, debido a que se toma ciertos grupos o espacios o localidades, pero La Molina es grande y faltan tomar en cuenta otras localidades que ya se han visitado, con el tiempo creo se puede ir ampliando (Testimonio PJ 8)</p> <p>“La difusión es importante algunos llegan porque les llego el volante, o les avisaron, algunas personas van a varios puntos por las plantas. Tener más difusión para los que no viven en la zona y desean participar” (Testimonio PJ 14)</p> <p>“Tener más lugares en las campañas, llegar a las distintas zonas de La Molina, hay lugares donde no se ha realizado campañas la gente conoce muy poco en algunos lugares. Algunas urbanizaciones sí, incluso participan” (Testimonio PC 2)</p>
Más actividades de tipo formativa	<p>“Implementar más programas que puedan satisfacer a la comunidad respecto a las mascotas de cada hogar y su participación en el cuidado ambiental” (Test. PJ 8)</p> <p>“Algunas familias preguntas que hacemos con lo que ensucian los perros en los parques, eso es algo nuevo” (Testimonio PJ 9)</p> <p>“Me parece todo bien, siempre están mejorando para educar a las personas de todas las edades, a los adultos mayores es más difícil de enseñar, creo que tiene ganas de aprender de plantas y residuos sólidos” (Testimonio PC 1)</p>
Mejorar la difusión y convocatoria a los eventos	<p>“Generar otros talles y actividades, utilizando la misma creatividad con la que ya hacen sus otros programas para que la gente pueda participar, porque a veces pasa que no todo el mundo se entera, entonces lo que podría trabajar ahí es la publicidad para que así más personas puedan enterarse de la información que ellos brindan”. (Testimonio PJ 2)</p> <p>“Mejoraría la difusión de la información, para que la gente se entere con un tiempo prudente sobre los programas que se realizan durante la semana” (Testimonio PJ 12)</p>
Mejora del presupuesto del programa	<p>“Me gustaría que hubiera más apoyo de programas, de temas económicos para que se pueda hacer más campañas de sensibilización, donde se incentive a participar más, como se inyecte más presupuesto para que el impacto sea mayor” (Test. PJ 3)</p>
Más actividades de tipo grupal por las resistencias individuales a participar solos.	<p>“Creo que deberían realizar actividades grupales de mayor calidad, porque siempre existen miembros que no tienen la misma determinación para participar individualmente” (Testimonio PE 2)</p> <p>“Participar más en los programas de la Municipalidad como escolares” (Testimonio PE 3)</p> <p>“Nosotros participamos en los talleres y visitas, nos ayudó a estar más informados. Podrían hacer más visitas” (Testimonio PE 5)</p>

Elaboración a partir de entrevistas a promotores ambientales

El formar parte del programa genera una experiencia única para los promotores ambientales, las expectativas en primer lugar exponen algunos temas que fueron

identificados como factores limitantes en el estudio, en segundo lugar, evidencia un interés por mejorar el Programa, enfocando la mayoría de sus apreciaciones a aspectos de la gestión del programa para cumplir con el objetivo de la educación ambiental, el llegar a más lugares y ampliar la cobertura, son sus principales discursos. Los promotores juveniles en especial, tienen una noción de no dejar a nadie atrás, por lo que podría ser una oportunidad para revisar cómo incluir a sectores y población más vulnerable con menor capacidad para resolver los desafíos asociados al cambio climático.

Las entrevistas a las familias se desarrollaron en las campañas y eventos, considerando que este fue un espacio para dar a conocer sus opiniones, las expectativas están relacionadas al ámbito de la educación ambiental promovida por el Programa y otros que resultan preocupantes para ellos. En tabla 34 se detallan algunos testimonios:

**Tabla 34**

*Principales expectativas de las familias en relación al Programa*

<b>Expectativas</b>	<b>Discursos</b>
Ampliación de cobertura del programa	“Que se incluya más zonas, denle continuidad a las actividades, de reciclaje en otros lugares donde hay más contaminación” (Testimonio Fam. 03)
Mejorar la difusión y convocatoria a los eventos	“Podrían ser más recurrentes, dar más difusión, en las reuniones vecinales por ejemplo podrían avisar” (Testimonio Fam. 04)  “Que sean más continuos y difundirlo más” (Testimonio Fam. 09)  “Deberían difundir más estos eventos, no saben muchas personas” (Testimonio Fam.12)
Más actividades de tipo formativa	“Para los adultos que también sea más dinámico, más cosas de reciclaje” (Testimonio Fam. 07)  “Más eventos que sean dirigidos a los adultos mayores” (Testimonio Fam. 20)
Más actividades relacionadas al tema ambiental	“La intención es buena, mejoren la reforestación, además de la basura es importante” (Testimonio Fam. 05)  “Que hagan más especies de plantas, toda variedad de plantas para la casa” (Testimonio Fam. 18)  “Me gustaría que traten el control de los perros, sensibilizar más, formar en valores para cuidar nuestras áreas verdes, los perros ensucian las áreas verdes del distrito” (Testimonio Fam. 02)

Elaboración basada en las entrevistas a las familias.

Las familias entrevistadas, dan cuenta de algunas mejoras a nivel de difusión y convocatoria para lograr una mayor participación de la población. Existe un interés por el tema ambiental, por lo que esperan que las actividades de educación ambiental sean más continuas y que estos contemplen actividades para los adultos mayores. Otro aspecto, que surge es la preocupación de las excretas de las mascotas, que algunas familias identifican como peligroso para el medio ambiente.

Por otro lado, las funcionarias del Municipio tienen expectativas, para mejorar la implementación, de los testimonios se halló que:

[Ampliar] de repente 3 personas como a cargo del Programa de Educación Ambiental y podamos tener una cobertura mayor en promedio nosotros visitamos 10 a 12 colegios al año, más o menos aquí en el distrito, pero hay 117 colegios en La Molina, entonces tenemos aún una brecha bastante grande [...] sería bueno poder generar una estrategia de comunicación con mayor impacto, porque bueno las redes sociales si ayudan. Una red social de una Municipalidad no genera un impacto como una red social de un influencer, tiene que ser una red social o un mensaje que lleve a la formalidad, pero sin caer en lo aburrido, entonces aún tenemos ahí algo que mejorar en la comunicación con nuestros usuarios de las redes sociales (Testimonio funcionaria 2)

Nos gustaría mejorar, sería la integración de herramientas tecnológicas, lo cual los hace más efectivos para los estudiantes, también contar con proyectos de aplicaciones móviles para dar seguimiento a los proyectos que vamos a implementar en instituciones públicas y privadas, la creación de plataformas educativas para los distintos niveles y también el enfoque a la educación experimental. Si bien es algo que venimos trabajando es algo que nos gustará seguir fortaleciendo, [dado que] la educación experimental es mucho más efectiva. También está el fortalecimiento de alianzas con instituciones públicas y privadas, empresas, grupos comunitarios, con el objetivo de fortalecer nuestros conocimientos (Testimonio funcionaria 3)

En relación a los funcionarios, sus expectativas están relacionadas a aspiraciones para fortalecer la gestión del Programa EDUCCA, para formar cultura y

ciudadanía ambiental para cambios en las conductas pro ambientales y lograr desarrollar una cultura favorable para el afrontamiento del cambio climático.

Yo espero que la gente reciba con agrado y con mayor agrado cada vez que la Municipalidad trata de llevar un mensaje, quiero que las personas valoren ese esfuerzo (...) es a veces frustrante cuando los vecinos por ejemplo tú haces un evento de temas ambientales y viene uno a querer hablarte del tráfico o sobre la seguridad ciudadana, entonces le quitan el foco y la importancia al tema ambiental por un interés personal o específico. Mi anhelo [es] que el tema ambiental, sea tan importante como el resto de temas. (...) Me gustaría que la gente reciba mejor el mensaje, lo haga suyo y que sean ellos los que reboten esa acción o ese cambio de pensamiento hacia otras personas (Testimonio funcionaria 2)

Las expectativas son altas, el Programa EDUCCA va a seguir contribuyendo a fomentar la conciencia ambiental sobre los problemas ambientales que aquejan aún al distrito de La Molina, y con ello va a estar nuestro compromiso activo con los ciudadanos para seguir fomentando las buenas prácticas ambientales, con el objetivo de proteger y conservar nuestro medio ambiente. Esto a través de proyectos ambientales en Instituciones Públicas y Privadas, participación de promotores ambientales (Testimonio funcionaria 3)

Hallazgo 10:

- La atribución de la utilidad social de sus acciones en materia ambiental y los beneficios intangibles obtenidos, son aspectos relevantes y significativos para los participantes como promotores ambientales y las familias. Resultando en un aspecto potencial que movilizan a los actores a asumir responsabilidades desde un compromiso ciudadano y la confianza en los fines que persigue el Programa para afrontar problemática ambiental local y global.

Esta percepción de los participantes es el resultado de la gestión del Programa EDUCCA en el distrito que cuenta con múltiples factores facilitadores, por lo que se hace

evidente la capacidad de empoderar y sentar las bases para la integración de más actores. Aspecto relevante puesto que:

En realidad, sólo la capacidad de poder articular a todos los involucrados en el tema para desarrollar escenarios posibles de encuentro y compromiso, dependerá de que se consiga una mayor aproximación a crear algo que sea valioso socialmente, pues así los ciudadanos observarán que sus expectativas son atendidas (Maestría en Gerencia Social, 2010, p. 29).

Los resultados dan cuenta de una capacidad de la Municipalidad para llevar a cabo el Programa, un equipo comprometido y que tiene claridad respecto de sus avances y limitaciones, con una proyección para fortalecer la gestión ambiental del Municipio, consolidando la propuesta del Programa EDUCCA con cambios o innovaciones.

Hallazgo 11:

- Es innegable que el Programa debería mejorar la cobertura y considerar en este proceso atributos más relacionados a riesgos sociales y ambientales para todos los actores. Existe una expectativa por la participación vecinal ante la problemática ambiental entre los actores, por lo que una mayor cobertura con criterios de igualdad y diferenciación vinculados a la problemática ambiental ayudaría a comprometer más sectores de la población en el desarrollo de prácticas ambientales favorables para el medio ambiente, la preservación de la vida, y el bienestar.

Desde este escenario resulta importante destacar como existe un interés porque la educación ambiental llegue a más personas en el distrito de La Molina, una percepción que comparten los promotores y operadores del Programa, que facilita la movilización de recursos personales e institucionales, generando espacios de propuesta. Como señala Cortázar:

La implementación de los programas sociales está plagada de oportunidades para la interacción estratégica. Los valores, las visiones e intereses de los operadores, si bien

no son los únicos que intervienen en este escenario, desempeñan un papel muy relevante, pues ellos controlan en gran medida los recursos, la información y los esfuerzos cotidianos necesarios para que el programa funciones (Cortázar 2006: 8).

En esta misma línea, un aspecto fundamental es la “capacidad de convocar y comprometer a sus diversos actores con sus respectivos intereses y necesidades” (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010, p. 29). Por lo que, resulta imprescindible continuar generando espacios de escucha y concertación de múltiples actores, impulsando la participación ciudadana y las condiciones para integrar a todos al desarrollo sostenible y el cuidado del planeta.



## CAPÍTULO V

### V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1.- Respecto al Diseño del Programa EDUCCA

En relación al diseño del Programa EDUCCA, se identificó como factor que favoreció la gestión del Municipio de La Molina, el tener lineamientos claros de la política de educación ambiental para los gobiernos locales. Estos alcances facilitaron que los operadores responsables elaboren una propuesta que se ajusta técnicamente al diseño de programas de desarrollo apropiada para los fines de la política y alinearon los contenidos educativa para el ejercicio de la ciudadanía ambiental.

Los operadores reconocen y valoran el soporte técnico y la claridad de las estrategias de la propuesta de educación ambiental, lo que facilitó el diseño ajustado a las condiciones y problemática de la jurisdicción.

Por otro lado, como factor limitante para la gestión del Programa es que en el diseño se observa deficiencias en relación al monitoreo y evaluación dado que los indicadores señalados sólo se ciñen a aspectos meramente cuantitativos, sin un seguimiento de aspectos cualitativos asociados a la formación de cultura ambiental, prácticas de cuidado ambiental y ejercicio de derechos y deberes como ciudadano ambiental en el distrito.

Además, un aspecto relevante es que el presupuesto del Programa atraviesa serias limitaciones, al ser priorizados en los años 2021 – 2022 la atención de la problemática del Covid 19. A la fecha el presupuesto aún es insuficiente, por lo que resulta un factor limitante para el logro de las nuevas metas y desafíos que presenta el Programa.

#### 2. Respecto de las capacidades organizacionales para la implementación del Programa EDUCCA

Respecto a las capacidades del Municipio para la implementación del Programa formación de cultura y ciudadanía ambiental, se identificó como factor potencial que

influye positivamente la forma de organización evidenciada en el funcionamiento organizacional interno, basados en valores y una visión sostenida para convertirse en un distrito sostenible, que genera un flujo continuo de coordinación y aprendizaje organizacional que se refleja en la gestión.

También es destacable, como la permanencia y especialización en el puesto generó el desarrollo de aprendizajes que fueron volcados en la implementación del Programa, que se da de forma paralela a la formación de los operadores en espacios formales de los organismos aliados o pares en materia de sostenibilidad,

Como factor limitante, se identifica la poca dotación de personal que gestiona de forma directa el Programa EDUCCA, resulta insuficiente atender con solo dos personas una política local de educación ambiental y fomento de prácticas pro ambientales en todo el distrito. El desarrollo de una cultura ambiental que favorezca el ejercicio de deberes y derechos en materia ambiental implica una gestión estratégica y operativa que difícilmente podrán ser cubiertas con la cantidad actual de personal. Por lo que requiere sean fortalecidas con una mayor dotación de profesionales en el equipo a cargo del Programa.

### **3.- Respecto de los factores limitantes y potenciales en la ejecución del Programa EDUCCA para la formación de cultura y ciudadanía ambiental**

Se identificaron factores potenciadores que facilitan la propuesta del Programa, en primer lugar, la metodología de educación ambiental que contempla la circularidad con actividades lúdicas y vivenciales. La ciudadanía ambiental, con una destacada participación de los promotores ambientales juveniles, que asumen protagonismo en las acciones del programa y se convierten en actores claves para alcanzar objetivos propuestos en educación ambiental. La articulación institucional que da solidez a la gestión del Programa por la coherencia con todo el sistema de gestión ambiental municipal, con iniciativas, normas y acciones concretas afines a la construcción de una sociedad sostenible. Además, a nivel interinstitucional, los diversos aliados del sector

privado y cooperación internacional, académico y ONG establecidas por el Municipio los que facilitaron la generación de mayores recursos.

Respecto a los factores limitantes, la cobertura del Programa está dejando de lado a población vulnerables o de mayor riesgo. Con una participación de actores diferenciada por lo que se requiere de una mayor participación vecinal que fomente el empoderamiento inclusivo de más actores claves dentro del distrito.

#### **4.- Respecto de los logros alcanzados**

Respecto de los logros alcanzados por el Programa se identifican como elementos potenciadores la construcción de espacios para la ciudadanía ambiental y el desarrollo de los promotores juveniles ambientales que se convierten en co ejecutores. Lo que influye positivamente en la continuidad de las estrategias implementadas.

Existe un cambio de actitudes y prácticas favorables para el cuidado ambiental, con mejoras a nivel de la consciencia ambiental para la segregación de residuos sólidos y reducción de consumo de recursos en los ambientes familiares intervenidos. Se evidencia una creciente conciencia de la problemática ambiental impulsada por el Programa y la incorporación de las familias al sistema de gestión ambiental municipal que fortalecen prácticas pro ambientales y el cuidado del medio ambiente.

#### **5.- Respecto de la valoración y expectativas**

Se identifica elementos potenciadores para la gestión del Programa, en primer lugar, el reconocimiento y valoración de los operadores de la relevancia de la problemática ambiental y las proyecciones de fomentar la ciudadanía ambiental.

Además, el reconocimiento de los participantes como público objetivo de la importancia del Programa, exponen en sus discursos la atribución de la utilidad social de las acciones en materia ambiental que desarrollan los participantes y los beneficios percibidos en la experiencia. Son relevantes y significativos para promotores y familias participantes. Resultando en un aspecto potenciador que movilizan a los actores a asumir responsabilidades desde un compromiso ciudadano y la confianza en los fines que persigue el Programa para afrontar problemática ambiental local y global.

Por otro lado, de la valoración efectuada por los actores (operadores y población objetivo) es evidente la expectativa por continuar fortaleciendo la intervención con estrategias innovadoras y articuladas al objetivo de del Programa.

## **RECOMENDACIONES**

### **Respecto al Diseño del Programa EDUCCA:**

- Desde el Municipio fortalecer el sistema de monitoreo y del Programa EDUCCA que favorezca la identificación de los avances en educación y cultura ambiental.
- Formar capacidades en los equipos de trabajo para la adquisición de conocimientos y herramientas que permitan medir el impacto del programa desde los beneficiarios.
- Fomentar en la gestión municipal la relevancia de la medición de los aspectos cualitativos en relación a educación ambiental y el ejercicio de ciudadanía ambiental.

### **Respecto de las capacidades organizacionales para la implementación del Programa EDUCCA**

- Sensibilizar y poner en agenda municipal lo estratégico del Programa EDUCCA como política articuladora para la educación ambiental y la incorporación de los ciudadanos en la gestión ambiental local, de manera que se mejore el presupuesto.
- La capacidad operativa y estratégica del Programa debe fortalecerse con un aumento del recurso humano y/o una articulación estratégica con otros actores gubernamentales, empresa, ONGs afines a la intervención del Programa.
- Desarrollar mecanismos desde la gestión municipal que favorezca la integración de diversos actores y la ejecución de acciones conjuntas de forma sostenida y que fortalezca las acciones de educación y ciudadanía ambiental.

### **Respecto de la ejecución del Programa EDUCCA para la formación de cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de La Molina**

- Potenciar la participación de los promotores ambientales, desde la generación de competencias para proponer propuestas y/o proyectos con incidencia en la esfera pública y el sector privado.
- Favorecer el acercamiento de los participantes a espacios en el Municipio donde se toman decisiones en materia de educación y ciudadanía ambiental para impulsar su empoderamiento y participación.
- Fomentar la inclusión y participación de actores de la sociedad civil; niños, adultos, juntas vecinales y organizaciones sociales que motiven y generen confianza para el ejercicio ciudadano en el marco del Programa.

### **Respecto de los logros alcanzados**

- Fomentar más espacios e iniciativas innovadoras que posibiliten aprendizajes y conductas para el cuidado del medio ambiente y el ejercicio ciudadano.
- Generar un sistema de información de los avances en materia de educación ambiental y ciudadanía ambiental que fomente el reconocimiento de los logros y como la ciudadanía está participando para alcanzarlos.
- Ampliar la cobertura del Programa contemplando atributos asociados a riesgos sociales y ambientales asociados a la problemática ambiental local.

### **Respecto de la valoración y expectativas**

- Desarrollar mecanismos de escucha y diálogo con los participantes que favorezca la inclusión de sus propias interpretaciones y expectativas.
- Fomentar la promoción de responsabilidades en ámbitos públicos y privados para con la mitigación del cambio climático.
- Ampliar la integración de los aliados en las iniciativas por espacios de ejercicio de deberes con el cuidado del medio ambiente.

## CAPITULO VI

### VI PROPUESTA DE MEJORALINEAMIENTO PARA MEJORA DE PROGRAMA EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

En el presente capítulo se esboza desde la gerencia social algunos lineamientos relacionados al proceso de la implementación del Programa EDUCCA, la movilización de recursos para la educación ambiental formal e informal, el fortalecimiento de la actuación del Municipio desde alianzas estratégicas integrales, fortalecer la gestión para la participación ciudadana ambiental y fortalecer las capacidades como actores políticos.

1.- Fortalecer el proceso implementación del Programa EDUCCA La Molina

Estrategias:

- Sensibilizar a la Alta Dirección y tomadores de decisiones acerca del fortalecimiento de la gestión pública, responsable de la formación de capital social para el afrontamiento del cambio climático con miras a una ciudad sostenible.
- Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación del programa que permita identificar indicadores de resultado y de impacto, en relación a los objetivos de la educación ambiental para el ejercicio de deberes y derechos.
- Desarrollar capacidades técnicas en los funcionarios para evaluación de proyectos y programas sociales.
- Establecer alianzas con ONG, Universidades y Organismos Internacionales para tener acompañamiento técnico en las experiencias de monitoreo y evaluación de políticas públicas para contar con un programa sostenido y ampliar la cobertura de acción.

2.- Ampliación o movilización de recursos en la Gestión Ambiental Local para mejorar la actuación en la mitigación y adaptación del cambio climático desde la educación ambiental formal y no formal.

#### Estrategias:

- Establecer una estrategia comunicacional de la marca de ciudad sostenible que fomente un posicionamiento para la recaudación de fondos e inversiones de diversos sectores.
- Desarrollar mecanismos desde la gestión municipal que favorezca la integración de diversos actores y la ejecución de acciones conjuntas de forma sostenida y que fortalezca las acciones de educación y ciudadanía ambiental.
- Propiciar el acceso a fondos de Obras por Impuestos convocando el interés del sector privado desde su gestión de sostenibilidad y el impacto en sus indicadores como empresas.

3.- Fortalecer las capacidades del Municipio como actor político para el cambio de cultura hacia a una ciudad sostenible.

#### Estrategias:

- Integración de recursos y herramientas basados en el posicionamiento de la ciudad sostenible, contemplando aspectos de mitigación y adaptación al cambio climático, para una mejor comprensión del impacto de las acciones a nivel individual y colectivo, en ámbitos privados y públicos
- Implementar recursos lúdicos que transversalmente fomenten valores de cooperación y actitudes solidarias, desde el respeto y empatía para todas las edades.
- Implementar un sistema digital y físico para acceso a recursos o herramientas que favorezcan el reforzamiento de prácticas ambientales y sistemas locales de gestión ambiental (aplicativo, plataforma, móvil itinerante, entre otros)
- Implementar un sistema de reconocimiento digital o físico de buenas prácticas ambientales, o un fondo verde para las familias que contribuyen en el uso sostenible de los recursos.

#### 4.- Fortalecer la inclusión de diversos grupos y sectores

##### Estrategias:

- Fomentar la inclusión y acceso a los sectores o población más vulnerable al cambio climático.
- Incorporar un proceso de focalización de actores según criticidad de riesgos ambientales locales y globales, considerando enfoques de derechos humanos, interculturalidad, participación comunitaria.
- Implementar un sistema de geolocalización de la cobertura del programa asociado a desastres y emergencias naturales, indicadores ambientales y participación organizacional.
- Establecer alianzas estratégicas para determinar impactos de diversos sectores y actores, que favorezca un abordaje intersectorial. Siendo el Municipio de La Molina un agente no sólo fiscalizador sino fortalecedor de prácticas ambientales y socialmente responsables.

#### 5.- Fortalecer la Gestión Municipal del Programa EDUCCA en materia de ciudadanía ambiental contemplando diversos actores y sectores

##### Estrategias:

- Sensibilizar acerca de la asociación entre educación ambiental y la ciudadanía ambiental para la construcción de una sociedad con capacidad de actuación individual o colectiva ante el cambio climático.
- Implementar mecanismos o medios que generen autonomía en educación ambiental en sectores del distrito, considerando el empoderamiento de los promotores comunitarios.
- Fomentar alianzas de trabajo conjunto para lanzar iniciativas de ejercicio ciudadano, contemplando la movilización de recursos y los espacios para la gestión social articulada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

2007 Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los programas sociales. Washington. BID.

Beaumont, Martín

2016 Gestión social: estrategia y creación de valor. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/bf34fef3-9817-4d78-80a2-3218b544c26e/content>

Calixto, Raúl

2010 Estudios sobre las percepciones y la educación ambiental. Tiempo de Educar. México, número 22, pp. 227-249.

<https://www.redalyc.org/pdf/311/31121072004.pdf>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

1998 Gestión de Programas Sociales en América Latina. Santiago de Chile. Consulta

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/15449bf3-f08d-4315-a9c8-2e62521866e2/content>

Convenio sobre la Diversidad Biológica

1993 Convenio sobre la Diversidad Biológica. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. <https://www.cbd.int/convention/>

Contreras, Emigdio

2013 El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica.

Cortázar, Juan Carlos

2006 Una mirada estratégica y gerencial de la implementación de los programas sociales. Washington. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.

Crespo, Marco

2015 Guía de diseño de proyectos comunitarios. Caracas, Venezuela

<https://planificacionsocialunsj.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/10/guia-de-proyectos-sociales-crespo.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2004 Ley N° 28245 -Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Consulta 16 de febrero de 2024

<https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/ley-SNGA-28245.pdf>  
Sistema Nacional de Gestión Ambiental Ley N° 28245

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2023 Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidad. Consulta 16 de febrero de 2022.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formula\\_cion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formula_cion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)

CONGRESO DE LA REPUBLICA

2005 Ley 28611 Ley General del Ambiente. Consulta 16 de febrero de 2022.

<https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-28611.pdf>

CONGRESO DE LA REPUBLICA

2018 Ley Marco Sobre Cambio Climático. Consulta 16 de febrero de 2022

[https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2018/12/LMCC\\_ESPA%C3%91OL.pdf](https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2018/12/LMCC_ESPA%C3%91OL.pdf)

CONGRESO DE LA REPUBLICA

2021 Ley de Desarrollo Urbano Sostenible N° 31313. Consulta 10 de febrero de 2024  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1976352-2>

CONGRESO DE LA REPUBLICA

1993 Constitución Política del Perú. Consulta 10 de febrero de 2024

<https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru>

Delgado, Andy

2016 Algunas claves para contextualizar conceptualmente la ciudadanía social. Cuadernos del CENDES. Venezuela, número 92, pp. 1- 22 Consulta: 11 de mayo de 2022

<https://ve.scielo.org/pdf/cdc/v33n92/art02.pdf>

Declaración de Lima

2014 Del Espíritu de Lima que Movilizó un Acuerdo Climático Global. [https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/COP20\\_el-Esp%C3%ADritu-de-Lima.pdf](https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/COP20_el-Esp%C3%ADritu-de-Lima.pdf)

EUROPEAN NETWORK FOR ENVIROMENT CITIZENSHIP

2019 Una visión nítida de la educación para la ciudadanía ambiental. Lemosos, Cyprus. European Network for Enviroment Citizenship – ENEC.

Embid A. & Martin L.

2018 Lineamientos de políticas públicas. Un mejor manejo de las interrelaciones del Nexo entre el agua, la energía y la alimentación.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4ad185bc-6152-4d3c-b81f-27ef21c097f4/content>

Fernández, N. & Schejtman L.

2012 Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: 1era edición. CIPPEC Y UNICEF.

Faúndez A. & Weinstein, M

2012 Ampliando la mirada: la integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Santiago de Chile.

Consulta: 11 de mayo de 2022

<https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/ampliando-la-mirada-la-integracion-de-los-enfoques-de-genero-interculturalidad-y-derechos-humanos>

Gallopín, Gilberto

2003 Sostenibilidad y desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico. Medio Ambiente y Desarrollo. Naciones Unidas. Consulta mayo 2022.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6148d765-c146-4bf6-8298-9c8a68abaa2f/content>

González Mendoza, B., Cárdenas Carranza D., Pacheco Terán, E.A., Miranda Sara, L.R., Poma, L., & Cepeda Barrera, J.S.

2020 Informe de resultados de consulta: Ciudades Sostenibles. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU – Habitat).

[https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/07/reporte\\_onu-v2\\_compressed.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/07/reporte_onu-v2_compressed.pdf)  
UN Habitat

Harris, Marvin

2001 Antropología cultural. Madrid. 3ra edición.

<https://teoriasantropologicasucr.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/04/harris-1983-antropologia-cultural.pdf>

Huaman, A

2021 Gestión municipal y educación ambiental en la gerencia de servicios a la ciudad de la municipalidad de la punta callao. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Consulta

<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/5453>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

2017 Censo Nacional de Población y Vivienda. Lima, Perú.

Martinell Alfons & varios

2020 Cultura y desarrollo sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030. REDS. Madrid.

Consulta 22 de mayo

[https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS\\_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf](https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf)

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2010 Segunda Comunicación del Cambio Climático. Lima: Biblos.

MINISTERIO DEL AMBIENTE MINISTERIO & MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2012 Ciudadanía ambiental: Guía educación en ecoeficiencia. Consulta 22 de febrero de 2022.

<https://repositoriodigital.minam.gob.pe/handle/123456789/897>

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2012 Política Nacional de Educación Ambiental. Consulta 22 de febrero de 2022

[https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/politica\\_nacional\\_educacion\\_ambiental\\_amigable\\_11.pdf](https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/politica_nacional_educacion_ambiental_amigable_11.pdf)

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2015 Estrategia Nacional ante el Cambio Climático. Lima: Ministerio del Ambiente.

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2016 La Contribución Nacional del Perú-INDC agenda para un desarrollo climáticamente responsable. Lima: Ministerio del Ambiente.

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2016 Programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental. Lima: Perú. Consulta 22 de agosto de 2022

<https://sinia.minam.gob.pe/contenido/programa-municipal-educacion-cultura-ciudadania-ambiental>

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2019 Programa Municipal de Educación, Cultura y Comunicación y Educación Ambiental. Consulta 19 de febrero de 2022.

<https://sinia.minam.gob.pe/documentos/instructivo-elaborar-implementar-programa-municipal-educca>

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2021 Guía para el funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental. Consulta 19 de febrero de 2022.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2609850/Gu%C3%ADa%20para%20el%20Funcionamiento%20del%20SLGA.pdf.pdf>

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2021 Cambio climático y comunicación. Lima: Ministerio del Ambiente.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1857860/Cambio%20Clim%C3%A1tico%20y%20Comunicaciones.pdf.pdf?v=1619633516> MINISTERIO DEL AMBIENTE

Ministerio del Ambiente

2017 Instructivo para Elaborar e Implementar el Programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

MINISTERIO DEL AMBIENTE

s/f Programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental. Lima: Perú.

Consulta 22 de agosto de 2022

<https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/84835508-4b78-4940-a4de-17d735ed6102/page/ICs3B>

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2014 Declaración de Lima. Consulta 16 de febrero de 2022

[https://www.minam.gob.pe/cidea7/documentos/declaracion\\_lima\\_cidea7.pdf](https://www.minam.gob.pe/cidea7/documentos/declaracion_lima_cidea7.pdf)

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2018 Resolución Ministerial 456.2018-MINAM. Instructivo para Elaborar e Implementar el programa EDUCCA. Consulta 16 de febrero de 2022

<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/237042-456-2018-minam>

Ministerio de Educación & Ministerio del Ambiente

2016 Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022

<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5144>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2016 Decreto Supremo N° 016-2016 –MINEDU. Lima, Fecha consulta 16 de febrero de 2022

<https://sinia.minam.gob.pe/documentos/politica-nacional-educacion-ambiental>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2023 Plataforma del Ministerio de Educación ESCALE. Fecha consulta: 16 de setiembre de 2023.

<https://escale.minedu.gob.pe/inicio;jsessionid=cece96ca4ed31546a46e2cbc04be>

MUNICIPIO AL DÍA

2018 Estrategia para la gestión ambiental descentralizada.

<https://www.minam.gob.pe/gestion-ambiental/comisiones-ambientales/>

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

2017 Memoria Anual. Municipalidad de La Molina.

<https://portal.munimolina.gob.pe/informe-de-gestion-anual-memorias-anuales/>

#### MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

2021 Memoria Anual. Municipalidad de La Molina.

<https://portal.munimolina.gob.pe/informe-de-gestion-anual-memorias-anuales/>

#### MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

2021 Resolución de Gerencia Municipal N° 223-2021. Plan distrital de manejo de residuos sólidos 2022-2026.

[https://portal.munimolina.gob.pe/normas\\_legales/resoluciones\\_gm/2021/Resolucion%20GM%20N%C2%B0223-2021-MDLM.pdf](https://portal.munimolina.gob.pe/normas_legales/resoluciones_gm/2021/Resolucion%20GM%20N%C2%B0223-2021-MDLM.pdf)

#### MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

2020 Ordenanza 398.

[https://portal.munimolina.gob.pe/normas\\_legales/ordenanzas\\_municipales/2020/Ordenanza%20N%C2%B0398-2020-MDLM.pdf](https://portal.munimolina.gob.pe/normas_legales/ordenanzas_municipales/2020/Ordenanza%20N%C2%B0398-2020-MDLM.pdf)

Niño- Martínez, C.

2013 Guía para evaluación y seguimiento de proyectos sociales. México

[https://contenidos.unid.edu.mx/unid\\_v1/unid/lic\\_ingenieria\\_software/LNAD\\_EET\\_01\\_proyecto\\_transformacion\\_5s/docs/guia\\_seguimiento\\_evaluacion\\_martinez.pdf](https://contenidos.unid.edu.mx/unid_v1/unid/lic_ingenieria_software/LNAD_EET_01_proyecto_transformacion_5s/docs/guia_seguimiento_evaluacion_martinez.pdf)

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDADES (ONU)

2002 Cumbre de Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/es/conferences/environment/johannesburg2002>

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDADES (ONU)

1992 Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDADES

1993 Convenio sobre la Diversidad Biológica.

<https://www.cbd.int/>

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN

2017 Los problemas del medio ambiente: la educación para el desarrollo sostenible en las escuelas, las familias y comunidades. La Habana: Sello Editor EDUCACIÓN CUBANA. <https://bvearmb.do/handle/123456789/1591>

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDADES

2020 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDADES

1972 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.  
<https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDADES

1992 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo.  
<https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDADES

2002 Plan de Implementación de Jonhannesburgo  
[https://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD\\_POI\\_PD/English/WSSD\\_PlanImpl.pdf](https://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/English/WSSD_PlanImpl.pdf)

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDADES

1992 Convenio Sobre la Diversidad Biológica  
<https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

Ortega, C.

2016 Tesis nivel de cultura ambiental en pobladores de la isla de Iquitos. Iquitos: Universidad Científica del Sur.

Prada, Eduin

2013 Conciencia, concientización y educación ambiental: conceptos y relaciones. México. Revista TEMAS. 2013.  
[file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ConcienciaConcientizacionYEducacionAmbienta-5894306%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ConcienciaConcientizacionYEducacionAmbienta-5894306%20(1).pdf)

Pollman, Arnd

2008 Los derechos humanos. Filosofía de los derechos humanos: problemas y tendencia actuales. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Colección Documentos de Trabajo. Serie Justicia Global N° 1.

#### PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2023 Guía para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. México.  
[https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-11/231101\\_guia.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-11/231101_guia.pdf)

#### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2021 Aprender de la innovación en América Latina y el Caribe. Consulta 22 de mayo de 2022.  
<https://www.undp.org/es/latin-america/publications/participacion-ciudadana>

#### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2010 Medición de la Capacidad.

[https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/015\\_Measuring%20Capacity\\_Spanish.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/015_Measuring%20Capacity_Spanish.pdf).

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2010 Desarrollo de Capacidades.

[https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Capacity\\_Development\\_A\\_UNDP\\_Primer\\_Spanish.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU (PUCP)

2010 Maestría en Gerencia Social: Liderazgo y equipos de alto rendimiento. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU (PUCP)

2009 Maestría en Gerencia Social. Planificación Estratégica. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Robbins, S & Coulter, M.

2005 Administración. Octava edición. México. Editorial Pearson. 614 p.

[https://www.academia.edu/10380934/Administracion\\_8va\\_Edicion\\_Stephen\\_P\\_Robbins\\_y\\_Mary\\_Coulter](https://www.academia.edu/10380934/Administracion_8va_Edicion_Stephen_P_Robbins_y_Mary_Coulter)

Rosas, Angélica.

2008 Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. "Gobernanza, participación y políticas públicas". Revista política y cultura. N° 30. 119-134 pp.

<https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1065/1042>.

Rosas, Angélica

2015 La capacidad institucional de gobiernos locales para hacer frente al cambio climático. Universidad Autónoma Metropolitana.

[https://www.researchgate.net/publication/317017214\\_La\\_capacidad\\_institucional\\_de\\_gobiernos\\_locales\\_para\\_hacer\\_frente\\_al\\_cambio\\_climatico](https://www.researchgate.net/publication/317017214_La_capacidad_institucional_de_gobiernos_locales_para_hacer_frente_al_cambio_climatico)

Rodríguez, M. y Espinoza, G.

2002 Gestión ambiental en América Latina y El Caribe; evolución tendencias principales prácticas. BID. Washington.

Rodríguez, E. y Iturmendi, A.

2013 Igualdad de Género e Interculturalidad: Enfoques y Estrategias para avanzar en el debate.

[https://iknowpolitics.org/sites/default/files/atando\\_cabos\\_may30.pdf](https://iknowpolitics.org/sites/default/files/atando_cabos_may30.pdf)

Román, Tatiana

2018 Rol de la educación ambiental en la gestión ambiental local: Análisis de los programas ambientales en la Ilustre Municipalidad de Santiago, Chile.

<https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2018/08/TESIS-TRE.pdf>

Sojo, Carlos

2002 La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. Revista CEPAL número 76, pp. 25-38.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c2d3fdbcb-d3b8-4d10-94bf-3ed5124bb400/content>

Siemens, George

2004 Conectivismo. Una teoría de aprendizaje para la era digital.

[https://ateneu.xtec.cat/wikiform/wikiexport/\\_media/cursos/tic/s1x1/modul\\_3/conectivismo.pdf](https://ateneu.xtec.cat/wikiform/wikiexport/_media/cursos/tic/s1x1/modul_3/conectivismo.pdf)

Ulisse, Andrea

2013 El derecho a participar directamente en la toma de decisiones sobre asuntos públicos como mecanismo para la protección ambiental. Primera edición. México. Comisión Nacional de Derechos Humanos

UN Habitat

2009 Planificación de ciudades sostenibles: orientaciones para políticas.

<https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Planificaci%C3%B3n%20de%20Ciudades%20Sostenibles%20Orientaciones%20para%20Pol%C3%ADticas%20%28Planning%20Sustainable%20cities.pdf>

UN Habitat

2011 Las ciudades y el cambio climático: orientaciones para políticas. Nairobi. Consulta 25 de mayo 2022

<https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Las%20Ciudades%20Y%20El%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20Orientaciones%20Para%20Pol%C3%ADticas.pdf>

UNESCO, y Solano, D.

2008 Estrategias de comunicación y educación para el desarrollo sostenible. Santiago de Chile: UNESCO. Consulta 25 de mayo 2022

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159531>

UNESCO

2021 Aprender por el Planeta. Revisión global de cómo los temas relacionados al medio ambiente están integrados en la educación. París: UNESCO.

UNESCO

1991 La educación no formal, concepto e ilustración. Perspectivas: revista trimestral de educación, pp. 120 143.

UN Enviroment

2019 Global Enviroment Outlook –GEO 6: Healthy Planet, Healthy People. Nairobi.

Universidad del Pacífico - Escuela de Gestión Pública.

<https://www.up.edu.pe/egp/observatorio/informe-evidencia-horgares-peruanos-peru-observatorio-politicas-publicas/>.

Obtenido de [https://www.up.edu.pe/egp/programas-especializacion\\_copy\(1\)/SiteAssets/Lists/Observatorio/AllItems/Informe%20de%20Evidencia%20IDH%202019.pdf](https://www.up.edu.pe/egp/programas-especializacion_copy(1)/SiteAssets/Lists/Observatorio/AllItems/Informe%20de%20Evidencia%20IDH%202019.pdf). Consulta 1 de noviembre de 2020

Valdés Valdés, O., Livina Lavigne, M., Abreu Mejía, D. Miranda Lena, T. , & Reinoso Cápiro, C.

2021 Los problemas del medio ambiente: la educación para el desarrollo sostenible en las escuelas, familias y comunidades. [https://es.unesco.org/sites/default/files/l1\\_web.pdf](https://es.unesco.org/sites/default/files/l1_web.pdf).



## VII ANEXOS

### GUÍA DE ENTREVISTA A PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES DEL PROGRAMA EDUCCA

Introducción:

Hola, mi nombre es Elizabeth Torres Esteban soy estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, hoy vamos a conversar con el objetivo de conocer tu experiencia, opinión e impresiones sobre el *Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA)* a cargo de la Municipalidad de La Molina.

Es importante que sepas que no hay respuestas buenas o malas, sino que lo más importante es que podamos compartir y conversar acerca de las principales actividades del Programa, desde tu experiencia. Las respuestas son anónimas, no serán compartidos tus datos personales y se mantendrá en reserva. Muchas gracias por participar, antes de empezar coméntame si tienes alguna pregunta.

#### Inicio de la entrevista

Lugar de la entrevista: ..... Fecha Entrevista: .....

Edad: ..... Sexo: .....

Tiempo que participa del programa EDUCCA: .....

#### Conocimientos sobre cuidado ambiental

1. ¿Cuáles son los temas o áreas sobre los que fuiste capacitado (a) durante tu participación en el Programa EDUCCA?

Ítem	Descripción	Marca
1	Residuos sólidos	
2	Ahorro de energía	
3	Aire limpio/puro	
4	Elaboración de proyectos ambientales en el colegio/en la familia	
5	Voluntariado ambiental	
6	Otro: .....	

2. ¿Adicional a las capacitaciones o talleres de formación, participaste en alguna otra actividad donde aprendiste del cuidado ambiental o buenas prácticas?

Ítem	Descripción	Marca
1	Visita a planta de reciclaje	
2	Visita a comunidad con prácticas buenas de disposición de residuos	
3	Desarrollo de proyecto comunitario /familiar	
4	Voluntariado ambiental	
5	Otro: .....	

3. ¿Cuáles consideras que son los principales problemas ambientales que existen a nivel mundial y cuál es su impacto o efecto?

Ítem	Descripción	Marca
1	Contaminación ambiental (una atmosfera con polución, ríos, lagunas y mares con altos niveles de residuos contaminantes, otros)	
2	Alta generación de residuos sólidos generados por la actividad humana y que no están correctamente dispuestos o segregados.	
3	Uso de pesticidas y químicos en los procesos agrícolas	
4	Producción industrial que no considera el cuidado de los recursos naturales, o el cuidado del ambiente.	
5	Una cultura consumista y poco responsable.	
6		

.....  
 .....

4. ¿Qué comprendes por “cuidado ambiental”? (Una sola respuesta)

Ítem	Descripción	Marca
1	El cuidado ambiental son conductas a favor de la conservación del planeta.	
2	El cuidado ambiental son hábitos y costumbres que permiten reducir la contaminación ambiental, ahorrar energía y conservar diversos recursos naturales.	
3	El cuidado ambiental son todas las acciones que previenen y controlan la degradación de la tierra.	

5. ¿El ambiente influye en la calidad de vida y bienestar de las personas?

Ítem	Descripción	Marca
1	Si influye porque un ambiente limpio, libre de contaminación atmosférica favorece la vida de las personas.	
2	Si influye porque el medio ambiente es de donde obtenemos el sustento necesario para garantizar la vida y las condiciones para la supervivencia de la vida humana.	
3	No influye, porque las condiciones para la calidad de vida y bienestar dependen sólo de las condiciones económicas que se poseen.	

6. ¿Cuáles son las principales acciones que debemos realizar para que la producción y el consumo sean más respetuosos con el medio ambiente?

Ítem	Descripción	Marca
1	Reducir el consumo de energía eléctrica	
2	Reducir el consumo de agua/cuidado del agua	
3	Reducir los residuos por persona	
4	Tratamiento de residuos sólidos para compostaje/lombricultura	
5	Ampliar las áreas verdes de nuestra vecindad o comunidad	
6	Comprar productos más saludables,	

7. ¿Qué residuos son reciclables y qué residuos se reciclan en su comunidad?

Ítem	Descripción	Reciclable (Sí/No)	Reciclan en su comunidad

1	Vidrio		
2	Papel y cartón		
3	Plástico PET		
4	Madera		
5	Metales		
6	Aceite		

8. ¿Cuáles son las tres erres de la sostenibilidad?

Ítem	Descripción	Marca
1	Reducir, reutilizar y reciclar	
2	Reducir, reutilizar y renovar	
3	Reducir, recuperar y reciclar	
4	Reducir, reutilizar y reparar	

9. ¿Cuáles se aplican en tu comunidad?:

.....

#### Tipo de actitudes en relación al cuidado ambiental

10. ¿Cuáles son los principales cambios que realizó para el cuidado ambiental, independientemente si los resultados no son inmediatos?

Ítem	Descripción	Marca
1	Redujo su consumo de energía eléctrica	
2	Redujo el consumo de agua/cuidado del agua	
3	Redujo los residuos por persona	
4	Utiliza los residuos sólidos para compostaje/lombricultura	
5	Amplió las áreas verdes de su vecindad o comunidad	
6	Compra productos más saludables, que provienen de una producción que cuida el planeta.	
7	Otro: .....	
8	Otro: .....	

11. ¿Cuáles son los cambios que realizaron en su hogar para reducir la contaminación ambiental, aunque los resultados no fueran inmediatos o significativos?

.....

12. ¿Qué te motiva a realizar acciones para el cuidado ambiental? ¿Cuáles son los motivos por lo que llevas a cabo estas acciones?

.....

### Tipo de medidas o acciones realizadas para el ejercicio de ciudadanía

13. ¿A nivel de tu localidad cuáles son las medidas o acciones que realizas para el cuidado ambiental promovidas por el programa EDUCCA?

ítem	Acciones	Si/No
1	Apoyo en la prevención de la contaminación ambiental de mi localidad	
2	Buscar, junto con la municipalidad, alternativas técnicas ante los problemas ambientales, considerando los recursos disponibles de la municipalidad y de los aliados.	
3	Impulsar y participar de procesos de educación y capacitación a partir de la difusión. Promoción de buenas prácticas ambientales	
4	Realizó acciones de voluntariado para la conservación y recuperación de entornos naturales y espacios públicos	
5	Brindar apoyo en acciones de vigilancia ambiental a nivel local	
6	Otro: .....	

14. ¿Con qué institución u organización coordinas o participas para la implementación de acciones de cuidado ambiental en su comunidad?

Ítem	Descripción	(Sí/No)
1	Institución Educativa	
2	Municipalidad de La Molina	
3	Organización /Club/ Centro .....	
4	Otro:.....	

15. ¿Participas en programas o acciones de voluntariado de otras organizaciones para el cuidado ambiental?

Sí	No	Especificar: .....
----	----	--------------------

16. ¿Cuáles consideras que son logros o mejoras en tu comunidad a partir de las acciones que han realizado como promotores ambientales del programa EDUCCA?

Ítem	Descripción	(Sí/No)
1	Disminución de residuos almacenados en la vía pública	
2	Mayor participación de familias en actividades de tipo ambiental	
3	Mayor cantidad de viviendas que reciclan	
4	Otro: .....	

### Grado de valoración de los NNA sobre el desarrollo de la cultura ambiental y ciudadanía ambiental desde el Programa EDUCCA

17. ¿Cuáles consideras que son las principales actividades que promueven el cuidado ambiental y que has aprendido en el Programa EDUCCA?

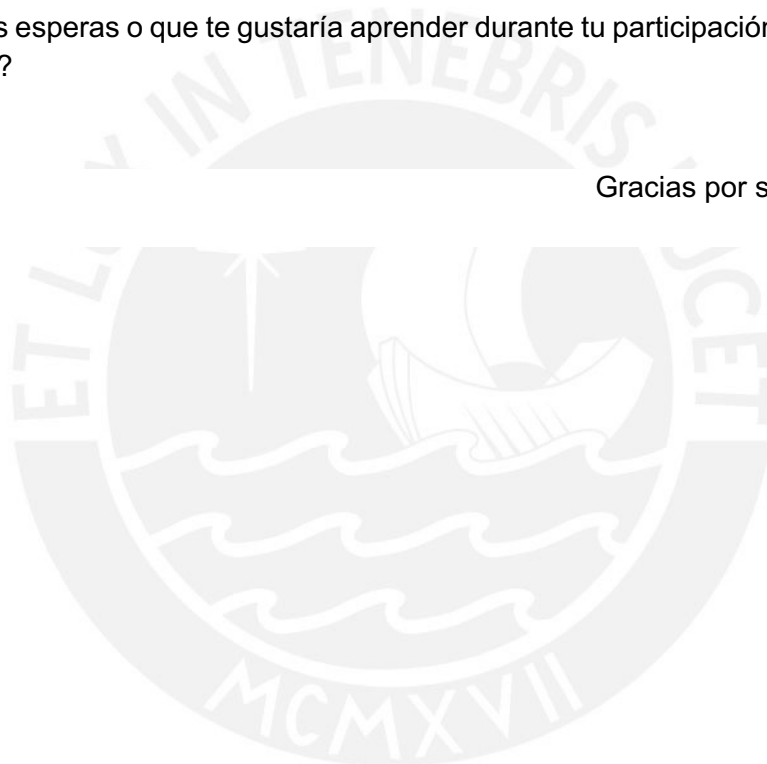
18. ¿Cuáles son las características o aspectos que más valoras al participar del Programa EDUCCA? ¿Porqué?

19. ¿Cuáles son las características o aspectos que te gustaría que mejoren del Programa EDUCCA? ¿Porqué?
20. ¿Desde el Programa EDUCCA, consideras que se han logrado cambios en la cultura y ciudadanía ambiental del distrito? ¿de qué forma?
21. ¿Qué cambios observas en tu comunidad/escuela a partir de la implementación del programa EDUCCA'?

**Cierre de la entrevista**

22. Finalmente, ¿Cuáles consideras que son los principales logros del Programa EDUCCA implementados en tu comunidad/escuela?
23. ¿Qué más esperas o que te gustaría aprender durante tu participación del Programa EDUCCA?

Gracias por su participación



## Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

### (Para padres de escolares)

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los padres de familia de los alumnos participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como del rol de los alumnos como participantes.

La presente investigación es conducida por Elizabeth Torres Esteban alumna de la maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú a cargo de la tesis "Educación Ambiental y Ciudadanía Ambiental: Análisis de los factores que influyen en la gestión del Programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental. El Caso de la Municipalidad de La Molina período 2020 al 2022, con la finalidad de proponer una propuesta que favorezca la gestión del programa.

Si usted accede a que su hijo (a) participe en este estudio, se le pedirá al menor responder preguntas en una entrevista para conocer su experiencia, opinión y comentarios en relación al Programa EDUCCA de la Municipalidad de La Molina. Esto tomará aproximadamente 15 a 20 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará (audio) con fines académicos y de recordación.

La participación en este estudio es voluntaria. La información que se recoja será confidencial, serán anónimas y no se compartirán datos personales del entrevistado. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Durante todo el proceso se brindará un espacio de buen trato y respeto, buscando en todo momento que el participante se sienta cómodo y en confianza para dar su punto de vista y opiniones. Asimismo, en caso el participante no desee contestar una o más preguntas, o desee suspender la entrevista se dará por finalizada, sin que esto genere algún tipo de perjuicio. Terminado el proceso de estudio y sustentación de la tesis, los resultados serán compartidos con los participantes.

Si tiene alguna duda sobre la investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento de la participación. Igualmente, si desea puede retirar a su hijo (a) de la investigación en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos el consentimiento para la participación de su hijo (a)

---

Acepto que mi hijo (a) participe voluntariamente en esta investigación, conducida por Elizabeth Torres Esteban. He sido informado (a) y/ he leído lo proporcionado. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirar a mi hijo (a) del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para su bienestar. De tener preguntas sobre la participación de mi hijo (a) en este estudio, puedo contactar a Elizabeth Torres Esteban al teléfono 960692027.

---

Nombre del padre de familia  
(en letras de imprenta)

Firma del padre de familia

Fecha

---

Nombre de hijo (a) (en letras de imprenta)

## GUÍA DE ENTREVISTA A PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES DEL PROGRAMA EDUCCA

Introducción:

Hola, mi nombre es Elizabeth Torres Esteban soy estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, hoy vamos a conversar con el objetivo de conocer tu experiencia, opinión e impresiones sobre el *Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA)* a cargo de la Municipalidad de La Molina.

Es importante que sepas que no hay respuestas buenas o malas, sino que lo más importante es que podamos compartir y conversar acerca de las principales actividades del Programa, desde tu experiencia. Si no tuviera inconvenientes, con fines académicos para efectos de recoger la información lo más genuino posible y recordar, la conversación será grabada. Las respuestas son anónimas, no serán compartidos tus datos personales y se mantendrá en reserva. Muchas gracias por participar, antes de empezar coméntame si tienes alguna pregunta.

*Consentimiento informado:*

Para dar inicio a la entrevista, leí o se me ha leído la información brindada, se atendió mis consultas o dudas, por lo que doy consentimiento a participar de la entrevista.

Firma participante: ..... Nombre: .....

### Inicio de la entrevista

Lugar de la entrevista: ..... Fecha Entrevista: .....

Edad: ..... Sexo : .....

Tiempo que participa del programa EDUCCA: .....

### Conocimientos sobre cuidado ambiental

1. ¿Cuáles son los temas o áreas sobre los que fuiste capacitado (a) durante tu participación en el Programa EDUCCA?

Ítem	Descripción	Marca
1	Residuos sólidos	
2	Ahorro de energía	
3	Aire limpio/puro	
4	Elaboración de proyectos ambientales en el colegio/en la familia	
5	Voluntariado ambiental	
6	Otro: .....	

2. ¿Adicional a las capacitaciones o talleres de formación, participaste en alguna otra actividad donde aprendiste del cuidado ambiental o buenas prácticas?

Ítem	Descripción	Marca
1	Visita a planta de reciclaje	
2	Visita a comunidad con prácticas buenas de disposición de residuos	
3	Desarrollo de proyecto comunitario /familiar	
4	Voluntariado ambiental	
5	Otro: .....	

3. ¿Cuáles consideras que son los principales problemas ambientales que existen a nivel mundial y cuál es su impacto o efecto?

Ítem	Descripción	Marca
1	Contaminación ambiental (una atmosfera con polución, ríos, lagunas y mares con altos niveles de residuos contaminantes, otros)	
2	Alta generación de residuos sólidos generados por la actividad humana y que no están correctamente dispuestos o segregados.	
3	Uso de pesticidas y químicos en los procesos agrícolas	
4	Producción industrial que no considera el cuidado de los recursos naturales, o el cuidado del ambiente.	
5	Una cultura consumista y poco responsable.	
6		

.....  
 .....

4. ¿Qué comprendes por “cuidado ambiental”? (Una sola respuesta)

Ítem	Descripción	Marca
1	El cuidado ambiental son conductas a favor de la conservación del planeta.	
2	El cuidado ambiental son hábitos y costumbres que permiten reducir la contaminación ambiental, ahorrar energía y conservar diversos recursos naturales.	
3	El cuidado ambiental son todas las acciones que previenen y controlan la degradación de la tierra.	

5. ¿El ambiente influye en la calidad de vida y bienestar de las personas?

Ítem	Descripción	Marca
1	Si influye porque un ambiente limpio, libre de contaminación atmosférica favorece la vida de las personas.	
2	Si influye porque el medio ambiente es de donde obtenemos el sustento necesario para garantizar la vida y las condiciones para la supervivencia de la vida humana.	
3	No influye, porque las condiciones para la calidad de vida y bienestar dependen sólo de las condiciones económicas que se poseen.	

6. ¿Cuáles son las principales acciones que debemos realizar para que la producción y el consumo sean más respetuosos con el medio ambiente?

Ítem	Descripción	Marca
1	Reducir el consumo de energía eléctrica	
2	Reducir el consumo de agua/cuidado del agua	
3	Reducir los residuos por persona	
4	Tratamiento de residuos sólidos para compostaje/lombricultura	
5	Ampliar las áreas verdes de nuestra vecindad o comunidad	
6	Comprar productos más saludables,	

7. ¿Qué residuos son reciclables y qué residuos se reciclan en su comunidad?

Ítem	Descripción	Reciclable (Sí/No)	Reciclan en su comunidad
1	Vidrio		
2	Papel y cartón		
3	Plástico PET		
4	Madera		
5	Metales		
6	Aceite		

8. ¿Cuáles son las tres erres de la sostenibilidad?

Ítem	Descripción	Marca
1	Reducir, reutilizar y reciclar	
2	Reducir, reutilizar y renovar	
3	Reducir, recuperar y reciclar	
4	Reducir, reutilizar y reparar	

9. ¿Cuáles se aplican en tu comunidad?:

.....

#### Tipo de actitudes en relación al cuidado ambiental

10. ¿Cuáles son los principales cambios que realizó para el cuidado ambiental, independientemente si los resultados no son inmediatos?

Ítem	Descripción	Marca
1	Redujo su consumo de energía eléctrica	
2	Redujo el consumo de agua/cuidado del agua	
3	Redujo los residuos por persona	
4	Utiliza los residuos sólidos para compostaje/lombricultura	
5	Amplió las áreas verdes de su vecindad o comunidad	
6	Compra productos más saludables, que provienen de una producción que cuida el planeta.	
7	Otro: .....	
8	Otro: .....	

11. ¿Cuáles son los cambios que realizaron en su hogar para reducir la contaminación ambiental, aunque los resultados no fueran inmediatos o significativos?

.....

12. ¿Qué te motiva a realizar acciones para el cuidado ambiental? ¿Cuáles son los motivos por lo que llevas a cabo estas acciones?

.....

### Tipo de medidas o acciones realizadas para el ejercicio de ciudadanía

13. ¿A nivel de su localidad son las medidas o acciones que realizas para el cuidado ambiental promovidas por el programa?

Ítem	Acciones	Si/No
1	Implementación de un proyecto educativo ambiental comunitario (Ejemplo: Espacio de vida, GLOBE Perú, VIVE, MARES?)	
2	Participar en las campañas educativas para el adecuado manejo de los residuos sólidos en tu barrio.	
3	Participar en campañas educativas para la mitigación ruidos molestos	
4	Participar y acompañar en campañas según calendario ambiental peruano	

14. ¿Con qué institución u organización coordinas o participas para la implementación de acciones de cuidado ambiental en su comunidad?

Ítem	Descripción	(Sí/No)
1	Institución Educativa	
2	Municipalidad de La Molina	
3	Organización /Club/ Centro .....	
4	Otro:.....	

15. ¿Participas en programas o acciones de voluntariado de otras organizaciones para el cuidado ambiental?

Sí	No	Especificar: .....
----	----	--------------------

16. ¿Cuáles consideras que son logros o mejoras en tu comunidad a partir de las acciones que han realizado como promotores ambientales del programa EDUCCA?

Ítem	Descripción	(Sí/No)
1	Disminución de residuos almacenados en la vía pública	
2	Mayor participación de familias en actividades de tipo ambiental	
3	Mayor cantidad de viviendas que reciclan	
4	Otro: .....	

### Grado de valoración de los NNA sobre el desarrollo de la cultura ambiental y ciudadanía ambiental desde el Programa EDUCCA

17. ¿Cuáles consideras que son las principales actividades que promueven el cuidado ambiental y que has aprendido en el Programa EDUCCA?

18. ¿Cuáles son las características o aspectos que más valoras al participar del Programa EDUCCA? ¿Porqué?

19. ¿Cuáles son las características o aspectos que te gustaría que mejoren del Programa EDUCCA? ¿Porqué?

20. ¿Desde el Programa EDUCCA, consideras que se han logrado cambios en la cultura y ciudadanía ambiental del distrito? ¿de qué forma?
21. ¿Qué cambios observas en tu comunidad a partir de la implementación del programa EDUCCA'?

**Cierre de la entrevista**

22. Finalmente, ¿Cuáles consideras que son los principales logros del Programa EDUCCA implementados en tu comunidad?
23. ¿Qué más esperas o que te gustaría aprender durante tu participación del Programa EDUCCA

Gracias por su participación



## GUÍA DE ENTREVISTA A PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS DEL PROGRAMA EDUCCA

Introducción:

Hola, mi nombre es Elizabeth Torres Esteban soy estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, hoy vamos a conversar con el objetivo de conocer tu experiencia, opinión e impresiones sobre el *Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA)* a cargo de la Municipalidad de La Molina.

Es importante que sepas que no hay respuestas buenas o malas, sino que lo más importante es que podamos compartir y conversar acerca de las principales actividades del Programa, desde tu experiencia. Si no tuviera inconvenientes, con fines académicos para efectos de recoger la información lo más genuino posible y recordar, la conversación será grabada. Las respuestas son anónimas, no serán compartidos tus datos personales y se mantendrá en reserva. Muchas gracias por participar, antes de empezar coméntame si tienes alguna pregunta.

*Consentimiento informado:*

Para dar inicio a la entrevista, leí o se me ha leído la información brindada, se atendió mis consultas o dudas, por lo que doy consentimiento a participar de la entrevista.

Firma participante: ..... Nombre: .....

### Entrevistado

Lugar de la entrevista: ..... Fecha Entrevista: .....

Edad: ..... Sexo : .....

Tiempo que participa del programa EDUCCA: .....

### Conocimientos sobre cuidado ambiental

1. ¿Cuáles son los temas o áreas sobre los que fuiste capacitado (a) durante tu participación en el Programa EDUCCA?

Ítem	Descripción	Marca
1	Residuos sólidos	
2	Ahorro de energía	
3	Aire limpio/puro	
4	Elaboración de proyectos ambientales en el colegio/en la familia	
5	Voluntariado ambiental	
6	Otro: .....	

2. ¿Adicional a las capacitaciones o talleres de formación, participaste en alguna otra actividad donde aprendiste del cuidado ambiental o buenas prácticas?

Ítem	Descripción	Marca
1	Visita a planta de reciclaje	
2	Visita a comunidad con prácticas buenas de disposición de residuos	
3	Desarrollo de proyecto comunitario /familiar	

4	Voluntariado ambiental	
5	Otro: .....	

3. ¿Cuáles consideras que son los principales problemas ambientales que existen a nivel mundial y cuál es su impacto o efecto?

Ítem	Descripción	Marca
1	Contaminación ambiental (una atmosfera con polución, ríos, lagunas y mares con altos niveles de residuos contaminantes, otros)	
2	Alta generación de residuos sólidos generados por la actividad humana y que no están correctamente dispuestos o segregados.	
3	Uso de pesticidas y químicos en los procesos agrícolas	
4	Producción industrial que no considera el cuidado de los recursos naturales, o el cuidado del ambiente.	
5	Una cultura consumista y poco responsable.	
6		

.....  
 .....

4. ¿Qué comprendes por “cuidado ambiental”? (Una sola respuesta)

Ítem	Descripción	Marca
1	El cuidado ambiental son conductas a favor de la conservación del planeta.	
2	El cuidado ambiental son hábitos y costumbres que permiten reducir la contaminación ambiental, ahorrar energía y conservar diversos recursos naturales.	
3	El cuidado ambiental son todas las acciones que previenen y controlan la degradación de la tierra.	

5. ¿El ambiente influye en la calidad de vida y bienestar de las personas?

Ítem	Descripción	Marca
1	Si influye porque un ambiente limpio, libre de contaminación atmosférica favorece la vida de las personas.	
2	Si influye porque el medio ambiente es de donde obtenemos el sustento necesario para garantizar la vida y las condiciones para la supervivencia de la vida humana.	
3	No influye, porque las condiciones para la calidad de vida y bienestar dependen sólo de las condiciones económicas que se poseen.	

6. ¿Cuáles son las principales acciones que debemos realizar para que la producción y el consumo sean más respetuosos con el medio ambiente?

Ítem	Descripción	Marca
1	Reducir el consumo de energía eléctrica	
2	Reducir el consumo de agua/cuidado del agua	
3	Reducir los residuos por persona	
4	Tratamiento de residuos sólidos para compostaje/lombricultura	
5	Ampliar las áreas verdes de nuestra vecindad o comunidad	

6	Comprar productos más saludables,	
---	-----------------------------------	--

7. ¿Qué residuos son reciclables y qué residuos se reciclan en su comunidad?

Ítem	Descripción	Reciclable (Sí/No)	Reciclan en su comunidad
1	Vidrio		
2	Papel y cartón		
3	Plástico PET		
4	Madera		
5	Metales		
6	Aceite		

8. ¿Cuáles son las tres erres de la sostenibilidad?

Ítem	Descripción	Marca
1	Reducir, reutilizar y reciclar	
2	Reducir, reutilizar y renovar	
3	Reducir, recuperar y reciclar	
4	Reducir, reutilizar y reparar	

9. ¿Cuáles se aplican en tu comunidad?:

.....

#### Tipo de actitudes en relación al cuidado ambiental

10. ¿Cuáles son los principales cambios que realizó para el cuidado ambiental, independientemente si los resultados no son inmediatos?

Ítem	Descripción	Marca
1	Redujo su consumo de energía eléctrica	
2	Redujo el consumo de agua/cuidado del agua	
3	Redujo los residuos por persona	
4	Utiliza los residuos sólidos para compostaje/lombricultura	
5	Amplió las áreas verdes de su vecindad o comunidad	
6	Compra productos más saludables, que provienen de una producción que cuida el planeta.	
7	Otro: .....	
8	Otro: .....	

11. ¿Cuáles son los cambios que realizaron en su hogar para reducir la contaminación ambiental, aunque los resultados no fueran inmediatos o significativos?

.....

12. ¿Qué te motiva a realizar acciones para el cuidado ambiental? ¿Cuáles son los motivos por lo que llevas a cabo estas acciones?

.....

**Tipo de medidas o acciones realizadas para el ejercicio de ciudadanía**

13. ¿A nivel de su localidad cuáles son las medidas que implementó para el cuidado ambiental promovidas por el programa?

ítem	Acciones	Si/No
1	Fomentar buenas prácticas ambientales en las actividades productivas o de consumo de los vecinos	
2	Efectúa vigilancia ambiental (genera alertas tempranas sobre riesgos y alteraciones de la calidad ambiental)	
3	Evalúa la calidad de los servicios relacionados a temas ambientales en su localidad	
4	Genera propuestas e iniciativas de acción comunitaria para generar cambios (tomando referencia otras prácticas ambientales)	
5	Intervenir o dirigir acciones de mejoramiento ambiental a nivel vecinal o comunal	
6	Otro: .....	
7	No sabe/No opina	

14. ¿Con qué institución u organización coordinas o participas para la implementación de acciones de cuidado ambiental en su comunidad?

Ítem	Descripción	(Sí/No)
1	Institución Educativa	
2	Municipalidad de La Molina	
3	Organización /Club/ Centro .....	
4	Otro:.....	

15. ¿Participas en programas o acciones de voluntariado de otras organizaciones para el cuidado ambiental?

Sí	No	Especificar: .....
----	----	--------------------

16. ¿Cuáles consideras que son logros o mejoras en tu comunidad a partir de las acciones que han realizado como promotores ambientales del programa EDUCCA?

Ítem	Descripción	(Sí/No)
1	Disminución de residuos almacenados en la vía pública	
2	Mayor participación de familias en actividades de tipo ambiental	
3	Mayor cantidad de viviendas que reciclan	
4	Otro: .....	

**Grado de valoración del desarrollo de la cultura ambiental y ciudadanía ambiental desde el Programa EDUCCA**

17. ¿Cuáles consideras que son las principales actividades que promueven el cuidado ambiental y que has aprendido en el Programa EDUCCA?

18. ¿Cuáles son las características o aspectos que más valoras al participar del Programa EDUCCA? ¿Porqué?
19. ¿Cuáles son las características o aspectos que te gustaría que mejoren del Programa EDUCCA? ¿Porqué?
20. ¿Cuáles consideras que son los principales obstáculos que limitan la implementación del Programa y su contribución a la cultura y ciudadanía ambiental? ¿Por qué?
21. ¿Desde el Programa EDUCCA, consideras que se han logrado cambios en la cultura y ciudadanía ambiental del distrito? ¿de qué forma?
22. ¿Qué cambios observas en tu comunidad a partir de la implementación del programa EDUCCA'?

**Cierre de la entrevista**

23. Finalmente, ¿Cuáles consideras que son los principales logros del Programa EDUCCA implementados en tu comunidad?
24. ¿Qué más esperas o que te gustaría mejorar de tu participación en el Programa EDUCCA

Gracias por su participación

## **GUÍA DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA**

Introducción:

Hola, mi nombre es Elizabeth Torres Esteban soy estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, hoy vamos a conversar con el objetivo de conocer su experiencia, opinión e impresiones sobre el *Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA)* a cargo de la Municipalidad de La Molina.

Es importante que sepas que no hay respuestas buenas o malas, sino que lo más importante es que podamos compartir y conversar sobre las principales actividades desarrolladas desde su cargo, su perspectiva sobre la implementación del programa y sus propuestas o recomendaciones para el cumplimiento de resultados. Las respuestas son anónimas, no serán compartidos tus datos personales y se mantendrá en reserva. Si no tuviera inconvenientes, con fines académicos para efectos de recoger la información lo más genuino posible y recordar, la conversación será grabada. Muchas gracias por participar, antes de empezar coménteme si tiene alguna pregunta.

*Consentimiento informado:*

Para dar inicio a la entrevista, leí o se me ha leído la información brindada, se atendió mis consultas o dudas, por lo que doy consentimiento a participar de la entrevista.

Firma participante: ..... Nombre: .....

### **Inicio de la entrevista**

Lugar de la entrevista: ..... Fecha Entrevista: .....

### **Datos generales**

1. ¿Cuál es el cargo que tiene en la Municipalidad?
2. ¿Cuántos años labora en la institución?
3. ¿Qué profesión tiene?

### **Proceso de diseño del programa**

1. ¿Qué procesos se llevaron a cabo para diseñar el programa EDUCCA, como identificaron las brechas ambientales del distrito?
2. ¿Utilizaron mecanismos para formar alianzas o convenios con otras instituciones (público – privada- ONG) que facilite la formación de cultura y ciudadanía ambiental? ¿Con que frecuencia activa este mecanismo?
3. ¿Con qué materiales educativos (propios o elaborados por el Programa) cuentan para la formación de una cultura ambiental?
4. ¿Cuál es el perfil de ciudadano ambiental que contempla del Programa EDUCCA de la Municipalidad de La Molina?

### **Proceso de ejecución del programa**

5. ¿Cuáles fueron las estrategias consideradas en la implementación del Programa?
6. ¿Qué estrategias aplicaron para la convocatoria (escolares, jóvenes, líderes comunitarios)?

### **Criterios de cobertura del programa**

7. ¿Cuáles fueron los criterios para determinar la cobertura del programa? (De qué forma se determina el alcance en el distrito)

### **Acciones formativas del programa**

8. ¿Cuáles fueron las acciones de educación formal implementadas por el Programa para la formación de cultura y ciudadanía ambiental?
9. ¿Las acciones formativas están alineadas al tipo de población beneficiaria?
10. ¿Qué metodologías educativas fueron consideradas en las acciones formativas en los colegios y en la comunidad?

### **Acciones comunitarias desarrolladas para la implementación del programa**

11. ¿Qué acciones comunitarias han implementado que favorecieron la ejecución del Programa?
12. ¿Qué estrategias y técnicas se utilizaron para identificar los espacios públicos de intervención? ¿Por qué?
13. ¿Qué acciones han realizado en alianza o acuerdo con otras organizaciones del distrito para implementar el Programa?
14. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación que utilizaron para lograr la convocatoria y participación de la comunidad?

### **Estructura organizacional para la implementación del programa**

15. ¿Cuál es el modelo organizacional que tiene la Municipalidad? ¿Considera que esto contribuye al logro de los resultados del Programa?
16. ¿Cómo es la cadena de mando en la toma de decisiones relacionadas al Programa?
17. ¿Cuál es el alineamiento en términos de funciones y responsabilidades?
18. ¿Qué mecanismos tienen para la integración funcional, es decir cómo se articulan para llevar a cabo el programa, conformaron comités, mesas de trabajo u otro?
19. ¿Cuál es el alineamiento de políticas (visión, misión, objetivos estratégicos) respecto al Programa EDUCCA?

### **Procesos implementados para la ejecución del programa.**

20. ¿Cuáles son los procesos internos para la implementación del programa?
21. ¿Cómo es el flujo interno para la llevar a cabo las actividades formativas, comunitarias para la formación de cultura y ciudadanía ambiental?
22. ¿Cuáles son los procesos para registrar o documentar la implementación del programa?
23. ¿Cómo se monitorea o hace seguimiento a los promotores?
24. ¿Cómo se aseguran o garantizan que los promotores hayan aprendido sobre los temas ambientales o que hayan mejorado sus prácticas medioambientales en sus familias, o en la comunidad?
25. ¿Cuáles son los procesos para evaluar o medir el programa, y posteriormente emitir informes de la implementación o resultados obtenidos del programa?
26. ¿Considera que estos procesos están alineados con la Municipalidad como entidad?

### **Recursos tecnológicos y digitales utilizados para llevar a cabo del programa.**

27. ¿Cuáles son los equipos utilizados y plataformas digitales utilizadas para la implementación del Programa?
28. ¿Cómo estos recursos tecnológicos y digitales son utilizados? ¿Existe o se brindan instrucciones, o existe algún procedimiento?
29. ¿Cómo se integran estos recursos tecnológicos y digitales para la implementación del Programa?
30. ¿Cómo estos recursos tecnológicos y digitales son accesibles para la implementación del programa?

### **Desarrollo de capacidades del equipo a cargo del programa**

31. ¿Cuál es el perfil del equipo a cargo del programa?
32. ¿Cuáles son los procesos formativos para el desarrollo de competencias del equipo responsable del Programa?
33. ¿Qué competencias se desarrollan en el perfil de los responsables del Programa?
34. ¿Qué estilo de dirección o trabajo colaborativo se desarrolla/promueve en el perfil de los responsables?

### **Grado de valoración del desarrollo de la cultura y ciudadanía ambiental desde el Programa EDUCCA**

35. ¿Qué aspectos considera que son más importantes de desarrollar para promover una cultura y ciudadanía ambiental?
36. ¿Cuáles considera que son los principales factores o elementos del Programa EDUCCA que facilitan el desarrollo de una cultura y ciudadanía ambiental?
37. ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos que limitan la implementación del Programa y su contribución a la cultura y ciudadanía ambiental? ¿Por qué?
38. ¿Desde el Programa EDUCCA, considera que se han logrado cambios en la cultura y ciudadanía ambiental del distrito? ¿Qué aspectos concretos identifican?

### **Cierre de la entrevista**

39. Finalmente, ¿Cuáles consideran que son los principales logros del Programa EDUCCA implementado en el distrito? ¿Existe algún logro o aspecto asociado al programa EDUCCA que considera debería reconocerse y replicarse?
  40. ¿Qué aspectos considera que podrían mejorar en su diseño o implementación?
- Gracias por su colaboración

## DOCUMENTOS A REVISAR

1. Plan de trabajo anual del programa EDUCCA
2. Informes anuales.
3. Instructivo del Programa
4. Documentos Municipales relacionados al Programa
5. Planes Estratégicos
6. Manual de funciones o designación de funciones
7. Organigrama, estructuras de gobernanza.
8. Presupuesto

### GUÍA DE REGISTRO DE CONTENIDOS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

	Indicador	Preguntas orientadoras	Descripción
Plan de trabajo 2020 - 2022 del programa EDUCCA  Instructivo del Programa	Objetivos del programa	¿Cuáles son los objetivos para la formación de cultura y ciudadanía ambiental?	
	Componentes del programa	¿Cuáles son los componentes del Programa? ¿Cuáles son los procesos para la implementación del programa?	
	Actividades	¿Cuáles son las actividades que se consideraron para la formación de cultura y ciudadanía ambiental?	
		¿Las actividades contemplan materiales o algún soporte educativo?	
	Presupuesto	¿Cuál es el presupuesto del programa? Presupuesto asignado por línea de acción	
	Evaluación	¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del programa? ¿Cuenta con indicadores?	

Documento	Indicador	Preguntas orientadoras	Descripción	
MOF Organigrama Políticas y objetivos estratégicos	Estructura organizacional	¿Cuál es el modelo organizacional de la Municipalidad?		
		¿Qué niveles funcionales tiene la Municipalidad?		
		¿Cómo es la cadena de mando en la toma de decisiones?		
		¿Cuál es el alineamiento en términos de funciones y responsabilidades?		
		¿Cuál es el alineamientos de políticas (visión, misión, objetivos estratégicos)?		
		¿Cuáles son las funciones afines al programa?		
		¿Cómo es el flujo interno para la implementación del Programa?		
		¿Cómo se integran los procesos internos para la implementación del programa?		
		¿Cómo se registra o documenta la implementación del programa?		
		¿Cuáles son los procesos para medir y emitir informes de las implementación del programa?		
		¿Cuáles son los procesos para la evaluación de la implementación del programa?		
		¿Cómo estos procesos están alineados con la Municipalidad como entidad?		
		Recursos tecnológicos y digitales utilizados para llevar a cabo del programa.	¿Cuáles son los equipos utilizados para la implementación del programa?	
			¿Cuáles son las plataformas digitales utilizadas para la implementación del Programa?	
¿Cómo estos recursos tecnológicos y digitales son utilizados?				
¿Cuáles son las instrucciones o procedimientos de trabajo?				
¿Cuál es la cobertura de estos recursos tecnológicos y digitales?				
¿Cómo se integran estos recursos tecnológicos y digitales para la implementación del Programa?				
PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Desarrollo de capacidades del equipo a cargo del programa	¿Cuál es el perfil del equipo a cargo del programa?		
		¿Cuáles son los procesos formativos para el desarrollo de competencias?		
		¿Qué competencias se desarrollan en el perfil de los responsables?		
OTROS DOCUMENTOS MUNICIPALES RELACIONADAS AL PROGRAM		¿Cómo se relaciona con el Programa? ¿Cómo se articula al Programa? ¿Cómo se contemplan los presupuesto con el presupuesto del Programa?		

**GUIA DE OBSERVACIÓN CAMPAÑAS EDUCATIVAS - EVENTOS  
DEL PROGRAMA EDUCCA**

Lugar de Evento: \_\_\_\_\_ Fecha de evento: \_\_\_\_\_

Nombre de Evento: \_\_\_\_\_

Total Aproximado de Participantes: \_\_\_\_\_

**Descripción general a nivel de implementación:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Descripción general a nivel participación:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Roles de los participantes**

---

---

---

---

**Aspectos destacables**

---

---

**GUIA DE ENTREVISTA A PARTICIPANTES DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS - EVENTOS  
DEL PROGRAMA EDUCCA**

Hola, mi nombre es Elizabeth Torres Esteban soy estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el objetivo de conocer la experiencia, opinión e impresiones sobre el *Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA)* a cargo de la Municipalidad de La Molina realizamos esta entrevista anónima, no hay respuestas buenas o malas, sino que lo más importante es que podamos conocer sus opiniones y/o experiencia en esta actividad del Programa EDUCCA.

Fecha: ..... Lugar: .....Edad: ..... Sexo: .....

1¿Cómo se enteró del evento?

Ítem	Descripción	Marca
1	Instagram de la Municipalidad	
2	Comunicación de algún vecino	
3	Publicaciones en la zona	
4	Otras redes:	

2¿Hace cuánto se enteró del evento?

Ítem	Descripción	Marca
1	Entre 7 a 10 días	
2	Entre 6 a 1 día	
3	Ahora mismo	

3¿Qué lo motiva a participar del evento?

Ítem	Descripción	Marca
1	Contribuir a cuidar el ambiente y cuidar el planeta	
2	Aprender más acerca de cómo cuidar el ambiente	
3	Antes participe, sé que estos eventos son para bienestar de las familias del distrito	
4	Otro:	

4¿Realizó cambios para el cuidado ambiental a partir de estos eventos independientemente si los resultados no son inmediatos?

Ítem	Descripción	Marca
1	Redujo su consumo de energía eléctrica	
2	Redujo el consumo de agua/cuidado del agua	
3	Recicla y reduce sus residuos	
4	Utiliza los residuos sólidos para compostaje/lombricultura	
5	Participa en convocatorias de la Municipalidad cuando trata de temas ambientales	

6	Fomenta en su comunidad el cuidado ambiental, conversa o motiva a sus vecinos	
---	---	--

5 ¿Cuáles considera que son logros o mejoras en tu comunidad a partir de estos eventos?

Ítem	Descripción	Marca
1	Disminución de residuos almacenados en la vía pública	
2	Mayor participación de familias en actividades de tipo ambiental	
3	Mayor cantidad de viviendas que reciclan	
4	Otro: .....	

6 ¿Cuáles son las características o aspectos que más valoras al participar de estos eventos?

-----

-----

-----

7 ¿Cuáles son las características o aspectos que te gustaría que mejoren en estos eventos?

-----

-----

-----

Gracias por participar